DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 31 de Diciembre de 1964

TOMO 237 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17032

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1405|964. — Se efectúan promociones en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de diciembre de 1964.

Visto: que en el Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores— se encuentran vacantes y en condiciones de ser provistos tres cargos de jefes de Sección de 3ra. Clase, Categoría II, Grado 12; los cargos de Subjefes de Sección, Categoría II, Grado 11; un cargo de Oficial 1ro. de Sección, Categoría III, Grado 10; un cargo de Oficial 3ro. de Sección, Categoría III, Grado 8, un cargo de Oficial 4to. de Sección, Categoría III, Grado 7; un cargo de Oficial 5to. Categoría III, Grado 6; un cargo de Auxiliar 1ro Categoría IV, Grado 5; dos cargos de Auxiliares 3ros. Categoría IV, Grado 3;

Resultando: que la Junta de Calificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, produjo el informe correspondiente, estableciendo la precedencia en cada jerarquía, de acuerdo con la antigüedad calificada de los funcionarios que estén en condiciones de ser ascendidos;

Atento: a lo dictaminado por la Junta de Calificación del Ministerio de Relaciones Exteriores y que han sido observadas las disposiciones del Decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Promuévese al cargo de Jefe de Sección de 3ra. Clase, del Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores—, Categoría II, Grado 12, a los actuales Subjefes de Sección señores Anselmo Riera, Wáshington Roldán y Bernardo García Rospide.

Segundo. Promuévese al cargo de Subjefe de Sección, del Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría II, Grado II, a los actuales Oficiales 1ros. de Sección señoras María C. Bianchi de Máspoli, Azucena Taboada de Uboldi y señores Juan D. Podestá, Andrés Pereyras y Eduardo Scotti.

Tercero. Promuévese al cargo de Oficial 1ro. de Sección del Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría III, Grado 10 a los actuales Oficiales 2dos de Sección señores Sergio Gutiérrez, Humberto Navarro, señoras Cibeles Soria de González María Díaz Macció de Saez, señores Juan J. Carbajal y César Delgado Pereyra.

Cuarto. Promuévese al cargo de Oficial 2do. de Sección del Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría III, Grado 9 a los actuales Oficiales 3ros. de Sección, señorita Teresita Calleo señores Nery Bertolotti, Lorenzo Dure Sosa, señorita Mirta Vetrale señores Carlos García de Freitas y Carlos Villar.

Quinto. Promuévese al Cargo de Oficial 3ro. de Sección del Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría III, Grado 8, a los actuales Oficiales 4tos. de Sección, señorita Mirta Montaña, señora Rosa Rodríguez de Fabiani, señoritas María del Carmen Angulo, Lida Casella, Mabel Barindelli, señores Carlos E. Copello y Ruben Pintado.

Sexto. Promuévese al cargo de Oficial 4to de Sección del Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría III, Grado 7, a los actuales Oficiales 5tos. de Sección señor José María Borrazás; señoritas Elena Terra, Ana M. Regil Repetto, señor Manuel Ramos Fillippini, señora Celia Acosta de Torrente, señorita Brenda M. Peysino, señora Miriam Sosa de Fierro y el actual Auxiliar 1ro. de Sección señorita Susana Venturini.

Séptimo. Promuévese al cargo de Oficial 5to. de Sección del Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría III, Grado 6, al actual Auxiliar 1ro. de Sección, señora Luz Nuñez Martínez a los actuales Auxiliares 2dos. de Sección señora Susana Artola de Montero, señores Antonio Fazio y Arturo Abad, a los actuales Auxiliares 3ros. señores Eduardo del Castillo, señoras Susana Fernández de Caporale y Juanita Saroto de Nicolini y los actuales Auxiliares 4tos. señor Ruben Arrieta y señorita María del Jesús Curbelo

Octavo. Promuévese al cargo de Auxiliar 1ro. del Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría IV, Grado 5, a los actuales Auxiliares 4tos. señorita Marta Silva, señora María Laborde de Díaz y señor Hugo Dell'Acqua.

Noveno. Promuévese al cargo de Auxiliar 2do. del Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría IV, Grado 4, al actual Auxiliar 4to. señora Nanette Matalon de Wild.

Décimo. Desígnase Auxiliar 2do. del Item 9.01 —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría IV, Grado 4, al señor Julio César Cesano, ciudadano natural, Credencial Cívica A.S.A. Nº 9275.

Undécimo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — DIEGO TERRA CARVE. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

2

Resolución 1406|964. — Se efectúan promociones en el Ministerio de Relaciones Exteriores (Servicio Exterior).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de diciembre de 1964.

Visto: que en el Item 9.02 —Servicio Exterior— Ministerio de Relaciones Exteriores— se encuentran vacantes y en condiciones de ser provistos cinco cargos de Consejeros o Cónsules Generales de 2da. Clase, Categoría II, Grado 5; dos cargos de Secretarios de 1ra. o Cónsul de Distrito de 1ra Clase, Categoría II, Grado 4; siete cargos de Secretarios de 2da. o Cónsules de Distrito de 2da. Clase: Categoría II, Grado 3; un cargo de Secretario de 3ra. o Cónsul de Distrito de 3ra. Clase; Categoría III, Grado 2;

Resultando: que la Junta de Calificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, produjo el informe correspondiente, estableciendo la precedencia en cada jerarquía, de acuerdo con la antigüedad calificada de los funcionarios que estén en condiciones de ser ascendidos:

Atento: a lo determinado por la Junta de Calificaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y que han sido observadas las disposiciones del Decreto-ley Nº 10.388 de 13 de febrero de 1943 y concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Promuévese al cargo de Consejero o Cónsul General de 2da. Clase, del Item 9.02 "Servicio Exterior" —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría II, Grado 5, a los actuales Secretarios de 1ra. o Cónsules de Distrito de 1ra. Clase, señores Reno Santos, Rafael Fernández, Mateo Márquez Seré, señora Marta Blanco Acevedo, y señor Gualberto Coll Ponce de León.

Segundo. Promuévese al cargo de Secretario de 1ra o Cónsul de Distrito de 1ra. Clase, del Item 9.02, "Servicio Exterior" —Ministerio de Relaciones Exteriores— Categoría II, Grado 4, a los actuales Secretarios de 2da. o Cónsules de Distrito, de 2da. Clase, señores Ruben Chelle, Alberto Guani, Aníbal Díaz Mondino, Alfredo Lafone, Edison Bouchaton, señorita Marta Suárez Blixen, y señor José Luis Vila Díaz.

Tercero Promuévense a Secretarios de de 2da. o Cónsules de Distrito de 2da. Clase, del Item 9.02 "Servicio Exterior" —Ministerio de Relaciones Exteriores —Categoría II, Grado 3, a los actuales Secretarios de 3ra. o Cónsules de Distrito de 3ra. Clase, señores Humberto Goyen, Ernesto Pinto, Gonzalo Pacheco Ramírez, señorita Olga Morales, señor Guillermo Stewart, señora Raquel Rodríguez de Pesarosi, señores Gustavo Muñoz Durán, Adolfo Castells Mendivil, Luis P. Irigoyen, Rodolfo Gastaldi Lema, César A. Abad, Marcial Hourcade, Juan E. Ficher, Esteban H. Clerici

Cuarto. Promuévense al cargo de Secretarios de 3ra. o Cónsul de Distrito de 3ra. Clase del Item 9.02 "Servicio Exterior" —Ministerio de Relaciones Exteriores —Categoría III, Grado 2, a los actuales Cancilleres, señores Jorge Delisante, Marcial Birriel, Alfredo Giro Pintos, Juan Carlos Moreira, Felipe Montero, Ricardo Williams, Hermes Basualdo, Ramiro Píriz Ballon, Ricardo Paseyro, Germán Roosen, Javier Novoa García, Jesús de Aguiar de Mella Serrano, Elbio Estrada, Hamlet Vidal Salaberry y Antonio Casas Alvarez.

Quinto. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — DIEGO TERRA CARVE. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

3

Resolución 1407|964. — Se designan Cancilleres en el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de diciembre de 1964.

Visto: que en el Item 9.02 "Servicio Exterior", Ministerio de Relaciones Exteriores. se encuentran vacantes y en condiciones de ser provistos quince cargos de Cancilleres, Categoría III, Grado 1.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Desígnanse en el cargo de Canciller del Item 9.02 "Servicio Exterior", Ministerio de Relaciones Exteriores, Categoría III, Grado 1, al señor Jorge Durán Comparada, ciudadano natural, Credencial Cívica A.K.A. No. 3317, señora Sara Claveau de Jardim, ciudadana natural, Credencial Cívica B.Z.B. No. 8052, señora Graciela Ponce de León de Cattarossi, ciudadana natural, Credencial Cívica B.C.A. No. 23.399, señor Juan Andrés Pacheco Ramírez, ciudadano natural, Credencial Cívica A.Z.B. No. 5099, señora Nelly Mac Coll de Illa, ciudadana natural Credencial Cívica A.L.B. No. 3982, señorita María del Carmen Irazabal, ciudadana natural, Credencial Cívica P.B.A. No. 12.642, señor Leonel Centurión Haller, ciudadano natural Credencial Cívica T.A.A. No. 25.008, señor Miguel Angel Cáceres, ciudadano natural, Credencial Cívica D.B.A. No. 721, señor Beraldo Lenin Nicola Pereira, ciudadano natural, Credencial Cívica G.A.A. No. 4282 señor Gonzalo García Lagos Turena, ciudadano natural, Credencial Cívica G.F.E. No. 1527, señor Juan Alberto Olivera, ciudadano natural, Credencial Cívica D.C.F. No. 490, señor Juan Bautista Oddone Silveira ciudadano natural, Credencial Cívica B.Z.B. No. 31.630, señor Luis Alberto Benassus, ciudadano natural, Credencial Cívica A.Q.B. No. 4924 y señor Alfredo Brown Bonelli, ciudadano natural, Credencial Cívica E.N.A. No. 13.155.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — DIEGO TERRA CARVE. — Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

4

Resolución 1408|964. — Se efectúan designaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de diciembre de 1964.

Visto: que en el Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentran vacantes y en condiciones de ser provistos, cargos en el Escalafón de Administrativo;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Desígnase en el cargo de auxiliar 2o. del Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores, Código Ab, Categoría 4, gralo 4. a la señorita Hilda Trinkle Orozco, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie A.Z.A. número 4398.

Segundo. Desígnase en el cargo de auxiliar 3o. del Item 9.01. Ministerio de Relaciones Exterior, Cód. Ab, Categoría IV, Grado 3, al señor Jorge Alberto Batto Raggio. ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.M.A. No. 9972. al señor Federico A. Xivillier Villa, Ciudadano natural. Credencial Cívica Serie R.A.B. No. 12.439, al señor Alberto Voss Rubio. ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.C.A. No. 35.111. a la señorita Edith Tarrab Cox, ciudadana natural. Credencial Cívica Serie A. Z.A. No. 18.251 y a la señora Blanca Julia Saráchaga de Pinto. ciudadana natural, Credencial Cívica Serie A.X.A. No. 6720.

Tercero. Desígnase en el cargo de auxiliar 4o. del Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores Código Ab. Categoría IV. Grado 2. al señor Sergio Casulo ciudadano natural. Credencial Cívica Serie B.D.A. No. 3535, al señor Rodolfo Julio Alavarría. ciudadano natural. Credencial Cívica Serie H.C.A. No. 34.182; al señor Roberto Melgar Laborde. ciudadano natural. Credencial Cívica Serie D.A.B. No. 2105; al señor Edgardo Ribeiro Nario. ciudadano natural. Credencial Cívica Serie B.A.A. No. 17.560, a la señorita Dinorah Susana Doumarco ciudadana natural. Credencial Cívica Serie O.F.F. No. 3003. y a la señora Elina Ethel Ordoqui de Carmona. ciudadana natural. Credencial Cívica Serie B.A.B. No. 18.785.

Cuarto. Desígnase para el cargo de Portero. Personal Obrero de Servicio. Ministerio de Relaciones Exteriores. del Item 9.01. Código Ad, Categoría III. Grado 6, al señor Lirio Umberto Cortinas, ciudadano natural. Credencial Cívica Serie B.P.B. No. 9822. y al señor Adolfo Agrado. ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.R.A. No. 11.093.

Quinto. Desígnase para el cargo de Mensajero. Personal obrero de Servicio, Ministerio de Relaciones Exteriores. del Item 9.01. Código Ad, Categoría IV. Grado 1 al señor Alberto Ascano, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.Z.A. No. 9030.

Sexto. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — **DIEGO TERRA CARVE.** — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

5

Decreto 503|964. — Se fijan aforos para la exportación de productos del país, en el trimestre noviembre de 1964-enero de de 1965.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de diciembre de 1964.

Visto: los aforos para los productos de exportación elevados por la Dirección Nacional de Aduanas y propuestos por la Comisión de Aforos de Productos de Exportación de la Junta de Aranceles, para el trimestre comprendido entre el 1.o de noviembre de 1964 al 31 de enero de 1965.

Atento: a lo dispuesto por las leyes N.o 7.361 de 13 de mayo de 1921; 7.640 de 14 de diciembre de 1923; 8.515 de 18 de diciembre de 1929 y 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y a lo informado por la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes aforos para la exportación de productos del país, a regir en el trimestre comprendido desde el 1.o de noviembre de 1964 al 31 de enero de 1965.

Lanas, aforo los 100 kg. $ 1.400.00.
Cueros lanares secos en general, aforo los 100 kg. pesos 700.00.
Cueros vacunos secos. aforo los 100 kg. $ 350.00
Cueros vacunos salados, aforo los 100 kg. $ 280.00.
Sebo en bruto, incluso derretido y primer jugo, aforo los 100 kg $ 220.00.
Sebo natural comestible, aforo los 100 kg. $ 220.00.
Oleo Estearina, aforo los 100 kg. $ 240.00.
Astas vacunas, aforos los 1000 pz $ 450.00.
Huesos industriales, aforo los 1000 kg. $ 500.00.
Huesos comunes, aforo los 1000 kg. $ 300.00.
Huesos comunes, mezcla de carne u otros productos, triturados o molidos, con más del 12 o|o de fosfato. aforo los 1000 kg. $ 600.00.
Cueros lanares pickelados, aforo los 100 kg. $ 180.00.
Cueros lanares pelados a estufa, aforo los 100 kg. pesos 160.00.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — **DANIEL H. MARTINS.** — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

6

Decreto 504|964. — Se modifica una disposición relacionada con la inclusión de productos en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de diciembre de 1964.

Visto: el decreto de 16 de febrero de 1913 reglamentario del artículo 9.o de la ley N.o 4.268. de 12 de octubre de 1912;

Resultando: que la citada reglamentación supera los términos de la disposición legal. al dar carácter imperativo a las inclusiones que se soliciten;

Considerando: I) Que es necesario que el Poder Ejecutivo aprecie la oportunidad y conveniencia económica de realizar las respectivas inclusiones;

II) Que no corresponde hacer distinciones de carácter general con respecto a la naturaleza del producto a fabricar. como lo dictaminó el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, al evacuar la vista conferida al respecto;

De conformidad con la opinión de la Comisión creada al efecto, por resolución de 5 de setiembre de 1963,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto de 16 de febrero de 1913, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Se considerarán materias primas para usos industriales todas aquellas que en general se apliquen a ese destino, y podrán ser incluídas en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Importación, siempre que el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de los Organismos competentes, lo juzgue oportuno. Cuando puedan a la vez tener otros usos, las Divisiones de Verificación y de Análisis de la Aduana, esta última en las ocasiones en que le compete intervenir, apreciarán pericialmente cada caso, teniendo en cuenta las condiciones de pureza, las cantidades, los envases y todos los demás indicios que permitan establecer el verdadero destino del artículo."

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — **DANIEL H. MARTINS.** — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

7

Decreto 505|964. — Se incluye a la Compañía Líneas Aéreas Paraguayas en los beneficios de exoneración de recargos, etc., para la importación de camionetas para uso del personal adscripto a la atención de las aeronaves.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de diciembre de 1964.

Visto: la gestión de la compañía "Líneas Aéreas Paraguayas" solicitando se la incluya entre las compañías de

aeronavegación que se encuentran beneficiadas por el artículo 1.o del decreto de 7 de noviembre de 1962.

Resultando: la recurrente manifiesta que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 35.032 de 5 de noviembre de 1963, fue autorizada para efectuar servicios aéreos regulares de transporte de pasajeros, correo y/o carga entre las ciudades de Asunción (Paraguay) y Montevideo (Uruguay), operando con vuelos regulares desde el 17 de noviembre de 1963.

Considerando: que es procedente la solicitud formulada, por lo que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por las Asesorías Monetarias y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese a la Compañía "Líneas Aéreas Paraguayas" en los beneficios que determina el decreto de 7 de noviembre de 1962.

Art. 2.o Comuníquese, notifíquese, repónganse los valores correspondienes y archívese.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

8

Decreto 506|964. — Se crea la Junta para la promoción coordinada de exportaciones no tradicionales y se determinan sus cometidos.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de diciembre de 1964.

Visto: Que se hace imprescindible reactivar el sector externo de la economía nacional principalmente a través de la apertura de nuevos mercados que permita la exportación de bienes no tradicionales, procurando una mayor rentabilidad y un mejoramiento del costo de los factores, que posibilite su colocación en condiciones competitivas.

Considerando: I) Que para ello es necesario, crear y mantener las condiciones necesarias para asegurar un desarrollo armónico e integral de la producción nacional que tienda a lograr esencialmente un equilibrio adecuado del balance de pagos; el aprovechamiento de los recursos actuales y potenciales del país; el perfeccionamiento, ampliación y diversificación de la producción de semimanufacturas y manufacturas; la promoción tecnológica en la fabricación y en la comercialización, con miras a la expansión de las exportaciones de los bienes indicados, que implique un incremento de los ingresos de divisas y de la renta de los propios sectores privados involucrados.

II) Que el trabajo de la actividad industrial y comercial principalmente proyectada hacia el exterior debe ser contemplado y estimulado a través de la ayuda necesaria cuando tenga un interés nacional.

III) Que cada día la competencia se hace más dura, lo que impone la corrección de movimientos inútiles o técnicas inconvenientes para lograr una mayor y más diversificada exportación a costos y calidades competitivas.

IV) Que se hace necesario complementar las disposiciones en vigencia que conceden a las producciones exportables principalmente de carácter industrial, liberaciones de recargos cambiarios, derechos de carácter industrial, derechos aduaneros y reducción de algunos otros gravámenes impositivos nacionales.

V) Que se juzga de interés nacional buscar permanentemente la posibilidad de operar otros mecanismos, medidas o prácticas que signifiquen estímulos reales para la promoción de nuevas corrientes de exportación, que por ende signifiquen una mayor producción y productividad manufacturera y semi-manufacturera. Y simultáneamente analizar racional y coordinadamente los reclamos que formulen los que están en condiciones y tienen interés de exportar, a fin de arbitrar soluciones contra cualquier traba que les reste incentivos a sus iniciativas.

VI) Que para la realización de estos objetivos es conveniente la creación de una comisión que atienda todos esos reclamos en forma permanente y sistemática y que proponga las recomendaciones y medidas encaminadas a favorecer la expansión del comercio exterior y el libre desarrollo económico del país. Ya que se reconoce en los ámbitos nacional e internacional que los países en desarrollo como el Uruguay, deben respaldar y propiciar los esfuerzos internos para dinamizar el desarrollo de su sector externo, como instrumento de progreso económico y social, por la reconocida interdependencia del comercio exterior y el desarrollo económico.

Atento: A los considerandos expuestos y con el propósito fundamental de propiciar arbitrios prácticos, principalmente de carácter económico, impositivo, administrativo y también soluciones adecuadas para el financiamiento, pagos, medios de transportes, fletes y seguros, que alienten las producciones de bienes no tradicionales con miras a la exportación.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Créase la Junta para la promoción coordinada de Exportaciones no tradicionales. La misma tendrá carác. permanente y deberá proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, las medidas incentivadoras de carácter económico, administrativo para la racionalización de la política de transportes, fletes, ferias internacionales, publicidad, de financiamiento, etc., que permitan ir ocupando la capacidad ociosa de las plantas industriales nacionales y la localización o ampliación de otras en relación con las demandas actuales y potenciales de mercados exteriores tradicionales o no.

Asimismo atenderá en forma sistemática los reclamos de sectores o empresas para la remoción de los obstáculos internos o externos de cualquier naturaleza que afecten los esfuerzos de la iniciativa privada.

Art. 2.o La Junta que se crea por el Artículo anterior, deberá tener en cuenta la elaboración de sus recomendaciones, que no se desarticulen las producciones, los abastecimientos, ni el consumo habitual interno.

Art. 3.o La Junta actuará en el Ministerio de Hacienda, y estará integrada por personas de reconocida versación en la materia, en la siguiente forma:

Por un representante del Ministerio de Hacienda que la presidirá, un Delegado del Ministerio de Industrias, un Delegado del Banco de la República, un Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y un Delegado de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico.

Esta Comisión actuará en estrecho contacto con la representación del Uruguay ante A.L.A.L.C., Dirección Nacional de Aduanas, Administración Nacional de Puertos, Dirección General Impositiva GATT, Misiones Diplomáticas Nacionales en el extranjero y las extranjeras acreditadas en el Uruguay, Cámara de Industrias, Cámara de Comercio, Secciones Uruguayas de AELPALALC, CICYP, COMCORDE, Asociación de Corredores de Cambio, de Despachantes del Uruguay, de Armadores y Transportadores y de todos aquellos otros Ministerios, Entes Autónomos u organismo de carácter público o privado, nacional o internacional, que tengan relación con el comercio exterior del Uruguay.

Art. 4.o La Junta procurará a través del Ministerio de Hacienda, la colaboración más amplia posible de todas las instituciones citadas en el Art. 3.o, la que estará asistida por una secretaría técnica-administrativa, compuesta por personal seleccionado de acuerdo a una reconocida capacidad, de los Ministerios que se indican en el mismo artículo.

Igualmente y por la misma vía se procurará que el Banco de la República y la C.I.D.E. u otras instituciones designen funcionarios para integrar el cuerpo de ayudantes técnicos y administrativos que secunde a la Junta que se crea por el presente decreto.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — DANIEL H. MARTINS. — FRANCISCO M. UBILLOS. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

9

Resolución 1382|964. — Se efectúan promociones en la Dirección General de Correos

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 10 de diciembre de 1964.

Vacantes: En la Dirección General de Correos (Item 5.03) —Capital— varios cargos presupuestados sujetos al derecho de ascenso;

Resultando: I) la Dirección del Servicio eleva la lista de orden de ascensos de su personal y el proyecto de pro-

mociones resultante de las calificaciones efectuadas, por aplicación del Reglamento de Calificación de 25 de noviembre de 1955, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 7 de abril de 1960, que instituyó aquél como régimen permanente de calificación en las reparticiones del Ministerio de Industrias y Trabajo;

II) Efectuadas las notificaciones al personal, presentaron recurso de revocación los funcionarios Ismael Arismendi, Ruben Campo, Roberto Acuña, Oscar de León, Manuel Galeano, Juan C. Piedeferri e Ibero Repetto. La Junta se expidió desestimando las reclamaciones: a) en cuanto a los tres primeros debido a que ya van incluídos en el proyecto de promoción a cargos de idéntica jerarquía; y b) respecto a los restantes por resultar con menos puntaje que el de los demás funcionarios de las respectivas categorías, no existiendo méritos para revisión de los ya discernidos destacando que la lista de orden de ascensos se confecciona de acuerdo al puntaje de "antigüedad calificada" (Art. 143 de la ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960), y no por antigüedad simple como entiende el señor Repetto;

Oído el Tribunal Superior de Calificaciones y Recursos, se expide expresando que en los casos de las reclamaciones de que se trata no ha entablado en forma expresa el recurso jerárquico y que, no obstante, y sin por lo tanto implique pronunciamiento, el Tribunal considera que la Junta de Calificaciones ha actuado de acuerdo con las disposiciones vigentes;

Por su parte, y de acuerdo con lo dictaminado, el señor Ministro de Industrias y Trabajo, desestima las reclamaciones interpuestas

Considerando: que las promociones de que se trata están ajustadas al régimen de la antigüedad calificada de los funcionarios, aplicándose el Reglamento de calificación invocado con carácter permanente y estable (decreto de 7 de abril de 1960); y que efectuadas las notificaciones y publicaciones respectivas se presentaron reclamaciones las que fueron sustanciadas por los órganos competentes, expidiéndose finalmente el señor Ministro de Industrias y Trabajo, en su condición de jerarca superior;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Efectuar en la Dirección General de Correos (Item 5.03) —Capital— de acuerdo con el resultado de la antigüedad calificada de los funcionarios de la Repartición, las siguientes designaciones, por vía de promoción:

CAPITAL

Línea N.o 1. — Para un cargo de Director de Departamento de Inspección General y Personal, Padrón 17, con habilitación al 4|4|64, Cód. Ab. Cat. I, Grado 18, Sueldo $ 2.750.00 al señor Sadi Vaillant, actual Jefe de División de 1ra. Padrón 24, Cód. Ab. Cat. I, Grado 17, Sueldo pesos 2.550.00, orden 3, con 820.93 puntos de Antigüedad Calificada; para subrogarlo al señor Julio A. Gallo, actual Jefe Habilitado, Padrón 58, Cód. Ab. Cat. I, Grado 15, Sueldo $ 2.150.00, orden 1, con 1.487.60 puntos; para subrogarlo al señor Juan A. Conte Vallejo, actual Cajero de Giros, Padrón 166, Cód. Ab. Cat. II, Grado 14, Sueldo pesos 1.850.00, orden 5, con 1.337.12 puntos; para subrogarlo al señor Perfecto Torres, actual Jefe de Oficina de 2da., Padrón 105, Cód. Ab. Cat. II, Grado 12, Sueldo $ 1.650.00, orden 19, con 1.090.88 puntos; para subrogarlo al señor Amílcar Dagnino, actual Jefe de Distrito, Padrón 82, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, Sueldo $ 1.450.00, orden 42, con 1.006.49 puntos; para subogarlo al señor Juan A. Souto, actual Ayudante de Contabilidad, Padrón 1597, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, Sueldo $ 1.400.00, orden 22, con 1.136 16 puntos; para subrogarlo a la señora Dora Ponce de Miguel, actual Oficial 3ro. Padrón 285, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, Sueldo $ 1.350.00, orden 19 con 852.62 puntos; para subrogarla, al señor Antonio P. Russomano, actual Oficial 4to. Padrón 516, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, Sueldo $ 1.300.00, orden 2, con 1.538.40 puntos; para subrogarlo al señor Francisco Tellagorry, actual Oficial 5to. Padrón 576, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, Sueldo $ 1.250.00, orden 1, con 915.34 puntos; para subrogarle, al señor Stamatis Dimu, actual Auxiliar 3ro. Padrón 613, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, Sueldo $ 1.050.00, orden 117, con 343.03 puntos; para subrogarlo a la señora Gladys María Díaz, actual Auxiliar 4to. Padrón 795, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 2, Sueldo pesos 1.000.00, orden 1, con 331.27 puntos.

Línea N.o 2 — Para un cargo de Director de Departamento de Secretaría General, Padrón 18, Cód. Ab. Cat. I, Grado 18, Sueldo $ 2.750.00 con habilitación al 30|4|64 al señor Arturo Morlino Calvet, actual Jefe de División 1ra. Padrón 22, Cód. Ab. Cat. I, Grado 17, Sueldo $ 2.550.00, orden 2, con 1.101.73 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Luis E. Castellanos, actual Jefe de División Encomiendas, Padrón 26, Cód. Ab. Cat I, Grado 16, Sueldo $ 2.350.00, orden 2, con 1.136.80 puntos; para subrogarlo al señor Juan P. Arremón, actual 2do. Jefe de División. Padrón 20, Cód. Ab Cat. I, Grado 15, Sueldo pesos 2.150.00, orden 3, con 1.226.35 puntos; para subrogarlo, al señor Radamés Cúneo, actual Conductor de Fondos, Padrón 162, Cód. Ab. Cat. II, Grado 14, Sueldo pesos 1.850.00, orden 1, con 1.616.26 puntos; para subrogarlo al señor Carlos Jorges, actual Jefe de Oficina de 1ra. Padrón 68, Cód. Ab. Cat. II, Grado 13, Sueldo $ 1.750.00, orden 11, con 1.048.99 puntos; para subrogarlo al señor Federico Palas Paulós, actual 2do. Jefe de Oficina de 1ra. Padrón 103, Cód. Ab. Cat. II, Grado 12, Sueldo $ 1.650.00, orden 14, con 1.134.73 puntos; para subrogarlo, al señor Fernando Cóppola, actual Encargado de Servicios, Padrón 801, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, Sueldo $ 1.450.00, orden 25, con 1.104.94 puntos; para subrogarlo al señor Antonio Polero, actual Cartero de 1ra. Padrón 1179, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, Sueldo $ 1.400.00, orden 13, con 1.215.18 puntos; para subrogarlo al señor Ovidio E. Tonarelli, actual Cartero de 2da. de Fray Bentos (Departamento de Río Negro), Padrón 2250, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, Sueldo $ 1.300.00, orden 18, con 906.62 puntos.

Línea N.o 3. — Para un cargo de Inspector General, Padrón 21, Cód. Ab. Cat. I, Gdo. 17, sueldo $ 2.550.00 con habilitación al 28 de junio de 1963 al señor Horacio Paiva, actual Subinspector General, Padrón 29, Cód. Ab. Cat. I, Gdo. 16, sueldo $ 2.350.00, orden 3, con 927.19 puntos de antigüedad calificada, (Artículo 147 de la ley N.o 12.802) para subrogarlo al señor Macario Da Silveira, actual Inspector de 1.a, Padrón 40, Cód. Ab, Cat. I, Gdo. 15, sueldo $ 2.150.00, orden 9, con 1.102.73 puntos, (Artículo 147 de la ley 12.802); para subrogarlo al señor Antonio Pérez Mrak, actual Inspector de 2.a, Padrón 41, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, orden 8, con 1.293.6 puntos (Artículo 147 de la ley 12.802), para subrogarlo al señor Aníbal Bentancour, actual Ayudante de Inspector, Padrón 49, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 132, con 882.27 puntos (Artículo 147 de la ley 12.802): para subrogarlo al señor Carlos Meyer, actual Auxiliar 3.o, Padrón 772, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 100, con 366.24 puntos.

Línea N.o 4. — Para un cargo de Jefe de División Sumarios y Asuntos Legales, Padrón 27, Cód. Ab. Cat. I, Gdo. 17, sueldo $ 2.550.00, con habilitación al 28 de junio de 1963, al señor Miguel I. Salinas, actual Inspector de 1.a, Padrón 37, Cód. Ab, Cat. I, Gdo. 15, sueldo pesos 2.150.00, orden 2, con 1.242.23 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Augusto Sagresta Scarone, actual Inspector de 3.a, Padrón 45, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 13, sueldo $ 1.750.00, orden 17, con 817.17 puntos (Artículo 147 de la ley 12.802); para subrogarlo al señor Arturo R. Pérez, actual clasificador de 1.a, Esc. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00 y para este último cargo al señor Juan R. Viñas, actual Auxiliar 3.o, Padrón 732, Cód. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 167, con 320.80 puntos.

Línea N.o 5. — Para un cargo de Tesorero General, Padrón 28, Cód. Ab. Cat. I, Gdo. 16, sueldo $ 2.350.00, con habilitación al 1.o de octubre de 1964, al señor Héctor Malet, actual Fiscal de Correos, Padrón 178, Cód. Ab. Cat. I, Gdo. 15, sueldo $ 2.150.00, orden 4, con 1.220.63 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Héctor Lescarboura, actual Jefe de 4.a, Padrón 63, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, orden 7, con 1.294 puntos; par subrogarlo, al señor Rodolfo Piñeyro, actual Jefe de Despacho, Padrón 192, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 13, sueldo $ 1.750.00 orden 15, con 906.40 puntos; para subrogarlo al señor Juan A. San Martín, actual Encargado de Sector, Padrón 824, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 10 con 1.159.81 puntos; para subrogarlo al señor Eusebio Fernández, actual Clasificador de 1.a, Padrón 886, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 20, con 1.139.03 puntos; para subrogarlo al señor Vicente Cerviere, actual Oficial 3.o, Padrón 306, Cód Ab Cat. II, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 8, con 890.13 puntos; par subrogarlo, a la señorita Juana Varela, actual Oficial 4.o, Padrón 508, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 19, con 902.32 puntos; para subrogarlo al señor Angel M. Cosimini, actual Cartero de 3.a, Padrón 1360, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 30, con 576.40 puntos; para subrogarlo al Pedro Díaz, actual Cartero de 4.a, Padrón 1465, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 3, con 640.20 puntos; para subrogarlo al señor Fernando Navarrete, actual Cartero de 5.a, Padrón 1491, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 31, con 451.70 puntos.

Línea N.o 6. — Para un cargo de Inspector de 1.a, Padrón 38, Cód. Ab, Cat. I, Gdo. 15, sueldo $ 2.150.00, con habilitación al 13 de octubre de 1963 al señor Héctor Lamanna, actual Inspector de 2.a, Padrón 43, Cód. Ab, Cat.

II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, orden 18, con 951.27 puntos de antigüedad calificada (Artículo 147 de la ley número 12.802); para subrogarlo al señor Horacio Zamora, actual Ayudante de Inspector, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, Padrón 92, orden 185, con 789.00 puntos (por aplicación del artículo 147 de la ley número 12.802); para subrogarlo al señor Ruben Dalmiro González, actual Auxiliar 3.o, Esc. Ab, Cat. IV, Gdo. III, sueldo $ 1.050.00 mensuales.

Línea N.o 7. — Para un cargo de Inspector de 1.a, Padrón 39, Cód. Ab, Cat. I, Gdo. 15, sueldo $ 2.150.00, con habilitación al 13 de junio de 1964, al señor Julio C. Luzzi, actual Inspector de 3.a, Padrón 47, Cód. Ab Cat. III, Gdo. 13, sueldo $ 1.750.00, orden 13, con 965.27 puntos (por aplicación del artículo 147 de la ley 12.802); para subrogarlo al señor Angel F. Saporiti, actual Cartero de Certificadas, Padrón 1041, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 47, con 978.12 puntos (por aplicación del artículo 147 de la ley 12.802); para subrogarlo al señor Carlos Mespiasegui, actual Cartero de 1.a, Padrón 1175, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 6, con 1.378.47 puntos; para subrogarlo al señor Luis E. Monttis, actual Cartero de 2.a, Padrón 1275, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 22, con 861.81 puntos; para subrogarlo al señor Ricardo Berdías, actual Cartero de 3.a, Padrón 1340, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 2, con 718.63 puntos; para subrogarlo al señor César E. García, actual Cartero de 4.a, Padrón 1467, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 2, con 653.99 puntos; para subrogarlo al señor Antonio Paradizo, actual Cartero de 5.a, Padrón 1542, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00; orden 24, con 464.94 puntos.

Línea N.o 8. — Para un cargo de Jefe de Servicio Nocturno, Padrón 59, Cód. Ab, Cat. I, Gdo. 15, sueldo pesos 2.150.00, con habilitación al 20 de abril de 1964, al señor Carlos M. Revuelta, actual Expedidor de Giros, Padrón 161, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, orden 6, con 1.311.20 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor José P. Pintos, actual Jefe de 6.a, Padrón 94, Cód. Ab Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, orden 21, con 1.014.30 puntos; para subrogarlo al señor Leopoldo Carnelli, actual Encargado de Sector, Padrón 822, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 20, con 1.120.44 puntos; para subrogarlo al señor Placeres Castro, actual Clasificador, Padrón 921, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 43, con 1.047.35 puntos; para subrogarlo al señor Miguel A. Catenaccio, actual Oficial 3.o, Padrón 312, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 11, con 880.84 puntos; para subrogarlo al señor David Saravia, actual Jefe Sucursal de 3.a en Sta. Clara de Olimar (Departamento de Cerro Largo), Padrón 2457, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 11, con 1.122.30 puntos.

Línea N.o 9. — Para un cargo de Jefe de Sub-Central, Padrón 64, Cod. Ab, Cat. I, Gdo. 15, sueldo $ 2.150.00, con habilitación al 1.o de octubre de 1964, al señor Artigas Bianchi, actual Estafetero Especial, Padrón 199, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, orden 2, con 1.400.00 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Darwin Rey, actual Jefe de Distrito, Padrón 73, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 13, sueldo $ 1.750.00, orden 6, con 1.322.07 puntos; para subrogarlo, al señor Juan C. Ulive, actual Encargado Registro de Giros, Padrón 98, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, orden 5, con 1.192.37 puntos; para subrogarlo, al señor Andrés Martínez, actual 2.o Jefe de Oficina de 2.a, Padrón 112, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 9, con 1.171.73 puntos; para subrogarlo, al señor Jeremías Jara, actual Oficial 2.o, Padrón 252, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 3, con 1.516.73 puntos; para subrogarlo, al señor Luis Alberto Torres, actual Oficial 3.o, Padrón 299, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 4, con 932.18 puntos; para subrogarlo, al señor Amabilio Martínez, actual Jefe de Sucursal de 3.a en Solís de Mataojo (Departamento de Lavalleja), Padrón 2142, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 14, con 1.005.42 puntos.

Línea No. 10. — Para un cargo de Cajero Gral. de Giros, pad. 160, Cód. Ab, Cat. I, Grado 15, sueldo pesos 2.150.00 con habilitación al 28|4|64 al señor Juan J. Aratche, actual Encargado de Valores, pad. 60, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, orden 9, con 1.250.65 pts. de antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor José María Medina actual Jefe de 6a., pad. 96, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 13, sueldo $ 1.650.00, orden 7, con 1.172.98 pts.; para subrogarlo, al señor Nicolás García, actual Fiscal de Carteros, pad. 180, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 26, con 1.102.76 pts.; para subrogarlo, al señor Agustín Miranda, actual clasificador de 1a., pad. 978, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 56, con 1.008.27 pts.; para subrogarlo a la señora Ana Machenaud de Modernell, actual Oficial 3ro., Pad. 310, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 38, con 286.81 pts.; para subrogarla, a la señorita Flor de Lys Ledesma, actual Oficial 4to., Pad. 423, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00 orden 72, con 779.09 pts. de antigüedad Calificada; para subrogarla al señor Horacio Russo, actual Oficial 5o., Pad. 603, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00 orden 90, con 482.70 pts. de antigüedad; para subrogarlo a la señora Julia Reyes de Bermúdez, actual Auxiliar 3o., Pad. 694, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 67, con 421.94 pts.

Línea No. 11. — Para un cargo de Jefe de Sección Encomiendas, Pad. 56, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, con habilitación al 22|XII|62 al señor Julio Acosta Torres, actual 2o. Jefe de Oficina de 1a., Pad. 104, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12 sueldo $ 1.650.00 orden 12, con 1.138.44 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Antonio Dematteis, actual Encargado de Sector, Pad. 823, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00 orden 14, con 1.149.41 pts.; para subrogarlo al señor Pedro Andreone, actual Clasificador de 1a., Pad. 962, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 68 con 985.62 pts.; para subrogarlo, al señor Alberto Arlo Azarola, actual Oficial 3o., Pad. 329, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 13, con 877.39 pts.; para subrogarlo a la señora Adelaida Lenzi de Sabat, actual Oficial 4o., Pad. 411 Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00 orden 21, con 865.40 pts.; para subrogarla al señor Francisco Alvarez, actual Cartero de 3a., Pad. 1323, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 54, con 533.22 pts.; para subrogarlo al señor Roberto Méndez Fraga, actual Cartero de 4a., Pad. 1377, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4 sueldo $ 1.100.00, orden 4, con 637.33 pts.; para subrogarle al señor Evaristo Negri, actual Cartero de 5a., Pad. 1583, Cód. Ab Cat. IV, Gdo. 8, sueldo $ 1.050.00, orden 3, con 567.84 pts.

Línea No. 12. — Para un cargo de Estafetero Especial, Pad. 197, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00; con habilitación al 31|7|63 al señor Juan Carlos Díaz, actual Estafetero de 1a., Pad. 205, Cód. Ab, Cat. II Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, orden 1, con 1.417.62 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Julio Armando Cessio, actual Estafetero de 2a. Pad. 226, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 1, con 1.348.64 pts.; para subrogarlo al señor Gumersindo F. Bonilla, actual Estafetero de 3a., Pad. 237, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 1, con 1.712.13 pts.; para subrogarlo al señor Julio M. Jardin, actual Oficial 3o., Pad. 333, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo pesos 1.350.00, orden 12, con 878.69 pts.; para subrogarlo al señor Valentín Veraza, actual Oficial 4o., Pad. 456, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 24, con 854.09 pts.; para subrogarlo al señor Juan A. Silva, actual Cartero de 3a., Pad. 1309, Cód. Ab, Cat. III, Gdo 6, sueldo $ 1.250.00, orden 69, con 531.11 pts.; para subrogarlo al señor Luis O. Grappiolo, actual Cartero de 4a., Pad. 1410, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100 orden 5, con 624.32 pts.; para subrogarlo al señor José A. Fernández, actual Cartero de 5a., Pad. 1493, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 6, con 442.03 puntos.

Línea No. 13. — Para un cargo de Jefe de 4a., Pad. 62, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00 con habilitación al 28|8|63, a la señora Beatriz Vadone de Salvo, actual Jefe de Despacho, Pad. 191, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 13, sueldo $ 1.750.00, orden 16, con 852.50 pts. de antigüedad calificada; para subrogarla al señor Omar R. Ortelli, actual Jefe de 6a., Pad. 97, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, orden 24, con 663.33 pts.; para subrogarlo al señor Amílcar Bisignano, actual Encargado de Sector, Pad. 826, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 8, con 1.175.88 pts.; para subrogarlo a la señora Araceli Castañeda, actual Oficial 2o., Pad. 254, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 26, con 1.114.28 pts.; para subrogarla al señor Cayetano Bruno Fernández, actual Oficial 3o., Pad. 370, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 5, con 908.62 pts.; para subrogarlo a la señorita Elena Ellis Acevedo, actual Oficial 4o., Pad. 517, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 29, con 826.57 pts.; para subrogarla al señor Grecio A. de los Santos, actual Cartero de 3a., Pad. 1351, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 77, con 501.64 pts.; para subrogarlo al señor Artigas Pressa, actual Cartero de 4a., Pad. 1433, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 6, con 616.31 pts.; para subrogarlo al señor Julio Castelli, actual Cartero de 5a., Pad. 1559, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 47, con 439.14 pts.

Línea No. 14. — Para un cargo de Conductor de Giros, Pad. 171, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, con habilitación al 10|X|63; al señor Milton Moreira, actual Inspector de 3a., Pad. 48, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 13, sueldo $ 1.750.00, orden 14, con 913.86 pts.; para subrogarlo al señor Emilio Berriel, actual Ayudante de Inspector, Pad. 53, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 206, con 725.43 puntos

Línea No. 14 bis. — Para un cargo de Inspector de 2a., Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00 con habilitación al 4|11|64, al señor Alcides Porta, actual Oficial 5o., Pad. 568, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00 orden 121, con 399.78 pts. (Art. 147); para subrogarlo al señor Víctor Esquivel, actual Auxiliar 3o., Pad. 711, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 35, con 449.44 puntos.

Línea No. 15. — Vacante un cargo de Estafetero Especial, Pad. 200, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo pesos 1.850.00, con habilitación al 28|1|64, al señor Manuel Zerega, actual Estafetero de 1a., Pad. 220, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, orden 2, con 1.354.62 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Roberto Fernández, actual de 2a., Pad. 231, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 6, con 1.222.27 pts.; para subrogarlo al señor Oscar Rezzano, actual Cartero de 1a., padrón 1174, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 8, con 1.316.98 pts.; para subrogarlo al señor Enrique Eguren, actual Cartero de 2a., Pad. 1184, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 23, con 857.34 pts.; para subrogarlo al señor Antonio Ferrin, actual Cartero de 3a. padrón 1362, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00. orden 3, con 695.83 pts.; para subrogarlo al señor Juan C. Aziorri, actual Cartero de 4a., Pad. 1438, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 7, con 610.79 pts.; para subrogarlo al señor Carlos M. Martínez, actual Cartero de 5a., Pad. 1536, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 48, con 439.07 pts.

Línea N.o 16. — Para un cargo de Cajero de Tesorería Padrón 173, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, con habilitación al 30 de enero de 1964, a la señora Angela Amado de Di Rosa, actual Encargada de Despacho, Padrón 193, Cód. Ab, Cat. II, Grado 12, sueldo $ 1.650.00, orden 23 con 952.34 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla al Sr. Carlos Stutz, actual Encargado de Sector, Padrón 838, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 37 con 1058.33 pts.; para subrogarlo al Sr. Máximo Sánchez Melo, actual Clasificador de 1ra. Padrón 934, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo pesos 1.400.00, orden 10, con 1.295.19 pts.; para subrogarlo al Sr. Enrique Castells Capurro, actual Oficial 3.o, Padrón 372, Cód. Ab, Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 1, con 1.260.13 pts.; para subrogarlo a la señorita Carmen Gatti, actual Oficial 4to., Padrón 533, Cód. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00 orden 16, con 961.16 pts.; para subrogarla al Sr. José Pedro Diorio, actual Cartero de 3ra. Padrón 1315, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 6 con 685.21 pts.; para subrogarlo al Sr. Luis Abalo, actual Cartero de 4ta. Padrón 1418, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00 orden 10, con 678.48 pts.; para subrogarlo al Sr. Bruno Caballero, actual Cartero de 5ta., Padrón 1474, Cód. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 4, con 547.09 puntos.

Línea N.o 17. — Para un cargo de Recaudador de Encomiendas, Padrón 165, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, Sueldo $ 1.850.00, con habilitación al 3|2|64, al señor Regino M. Capellán, actual Jefe de Oficina de 2da. Padrón 108, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, orden 9 con 1.158.44 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Juan Ghidone, actual Encargado de Servicios, Padrón 805, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, Sueldo $ 1.450.00, orden 35, con 1.053.88 ptos.; para subrogarlo al señor Juan A. Camean, actual Clasificador de 1ra. Padrón 920, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 33, con 1.100.54 pts.; para subrogarlo al señor Francisco Graña, actual Oficial 3ro. Padrón 369, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00 orden 14 con 873.12 pts.; para subrogarlo a la señora Ana Gutiérrez de Winteroff, actual Oficial 4to. Padrón 418, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, Sueldo $ 1.300.00 orden 33 con 843.81 pts.; para subrogarla a la señora Alba Martínez de Bardanca, actual Oficial 5to. Padrón 556, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, Sueldo $ 1.250.00, orden 51 con 538.45 pts.; para subrogarla a la señorita Aída Arotzarena, actual Auxiliar 3ro. Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, Sueldo $ 1.050.00 orden 126 con 336.08 pts.; para subrogarla a la señorita María Esther Rodríguez, actual Auxiliar 4to. Padrón 794, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 2, sueldo $ 1.000.00, orden 2, con 308.72 pts.

Línea N.o 18. — Para un cargo de Cajero de Encomiendas, Padrón 164, Código Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo pesos 1.850.00, con habilitación al 30|4|64, al señor Juan M. Carlevaro, actual Jefe de Distrito, Padrón 72. Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 13, sueldo $ 1.750.00, orden 7, con 1.270.74 pts. de antigüedad calificada: para subrogarlo al señor Antonio Salvatore, actual Jefe de 6ta. Padrón 92, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, orden 17, con 1.122.20 pts.; para subrogarlo al señor Roberto Tettoni; actual Encargado de Servicios, Padrón 819, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 34, con 1.057 52. pts.; para subrogarlo al señor Héctor A. Fernández, actual Clasificador de 1ra. Padrón 950, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 37 con 1 073.20 pts.: para subrogarlo al señor Carlos Massaro, actual Oficial 3ro. Padrón 297, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 17 con 861.99 pts.; para subrogarlo a la señora Teresa Crispieri de Stern, actual Oficial 4to. Padrón 480, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 34 con 839.97 pts.; para subrogarla a la señora Elufstein de Berch, actual Oficial 5to. Padrón 565. Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, Sueldo $ 1.250.00. orden 53 con 534.47 pts.; para subrogarla a la señorita Mirta A. de Alonso, actual Auxiliar 3ro. Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, Sueldo $ 1.050.00 orden 123, con 338.25 pts.

Línea N.o 19. — Para un cargo de Cajero de Tesorería Padrón 175, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, Sueldo $ 1.850.00 con habilitación al 30|4|64, al señor Washington Tome, actual Encargado de Despacho, padrón 194, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00 orden 16, con 1.122.88 pts. de Antigüedad Calificada: para subrogarlo al señor Héctor Molinari, actual Jefe de Boletín Oficial y Prensa, padrón 195, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 39, con 1.056.09 pts.: para subrogarlo al señor Carlos Praderi Bazzano, actual Oficial 2do. padrón 263, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00 orden 142 con 865.18 pts. (por aplicación del Art. 83 del Reglamento de Calificaciones y Ascensos): para subrogarlo a la señorita María Luisa Larrañaga, actual Oficial 3ro. padrón 296, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00 orden 9, con 889.30 pts.: para subrogarla, a la señorita Aurora López, actual Oficial 4to padrón 403, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1 300.00, orden 36 con 837 79 pts., para subrogarla a la señorita Susana Olimpo, actual Oficial 5to. padrón 577, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 56, con 530.11 pts.: para subrogarla a la señorita María M. Casariego, actual Auxiliar Idóneo, padrón número 1609, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 38, con 446.50 pts.

Línea N.o 20. — Para un cargo de Estafetero Especial, padrón 203, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, habilitación al 30|4|64, al señor Norberto Rodríguez Pérez, actual Cajero General de Encomiendas, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, orden 17, con 1.093.57 pts.; para subrogarlo, al señor Valverde Fagúndez, actual Estafetero de 1ra. padrón 218, Cód. Ab, Cat. II, Gdo 12, sueldo $ 1.650.00 orden 3, con 1.213.31 pts. de antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Daniel Cárdenas, actual Encargado de Sector, padrón 830, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 11, con 1.157.92 pts.; para subrogarlo, a la señorita María B López Sasia, actual Oficial 2do padrón 267, Cód. Ab, Ct. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 31, con 1.102.71 pts.: para subrogarla, a la señorita María Elida Passano, actual Oficil 3ro., padrón 336, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 10, con 889.30 pts; para Subrogarla, al señor Jesús Lozano, actual Oficial 4to., padrón 492, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 37, con 837.28 pts; para subrogarlo, a la señorita Ramona Hernández, actual Oficial 5to., padrón 562, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 57, con 526.14 pts.; para subrogarla al señor Atenas Titakis, actual Auxiliar 3ro. padrón 747, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 39, con 445.98 pts.

Línea N.o 21. — Para un cargo de Cajero de Giros, padrón 168, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo $ 1.850.00, con habilitación al 29|5|64, al señor Raúl E. Maguna, actual Jefe de 6.a padrón 95, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, orden 15, con 1.129.20 pts. de Antigüedad Calificada; para subrogarlo, al señor Antonio C. Sienra, actual Jefe de Sucursal de 2da. padrón 109, Cód. Ab, Cat. III, Gdo 10, sueldo $ 1.450.00 orden 27, con 1.101.16 pts.; para subrogarlo, a la señorita Julia E. Sosa Miranda, actual Oficial 2do. padrón 259, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 25, con 1.115.73 pts.; para subrogarla, a la señorita Beatriz Casas, actual Oficial 3ro. padrón 320, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 15, con 873.59 pts.; para subrogarla, al señor Roberto Bagnasco, actual Oficial 4to. padrón 501, Cód. Ab.

Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 38, con 832.95 pts.; para subrogarlo, a la señora Graciela Marañón de Elizondo, actual Oficial 5to., padrón 563, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 58, con 524.87 pts.; para subrogarla, a la señorita Agustina M. Scandroglio, actual Auxiliar 3ro. padrón 661, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo 3, sueldo $ 1.050.00.

Línea N.o 22. — Para un cargo de Estafetero Especial, padrón 202, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 14, sueldo pesos 1.850.00, con habilitación al 25|X|64, al señor Juan A. Gamenara, actual Inspector de 3ra. padrón 46, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 13, sueldo $ 1.750.00, orden 12. con 1.025.73 pts de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Pompilio Rosadilla Souza, actual Ayudante de Inspector, padrón 51, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 199, con 248.63 pts. (por aplicación del Art. 147 de la ley 12.802); para subrogarlo, al señor Líber E. Fernández, actual Cartero de 4ta padrón 1406, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100, orden 78, con 398.81 pts. (Art. 147 ley 12.802); para subrogarlo, al señor Wilther A. Muñoz, actual Cartero de 5ta. padrón 1540, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 89, con 386.84 pts.

Línea N.o 23 — Para un cargo de Jefe de Oficina de 1ra. padrón 71, Cód. Ab. Cat. II, Grado 13, sueldo pesos 1.750.00, con habilitación al 28|3|64, al señor David Parodi, actual 2do. Jefe de Oficina de 1ra. padrón 100. Cód. Ab. Cat. II, Grado 12, sueldo $ 1.650.00, orden 13, con 1 137.69 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Alberto Fernández Novoa, actual Encargado de Servicios, padrón 807. Cód. Ab. Cat. III. Grado 10, sueldo $ 1.450.00, orden 23, con 1.112.21 puntos: para subrogarlo al señor Manuel Muñiz, actual Clasificador de 1ra. padrón 907. Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 38, con 1.070.58 puntos: para subrogarlo, al señor Enrique Tonarelli, actual Oficial 3ro padrón 317, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 20, con 850.32 puntos: para subrogarlo, a la señora Elvira Blanco de Saldaña, actual Oficial 4to. padrón 546. Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00 orden 46, con 819.24 puntos: para subrogarla, al señor Jorge W. Gallo, actual Oficial 5to. padrón 573, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6 sueldo $ 1.250.00, orden 66, con 511.86 puntos: para subrogarlo, al señor Manuel E. Fernández, actual Auxiliar 3ro. padrón 765, Esc. Ab Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 41 con 444.41 puntos.

Línea N.o 24. — Para un cargo de Jefe de Oficina de 1ra. padrón 65, Cód. Ab. Cat. II, Grado 13, sueldo $ 1 750.00, con habilitación al 28|4|64, al señor Joaquín E. Lourdo, actual Fiscal de Servicios Generales, padrón 177, Cód. Ab. Cat. II, Grado 12, sueldo $ 1.650.00, orden 18 con 1.093.34 puntos; para subrogarlo, al señor José Torrens, actual Fiscal de Carteros, padrón 190. Cód. Ab. Cat III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00. orden 13, con 1.153.82 puntos; para subrogarlo, al señor Alberto J. Fernández, actual Clasificador de 1ra., padrón 965, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 19, con 1.144.67 puntos; para subrogarlo, al señor Oscar Guadalupe, actual Oficial 3ro. padrón 356, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 22, con 842.34 puntos; para subrogarlo, a la señorita Amelia Pacheco de Tomasi, actual Oficial 4to. padrón 460, Cód Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 48, con 817.92 puntos; para subrogarla, al señor José R. Fernández, actual Oficial 5to. padrón 584, Cód. Ab, Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 70, con 505.10 puntos; para subrogarlo, al señor Dantón J. Souberbielle, actual Auxiliar Idóneo, padrón 1600, Cód Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 42, con 444.38 puntos.

Línea N o 25. — Para un cargo de Estafetero de 1ra. padrón 219, Cód. Ab. Cat. II, Grado, 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 2|12|62, al señor Pedro Cetrángolo, actual Encargado de Servicios, padrón 796, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, orden 15, con 1.140.49 puntos, de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Pablo F. Pissani, actual Oficial 2do. padrón 271, Cód. Ab, Cat. III, Grado 9. sueldo $ 1.400.00, orden 39, con 1.064.85 puntos; para subrogarlo, a la señora Gloria Clara de Cruz, actual Oficial 3ro. padrón 384, Cód Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00 orden 16 con 869.75 puntos; para subrogarla, al señor Líber Manrique, actual Oficial 4to. padrón 536, Cód. Ab, Cat. III, Grado 7. sueldo $ 1.300.00, orden 161, con 645.87 puntos; para subrogarlo, a la señora María González de Baltero, actual Oficial 5to. padrón 560, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 73, con 503.88 puntos; para subrogarlo, al señor José María Lacuesta, actual Auxiliar 3ro padrón 715, Cód. Ab. Cat IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 43, con 444.18 puntos.

Línea N.o 26. — Para un cargo de Estafetero de 1ra. padrón 207, Cód. Ab. Cat. II, Grado 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 28|8|63, al señor Darío Maggiolo, actual Fiscal de Carteros, padrón 185, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, orden 17, con 1.139.31 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Carlos Iriarte, actual Clasificador de 1ra. padrón 975, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 30, con 1.103.74 puntos; para subrogarlo, al señor Federico Gómez Jesús, actual Oficial 3ro. padrón 308, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 27, con 810.34 puntos; para subrogarlo, a la señora Gilda Arrizala de Scarone, actual Oficial 4to. padrón 483, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 51, con 812.11 puntos; para subrogarla, a la señora Nora Telis de Silva, actual Oficial 5to. padrón 606, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 115, con 443.78 puntos; para subrogarla, a la señorita Dalila T. Milicua, padrón 781, actual Auxiliar 3ro. Cód. Ab, Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 44, con 443.67 puntos.

Línea N.o 27. — Para un cargo de Jefe de 6ta. padrón 93, Cód. Ab. Cat. II, Grado 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 28|8|63, al señor José R. López Childe, actual Oficial 1ro. padrón 242, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, orden 12, con 1.155.21 puntos, de antigüedad calificada: para subrogarlo, al señor José A. Errandonea, actual Oficial 2do. padrón 265, Cód. Ab Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 35, con 1.093.27 puntos; para subrogarlo, al señor Benito Pascale, actual Oficial 3ro. padrón 309, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 24, con 820.57 puntos; para subrogarlo, a la señora María Laguisquet de Ipata, actual Oficial 4to. padrón 452, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 54, con 804.58 puntos; para subrogarla, a la señorita María Teresita Naguil Zabala, actual Oficial 5to. padrón 605, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 79, con 498.33 puntos; para subrogarla a la señora María Romero de Gallo, actual Auxiliar 3ro. padrón 774, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 45, con 442.88 puntos.

Línea N.o 28. — Para un cargo de Estafetero de 1ra. padrón 221, Cód. Ab. Cat. II, Grado 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 29|1|64, al señor José Zubillaga, actual Encargado de Sector, padrón 825, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, orden 18, con 1.122.52 puntos, de antigüedad calificada; para subrogarlo, a la señora Lilia García de Cagnase, actual Oficial 2do. padrón 272, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 34, con 1.097.54 puntos; para subrogarla al señor Manuel Otero Puig, actual Oficial 3ro. padrón 353, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 25, con 815.13 puntos: para subrogarlo a la señorita María A. Fariña, actual Jefe de Sucursal de 3ra. Capital, padrón 128, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00 orden 25 con 850.47 puntos; para subrogarla, a la señora Mary Zunino de Plá, actual Oficial 5to. padrón 580, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 94, con 476.19 puntos, para subrogarla, al señor Roberto Galli, actual Auxiliar 3ro. padrón 693, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 49, con 438.35 puntos.

Línea N.o 29. — Para un cargo de Estafetero de 1ra. padrón 209, Cód. Ab. Cat. II, Grado 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 26|3|64, al señor Francisco Pedroso, actual Cartero de Certificadas, padrón 1034, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, orden 19, con 1.121 82 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Juan Carlos Laborde, actual Cartero de 1ra. padrón 1156, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 7, con 1.363.74 puntos: para subrogarlo, al señor Antonio Cerruti, actual Cartero de 2da. padrón 1252, Cód Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 27, con 846.88 puntos; para subrogarlo, al señor Miguel Fattoruso, actual Cartero de 3ra. padrón 1311, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 5, con 687.78 puntos: para subrogarlo al señor Luis E. Lavaggi, actual Cartero de 4ta. padrón 1427, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 4, sueldo pesos 1.100.00, orden 9, con 605.49 puntos; para subrogarlo, al señor Francisco Braida, actual Cartero de 5ta. padrón 1541, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 54, con 433.51 puntos.

Línea N.o 30. — Para un cargo de Estafetero de 1ra. padrón 206, Cód. Ab. Cat. II, Grado 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 30|4|64, al señor Antonio P. Martínez, actual Jefe de Sucursal de 2da. padrón 110, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, orden 22, con 1.125.76 puntos; para subrogarlo, al señor Cirilo Decena, actual Subjefe de Distrito, padrón 83, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 27, con 1.110.88 puntos: para subrogarlo, a la señorita Luisa Salinas, actual Oficial 3ro.

padrón 295, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo pesos 1.350.00, orden 37 con 789.74 puntos; para subrogarla, a la señorita Juana Marenales, actual Oficial 4to. padrón 505, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 58, con 800.61 puntos; para subrogarla, al señor Juan M. Zabaleta, actual Oficial 5to. padrón 554, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 81, con 494.22 puntos; para subrogarlo, al señor Wáshington Silveira, actual Auxiliar Idóneo, padrón 1602, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 50, con 437.35 puntos.

Línea N.o 31. — Para un cargo de 2.o Jefe de Oficina de 1.a, padrón 102, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, sueldo pesos 1.650.00, con habilitación al 20 de mayo de 1964, al señor Roberto Camodeco, actual Encargado de Sector, padrón 827, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 31, con 1.077.13 puntos A.C; para subrogarlo, al señor Alfonso Bordagaray, actual Expedidor de 1.a, padrón 843, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 36, con 1.073.67 puntos; para subrogarlo, al señor Roberto Acuña Pereira, actual Oficial 3.o, padrón 323, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.80, orden 6, con 894.08 puntos; para subrogarlo, a la señorita Inés Bayley, actual Oficial 4.o, padrón 404, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 62, con 794.43 puntos; para subrogarla, a la señorita Diega Bobba Suárez, actual Oficial 5.o, padrón 572, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo pesos 1.250.00, orden 83, con 492.14 puntos; para subrogarla, al señor Ignacio Geffen, padrón 741, actual Auxiliar 3.o Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 51, con 436.09 puntos.

Línea N.o 32. — Para un cargo de Estafetero de 1.a, padrón 210, Cód. Ab. Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 29 de mayo de 1964, al señor Francisco López, actual Encargado de Servicios, padrón 804, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 24, con 1.112.02 puntos AC; para subrogarlo, al señor José Pedro Ortíz, actual Clasificador de 1.a, padrón 949, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 45 con 1.038 58 puntos; para subrogarlo, al señor Orlando Schipani, actual Oficial 3.o, padrón 340, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 32 con 801.98 puntos; para subrogarlo, a la señora Orfilia E. Umansky de Salinas, actual Oficial 4.o, padrón 502, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo pesos 1.300.00, orden 68, con 787.06 puntos; para subrogarla, a la señora María Angélica García de Maglione, actual Oficial 5.o, padrón 586, Cód. Ab. Cat. III, Gdo 6, sueldo $ 1.250.00, orden 86, con 489.29 puntos; para subrogarla, al señor José Pedro Luzardo, actual Auxiliar 3.o, padrón 793, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 52, con 436.04 puntos.

Línea N.o 33. — Para un cargo de Estafetero de 1.a, padrón 217, Cód. Ab. Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 29 de mayo de 1964, al señor Gualberto Basedas, actual Estafetero de 2.a, padrón 229, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 5, con 1.258.40 puntos AC; para subrogarlo, al señor Juan Pérez Fernández, actual Clasificador de 1.a, padrón 952, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 15, con 1.196.97 puntos; para subrogarlo, al señor Ismael Arismendi, actual Oficial 3.o, padrón 288, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 34, con 799.04 puntos; para subrogarlo, a la señora Bety Zalduondo de Tanco, actual Oficial 4.o, padrón 467, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 69, con 784.03 puntos; para subrogarla, a la señorita Rafaela Del Forno, actual Oficial 5.o, padrón 600, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 87, con 484.62 puntos; para subrogarla, al señor Guillermo Martínez, actual Auxiliar 3.o, padrón 649, Cód. Ab Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 55, con 432.93 puntos.

Línea N.o 34. — Para un cargo de Archivero de Giros, padrón 89, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 30 de junio de 1964, al señor José Pierri, actual Encargado de Sector, padrón 839, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 30 con 1.082.95 puntos A.C; para subrogarlo, al señor Joaquín Márquez, actual Clasificador de 1.a padrón 915, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 40, con 1.052.68 puntos; para subrogarlo, al señor Gregorio Micelli, actual Oficial 3.o, padrón 328, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo pesos 1.350.00, orden 36, con 810.74 puntos; para subrogarlo, a la señora Amalia Cardozo de Larre, actual Oficial 4.o, padrón 515, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo pesos 1.300.00, orden 70 con 782.48 puntos; para subrogarla, al señor Heber Varela, actual Oficial 5.o, padrón 569, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 88, con 483.58 puntos; para subrogarlo, a la señorita María Montelongo, actual Auxiliar 3.o, padrón 782, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 62, con 423.23 puntos.

Línea N.o 35. — Para un cargo de 2.o Jefe de Oficina de 1.a, padrón 99, Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 12, sueldo pesos 1.650.00, con habilitación al 30 de junio de 1964, al señor Luis A. Segalerna, actual Encargado de Servicios, padrón 820, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 29, con 1.087.23 puntos; para subrogarlo, al señor Héctor Romero, actual Expedidor de 1.a, padrón 842, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 46, con 1.036.81 puntos; para subrogarlo, a la señorita Cerés Rosas García, actual Oficial 3.o, padrón 344, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8 sueldo $ 1.350.00, orden 7, con 891.41 puntos; para subrogarla, a la señorita Angélica Vera, actual Oficial 4.o, padrón 393, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 71, con 781.62 puntos; para subrogarla, al señor Juan Estin, actual Oficial 5.o, padrón 564, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 89, con 483.45 puntos; para subrogarlo, al señor Juan Carlos Pinasco, actual Auxiliar 3.o, padrón 646, Cód. Ab Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 65, con 422.52 puntos.

Línea N.o 36. — Para un cargo de Estafetero de 1.a, Padrón 214, Cód. Ab. Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 25 de octubre de 1964, al señor Mauricio Roseti, actual Fiscal de Carteros, padrón 187, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 7, con 1.184 51 puntos A.C; para subrogarlo, al señor Rodolfo Fernández, actual Cartero de 1.a, padrón 1170, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 9, con 1.308.27 puntos; para subrogarlo, al señor Ramón Rumbo García, actual Cartero de 2.a, padrón 1283, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 26, con 850.12 puntos; para subrogarlo, al señor Rogelio Guillauma, actual Cartero de 3.a, padrón 1352, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250 00, orden 4, con 694.00 puntos; para subrogarlo, al señor Cipriano M. Camejo, actual Cartero de 4.a, padrón 1455, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 8, con 606.23 puntos; para subrogarlo, al señor Ruben Gómez, actual Cartero de 5.a, padrón 1543, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 53, con 436.01 puntos.

Línea N.o 37. — Para un cargo de Estafetero de 2.a padrón 222, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 14 de febrero de 1964, al señor Alberto Silva, actual Clasificador de 1.a, padrón 942, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 16, con 1.165.81 puntos A.C; para subrogarlo a la señora Orfilia Vogelsang de Lázaro, actual Oficial 3.o, padrón 301, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 41, con 771.25 puntos; para subrogarla, a la señora Angélica Calegari de Fedullo, actual Oficial 4.o, padrón 391, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 74, con 777 97 puntos; para subrogarla, al señor Ariosto Céspedes, actual Oficial 5.o, padrón 601, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo pesos 1.250.00, orden 93, con 476.92 puntos; para subrogarlo, al señor Juan Mario Martínez, actual Auxiliar 3.o, padrón 775, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 69, con 419.53 puntos.

Línea N.o 38. — Para un cargo de Encargado de Servicios, padrón 818, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 27 de enero de 1963 al señor José Jorge González, actual Clasificador de 1 a, padrón 887, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 51, con 1.019.12 puntos A.C; para subrogarlo, a la señora Laura Etcharrende González, actual Oficial 3.o, padrón 350, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 42, con 770.94 puntos; para subrogarla a la señora Blanca Danglada de Gaudino, actual Oficial 4.o, padrón 421, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 75, con 777.85 puntos; para subrogarla, al señor Dante O. Laria, actual Oficial 5.o, padrón 585, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6 sueldo $ 1.250.00, orden 95, con 476.02 puntos; para subrogarlo a la señora Marta Casteran, actual Auxiliar 3.o, padrón 618, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 71, con 417.20 puntos.

Línea N.o 39. — Para un cargo de Encargado de Servicios. Pad. 797, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 15/2/63, al señor Jorge L. Granotich, actual Clasificador de 1a., Pad. 937, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 54, con 1.014.51 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Ruben Campos, actual Oficial 3o., Pad. 342, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 43, con 768.20 pts.; para subrogarlo, al señor José Bartoli, actual Oficial 4o. Pad. 493, Cód. Ab, Cat. III; Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 76, con 773.95 pts.; para subrogarlo, al señor Carlos Barman Muñoz, actual Oficial 5to., Pad. 590, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 96, con 475.94 pts.; para subrogarlo al señor Enrique A. Nieto, actual Auxiliar 3o., Pad. 653, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 72, con 417.13 puntos.

Línea No. 40. — Para un cargo de Fiscal de Cartero, Pad. 183, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00 con habilitación al 14/6/63, al señor Eugenio Rodríguez Prous, actual Clasificador de 1a., Pad. 888, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 18, con 1.145.50

puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, a la señora Luisa Suárez de Morales, actual Oficial 3o., Pad. 380, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 44, con 765.90 pts.; para subrogarla, a la señora Alba Blanco de García, actual Oficial 4o., Pad. 405, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 78, con 772.81 pts.; para subrogarla, a la señora María Reggiardo de Gariboni, actual Oficial 5o., Pad. 575, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 97, con 474.37 pts.; para subrogarla, a la señorita Celia A. Lavarello, actual Auxiliar 3o., padrón 764, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 74, con 416.67 puntos.

Línea No. 41. — Para un cargo de Encargado de Servicios, Pad. 798, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 5|7|63, al señor Victorio Ferrando D'Alesio, actual Cartero de 1a., Pad. 1114, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 61, con 995.24 pts.; para subrogarlo, al señor Julio Martínez Pérez, actual Cartero de 2a., Pad. 1244, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 28, con 846.66 pts.; para subrogarlo, al señor Abel Sierra, actual Cartero de 3a., Pad. 1308, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 7, con 683.05; para subrogarlo, al señor Ruben Menéndez, actual Cartero de 4a., Pad. 1459, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 10, con 595.94 pts.; para subrogarlo, al señor Dante Albornoz, actual Cartero de 5a., Pad. 1532, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 56, con 432.74 puntos.

Línea No. 42. — Para un cargo de Cartero de Certificada, Pad. 1067, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 6|9|63, al señor Enrique Elizalde, actual Cartero de 1a., Pad. 1112, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 17, con 1.154.38 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Alejandro Varela, actual Cartero de 2a., Pad. 1267, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 30, con 846.35 pts.; para subrogarlo, al señor Juvenal C. Silva, actual Cartero de 3a., Pad. 1304, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 8, con 677.67 pts.; para subrogarlo, al señor Arri Echeveste, actual Cartero de 4a., Pad. 1394, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 11, con 594.26 pts.; para subrogarlo, al señor Leopoldo Martínez, actual Cartero de 5a., Pad. 1556, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.050.00, orden 57, con 431.89 pts.

Línea No. 43. — Para un cargo de Cartero de Certificadas, Pad. 1059, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 19|9|63, al señor Horacio P. Gianelli, actual Cartero de 1a., Pad. 1098, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 24, con 1.120.13 puntos; para subrogarlo, al señor Ovidio Montero, actual Cartero de 2a., Pad. 1187, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 31, con 844.46 pts.; para subrogarlo, al señor Antonio H. Parodi, actual Cartero de 3a., Pad. 1349, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 9, con 677.44 pts.; para subrogarlo, al señor Ricardo R. Alvarez, actual Cartero de 4a., Pad. 1425, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 12, con 593.04 pts.; para subrogarlo, al señor Alberto Carrasco, actual Cartero de 5a., Pad. 1570, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo pesos $ 1.050.00, orden 58, con 431.58 puntos.

Línea No. 44. — Para un cargo de Cartero de Certificadas, Pad. 1032, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 26|9|63, al señor Mario Adolfo González, actual Cartero de 1a., Pad. 1130, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 28, con 1.107.80 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Guadalupe Silva, actual Cartero de 2a. Pa. 1259, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 32, con 844.01 pts.; para subrogarlo, al señor Juan F. Cozzani, actual Cartero de 3a., Pad. 1288, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 10, con 677.00 pts.; para subrogarlo, al señor Gerónimo I. Burgues, actual Cartero de 4a., Pad. 1400, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 13, con 590.78 pts.; para subrogarlo, al señor Indalecio Pérez, actual Cartero de 5a., Pad. 1533, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.050.00, orden 59, con 425.71 puntos.

Línea No. 45. — Para un cargo de Encargado de Sector, Pad. 840, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00 con habilitación al 7|10|63, al señor Eugenio Otero, actual Expedidor de 1a., Pad. 860, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 42, con 1.049.31 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo, a la señorita Irma Morgade, actual Oficial 3o., Pad. 354, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 18, con 860.04 pts.; para subrogarla, al señor Miguel I. La Cruz, actual Oficial 4o., Pad. 445, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 79, con 768.63 pts.; para subrogarlo, al señor Darwin Aitcin, actual Oficial 5o., Pad. 604, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 98, con 473.44 pts.; para subrogarlo, a la señora Susana S. de Da Silva, actual Auxiliar 3o., Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 124, con 338.24 puntos.

Línea N.o 46. — Para un cargo de Encargado de Servicios, padrón 800, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 27|10|63, al señor Walter Gareta, actual Clasificador de 1ra. padrón 984, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 48, con 1.034.59 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Juan Carlos Castro, actual Oficial 3ro. padrón 325, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 45, con 763.84 puntos; para subrogarlo, al señor Mario Roveta, actual Oficial 4to. padrón 532, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 80, con 768.35 puntos; para subrogarlo al señor Walter S. Antunez, actual Oficial 5to. padrón 589, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 99, con 471.53 puntos; para subrogarlo, a la señorita Felicia Maciel, actual Auxiliar 3ro. padrón 647, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.050.00, orden 81, con 403.75 puntos.

Línea N.o 47. — Para un cargo de 2do. Jefe de Oficina de 2da. padrón 113, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 28|10|63, al señor Artigas Pouy Peruchi, actual Expedidor de 1ra. padrón 855, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 21, con 1.136.37 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, a la señora Margarita González de Olivera, actual Oficial 3ro. padrón 313, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 21, con 848.92 puntos; para subrogarlo, al señor Julián Medina, actual Repartidor de Encomiendas, padrón 1594, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo pesos 1.300.00, orden 83, con 767.68 puntos; para subrogarlo, al señor Marcos E. Mendoza, actual Cartero de 3ra. padrón 1310, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 27, con 589.14 puntos; para subrogarlo, al señor Raúl Albarracín, actual Cartero de 4ta. padrón 1380, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, orden 27, con 530.81 puntos; para subrogarlo, al señor Juan M. Panario, actual Cartero de 5ta. padrón 1575, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 96, con 372.19 puntos.

Línea N.o 48. — Para un cargo de Encargado de Sector, padrón 834, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 25|2|64, al señor Carlos Fco. Grosso, actual Clasificador de 1ra. padrón 967, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 69, con 984.19 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Mario René Martínez, actual Oficial 3ro. padrón 290, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 46, con 763.84 puntos; para subrogarlo, al señor Erasmo Castellanos, actual Oficial 4to. padrón 491, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 84, con 767.41 puntos; para subrogarlo, a la señorita Eloísa Bernassa, actual Oficial 5to. padrón 594, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 100, con 468.73 puntos; para subrogarla, al señor Ruben Da Luz, actual Auxiliar 3ro. padrón 730, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 83, con 401.45 puntos.

Línea N.o 49. — Para un cargo de 2do. Jefe de Sucursal, padrón III, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 3|3|64, al señor Inocencio Charquero, actual Clasificador de 1ra. padrón 890, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 55, con 1.013.62 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Justo Rocha, actual Oficial 3ro. padrón 315, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 49, con 754.34 puntos; para subrogarlo, a la señorita Zulma Castro, actual Oficial 4to. padrón 407, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 85, con 767.35 puntos; para subrogarla, al señor Luis Alberto Zeni, actual Oficial 5to. padrón 595, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, con sueldo de $ 1.250.00, orden 101, con 466.74 puntos; para subrogarlo, a la señora Sara Pérez de Uria, actual Auxiliar 3ro. padrón 684, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 85, con 393.85 puntos.

Línea N.o 50. — Para un cargo de Cartero de Certificadas, padrón 1033, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 27|3|64, al señor Irmo Fernández, actual Cartero de 1ra. padrón 1139, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 49, con 1.026.15 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Constancio Sosa, actual Cartero de 2da. padrón 1189, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 35, con 839.03 puntos; para subrogarlo, al señor Manuel Viera, actual Cartero de 3ra. padrón 1368, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 11, con 670.41 puntos; para subrogarlo, al señor Leonardo Silva, actual Cartero de 4ta. padrón 1393, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00,

orden 14, con 589.27 puntos; para subrogarlo, al señor Octavio Silveira, actual Cartero de 5ta. padrón 1530. Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 60, con 424.86 puntos.

Línea N.o 51. — Para un cargo de Archivero de Giros, padrón 91, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 2|4|64, al señor Ruben Muslera Scarone, actual Oficial 2do. padrón 249. Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 32, con 1.100.74 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, a la señora Martha Benincasa de Abella, actual Oficial 3ro. padrón 348. Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 26, con 813.62 puntos: para subrogarla, al señor Antonio A. Ferrari, actual Oficial 4to. padrón 410, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 89, con 763.94 puntos: para subrogarlo, a la señora Mary M. Facció, actual Oficial 5to. padrón 578, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo pesos 1.250.00, orden 102, con 665.14 puntos; para subrogarla, a la señora Elena Gambardella de Alberti, actual Auxiliar 3ro. padrón 644, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 86, con 389.57 puntos.

Línea N.o 52. — Para un cargo de Fiscal de Carteros, padrón 188, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 3|4|64, al señor Américo Muñiz, actual Clasificador de 1ra. padrón 947. Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 64, con 991.66 puntos, de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Pedro Gómez Tambasco, actual Oficial 3ro. padrón 289, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 50, con 749.32 puntos; para subrogarlo, al señor Rafael Míguez, actual Oficial 4to. padrón 398, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 92, con 768.31 puntos; para subrogarlo, al señor Alejandro C. Sabat, actual Oficial 5to. padrón 602, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 103, con 464.74 puntos: para subrogarlo, a la señorita Blanca Infantino, actual Auxiliar 3ro. padrón 656, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 90, con 381.54 puntos.

Línea N.o 53. — Para un cargo de Oficial 1ro. padrón 241. Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 12|5|64, al señor Luis Vogelsano, actual Oficial 2do. padrón 266, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, orden 62, con 994.12 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, a la señora Berthe Carcer, actual Oficial 3ro. padrón 365. Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 28, con 807.28 puntos, para subrogarla, al señor Vicente E. García Silva, actual Oficial 4ta. padrón 434. Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo pesos 1.300.00, orden 93, con 761.50 puntos; para subrogarla, al señor Orestes H. Pérez Rojas, actual Oficial 5to. padrón 597, Cód. Ab. Cat. III. Grado 6. sueldo $ 1.250.00, orden 104, con 461.93 puntos; para subrogarlo, a la señorita Lilián Scarone, actual Auxiliar 3ro. padrón 648. Cód. Ab Cat. IV. Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 91, con 381.29 puntos.

Línea N.o 54. — Para un cargo de Encargado de Sector, padrón 832, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 12|5|64, al señor Oscar Ulises Quintela, actual Expedidor, padrón 851, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 52, con 1.018.74, puntos; para subrogarlo, a la señora Argelia Ramón de Dellacasa, actual Oficial 3ro. padrón 311, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 23, con 825.93 puntos; para subrogarla, a la señorita Elida M. Bentancour, actual Oficial 4to. padrón 414, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo pesos 1.300.00, orden 98, con 748.57 puntos; para subrogarla, al señor Oriol Carrere, actual Oficial 5to. padrón 592, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 105, con 461.31 puntos; para subrogarlo, al señor Carlos Lipscher, actual Auxiliar 3ro. padrón 622, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 92. con 380.64 puntos.

Línea N.o 55. — Para un cargo de Encargado de Servicios, padrón 817, Cod. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 29|5|64, al Sr. Guillermo García Sanchez, actual Clasificador de 1ra. padrón 977, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9. sueldo $ 1.400.00, orden 50, con 1.022.82 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo, a la Sra. Olga Cabara de Mendizabal, actual Oficial 3.o, padrón 287, Cod. Ab, Categoría III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 51, con 748.72 pts.; para subrogarla, a la Sra. Celina Susaeta de Mautone, actual Oficial 4to. padrón 415, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 99, con 748.26 pts.; para subrogarla, a la Srta. Lucía Panizza, actual Oficial 5to., padrón 581, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 106, con 460.78; para subrogarla, a la Sra. María E. Leoni de Vasalucchi, actual Auxiliar 3.o, padrón 623, Cod. Ab. Cat. IV; Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 93, con 380.24 pts.

Línea N.o 56 — Para un cargo de Encargado de Sector, padrón 829, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 29|5|64, al Sr. Ernesto Dodino, actual Cartero de 1ra., padrón 1141, Cód. Ab, Cat. III. Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00. orden 59, con 995.64 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Angelito Gaite, actual Cartero de 2da., padrón 1219, Cód. Ab. Cat. III. Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 40, con 828.45 pts.; para subrogarlo, al Sr. Alberto Sócrates Gaili, actual Cartero de 3ra., padrón 1321, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 12, con 665.48 puntos; para subrogarlo, al Sr. José Pedro Bustelo, actual Cartero de 4ta., padrón 1382, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 15, con 586.90 pts.; para subrogarlo al Sr. Alberto Romero Pares, actual Cartero de 5ta. padrón 1544, Cód.. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00. orden 61. con 424.34 pts.

Línea N.o 57. — Para un cargo de Cartero de Certificadas, padrón 1060, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 5|6|64 al Sr. José Gil Rodríguez, actual Cartero de 1ra. padrón 1145, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 57, con 1.004.58 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al Sr. Uberfil Callejas, actual Cartero de 2da. Padrón N.o 1233, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 41, con 827.70 pts.; para subrogarlo al Sr. Luis Ma. Avila, actual Cartero de 3ra. padrón 1300, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 13, con 664.74 pts.; para subrogarlo, al Sr. Donaldo Telleria, actual Cartero de 4ta., padrón 1389, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 16, con 585.50 pts.; para subrogarlo al Sr. Santiago Guarda López, actual Cartero de 5ta. padrón 1560, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 63, con 423.11 pts.

Línea N.o 58 — Para un cargo de Fiscal de Cartero, padrón 182, Cod. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $1.450.00, con habilitación al 29|6|64, al Sr. Oscar Valcada, actual Clasificador de 1ra. padrón 981, Cod. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400 00, orden 53 con 1.018.62 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo a la Srta. Haydée Capdevilla, actual Oficial 3.o, padrón 321, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 52, con 744.23 pts.: para subrogarla, al Sr. Emilio Castelnuevo, actual Oficial 4to. padrón 441, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 101, con 746.66 pts.; para subrogarlo a la Srta. Yolanda Causa Pérez, actual Oficial 5to., padrón 599, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo pesos 1.250.00, orden 107, con 460.68 pts.; para subrogarla al Sr. Luis Brecos, actual Auxiliar 3.o, padrón 681, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 94, con 379.86 pts.

Línea N.o 59. — Para un cargo de Cartero de Certificadas, padrón 1077. Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 10, sueldo pesos 1.450.00, con habilitación al 31|7|64, al señor Antonio Lasalvia, actual Cartero de 1ra.. padrón 1135. Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 58, con 995.88. pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al Sr. Liberto Guillerón, actual Cartero de 2da., padrón 1284. Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 42, con 825.40 pts.; para subrogarlo al Sr. Héctor M. Pini, actual Cartero de 3ra., padrón 1293. Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 14, con 661.73 puntos; para subrogarlo, al Sr. Julio César Torres, actual Cartero de 4ta., padrón 1398, Cod. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 29, con 514.61 pts.; para subrogarlo, al Sr. Viterbo Rivero, actual Cartero de 5ta. padrón 1547, Cod. Ab, Cat. IV, Gdo 3, sueldo $ 1.050.00, orden 64, con 422.98 pts.

Línea N.o 60 — Para un cargo de Cartero de Certificadas, padrón 1045, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 9|8|64, al Sr. Carlos de los Santos, actual Cartero de 1ra., padrón 1136. Cód. Ab, Cat. III. Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 67, con 989.85 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Carlos María de León, actual Cartero de 2da., padrón 1239, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 43, con 825.28 pts.; para subrogarlo, al Sr. Ruben Trucido, actual Cartero de 3ra. padrón 1337, Cód. Ab, Cat. III Gdo. 6, sueldo $ 1.250 00, orden 15, con 660.51 puntos; para subrogarlo, al Sr. José Ferre, actual Cartero de 4ta. padrón 1440, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 18, con 573.88 pts.; para subrogarlo, al Sr. Luciano Pica, actual Cartero de 5ta. padrón 1549, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 66, con 422.15 puntos.

Línea N.o 61. — Para un cargo de Encargado de Servicios, padrón 812, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 1|10'64. al señor Félix Tijero, actual Clasificador de 1ra. padrón 885, Cód. Ab, Cat. III, Gdo 9, sueldo $ 1.400.00, orden 66, con 992.66 pts de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Luis Uruguay Cerizola, actual Oficial 3ro. padrón 341, Cód. Ab. Cat. III. Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00 orden 53, con 743.28 pts: para subrogarlo, al señor Vicente Luis Rivas, actual Oficial 4to. padrón 457 Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 104, con 744.91 p.s.: para subrogarlo, a la señorita Graciela Mortes, actual oficial 5to padrón 582 Cód. Ab, Cat. III, Gdo 6, sueldo $ 1.250.00, orden 108, con 460 54 pts.: para subrogarla, a la señorita Nilda Baratelli, actual Auxiliar 3ro padrón 608. Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 95, con 375.98 pts.

Línea N.o 62. — Para un cargo de Cartero de Certificadas, padrón 1038, Cód. Ab. Cat. III, Gdo 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 25|10 64, al señor Santiago Demarchi, actual Cartero de 1ra., padrón 1089, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 65, con 991.68 pts.: para subrogarlo, al señor Juan Carlos Barreto, actual Cartero de 2da. padrón 1245. Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 44 con 825.02 pts.; para subrogarlo, al señor Walter L. D'Oliveira, actual Cartero de 3ra. padrón 1299, Cód. Ab. Cat III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 16. con 658.90 pts.: para subrogarlo, al señor Wilfres Rider Fort, actual Cartero de 4ta., padrón 1395, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100 00. orden 19, con 567.02 pts.; para subrogarlo, al señor Joaquín Fereira. actual Cartero de 5ta. padrón 1573, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 68, con 419.80 pts.

Línea N.o 63. — Para un cargo de Cartero de 1ra. padrón 1086, Cód. Ab. Cat. III. Gdo 9. sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 16|2 63, al señor Enrique Solla Pérez. actual Cartero de 2da. padrón 1202. Cód. Ab. Cat. III. Gdo. 7. sueldo $ 1.300 00, orden 45. con 823 34 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Valentín V. Vaz, actual Cartero de 3ra. padrón 1335, Cód. Ab, Cat. III, Gdo 6, sueldo $ 1 250.00, orden 17, con 653.72 pts.: para subrogarlo, al señor Héctor C. Milano, actual Cartero de 4ta. padrón 1387, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00. orden 20, con 566.24 pts.; para subrogarlo, al señor Felisberto Luzardo, actual Cartero de 5ta. padrón 1548. Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 70, con 417.66 puntos.

Línea N.o 64. — Para un cargo de Oficial 2do. padrón 278, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 9. sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 28|3|63. al señor Luis A. Villar, actual Archivero de Inspección General, padrón 90, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 33, con 791.88 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Carlos García Vizoso, actual Oficial 4to. padrón 498, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7; sueldo $ 1.300.00, orden 90, con 763.66 pts.: para subrogarlo, a la señorita Clotilde Rita Viera, actual Oficial 5to. padrón 587, Cód. Ab, Cat. III. Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 109, con 454.40 pts.; para subrogarla, al señor Jorge A. González, actual Auxiliar 3ro. padrón 638, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00. orden 98, con 368.44 pts.

Línea N.o 65. — Para un cargo de Clasificación de 1ra. padrón 902, Cód. Ab, Cat. III. Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 5|4'63, al señor Ceferino N. García, actual Oficial 3ro padrón 389, Cód. Ab Cat. III. Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 56, con 736.81 pts. de antigüedad calificada: para subrogarlo. al señor Juan Angel Cóccaro, actual Oficial 4to. padrón 444, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7. sueldo $ 1.300.00, orden 105, con 744.48 pts.: para subrogarlo al señor Alberto Francisco Fossemalle. actual Oficial 5to padrón 574, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 110. con 452.41 pts.; para subrogarlo, al señor José Pedro Cánepa, actual Auxiliar 3ro. padrón 728, Cód Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 102, con 362.51 pts.

Línea N.o 66. — Para un cargo de Cartero de 1ra. padrón 1081, Cód. Ab. Cat III, Gdo 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 7|4'63, al señor Pedro Oliva, actual Cartero de 2da padrón 1250. Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300 00, orden 49. con 815.90 pts. de antgüedad calificada: para subrogarlo. al señor Luis González, actual Cartero de 3ra. Padrón 1347, Cód. Ab, Cat. III. Gdo. 6. sueldo $ 1.250.00, orden 18, con 651.05 pts; para subrogarlo, al señor Antonio Sesin, actual Cartero de 4ta. padrón 1437, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 21, con 561.49 pts.; para subrogarlo, al señor Ladislao López, actual Cartero de 5ta. padrón 1534, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 73, con 417.08 puntos

Línea N.o 67. — Para un cargo de Cartero de 1ra. padrón 1173, Cód Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 15|5|63, al señor Carlos María Farías, actual Cartero de 2da. padrón 1220, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 52, con 812.06 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Fermín Silveira, actual Cartero de 3ra padrón 1289, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6. sueldo $ 1.250.00. orden 19. con 649.75 pts.; para subrogarlo, al señor Gastón Souberbielle, actual Cartero de 4ta. padrón 1447. Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 22. con 556.99 pts.: para subrogarlo, al señor Raúl Gonzalo Cavia, actual Cartero de 5ta. padrón 1579, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.050.000, orden 75, con 414.94 pts.

Línea N.o 68. — Para un cargo de Clasificador de 1ra. padrón 1001, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 26|5|63, al señor Roberto A. Da Costa, actual Oficial 3ro padrón 386, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 57. con 736 61 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo, a la señora Amina Cardozo de Conti, actual Oficial 4to. padrón 485, Cód. Ab. Cat. III. Gdo. 7, sueldo $ 1 300.00, orden 107. con 743.92, pts; para subrogarla, al señor Antonio D'Ambrosio. actual Oficial 5to. padrón 596, Cód. Ab, Cat. III. Gdo 6. sueldo pesos 1.250.00, orden 111, con 452.25 pts.: para subrogarlo, a la señorita Ema A. Porta, actual Auxiliar 3ro. padrón 630. Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 104, con 357.90 pts.

Línea No 69. — Para un cargo de Oficial 2do. padrón 279, Cód. Ab, Cat. III, Gdo 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 28|5|63, al señor Luis Ghersi, actual Oficial 3ro padrón 298, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 8, sueldo pesos 1.350.00, orden 35, con 797.38 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Roque M. Jurado, actual Oficial 4to. padrón 451, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00. orden 110, con 742.03 pts.: para subrogarlo, al señor Tabaré Vázquez, actual Oficial 5to. podrón 591, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 112, con 449.40 pts.; para subrogarlo, a la señorita Norberta María Alvarez, actual Auxiliar 3ro. padrón 624, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 105. con 357.87 puntos.

Línea No 70. — Para un cargo de Cartero de 3ra. padrón 1124, Cód. Ab, Cat. III. Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 12|7|63, al señor Héctor Luján, actual Cartero de 2da. padrón 1206, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 53, con 805.80 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Dante R. Costa, actual Cartero de 3ra. padrón 1318, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 20, con 645.75 pts.; para subrogarlo, al señor Ramón Pintado, actual Cartero de 4ta. padrón 1386, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 23, con 551.91 pts.; para subrogarlo, al señor Esmir Barboza, actual Cartero de 5ta. padrón 1554, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 76. con 409.43 pts

Línea N.o 71. — Para un cargo de Oficial 2do. padrón 245, Cód. Ab, Cat. III, Gdo 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 6|8|63, a la señorita Griselda Lisboa, actual Oficial 3ro. padrón 360, Cód. Ab, Cat. III. Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 39, con 782.00 pts de antigüedad calificada: para subrogarla, al señor Raúl Vidart, actual Oficial 4to. padrón 397, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo pesos 1.300.00, orden 113, con 740.74 pts.; para subrogarlo, al señor José Acosta Díaz. actual Oficial 5to. padrón 579, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 113, con 448.34 pts.; para subrogarlo, a la señorita Olga Blanco, actual Auxiliar 3ro. padrón 641, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00. orden 106, con 355.48 pts.

Línea N.o 72. — Para un cargo de Cartero de 1.a. padrón 1134, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 13 de setiembre de 1963, al señor José Guillermo Caneiro, actual Cartero de 2.a de Canelones. padrón 1959, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 4, con 1.277.83 puntos de antigüedad calificada.

Línea. N.o 73. — Para un cargo de Oficial 2.o, padrón 253, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 26 de setiembre de 1963, a la señora Nélida Fontanarrosa, actual Oficial 3.o, padrón 292, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 47. con 760.07 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla, a la señorita Sarah Novella, actual Oficial 4.o, padrón 2007, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 114, con 740.68

puntos; para subrogarla, al señor Nelson Moisés, actual Oficial 5.o, padrón 607, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 114, con 444.61 puntos; para subrogarlo, a la señorita Suely Goncalvez, actual Auxiliar 3.o, padrón 652, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 107, con 353.78 puntos.

Línea N.o 74. — Para un cargo de oficial 2.o, padrón 277, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 1.o de octubre de 1963, a la señora Elsa Mabel Negera de Rey, actual Oficial 3.o, padrón 326, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 55, con 737.18 puntos de antigüedad calificada: para subrogarla, a la señora Ernestina Casuriaga de Manzano, actual Oficial 4.o, padrón 486, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo pesos 1.300.00, orden 115, con 739 86 puntos; para subrogarla, al señor Alberto Suárez Mon, actual Oficial 5.o padrón 557, Cód Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 116, con 442.68 puntos: para subrogarlo, a la señorita María M. Echenique, actual Auxiliar 3.o, padrón 725, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 108, con 352.55 puntos.

Línea N.o 75. — Para un cargo de Expedidor de 1.a, padrón 848, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 24 de noviembre de 1963, al señor Eduardo Somoza, actual Oficial 3.o, padrón 335, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 29, con 807.25 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, a la señorita Mercedes Ferreira, actual Oficial 4.o, padrón 413, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 120, con 732.10 puntos: para subrogarla, al señor Gutemberg Olmos, actual Oficial 5.o, padrón 566, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 118, con 426.51 puntos: para subrogarlo, al señor Branislav Lasdanas, actual Auxiliar 3.o, padrón 635, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 110, con 351.95 puntos.

Línea N.o 76. — Para un cargo de Clasificador de 1.a, padrón 936, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1 400.00, con habilitación al 5 de diciembre de 1963, a la señorita María E. Seitum, actual Oficial 3.o, padrón 332, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 58, con 731.94 puntos de antigüedad calificada: para subrogarla a la señora Blanca E. Ghales de Siniacoff, actual Oficial 4.o, padrón 461, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 125, con 724.31 puntos; para subrogarla, al señor Carlos E. Pérez Casas, actual Oficial 5.o, padrón 588, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 119, con 416.51 puntos: para subrogarlo: a la señorita Ketis Gladys Silva, actual Auxiliar 3.o, padrón 716, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 111, con 351.67 puntos.

Línea N.o 77. — Para un cargo de Cartero de 1.a, padrón 1147, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 12 de diciembre de 1963, al señor Antonio Alberto Cardozo, actual Cartero de 2.a de Salto, padrón 2334, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 2, con 750.37 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 78. — Para un cargo de Clasificador de 1.a, padrón 932, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400 00, con habilitación al 27 de diciembre de 1963, al señor Alberto Darnauchans, actual Oficial 3.o, padrón 379, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 60, con 721.94 puntos de antigüedad calificada: para sobrogarlo, a la señora María García de Araújo, actual Oficial 4.o, padrón 422, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 127, con 719.62 puntos; para subrogarla, al señor Francisco Alcaráz, actual Oficial 5.o, padrón 585, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 3, sueldo $ 1.250.00, orden 120, con 432.24 puntos; para subrogarlo, al señor Alberto Criado, actual Auxiliar 3.o, padrón 615, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3 sueldo pesos 1.050.00, orden 112, con 349.55 puntos.

Línea N.o 79. — Para un cargo de Oficial 2.o, padrón 246, Cod. Ab, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1 400.00, con habilitación al 28 de diciembre de 1963, al señor Basilio Pallos, actual Oficial 3.o, padrón 286, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 31, con 805.21 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Eleazar Carballo, actual Oficial 4.o, padrón 518, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 128, con 719.18 puntos; para subrogarlo, al señor Rómulo Etcheverry, actual Cartero de 4.a, padrón 1371, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo 4, sueldo $ 1.100.00, orden 61, con 458.67 puntos; para subrogarlo, al señor Elías Germán Alvarez, actual Cartero de 5.a, padrón 1538, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 77, con 427.59 puntos.

Línea N.o 80. — Para un cargo de Clasificador de 1.a, padrón 944, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 9; sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 24 de febrero de 1964, a la señorita Guillermina E. Arrascaeta, actual Oficial 3.o, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, orden 68, con 703.61 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla, a la señorita Dulcinea Barboza, actual Oficial 4.o, padrón 424, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 130, con 717.62 puntos; para subrogarla, al señor Luis Molinari, actual Cartero de 4.a, padrón 1448, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 74, con 412.06 puntos; para subrogarlo, al señor Víctor Hugo Recoba, actual Cartero de 5.a, padrón 1552, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050 00 orden 78, con 406.65 puntos.

Línea N.o 80 bis. — Para un cargo de 2do. Jefe de Oficina de 2da. padrón 113, Cód. Ab. Cat. III, Grado 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 1|9|64, a la señorita Joaquina Ibargoyen, actual Oficial 3ro. padrón 327, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1 350.00, orden 61, con 718.55 puntos de antigüedad calificada: para subrogarla, al señor Elido R. Almenar, actual Jefe de Sucursal de Capital, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 255, con 513.79 puntos; para subrogarlo, al señor Víctor Esquivel, actual Auxiliar 3ro. padrón 711, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00.

Línea N.o 81. — Para un cargo de Clasificador de 1ra. padrón 909, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 30|4|64, al señor Ricardo Nogueira, actual Oficial 3ro. padrón 385, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 62, con 717.07 puntos; de antigüedad calificada: para subrogarlo, a la señora Nelly Schmidt, actual Oficial 4to. padrón 405, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 135, con 713.40 puntos; para subrogarla, al señor José Luis Otero, actual Auxiliar 3ro. padrón 720, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 34, con 449.54 puntos.

Línea N.o 82. — Para un cargo de Cartero de 1ra. padrón 1152, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 29|5|64, al señor César Martínez Medina, actual Oficial 3ro. padrón 363, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 77, con 655.24 puntos de antigüedad calificada: para subrogarlo, a la señora Avelina Ramos de Lorena, actual Oficial 4to. padrón 409, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 163, con 643.17 puntos; para subrogarla, a la señora Francisca Tejera de Cabrera, actual Auxiliar 3ro. padrón 736, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 1, con 667.80 puntos.

Línea N.o 83. — Para un cargo de Expedidor de 1ra. padrón 854, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 31|5|64, al señor Egon Dula Schultze, actual Oficial 3ro. padrón 284, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 30, con 805.64 puntos de antigüedad calificada: para subrogarlo, al señor Pedro R. Alexandro, actual Oficial 4to. padrón 479, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 138, con 704.76 puntos; para subrogarlo, a la señora María L. Correa de Chauvi, actual Auxiliar 3ro. padrón 629, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 2, con 610.63 puntos.

Línea N.o 84. — Para un cargo de Sub-Jefe de Distrito, padrón 87, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 30|6|64, a la señorita Aria Del Carmen Smaldone, actual Oficial 3ro. padrón 361, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 48, con 760.07 puntos de antigüedad calificada: para subrogarla, al señor Adolfo Pascual Rey, actual Oficial 4to. padrón 543, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1 300.00, orden 139, con 702.00 puntos; para subrogarlo, al señor Nery López, actual Auxiliar 3ro. padrón 695, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 6, con 512.15 puntos.

Línea N.o 85. — Para un cargo de Cartero de 1ra. padrón 1122, Cód, Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 23|7|64, al señor Paulino González, actual Oficial 3ro. padrón 880, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 91, con 547.11 puntos de antigüedad calificada: para subrogarlo, a la señora Teresa Gareta de Levrero, actual Oficial 4to. padrón 477, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 140, con 699.71 puntos; para subrogarla, al señor Eduardo Rama, actual Auxiliar 3ro. padrón 699, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 7, con 503.52 puntos.

Línea N.o 86. — Para un cargo de Expedidor de 1ra. padrón 847, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 4|8|64, a la señorita Amanda Oddone, actual Oficial 3ro. padrón 364, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 59, con 728.31 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla, a la señorita María del Carmen Compare, actual Oficial 4to. padrón 524, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1 300.00, orden 141, con 699 52 puntos; para subrogarla al señor Angel Silva, actual Auxiliar 3ro. padrón 733, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 8, con 502.88 puntos.

Línea N.o 87. — Para un cargo de Expedidor de 1ra. padrón 856, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00,

con habilitación al 28|8|64, a la señora Luisa A. Clara de Alvarez, actual Oficial 3ro. padrón 383, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 40, con 780.42 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla al señor Nelson Ramírez, actual Jefe de Sucursal de 3ra. padrón 2433, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 142, con 697.34 puntos; para subrogarlo, a la señora Josefina Tellechea de Siste, actual Oficial 5to. padrón 571, Cód. Ab. Cat. III, Grado 6, sueldo $ 1.250.00, orden 75, con 503.01 puntos; para subrogarla, al señor Walter Méndez, actual Auxiliar Idóneo, padrón 1605, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 113, con 349 puntos.

Línea N.o 88. — Para un cargo de Clasificador de 1ra. padrón 899, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 28|8|64, a la señorita María E. Acosta Montes, actual Oficial 3ro. padrón 359, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 63 con 714.89 puntos; para subrogarla al señor Germinal Alvarez, actual Oficial 4to. padrón 519, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo pesos 1.300.00, orden 146, con 679.86 puntos; para subrogarlo al señor Ruben A. Cababonet, actual Auxiliar 3ro. padrón 752, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00.

Línea N.o 89. — Para un cargo de Clasificador de 1ra. padrón 911, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 15|9|64, a la señorita Gloria Salvo, actual Oficial 3ro. padrón 305, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 64, con 713.25 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla: al señor Ruben Cóppola, actual Oficial 4to. padrón 507, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 148, con 671.90 puntos; para subrogarlo a la señorita Lucy Triunfo, actual Auxiliar 3ro. padrón 761, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 10, con 498.73 puntos.

Línea N.o 90. — Para un cargo de Clasificador de 1ra. padrón 931, Cód. Ab. Cat. III, Grado 9, sueldo $ 1.400.00, con habilitación al 15|9|64, al señor Mario Martínez Labadie, actual Oficial 3ro. padrón 307, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, orden 65, con 703.80 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, a la señora Rosa San Germán de Lombardo, actual Oficial 4to. padrón 473, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 150, con 667.60 puntos; para subrogarla, al señor Omar López Dorelo, actual Auxiliar 3ro. padrón 713, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 11, con 492.09 puntos.

Línea N.o 91. — Para un cargo de Oficial 3ro. padrón 334, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 12|7|63, al señor Jorge Luis Vigorito, actual Oficial 4to. padrón 544, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, orden 151, con 665.55 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Wáshington Domínguez, actual Auxiliar 3ro. padrón 721, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 12, con 488.48 puntos.

Línea N.o 92. — Para un cargo de Oficial 3.o, padrón 376, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 28 de octubre de 1963, a la señorita Rita Hernández de Rodríguez Cal, actual Oficial 4.o, padrón 512, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 152, con 659.56 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla, al señor César A. Montes de Oca, actual Auxiliar Idóneo, padrón 1608, Cód. Ab Cat. IV, Gdo. 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 13, con 483.71 puntos.

Línea N.o 93. — Para un cargo de Oficial 3.o, padrón 375, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 28 de enero de 1964, a la señorita Ildis Farfaro, actual Oficial 4.o, padrón 540, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 153, con 657.07 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla a la señorita Aída Vaz, actual Auxiliar 3.o, padrón 673, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 14, con 482.55 puntos.

Línea N.o 94. — Para un cargo de Oficial 3.o, padrón 338, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 1.o de junio de 1964, a la señorita Mariana Garicoits, actual Oficial 4.o, padrón 426, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 155, con 655.07 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla, al señor Luis A. Benítez, actual Auxiliar 3.o, padrón 737, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 16 con 475.86 puntos;

Línea N.o 95. — Para un cargo de Oficial 3.o, padrón 330, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 30 de abril de 1964, a la señorita Isabel López Laguarda, actual Oficial 4.o, padrón 402, Cód. Ab Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 154, con 656.61 puntos de antigüedad calificada; para suborgarla, al señor Gerardo Borges, actual Auxiliar 3.o, padrón 617, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 15, con 477.16 puntos.

Línea N.o 96. — Para un cargo de Oficial 3.o, padrón 368, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 18 de julio de 1964, al señor Pascual D. Rodríguez, actual Repartidor de Encomiendas, padrón 1593, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 47, con 818.15 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Omar Baz Olivera, actual Cartero de 3.a, padrón 1312, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 25, con 632.92 puntos; para subrogarlo al señor Nelson Scoia López, actual Cartero de 4.a, padrón 1420, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 28, con 515.65 puntos; para subrogarlo al señor Floreal Fernández, actual Cartero de 5.a, padrón 1555, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 97, con 370.31 puntos.

Línea N.o 97. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de 3.a de Capital, padrón 156, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 28 de setiembre de 1963, a la señorita Nieves Ruggiero, actual Oficial 5.o, padrón 593, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 117, con 432.27 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla, al señor Jorge E. Craviotto, actual Auxiliar 3.o, padrón 691, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo pesos 1.050.00, orden 111, con 349.07 puntos.

Línea N.o 98. — Para un cargo de Jefe de Sucursal de Capital, padrón 147, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo pesos 1.300.00, con habilitación al 23 de diciembre de 1962, la señora Ana M.a Ascoitia de Azpirot, actual Oficial 5.o, padrón 555, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 122, con 391.07 puntos de antigüedad calificada; para subrogarla, a la señorita María Josefa Pereira, actual Auxiliar 3.o, padrón 704, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 116, con 345.61 puntos.

Línea N.o 99. — Para un cargo de Cartero de 2.a, padrón 1256, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 4 de agosto de 1963, al señor Oscar Bertolotto, actual Cartero de 3.a, padrón 1366, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 21 con 645.36 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo, al señor Carlos A. Castro Nilson, actual Cartero de 4.a, padrón 1446, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 24, con 535.80 puntos; para subrogarlo, al señor Elbio Arrigas, actual Cartero de 5.a, padrón 1557, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 79, con 405.40 puntos.

Línea N.o 100. — Para un cargo de Cartero de 2.a, padrón 1235, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 11 de mayo de 1964, al señor Hugo A. Carusso, actual Cartero de 3.a, padrón 1367, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 22, con 640.00 puntos de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Angel Ottaso, actual Cartero de 4.a, padrón 1391, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 4, sueldo $ 1.100.00, orden 25, con 534.45 puntos; para subrogarlo al señor Edelbert Sierra, actual Cartero de 5.a, padrón 1529, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 82, con 403.41 puntos.

Línea N.o 101. — Para un cargo de Oficial 4.o, padrón 433, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 3 de febrero de 1963, a la señorita María E. López actual Auxiliar 3.o, padrón 760, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo, $ 1.050.00, orden 17, con 473.21 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 102. — Para un cargo de Oficial 4.o, padrón 437, Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 3 de marzo de 1963, a la señorita María Teresa García, actual Auxiliar 3.o, padrón 762, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 18, con 472.24 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 103. — Para un cargo de Oficial 4.o, padrón 390, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 22 de mayo de 1963, a la señora Blanca Neuman de Bertolotti, actual Auxiliar 3.o, padrón 779, Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 19, con 469.95 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 104. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón 446, Cód. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 24|7|63, a la señorita Aidee Martínez actual Auxiliar 3ro. padrón 745, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 20 con 469.28 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 105. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón 475, Cód. Ab, Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 9|XI|63, a la señorita Tusnilda Faggiani, actual Auxiliar 3ro. padrón 766, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 21 con 467.80 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 106. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón 521, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 24|2|64, al señor Miguel A. Manzi, actual Auxiliar 3ro. padrón 712, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo pesos 1.050.00 orden 22 con 465.27 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 107. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón 509, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 20|4|64, a la señora Sinha Macedo de Silveira actual Auxiliar 3ro. padrón 780. Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3. sueldo $ 1.050.00, orden 23 con 14 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 108. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón 439, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00 con habilitación al 30|4|64, a la señorita Alcira Eguzquiza, actual Auxiliar 3ro. padrón 749, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 25 con 461.08 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 109. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón 440, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7. sueldo $ 1.300.00 con habilitación al 29|5|64, a la señora Lila Rivero de Da Rosa, actual Auxiliar 3ro. padrón 670. Cód. Ab, Cat. IV, Grado 3, $ 1.050.00. orden 26 con 457.46 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 110. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón 547, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7. sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 29|5|64, a la señorita María Almeida, actual Auxiliar 3ro. padrón 662, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 27, con 457.01 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 111. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón, 526, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7. sueldo. $ 1.300.00, con habilitación al 31|5|64, al señor Herman Herrera, actual Auxiliar Idóneo padrón 1601, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00 orden 28 con 455.90 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 112. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón 430, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 8|8|64, al señor José Walter Enciso, actual Auxiliar Idóneo padrón 1604, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 29 con. 454.64 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 113. — Para un cargo de Oficial 4to. Oficial padrón 468, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 9|8|64, a la señora Lilián Cazulo de Melgar, actual Auxiliar 3ro. padrón 660, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 30 con 452.71 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 114. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón, 551, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 1|10|64, a la señora Francisca Goro, actual Auxiliar 3ro. padrón 786, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00 orden 32 con 451.13 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 115. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón 548, Cód. Ab. Cat. III, Grado .., sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 22|10|64, a la señora Elina Goñi de Alzogaray, actual Auxiliar 3ro. padrón 783, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 33 con 450.71 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 116. — Para un cargo de Cartero de 4ta. padrón 1441, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, con habilitación al 28|12|62, al señor Luis A. Ifran, actual Cartero de 5ta. padrón 1568, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00 orden 87, con 389.26 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 117. — Para un cargo de Cartero de 4ta. padrón 1434, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 4, sueldo $ 1.100.00, con habilitación al 5|3|63, al señor Adolfo Fernández, actual Cartero de 5ta. padrón 1561 Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 88 con 387.60 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 118. — Para un cargo de Oficial 3ro. padrón 374, Cód. Ab. Cat. III, Grado 8, sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 1|XII|64, a la señorita María Reina Vázquez, actual Oficial 4to. Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo pesos 1.300.00, orden 165, con 638.07 puntos de antigüedad calificada, para subrogarla, a la señorita Susana B. Vázquez actual Auxiliar 3ro. padrón 751, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 3, sueldo $ 1.050.00, orden 35 con 447.91 puntos.

Línea N.o 119. — Para un cargo de Oficial 4ta. padrón 392, Cód. Ab. Cat. III, Grado 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 1|XII|64, a la señorita Fanny Gandugliá, actual Auxiliar 3ro. padrón 650, Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 37, con 446.50 puntos de antigüedad calificada.

Línea N.o 120. — Para un cargo de Oficial 4to. padrón 542, Cód. Ab. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 4|XI|64, al señor Freddy E. Ubal, actual Auxiliar 3ro. Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 1.050.00, orden 156, con 523.74 pts. de antigüedad calificada.

PERSONAL TECNICO PROFESIONAL

Línea No 1. — Para un cargo de Director de Departamento Administrativo padrón 4, Cód. Ab, Cat. I. Gdo. 6, sueldo $ 2.750.00, con habilitación al 30|4|64, al Cdor. señor José G. Guadiol, actual Jefe Contador, padrón 5, Cód. Ab. Cat. I, Gdo. 5, sueldo $ 2.550.00, orden 1, con 879.79 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo a la Cdor. Srta. María A Cortinhas, actual Cdor. de División Giros, padrón 7, Cód. Ab. Cat. II Gdo. 2, sueldo $ 1.950.00, orden 1 con 49.46 pts.; para subrogarla, al señor Murat de los Santos actual Cdor. Fiscal, padrón 9 Cód. Ab, Cat. II, Gdo. 1, sueldo $ 1.750.00, orden 1 con 993.74 pts.

Línea No 2. — Para un cargo de Sub-Contador padrón 6, Código AaA, Cat. II, Gdo. 4, sueldo $ 2.350.00, con habilitación al 19|3|64 al Cdr. señor Eduardo León Gimeno actual Cdor. Fiscal padrón 8, Cód. AaA, Cat. II, Gdo. 1, sueldo $ 1.750.00, orden 2 con 42 pts de antigüedad calificada.

Línea N.o 3. — Para un cargo de Médico Jefe padrón 12, Cód. AaA, Cat. II, Gdo. 2, sueldo $ 1.950.00, con habilitación al 1|5|64, al doctor Toribio Buzo Rodríguez, actual Médico Ayudante, padrón 13, Cód. AaA, Cat. II, Gdo. 1, sueldo $ 1.750.00 orden 4, con 755.93 pts. de antigüedad calificada.

PERSONAL ESPECIALIZADO

Línea N.o 1. — Para un cargo de Electricista, padrón 1631, Cód. Ac, Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 7|4|63, al señor Blas Laprovítera, actual Electricista padrón 1632, Cód. Ac, Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 1 con 780.05 pts. de antigüedad calificada.

PERSONAL DE SERVICIO

Línea N.o 1. — Para un cargo de Intendente, padrón, 1645, Cód. Ad. Cat. II, Gdo. 12, sueldo $ 1.650.00, con habilitación al 28|4|63, al señor Pedro Umpiérrez, actual Sub-Intendente, padrón 1646, Cód. Ad, Cat. II, Gdo. 11, sueldo $ 1.550.00, orden 2 con 913.32 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Gabriel Iglesias, actual Chofer de 1ra. padrón 1661, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, orden 1 con 1.525.13 pts.; para subrogarlo, al señor Juan Francisco Leoncini, actual Chofer de 2da. padrón 1688, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 2, con 966.69 pts.; para subrogarlo al señor José Español, actual Chofer de 3ra. padrón 1700, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 6 con 776.73 pts.

Línea N.o 2. — Para un cargo de Chofer de 1ra. padrón 1651, Cód. Ad, Cat III, Gdo 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 7|6|63, al señor Salvador Aznar, actual Chofer de 2da. padrón 1673, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 3 con 940.70 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor José Luis Rodríguez, actual Chofer de 3ra. padrón 1694, Cód. Ad. Cat. III, Gdo 7, sueldo $ 1.300.00, orden 7 con 776.71 pts.

Línea N.o 3. — Para un cargo de Chofer de 1ra. padrón 1661, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 10|3|64, al señor Reynaldo Romagnoli, actual Chofer de 2da padrón 1691, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 4, con 940.51 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Melquiades Pereyra, actual Chofer de 3ra. padrón 1699, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 10 con 733.82 pts.; para subrogarlo al señor Ruben Eatala, actual Peón padrón 1846, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 44, con 294.51 pts.

Línea No 4 — Para un cargo de Chofer de 1ra. padrón 1654, Cód. Ad. Cat. II, Gdo. 10, sueldo $ 1.450.00, con habilitación al 1|10|64, al señor Ricardo Amiel actual Chofer de 2da. padrón 1680, Cód. Ad, Cat. III, Gdo. 9, sueldo $ 1.400.00, orden 5 con 906.99 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Julio Tomasi, actual Chofer de 3ra. padrón 1703, Cód. Ad. Cat. III, Gdo 7, sueldo $ 1.300.00, orden 14 con 705.49 pts.

Línea No 5. — Para un cargo de Sereno, padrón 1719, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 27|XI|62, al señor Juan Pérez García, actual Peón, padrón 1811, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 1, con 1.220.21 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Nilson García, actual ascensorista padrón 1727, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 5 con 631.37 pts.; para subrogarlo al señor Joaquín I. Pangussi, actual Peón padrón 1879, Cód. Ad. Cat. IV, Gdo. 5, sueldo $ 1.150.00, orden 1 con 257.84 pts.

Línea No 6. — Para un cargo de Peón padrón 1754, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 8, sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 24|5|63, al señor Meliton Lemos, actual Peón padrón 1813, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 2 con 828.68 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Héctor Atilio Rizzani, actual Peón padrón 1832, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 6 con 623.56 pts.

Línea N.o 7. — Para un cargo de Peón padrón 1761, Cód. Ad. Cat. III, Gdo 8 sueldo $ 1.350.00, con habilitación al 2|4|64, al señor Porfilio Rodríguez, actual Peón padrón 1790, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, orden 3 con 801.85 pts. de antigüedad calificada; para subrogarlo al señor Martín B Maltes, actual Peón padrón 1850, Cód Ad. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 7, con 613.57 pts.

Línea N.o 8. — Para un cargo de Peón padrón 1812, Cód Ad. Cat. III Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 7|4|63, al señor Sirenio Manzi Sosa, actual Peón padrón 1824, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1.250.00, orden 9 con 581.60 pts de antigüedad calificada.

Línea No 9. — Para un cargo de Peón padrón 1791, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7, sueldo $ 1.300.00, con habilitación al 1|5|64, al señor Juan Carlos González, actual Peón, padrón 1851, Cód Ad. Cat. III, Gdo. 6, sueldo $ 1 250.00, orden 10 con 581.80 pts. de antigüedad calificada.

No se suprimen los últimos cargos vacantes por estar expresamente exceptuada la Dirección General de Correos (2o parágrafo del Art. 137 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960).

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Luis M de Posadas Montero**, Secretario

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

10

Resolución 1396|964. — Se designa un Auxiliar de Zoología en el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de diciembre de 1964.

Vacante el cargo de Auxiliar de Zoología del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas y vista la propuesta de nombramiento para el mismo formulada por dicha repartición.

Atento: a que dicha propuesta responde al resultado del concurso de méritos realizado al efecto,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrase para ocupar el cargo de Auxiliar de Zoología del Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas. N.o de orden 28, Partida 28 (sin categoría ni grado), al señor José Olazarri Guidali, ciudadano natural nacido el 9 de diciembre de 1938, credencial cívica serie B C.A. N.o 28.156 quien ha cumplido los requisitos de juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y enrolamiento.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

11

Resolución 1397|964. — Se nombra un Profesor de 2da. Categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de diciembre de 1964.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que el señor José Pedro Leite ha obtenido el título de profesor de 2da. categoría y propone la designación del mismo para el cargo correspondiente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia.

Resultando: que el art. 17 de la ley N.o 10.107, de 26 de diciembre de 1941, establece: "La Comisión Nacional de Educación Física incorporará a su presupuesto técnico docente, con la categoría que corresponde a los profesores de 2da., a los egresados de la Escuela Superior de Educación Física, correspondientes al curso 1941".

Atento: a que el art. 148 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953, expresa: "Declárase comprendido en el régimen establecido en la primera parte del artículo 17 de la ley 10.707, de 26 de diciembre de 1941 al personal docente de la Comisión Nacional de Educación Física, actualmente sin cargo o que egrese, a partir de la promulgación de la presente ley, del Instituto Superior de Educación Física",

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nómbrase profesor de 2da. categoría de la Comisión Nacional de Educación Física al señor José Pedro Leite, ciudadano natural, nacido el 15 de enero de 1944, credencial cívica serie BFB N.o 4307 quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y cumplido con el requisito de enrolamiento en la Región Militar N.o 1.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

12

Resolución 1398|964. — Se autoriza al Consejo del Niño a contratar dos funcionarios para prestar servicios de vigilancia en la Colonia Educacional de Menores "Dr. Roberto Berro".

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de diciembre de 1964.

Visto: la gestión promovida por el Consejo del Niño, solicitando autorización para contratar personal para prestar servicios de vigilancia en la Colonia Educacional de Menores "Dr. Roberto Berro" con cargo al rubro 1 02;

Resultando 1.o) Que los menores que serán alojados en el citado Establecimiento reúnen características especiales, que exigen que su vigilancia sea ejercida por personas con experiencia en la función;

2.o) Que las personas propuestas por su condición de retirados del Ejército cuentan con la práctica necesaria para la tarea a que serán asignados;

Considerando: pertinente autorizar la contratación de las personas idóneas indispensables para que el servicio sea debidamente cumplido,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo del Niño para contratar a los señores Roberto Fernández Cred. Civ. serie B.T.A. número 989, nacido el 16 de octubre de 1907 y Bolívar Crosa, Cred. Civ. serie A T B. N.o 2640 nacido el 13 de febrero de 1907 para prestar servicios de Vigilantes en la Colonia Educacional de Menores "Dr. Roberto Berro" dependiente del Consejo del Niño;

2.o Las personas nombradas percibirán una dotación mensual de $ 1.100.00 (un mil cien pesos) que se imputará al rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" del Item 6.20 ejercicio en curso y deberán ceñirse estrictamente al contrato que al efecto deberán suscribir con la Presidencia del Consejo del Niño.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO.** — **JUAN E. PIVEL DEVOTO.** — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 237 — Montevideo, Jueves 31 de Diciembre de 1964 — Núm. 17032

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	4 00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	6 00
C) Matrimonios del interior	"	2 00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4 00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36 00
" año	"	72 00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51 00
" año	"	102 00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51 00
" año	"	102 00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0 50
Atrasados	"	1 00
De más de quince días	"	2 00
De más de un año ..	"	5 00
De más de tres años ..	"	10 00
De más de cinco años ..	"	15 00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8 00
De más de 3 años	"	12 00
De más de 5 años	"	20 00
De más de 10 años	"	25 00

TARIFAS

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado) ...	$	40 00	el tomo
1930	"	20 00	"
1931 (reeditado) ..	"	39 00	" "
1933 "	"	50 00	" "
1934 "	"	66 00	" "
1935 "	"	53 00	" "
1937 "	"	50 00	" "
1939	"	20 00	" "
1940	"	20 00	" "
1941 (reeditado) ...	"	30 00	" "
1942 " ...	"	50 00	" "
1943 "	"	20 00	" "
1944 "	"	50 00	" "
1945	"	20 00	" "
1946 (reeditado) ..	"	368 00	" "
1947 (reeditado) ...	"	[illegible]	" "
1948 "	"	52 00	" "
1949 "	"	[illegible] 00	" "
1951 (reeditado) ...	"	267 00	" "
1952 (reeditado) ...	"	246 00	" "
1954	"	20 00	" "
1955	"	20 00	" "
1956	"	20 00	" "
1958	"	25 00	" "
1959	"	40 00	" "
1960	"	63 00	" "
1961	"	70 00	" "
1962	"	40 00	" "
1963	"	58 00	" "

Encuadernados

1955	"	30 00	" "
1956	"	30 00	" "
1957	"	28 00	" "
1958	"	33 00	" "
1959	"	[illegible] 00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$	500 000 00	$	750 00	la página
De $ 500 001 00 "	....	"	1.000 000 00	"	800 00	" "
" " 1.000.001 00 "	....	"	2 000 000 00	"	1 000 00	" "
" " 2.000 001 00 "	....	"	3.000 000 00	"	1 200 00	" "
" " 3 000 001 00 "	....	"	4 000 000 00	"	1 400 00	" "
" " 4.000 001 00 "	....	"	5 000.000 00	"	1 600 00	" "
" " 5 000 001 00 "	....	"	6 000 000 00	"	2 000 00	" "
" " 6.000 001 00 "	....	"	8 000 000 00	"	2 400 00	" "
" " 8 000 001 00 "	....	"	10 000 000 00	"	2 800 00	" "
" " 10 000 001 00 "	....	"	12 000 000 00	"	3.200 00	" "
" " 12 000 001 00 "	....	"	15 000 000 00	"	3 600 00	" "
" " 15 000 001 00 "	....	"	20.000 000 00	"	4.000 00	" "
" " 20 000 001 00 en adelante	....		...	"	4.600.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus avisos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GUIDA FERRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24983 Dic.28-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BARCALA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 21984 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VISITACION PEYRALLO o PEYRALLO GARCIA de ALONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24985 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA EUFRASIA o EUFRASIA LUCIA RODRIGUEZ de PEREZ o RODRIGUEZ CROSA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 24970 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO JUAN GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 24833 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO FERRETJANS SANPERE o SAMPERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Diciembre de 1964. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24483 Dic 22-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMINA PACUIL de LAUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 24476 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v. feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL FILOMENA ODRIOZOLA de CAPILLAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Junio de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 24554 Dic 22-v.dic 31 Feb 1.o-v. feb.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO FERRERIA FERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24089 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA JAUREGUIBERRY de PONCE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1). $ 120 00 10|pub. 23887 Dic.16-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANINA ALMIRON o ALMIRON SANTOS DE MEREQUE o MAREQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 24218 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HERBST o HERBST BLUMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964 — María Emilia Gleiss. Actuaria, Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 24275 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIKA HAZAN o HAZAN de BENADERET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10.pub. 24283 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO RUSSO o RUSSO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24282 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA PEREL o PEREL de GOTLIB citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 360 00 30|pub. 24100 Dic 15-v dic.31. Feb.1.o-v feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO HERACLIO BORAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub 24323 Dic 17-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA PABLA o JUANITA SANCHEZ VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 24325 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VILMA KOCEN de RITUPER o KOCEN HORVATH o HORVAT de RITUPER o HORVATH de RITUPER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 3 de Diciembre de 1964 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 23506 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL LUSCAN de IPUCHE (Lo. 61, Fo 398) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 22996 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA GUFITOSI de LOPEZ, (Lo. 61. Fo. 371), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 22993 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO PONCIOLO BONIFACINO. (Lo. 61, Fo. 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 24722 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO MONTES, (L.o 61. F.o 361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1964 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24988 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CESAR AGUIRRE, (L o 61. F.o 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 25045 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ARZOGARAY de OSORES, (L.o 61, F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 25046 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BECCO, (L.o 61, F.o 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 25047 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TEODORO CAJIGA, (L.o 57, F o 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 25048 Dic.28-v dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ANTONIA SAN ROMAN o SANROMAN SOMOZA, (L.o 61, F.o 459) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub 25049 Dic.28-v dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de BENITO MUIÑO o MUIÑOS FRAGA, (Lo. 61, Fo. 458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24837 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA ORTEGA u ORTEGA de PASTOR, Lo. 61, Fo. 461, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24846 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA ALBERTI de MARTINEZ. (Lo 61, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24868 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FORTUNATO BONIFACIO DENIS (L.o 61, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24458 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA JOSEFINA CURIONI de ARGENTO, (L o 61, F.o 100), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub 24459 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GRETLER o GRETTER WETTSTEIN, (L.o 59, F o 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 24460 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VILA COUTO, (L.o 61, F.o 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24461 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NEGRO LANFRANCA, (Lo. 61, Fo. 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24267 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS SELLANES ARBIN, (Lo. 61, Fo. 432), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24257 Dic 16-v dic 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA VICTORIA MARTIRENA de ARENA (Lo 61, Fo. 432), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 21258 Dic.16-v dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IPPOLITO o HIPOLITO de SCALI o SCALA, (Lo. 61, Fo. 352), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24255 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CHALAR OTERO. (L.o 61, F.o 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24172 Dic.15-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION MATEO de FERNANDEZ, (L.o 61, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24173 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUIMAREY BROCCA, (L.o 61 F o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24506 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO DURAN o DARDO DURAN CARBALLO, (Lo. 66, Fo. 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25250 Dic.30v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CESAR JAUREGUI, (Lo. 66, Fo. 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25125 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GUARDIOLA CASADEMON, (Lo. 66, Fo. 124), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25123 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH GIOVAGNOLI DE ORDANO, (Lo. 66, Fo. 162), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25124 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO FARIAS SILVERA, (Lo. 65, Fo. 699), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25122 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ DURAN, (Lo. 66, Fo. 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25121 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO JESUS TORRELLI, (L.o 66, F.o 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24986 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO JULIO MOSTEIRO GARCIA, (Lo. 66, Fo. 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24843 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GUADALUPE, (Lo. 66, Fo. 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24842 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DARIO RAFAIOTTI, (Lo. 66, Fo 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24841 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL SIXTO GARCIA, (Lo. 66, Fo. 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120 00 10|pub 24840 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de CECILIO AMARAL VOLPI, (Lo. 66, Fo. 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24839 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA TERESA BARREIRA de ARAOS o ARAOZ, (Lo. 66, Fo. 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24834 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO BONIFACINO CROSSA o CROSA, (Lo. 66, Fo. 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10'pub. 24835 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA COLOMBO CORIO de BADI, (Lo. 66, Fo. 62), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24836 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA PEIRA de VERO o EMA PEIRA o PEYRA de VERO, (Lo. 65, Fo. 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24833 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO IVALDO, (Lo. 66, Fo. 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24827 Dic.24-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA AYDO de RODRIGUEZ RIERA, (Lo 62, Fo. 462) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 24845 Dic.24-v dic.31. Feb.1.o v.feb 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSE DA SILVEIRA de POITTEVIN, (Lo. 66, Fo. 123) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24844 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MENDY ALBITE (Lo. 65, Fo 695), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24677 Dic.23-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARPAD BOER, (L.o 66, F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 24456 Dic.22-v dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CAMPO FERNANDEZ, (L.o 66 F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24478 Dic.22-v.en 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAETANO de SUERO, (L.o 66 F.o 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo Diciembre 15 de 1964 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 24479 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ISRAEL SALMON SIMSON, (L.o 66, F.o 144), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24480 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE GRANDI POUQUETTE, (L.o 65, F o 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 23730 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PEREZ MAQUIEIRA o MAQUEIRA DE SURRACO, (Lo 65, Fo. 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 24225 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARRIOS, (Lo. 62, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24221 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GANZO, (Lo. 66, Fo. 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria mayor — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24227 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL NATALIO DOTTA POGGIO. (Lo. 66. Fo. 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24226 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o RENE ALBERTO MAZZINI o MAZZINI HOUGET, (Lo. 65, Fo. 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24224 Dic.16 v dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA MIERES de SILVA, (Lo. 65, Fo 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24223 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON DUPUY FOURQUET (Lo. 66, Fo. 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $120.00 10|pub 24229 Dic.16-v dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OLMOS DE FRANCO o LUISA OLMOS DE FRANCO (Lo. 66, Fo. 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24228 Dic.16-v dic 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO HERRERO ALMADA, (Lo. 55, Fo. 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 23950 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATE o KATCHEN WESTPHAL de BÖCKELMANN, (L.o 65, F o 643) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $360 00 30|pub 21484 Nov.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ZERBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub 25105 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA THOMSEN de WARNHOLTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real Actuario
1) $120.00 10|pub 25104 Dic.29-v.en.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o GARMEN o CARMELITA DA SILVA o DE SILVA DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 24723 Dic 29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SATINELLI PASTORINO o LUIS SANTINELLI PASTORINO, (247-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 24987 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME SORENSEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 23031 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LEON PELUFFO PERI, (N.o 394 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 23050 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VOCTORIANO RICHERO BONAFE N.o 427|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24934 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE o MARUJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

GONZALEZ PEREZ DE ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24724 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUDO PONCIOLO BONIFACINO, (Lo. 61, Fo 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24722 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES TASSISTRO CHIARINO, (497 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24721 Dic.23-v.en.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PARODI de AGNESE, (416 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24725 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PARADA de ION, (72-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24462 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de FRANCISCO SANCHEZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24463 Dic.22 v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL VELAZQUEZ GAMARRA, (207-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24475 Dic 22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA LUJARDA SANGUINO TARRAGONA de VILANOBA, N. 428|1964, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 24423 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA CATALINA RIOLFO SECCO de ROSAS, N. 429|1964, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub 24425 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO KUCHMA KOUTSCHMA o CUCHMA y de ANGELINA o AQUILINA TARAN de KUCHMA, (349-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24181 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIO GALLI SOUTO y de JOSEFA SOUTO de GALLI, (364 - 1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. —
1) $120.00 10|pub. 24253 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENDEZ TECHERA o MENDEZ y TECHERA, (301-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24086 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de BARREIRO, (N.o 414-1964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 17 de 1964. — Julio E Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24091 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORINDA CASAL de RAVAZZANI, (N.o 383-1964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 13 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 24092 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GARCIA o GARCIA LAGO 97|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Abril 16 de 1964 — Julio E Real. Actuario
1) $360 00 30|pub 21634 Nov 18-v.dic.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25264 Dic.30-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO AVONDET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 25266 Dic.30-v.en.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO PIFANO o PIFANO PARENTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 21 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24989 Dic.28-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CASALE CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24990 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA CONDE VIDAL de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24991 Dic.28-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NIVELO o CALABRESE de FUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24464 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE DANZA FALVELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24556 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO DE SANTIS LA ROCCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24557 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO GEORGE SIMSON citándose a los heredors acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24561 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA DELIA ROSTAGNO de CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24560 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE FROILAN RISO o RISSO y de ETELVINA o ETERWINA CANO CARABALLO de RISSO o RISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 24559 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS de SAN PABLO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24558 Dic.22-v.dic 31. Feb 1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAFIN ANGEL SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario
1) $120.00 10|pub. 24288 Dic.16 v dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS REPETTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24285 Dic.16-v dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGO PIPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24287 Dic.16-v.dic.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER AURELIA RAMASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24286 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BACCINO o PEDRO MANUEL BACCINO BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 24090 Dic 15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS GIORDANO VERGA o VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 24097 Dic 15-v dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE JOSE MAZZETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 16 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 22732 Dic 2-v dic.31.
Feb.1.o-v.feb9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BRENDER DE BERENBAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 23195 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.ov.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA NIEVES STROFACH LORIENTE de MATEOS, (61-602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24829 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIDAD NOBLE de BORGES, (62-178), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Diciembre 17 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24830 Dic.24-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ALEJANDRO FONTANA, (62|122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24831 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o ANTONIA DE VITA o DEVITA de SOTTOLANO, (62|200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24828 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEFANO OPPIDO, 61 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24885 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o ROMANA EMA ESTHER ABARACON de OLIVERA, (62-242), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24484 Dic.22-v dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON RUBINSTEIN STERN 61-565 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24485 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES FERREIRA o FERREYRA, (61-73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24219 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA GIGLIOTTI de SCALISE, (62 - 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24220 Dic.16-v.dic.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ROBERTO MARIO STORACE BORDABERRY, (L.o 55, F.o 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25011 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO BARBERINI y de ROSA CALACE o CALACCE de BARBERINI, (Lo. 55, Fo. 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 24849 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BARREIRO y ORTEGA, (Lo 55, Fo: 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24848 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINA HERNANDEZ; JOSE HERNANDEZ BARON; JUAN HERNANDEZ BARON y CARMEN o CARMELA GONZALEZ de HERNANDEZ, 55|504, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub 24832 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BUGLIONE, (Lo. 55, Fo. 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 24847 Dic 24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WALTHER o JUAN WALTER FEDERICO MEERHOFF, (L o 55, F.o 613) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilita la Feria Mayor al sólo efecto de estas publicaciones — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24481 Dic.22-v.en 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA COIROLO de GIOVANETTI, (L.o 55, F.o 594), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24486 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANTONIO MARTINEZ CUITIÑO, (L.o 55, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24487 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE ARTIGUE de ARTIGUE (L.o 55, F.o 523) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 24488 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA LARROSA VILLALBA de BIDONDO, (L.o 55, F.o 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24489 Dic.22-v dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS DUCE AONZO, (L.o 55, F.o 604), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24490 Dic 22-v dic 31
Feb.1.o-v.feb 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TASENDE, (Libro 55, Folio 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 22619 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TEODORICO o TIODORICO o TEODORITO SCARRONE, (Lo. 55 Fo. 568), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24216 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO JUAN BAUTISTA CAVALLERO BACCINO, (Lo. 55, Fo. 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24236 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TORRES VERA, (Lo. 55, Fo 522), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24235 Dic.16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AMILIVIA o ERNESTO CLAUDIO AMILIVIA o ERNESTO CLAUDIO AMILIVIA CALO, (Lo. 55 Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24234 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BOTINELLI ZUNINO de MADRID, (Lo. 55, Fo. 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24233 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FENSTERS o FENSTERAS de BERKMAN, (Lo. 55, Fo. 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24232 Dic.16-v.dic 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BATISTA GARRONE o GARRONI, (Lo. 55, Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24231 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA o MARIA CLARA PROSPERA BONOMI COSTA, (Lo. 55, Fo. 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24230 Dic.16-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SILVEIRA SILVEIRA (Lo. 55, Fo. 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964 — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24229 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de JOSE o JOSE ANTONIO SANDE, (Lo. 55, Fo. 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24284 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO GARCIA ARIAS, (Lo. 55, Fo. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $360.00 30|pub 23980 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LATORRE de BLANCO o AMALIA GILA DEL CARMEN LATORRE FERIA, (Lo. 55, Fo 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $360.00 30|pub. 23726 Dic.10-v.dic.23. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GRIMOLDI RIMOLDI de SAETTONE (Libro 55 Folio 638), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $360 00 30|pub. 22207 Nov.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VIZOSO, VISOSO, BISOSO, BISSOSO o BIZOSO o VICIOSO RIVAS, (L.o 53, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario
1) $360.00 30|pub. 21226 Nov 17-vdic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL SUAREZ DE FERNANDEZ o ISABEL SERVANDA SUAREZ de FERNANDEZ F-707, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24786 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINO DANIEL FERNANDEZ F- 708, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24785 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ALONSO BARREIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24473 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DE JESUS MENDES, F- 709, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24258 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA IDOETA de ECHEVERRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 24555 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA VIRLO DE DANERI o CLEMENTINA BRITO DE DANERI o CLEMENTINA VIRLO DE DANIEL o CLEMENTINA BRITO DE DANIEL o CLEMENTINA BRITTO DE DANIEL y de ROSA DANIEL VIRLO DE MORALES o ROSA DANIEL BRITO DE MORALES o ROSA DANIEL BRITTO DE MORALES o ROSA DANERI VIRLO DE MORALES o ROSA DANERI BRITTO DE MORALES o ROSA DANERI BRITO DE MORALES citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $200.00 10|pub. 24293 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCA FELICIANA TABAREZ o TABARES de SILVA y JOSE NICANOR SILVA, (A 1920), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub 24992 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARTIN o MARTINO PEREIRA DA SILVA y JUANA o JUANITA HERNANDEZ, (A 2016), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub 24996 Dic 28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SONIA ESMERALDA CAMIOU MINOLI, (A 1902), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 25050 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MOSQUEIRA de ARAMBURU, (A 1897), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 25051 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAMADES EUGENIO ALVARIZA GARCIA (A-1867), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 23051 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ZACARIAS ESTEBAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24969 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES SALINAS de DELLEPIANE, (A 1924), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 24457 Dic.22-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZOILA RODRIGUEZ HERNANDEZ de SAENZ, (A 2032), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24465 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES VIQUEIRA de NOYA, (A 1930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub. 24466 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA ARTINO de BARILANI (A 1919) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24491 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA ODELLA IGLESIAS A-1912, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 22866 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o MARIA ENRIQUETA CABALLERO ALEM, (A 2025), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 24565 Dic 22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FRANCISCO STARICCO STARICCO o STARRICCO STARICCO (A 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24260 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA HELGUERA de ALVARIZA A 1931, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10 pub. 24427 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO SERVANDO BORCHE OLIVERA, A 2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24424 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FIORAVANTI o FIORAVENTE RICCI, A 1830, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 24408 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FONILLA o BONILLA BARBERENA, A 1974, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 24453 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA ZULEMA RIVERO GRENNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24761 Dic 16-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE TUSSO PINTOS de ILLANES, (A 2033), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24262 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la sucesión de JOSE MARIA VAZQUEZ o VAZQUEZ FERRADAZ o FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24291 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERASMO o ERASMO MANUEL MARCELINO o ERASMO M. ODIZZIO u ODIZZIO OLIVERA, (A 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24292 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA NUÑEZ de CASTRO, (A 1954), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24259 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIO REGINO RODRIGUEZ, (A 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24110 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS AVELINO MANZO, (A 1934), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 24174 Dic.15-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE MARTEGANI BONAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24175 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA REPETTO de RISSO o RIZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1964. — Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24178 Dic.15-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WERNER BOCK, 1927, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 23543 Dic.9-v.dic.31. Feb.1-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARPAG o ARPAD MANDEL, A-1890, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuario Adjunto
1) $360 00 30|pub. 21801 Nov.18-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PABLO PIÑEYRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria. — Artigas, Diciembre 15 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 24477 Dic.22-v.en.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA RENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1964 — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24749 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MEDERO de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24590 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO RAIMUNDO MARTINEZ o MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub 22952 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARICHAL LUISA o MARIA LUISA, EUGENIO GREGORIO DIONISIO o DIONISIO y NICOMEDES MARICHAL de MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24589 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MARQUEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19

de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 24591 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA SKENDEZ o SKENDER o JULIANA SKENDER de GASPAROVIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 24593 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FABIAN o FABIANO ESPINO GONZALEZ y DIONISIO ESPINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub 24140 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CONDE ARRIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24142 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CATALINA o CATALINA STRAZZARINO de DELLOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24143 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINEZ MEDEROS o MEDERO IGNACIO y ANASTASIO LORETO MARTINEZ MEDEROS o MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964 — Beatriz E Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 24144 Dic.15-v dic.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO PEREZ CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 19 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 24592 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SALA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24594 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA FRANCO NUÑEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones. Noviembre 26 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24212 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA o ANA TUGERIAN o TENGUERIAN de HAGOPIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. Diciembre 10 de 1964. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24318 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MINNICH WINICKA de TRAJEZYK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Agosto 14 de 1964. — Hugo Alvez Actuario
1) $ 120 00 10.pub 23769 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA DUARTE de GARCES o PASTORA DUARTE de GARCES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 26 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 24139 Dic 15-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOCCHINO o BOCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones Noviembre 30 de 1964 — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 120 00 10|pub. 24141 Dic.15-v dic 29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO VARELA, (Lo. 3, Fo. 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 3 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) $120.00 10|pub. 24693 Dic.23-v.dic 31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LACRUZ HERNANDEZ ALBORNOZ, (Lo. 3, Fo. 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Noviembre 13 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24692 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIO MARTINEZ, (Lo. 3, Fo. 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación del presente edicto se habilitó la feria judicial mayor. — Pando, Diciembre 14 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24694 Dic.23-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALEJANDRO de CANCELA. (Lo. 3, Fo. 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Diciembre 2 de 1964. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24187 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CALCAGNO CABRERA. (Lo. 3 Fo. 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Noviembre 25 de 1964. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) $120.00 10|pub. 24188 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILSON QUINTANA MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, habilitándose el feriado judicial mayor. — Melo, 15 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotti Maggiolo. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 25221 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 9 de Diciembre de 1964. — Esc. Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24586 Dic.22-v.en.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN REBOLLO VIDART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el Feriado. — Melo. 9 de Diciembre de 1964. — Esc Wilmer Muiño Fratti, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24587 Dic 22-v en.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NUMEROSO SOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 9 de Diciembre de 1964. — Esc. Wilmer Muiño Fratti, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 24588 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor — Melo, 4 de Diciembre de 1964 — Wilmer Muiño. Actuario.
1) $120.00 10 pub 24410 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASIO PIRIZ o ATANACIO PIREZ o ATANASIO PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 26 de Octubre de 1964. — Esc. Modesto S Iturralde Arón, Actuario
1) $ 120 00 10|pub 24082. Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1125 del Código de P. Civil. — Melo, 27 de Noviembre de 1964. — Wilmer Muiño Fratti. Escribano actuario.
1) D.21|7|934 20|pub. 33451 Dic.10-v.dic.23. Feb.10-v.feb 23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO EUSEBIO ESPINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 14 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24973 Dic.28-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMEON POTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 24974 Dic.28-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CURTI o JUANA CURTI BRIOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24573 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KOHLI DE GERBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 10 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Dic 16-v dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO FEREYRA o FACUNDO PRIMITI-

VO PEREYRA LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24321 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o BERNARDA SIRITTO de BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24081 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CECILIA DIALOY de BOVIO o CECILIA ROSA o ROSA DIALOY de BOBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24155 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMILIO GOMEZ GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24104 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALZA BLANCA GABINA ALZA de ALZA o ALZA MELO de ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 24 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24103 Dic.15-v dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ROMAN DEL RIO o JOSE DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Noviembre de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 24407 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DAVID PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 21 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 25292 Dic.30-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALCAIN URRUZULA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Agosto 3 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24251 Dic.16-v.dic.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO u OVIDIO DEL CARMEN LARRAÑAGA FONSALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la feria judicial mayor a estos solos efectos. — Florida, 30 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 25238 Dic.30-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CAPPIO de BATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 23 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 25241 Dic.30-v.en.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO LANZ y ZENONA CAETANO de LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24378 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RAUL LISSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos solos efectos. — Florida, 4 de Noviembre de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120 00 10|pub 24377 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLVERTA AMARO de AMARO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria adjunta.
1) $120 00 10|pub. 24393 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MENESES de FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24202 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VIERA o VIERA de FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24199 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION JUAN PERDOMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24200 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO AYPHASSORHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 30 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24201 Dic.16-v dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ELOY SALAZAR o ZALAZAR MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 24518 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA SILVINA CORREA de LEQUERICA o DONATA SILVINA URQUIZA de LEQUERICA o DONATA SILVINA CORREA URQUIZA de LEQUERICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 2 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24517 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de Noviembre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub. 25015 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ANTONIO TABEIRA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de Octubre de 1964. — A. Roberto Borges, ad-hoc.
1) $ 120.00 10|pub. 25016 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ETCHEPARE CASTELLANOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24400 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CARMEN TRECHI de PELOCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $120.00 10|pub. 24395 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA ALONSO o ALONZO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24396 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL A. o MANUEL ALBERTO VARELA AGRAFOGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $120.00 10|pub. 24397 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTONIO BOSSO BOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 24398 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PILAR HERNANDEZ o HERNANDEZ VIROGA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24399 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 10 de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 22922 Dic.1.o-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TOMAS TREFAULT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Maldonado, 17 de Noviembre de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $360.00 30|pub. 22923 Dic1.o-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAYMUNDO o DOMINGO RAIMUNDO BARIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 24706 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA SOFIA CABILLON (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 24707 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ARCIERI o ARCIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 24648 Dic.23-v.dic.31. Feb 1-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO o VIRGINIO MATTIA o VIRGINIO MATIAS MORETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 24647 Dic.23-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SALZER de WIDMAIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

1) $ 120 00 10|pub 24169 Dic 15-v.dic.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE GENTA MAZZUCCO, (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o de Diciembre de 1964. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 24705 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub 24646 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO o ISABELINO MARIA BUENO; LIBRANTA o LIVERANTA SENA o CENA o GARCIA de BUENO y de MARIO BUENO SENA o CENA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 24645 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ISABEL MAZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Diciembre de 1964. — Milka Verde Placeres Legar, Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 24644 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RABELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Legar, Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 24643 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILCIA MARIA INOCENCIA FRANSIO de DUPONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que fue habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de su emplazamiento. — Paysandú, 27 de Noviembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 120.00 10|pub. 24170 Dic.15-v dic.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BENTOS RIBEIRO o JOAQUIN BENTOS o JOAQUIN BENTO RIBEIRO, (47-401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de Diciembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 120.00 10 pub. 24977 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DOS SANTOS, (47-404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de Diciembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 120.00 10|pub. 24978 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CENANDEZ de PEDROZO. Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Setiembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.

1) $ 120.00 10|pub. 24979 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA NUÑEZ de GULARTE, (47-392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 120.00 10|pub. 24980 Dic 28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA SAMPAYO de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Julio de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 120 00 10|pub. 24981 Dic 28-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIRIO ALVEZ o ALVES o ALVEZ MENESES (47 - 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1o. de Diciembre de 1964. Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 24801 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Noviembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $80.00 10|pub. 24342 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARIN BUSTAMANTE o JOSE GARIN, (47-407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 1.o de Diciembre de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $120 00 10 pub. 24341 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMPLICIO VICENTE ROCHA o ROCHA ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 30 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $120 00 10 pub. 24908 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesion de GREGORIO o GREGORIO ANDRES NOGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 1.o de 1964. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $120 00 10|pub. 24909 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO DAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Diciembre 9 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto

1) $120 00 10|pub 24910 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o CEFERINO M. o CEFERINO MARIA DELMONT o DELMOND o DELMOND CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Diciembre 10 de 1964. — José R Luna Pradere Actuario Adjunto.

1) $120 00 10|pub. 24911 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA IDALINA DOLORES o IDALINA DOLORES TERRA de TEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 1? de 1964. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $120 00 10 pub 24912 Dic.24-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVERA LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 15 de 1964. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto

1) $120 00 10 pub 24913 Dic.24-v.dic.31. Feb.1 olv feb.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PILAR PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1964 — Julio Abelenda Placanza, Actuario.

1) $120 00 10|pub. 24713 Dic 23-v dic.31. Feb 1-v feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RODRIGUEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de Noviembre de 1964 — Julio Abelenda Placenza Actuario

1) $120.00 10|pub. 24718 Dic 23-v dic.31. Feb 1-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO FELICIANO LOMBARDO BA-

LATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilita el feriado mayor para estas publicaciones. — Salto, 3 de Diciembre de 1964 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24527 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VARESE DE TOLOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24526 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FLORES o CLARA FLORES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1964 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10 pub 24153 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARCABELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 26 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 24154 Dic.15-v dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ATAHIDES de SCHIAPPACASSE o MARIA JOSEFA ATAYDE o ATAIDES ACOSTA de SCHIAPPACASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Salto, Diciembre 18 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 25161 Dic.29-v.en.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PARODI de BOIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 2 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario
1) $120.00 10|pub. 24715 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 9 de 1964 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24716 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ROS, JOAQUINA CAMPODONICO de ROS y de BERNARDINA ROS CAMPODONICO de BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 30 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24717 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Noviembre 20 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24520 Dic.22-v dic.31. Feb.1.o-v.feb 3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BRASILIANO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24521 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVADAVIA MELO ABADI o RIVADAVIA MELO o MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 26 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto
1) $120.00 10 pub. 24522 Dic.22-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO MEIRELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24523 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ MATOS o FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 21 de 1964. — Pedro M Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24524 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VOLPI VOLPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 2 de 1964. — Pedro M Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 24525 Dic.22-v.dic-31. Feb.1.o-v.feb.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MOREL o CESAR MOREL QUIROGA o CESAR MARIA MOREL QUIROGA o CESAR MARIA MOREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Noviembre 30 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10.pub. 24151 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EUGENIO CANALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1964. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120 00 10|pub. 24152 Dic 15-v dic 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24731 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO PEDRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la próxima feria. — San José, 7 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24542 Dic.22-v.en.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOASSO BOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 27 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24543 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL FERERA MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24544 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA CABRERA DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Diciembre de 1964 — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24545 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS PORTILLO GAN o GANH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24538 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PEREZ DE CRACEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 24539 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BENZANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase el próximo feriado judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24540 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO JORGE PANZARDI o PANZARDE, PANZARDO, FORASTERA, FORASTIERE, FORASTIER, FOASTIERA o FORASTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24541 Dic.22-v.en.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO HORACIO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario
1) $120.00 10|pub. 24190 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARCIA LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Habilítase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano actuario.
1) $120.00 10|pub. 24191 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA PELAEZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilítase la próxima feria. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24192 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARISIO GUIDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Junio de 1964 — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24193 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DIAZ, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24194 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA MORENO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Setiembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24195 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARRACI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 24196 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SILVA VIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Diciembre de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub 24197 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOASSO BOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Noviembre de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano-Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24543 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO LAURENT o LAURENTE, citándose y emplazándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1964. — Horacio A Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 25169 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DINELLI o DINELLI MECCA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1964. — Horacio A . Cazalás. Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 25172 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO SILVA o SILVA BRINGAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24417 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CIRIGLIANO LOGIUDICE. Herencia yacente), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de sesenta días. — Mercedes, Octubre 23 de 1964. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $200.00 20|pub. 33584 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4. Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA MARIA ELHORRIBURU de GHIPARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones — Mercedes, Diciembre 9 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub 24418 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES IRAOLA o NIEVES FRANCISCA IRAOLA OTERMIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Noviembre 20 de 1963. — Horacio A Cazalás. Esc. Actuario.
1) $120 00 10|pub 24416 Dic.17-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO UBILLOS CHIFFLET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 24415 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DE LA FUENTE o DE LA FUENTE CAZERES citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Diciembre 3 de 1964 — Horacio A Cazalás Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24414 Dic.17-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DONADIO LABRIOLA o DONADIO LABRIOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 24413 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MANUELA o MANUELA SOSA de MIÑO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24412 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO MARIO AGUIRREGABIRIA o AGUIRREGABIRIA SILVA y de GERONIMA o JUANA GERONIMA AGUIRREGABIRIA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Octubre 14 de 1964 — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
1) $360 00 30|pub 20350 Nov.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN LARROSA AVEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento .— Tacuarembó, Octubre 31 de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24668 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA OLIVERA DE GUERRERO y FLORENCIO GUERRERO o FLORENCIO GUERRERO SANGUINET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1963. — Raúl Ferreira. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24669 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA IBARRA o DOMINGA IBARRA ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub 24670 Dic 23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ZAPATER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Agosto 13 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24671 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SIRIO OLIVER ARCE y de BALBINA FERNANDEZ DE OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Noviembre 28 de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24672 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CONCEPCION BANDERA DE YAKES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento Tacuarembó, Agosto 12 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24673 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24674 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA BENTOS DE RIELA ,citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24675 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTINA CIRONY o CIRONS de LENCINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 1o. de 1964. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24676 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LONGINO PEREYRA DE AVILA o PEREYRA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de Diciembre de 1964. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24658 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRIACO MARIO DE LEON CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24678 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 27 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24679 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM FRANKAS o ABRAHM FRAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Tacuarembó, 1.o de Noviembre de 1963. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $360.00 30|pub. 24680 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA MAGNONE DE CONTI o VERONICA CARMEN MAGNONE DE CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 11 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24682 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO GONZALEZ CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1964 — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24683 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24684 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA BERTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 120.00 10.pub. 24685 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE BENAVIDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24686 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA PORTO o PORTES DE BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24687 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 9 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24688 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA JULIA LOZADA DE MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 31 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 24689 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SILVINA GODOY DE BREGNI. Sucesión", se cita y emplaza a Solferino Bregni Godoy a comparecer ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y al sólo efecto de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1964. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 23704 Dic.10-v.en.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DE LOS SANTOS, o DE LOS SANTOS, o SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de Octubre de 1964. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos. Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 24681 Dic.23-v.dic.31 Feb.1-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EXCELSO MARIA o EXELSO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub 25160 Dic.29-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ILDEMAR BELTRAN ACOSTA, EUGENIA ASENCION o EUGENIA ASUNCION o GENIA ASENCION o EUGENIA ASUNCION NUÑEZ de ARAMBURU EUGENIA BELTRAN NUÑEZ de ARAMBURU y JUAN BAUTISTA ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
1 $120 00 10|pub. 24856 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESTEBAN o MARTIN ESTEVAN de MARTIN ALGARE o ALGARET o ALGARES BUSTILLO o BUSTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 24203 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERACLIO JOSE o JOSE HERACLIO o de HERACLIO JOSE ALGARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Diciembre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $120 00 10|pub. 24204 Dic.16-v.dic.30.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE CREDITO

Habiendo transcurrido el término previsto por el art. 10 de la Ley N.o 9099, se hace saber al promitente comprador señor Venancio Catalino Batalla Fagúndez, sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de compra venta N.o 70 correspondiente al solar N.o 8, referido en el plano del Agr. Juan Antonio Benia del 20 de Enero de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de Octubre de 1954, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el número 4192 en mayor área, manzana N.o 396. — Banco de Crédito. — Sucursal Treinta y Tres.
2) $300.00 15 pub. 23787 Dic.10-v.dic.31.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos más abajo, a sus herederos, causahabientes y a todos los que se crean con derecho a esos inmuebles que transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado las promesas de ventas de los respectivos solares correspondientes al plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 10 de Junio de 1958 y ubicados en Las Piedras 4.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones:

Solar N.o 6 Manz. 15. Basilicio Medeiro.
Solar N.o 1 Manz. 13. Delmar Viera y Obdulia Fernández
Solar N.o 2, Manz. 12. Blanca Almeida y Della Grosso de Charletto.
Solar N.o 16. Manz. 15. Iris Esteban Bacarezza Hernández.
Solar N.o 17. Manz. 15. Nelson S. Carluccio.
Y del plano del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos:
Solar N.o 9 Manz. 9 Hugo Echevarne.
A.L.A.Z A.N.S.A., Camino Calpino s.n. — Las Piedras.
2) $420.00 10|pub. 24145 Dic.15-v.dic.29.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, previsto para la caducidad de la promesa de compraventa del solar terreno No. 4 de la manzana 1 de la 11a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No 195.636, se hace saber al promitente comprador JUAN JOSE COITINHO o COITINHIO, herederos o causahabientes a cualquier título que transcurridos quince días de la última publicación caducará la promesa de compraventa, Consorcio Vendedor S. A. por Gastón Milhos Ferriolo. Plaza Independencia 838 o. b.
2) $208.00 15|pub. 24445 Dic.17-v.en.11.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a Zulma E. Monzón de Sacracho, prometiente-compradora del solar 4 de la manzana 545; a Estefanía Bielec de Krajewski, prometiente-compradora del solar 5 de la manzana 413; a Nelly Fajas Faig de Bonilla y Armando Bonilla Fernández-Chavez, prometientes-compradores del solar 3 de la manzana 90 todos del Balneario "Parque del Plata" y a Mirta Ramos González, prometiente-compradora del solar 15 de la manzana 37 del Balneario "Costa Azul", cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 869 del Lo. 69; 771 del Lo. 101; 1629 del Lo. 117 y 283 del Lo. 101; y se hace saber también a Gabriela Z. Gil Martins, prometiente-compradora del solar 10 de la manzana 76; a Oribe Washington Bucetta Entenza, prometiente-comprador del solar 6 de la manzana 380; y a Alberto Delvenis González Delgado, prometiente-comprador del solar 5 de la manzana 561 del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana. Escribano.
2) $540 00 15|pub. 24472 Dic.22-v.en.14.

BANCO LA CAJA OBRERA (Suc. RIVERA)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, avisa a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular y universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los solares que abajo se detallan, que transcurrido el término legal, habrán caducados todos los derechos:

I) Solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Rivera:
A) Solar 8, manzana 361, padrón 3295 promitente-comprador: Alejandro Plaza Rodríguez.
B) Solar 13, manzana 361, padrón 9034, promitente-comprador: Atilio Torres.
C) Solar 13 manzana 451, padrón 7813, promitente-comprador: Edison Apolita.
D) Solar 8 manzana 451, padrón 7808, promitente-comprador: Ulises Docoto.
II) Solares ubicados en la Novena Sección Judicial de Rivera:
A) Solar 6 manzana 632, padrón 9199, prometido a: Jesús Nelson Brisolla.
B) Solar 21 manzana 632, padrón 9209, prometido a: José Regueira Sosa.
C) Solar 49, manzana 971, padrón 9233, prometido a: Delia Subiría.
D) Solar 51, manzana 971, padrón 9235, prometido a: Adolfo Famular.
E) Solares 58.60 62, manzana 971, padrón 9240, prometido a: Arthur Silva Marenco
F) Solar 64, manzana 971, padrón 9244, prometido a: Arthur Silva Marenco.
G) Solar 6, manzana 791, padrón 9702, prometido a: Manuel Nuñez.
H) Solar 2, manzana 847, padrón 8858, prometido a: Juvencio José Silveira.
I) Solar 16, manzana 847, padrón 8872, prometido a: Juvencio José Silveira.
J) Solar 20, manzana 847, padrón 8875, prometido a: Bento y Luis Pedra.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Banco La Caja Obrera, Sucursal Rivera. — Sarandí 399. — Rivera, Diciembre 2 de 1964.
2) $ 660.00 15|pub. 24768 Dic.23-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la su-

3-Convocatorias Comerciales

HARRIET Y UBICI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Diciembre de 1964, en el local de la calle Larrañaga 446, de esta ciudad a las 10 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Consideración del Balance General cerrado el 30 de Abril de 1964, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

Se hace presente a los señores Accionistas que para ejercer sus derechos como tales deberán cumplir lo prescripto por el artículo 31 de los Estatutos. — Salto, Diciembre de 1964.

3) $80 00 5|pub. 24641 Dic 22-v.dic.28.

BARRACA AMERICANA S. A.
(ANTES HUFNAGEL, PLOTTIER Y CIA.)

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1964, a las 18 horas en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar en Secretaría sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Presidente Viera esquina Aduana, sus acciones o el recibo de ellas, efectuado en un Banco a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — El Directorio.

3) $ 420.00 15|pub. 22847 Dic 1.o-v dic.29.

ESTANCIAS REINALDO J. BONINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 29 de Diciembre pmo. a las 19 horas en la calle San José N.o 1338, piso 7 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2.o) Aprobación de Inventario, Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1964; 3.o) Distribución de Utilidades, aprobación del dividendo propuesto y fecha a pagarse; 4.o) Elección del Síndico y suplente (art. 26 y 27); 5.o) Fijar la remuneración del Síndico (art. 20); 6.o) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta de la reunión (art. 23).

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado bancario correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $160 00 5.pub 24545 Dic.22-v.dic.29.

JOSE J. VALLARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "José J. Vallarino S.A." para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en la avenida 8 de Octubre N.o 2720, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Oct. de 1964 y memorias del Drio. y Sind.; 2.o) Integración del Directorio (Artículo 12 de los Estatutos); 3.o) Designación de Síndico, titular y suplente, para el período 1964-1965; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, Avda. 8 de Octubre N.o 2720, con la antelación que determinan los estatutos, y que el balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memorias están a su disposición en la misma oficina. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $168 00 6 pub. 24496 Dic.22-v.dic.30.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la "Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A.", para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al décimo octavo ejercicio, que tendrá lugar en el local social, Avda. 31 de Marzo N.o 4525, el día 31 de Diciembre de 1964, a las 10 y 15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o. Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar la existencia, monto y número de acciones y cantidad de votos, así como para firmar el acta; 2.o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio; 3.o. Designación del Directorio y suplentes por un nuevo período (Art. 20 de los estatutos sociales); 4.o. Designación del Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el art. 38 de los estatutos, para participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, en el domicilio social, 3 días de anticipación (Art. 2.o, decreto 16|7|943) por lo que se les otorgará un certificado que servirá de entrada a la Asamblea. El cómputo de votos se efectuará en la forma prevista en el Art. 38 citado y su modificación. — El Directorio.

3) $108 00 10|pub. 24609 Dic 22-v.dic.31.

COMPAÑIA FINANCIERA Y COMERCIAL (COMFINCO) S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1964, a las 14 horas, en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $96.00 6|pub. 24633 Dic.22-v.dic.30.

PASEGGI SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 35, 37 y 45 de los Estatutos el Directorio de Paseggi Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 1964, a la hora 9 en el local de la Sociedad, Colonia N.o 2020 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o. Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o. Capitalización parcial de Reservas; 3.o. Separación de locales comerciales del patrimonio social; 4.o. Disminución del capital accionario de la Sociedad; 5.o. Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el acta.

Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos. — El Directorio.

3) $144 00 6 pub. 24607 Dic.22-v.dic.30.

SOLIS DE MATAOJO S. A.

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre del cte. año a las 18 horas, en el local social sito en el Palacio Salvo piso 7, escritorio 706 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964. 2º) Destino de las utilidades. 3º) Consideración del informe del Síndico. 4º) Elección del Síndico, Síndico Suplente y su remuneración. 5º) Fijación de honorarios del Directorio. 6º) Elección de nuevo Directorio. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se hace constar a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización en la Caja de la sociedad, sus acciones o recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o un Establecimiento Comercial aceptado por el Directorio.

3) $ 160.00 5|pub. 24602 Dic.22.-v.dic.29.

RODAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Rodal Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de Enero de 1965 a las diez horas en la calle Treinta y Tres 1334, apartamento 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Setiembre de 1964.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora diez del día 31 de Diciembre de 1964.

3) $60.00 3|pub. 24917 Dic.24-v.dic.29.

FEBRE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 7o. de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en la calle Cuareim 1264 Apto. 6 el día 29 de Diciembre de 1964 a las once horas a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance y estado de resultados al 30 de Junio de 1964; 2o.) Nombramiento de directores; 3o.) Ratificación de lo resuelto por asamblea extraordinaria del 15|9|964.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones que posean o certificado bancario supletorio en el domicilio social con media hora de antelación a la celebración de la misma. — El Directorio.

3) $60.00 3|pub. 24867 Dic.24-v.dic.29.

CARNELLI Y CIA. S. A.
AMPLIACION DE CAPITAL

El directorio de Carnelli y Cía. S. A., en uso de sus facultades ha resuelto emitir pesos 500.000.00 en acciones. Tendrán preferencia para esta emisión los actuales accionistas, en proporción a sus respectivos capitales. El plazo para la integración del importe que los interesados resuelvan suscribir, vencerá el 31 de Marzo de 1965. A los efectos de llenar la solicitud de suscripción los interesados deberán concurrir a nuestras oficinas, calle Francisco Acuña de Figueroa 1771, en horas de oficina.

3) $48.00 3|pub. 25317 Dic.30-v.en.4.

RIDEMAR S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 5 de Enero de 1965, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Cerrito 400, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1964; 2o.) Designación de los miembros del directorio; 3o.) Designación de dos asistentes para formar la comisión de quórum y escrutinio y firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9o. de los estatutos, para concurrir a este acto es necesario que depositen sus acciones o certificado de las mismas en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para el mismo. — Montevideo, Diciembre de 1964. — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 25301 Dic.30-v.en 4.

CHIC FRANCES S. A.

Se cita a los señores accionistas de Chic Francés para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 7 de Enero de 1965 a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Apto. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente a los ejercicios sociales que finalizan el 30 de Junio de 1963 y 30 de Junio de 1964.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 16 del día 2 de Enero de 1965. — El Directorio.

3) $48 00 2|pub. 25251 Dic.30-v.dic.31.

ENCAROL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de Enero de 1965 a la hora 10 en el local de la calle Colonia 1716, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del directorio; 2o.) Elección de directores.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, antes de la hora fijada para el acto.

3) $12.00 1|pub. 25248 Dic.30-v.dic.31.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores María Celia Lacoste e Isabel Lacoste, solicitando se expida título duplicado del Sepulcro Nº 965 del Cementerio Buceo a nombre de MARIA CELIA e ISABEL LACOSTE por extravío del primitivo se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Octubre de 1964. — La Dirección.

4) $1 080 00 90|pub. 20547 Nov.5-v.mz.9.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARINA FIDALGO SIMO y ANSELMO MARURI. Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha V-267, año 1964)" se hace saber que por resolución de día 30 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Anselmo Maruri y Marina Fidalgo Simo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 400 00 20 pub. 24753 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "CARLOS CORBALAN y NERIS BARRIOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-280 año 1964) se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Corbalan y Neris Barrios, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1964. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 400 00 20 pub. 24470 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS y LEROY GOMEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-210 año 1964), se hace saber que por resolución del día 20 de Octubre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto de los Santos y Leroy Gmez debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 13 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $400.00 20|pub. 23943 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "BLENGIO ALVARIZA TELIZ y LEONOR AGUSTINA IGARZABAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-158 R año 1964) se hace saber que por resolución del día 14 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Blengio Alvariza Teliz y Leonor Agustina Igarzabal debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de Setiembre de 1946
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta
5) $400.00 20|pub. 23676 Dic.10.v.dic.31. Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "ESTEBAN BALARDINI ALVAREZ y MARIA LUISA TORRES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-279, año 1964), se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Balardini y María Luisa Torres, debiendo los interesados comparecer ante Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mont. Diciembre 2 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
5) $400 00 20|pub. 23372 Dic.7-v.dic.31 Feb 1 o-v feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "SANTIAGO ROMPANI y VENTURA BLANCA DELMOND BULA. Disolución de sociedad conyugal". (Ficha V-275 año 1964), se hace saber que por resolución del día 24 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Santiago I. Rompani y Ventura Blanca Delmond Bula, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20|pub. 23373 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "Elena Renée Towers Lagos con HECTOR LAUTARO ANDRES URZUA WILLIAMS. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V-174 año 1964), se hace saber que por resolución del día 7 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Urzúa y Elena Renée Towers, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la Ley 18 de Setiembre de 1946
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
5) $400 00 20|pub. 23344 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ANGEL SALVADOR FERLITA CAPITANO y OLGA CANTISANI MALDONADO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-263, año 1963), se hace saber que por resolución del día 6 de noviembre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Angel Salvador Ferlita Capitano y Olga Cantisani Maldonado, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 —
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 24 de 1964 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20|pub. 22634 Nov.27-v dic 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de Octubre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: HECTOR MOCHETTI OYAHANCABAL y BLANCA NIEVES ARAMENDI AMARELLE, (Lo. 62, Fo. 307), citándose a los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $320 00 20 pub. 25021 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BETTY ADRIANA SEGOVIA SUÑOL y JACOBO GANON ISUHEL". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Lo. 62, Fo. 855), se hace saber que con fecha 27 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los nombrados cónyuges, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Diciembre 17 de 1964. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $320.00 20.pub. 24898 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "CARLOS ERNESTO HARTIG y MARIA INES BARRIS de HARTIG (L.o 62 F.o 363), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $ 320 00 20|pub. 24237 Dic.16-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ENRIQUE MARIO ACQUARONE RUSSO y MARIA NILDA JOSEFINA ACUÑA RODRIGUEZ, (Lo 62. Fo: 279), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20 pub. 23395 Dic.7-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo 65, Fo 209) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO ARCOLENA y LORENZA CAMEJO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7 Ley 10.783) — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
5) $320 00 20|pub. 23168 Dic 4-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "FONT ARMENGOL PEDRO y AMANDA ADELINA HUERTA. Disolución y liquidación de Sociedad conyugal. (Ficha V-608-63)", se hace saber que con fecha 2 12 963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Armengol Pedro Font y Amanda Adelina Huerta. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 12 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
5) $ 400 00 20|pub. 24761 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 24 de Julio de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Luis Machioli Cori y Zobeida Celeste Roby dos Santos.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — José Curi Zagla, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 25281 Dic.30-v.en.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha Noviembre 13 de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR JUSTINO ARGUELLO ROSANO y MARIA ESTHER SACRAMENTO.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — José Curi Zagla, Actuario.
5) $320 00 20|pub. 24993 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 25 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VINA TROPER FRIMEL y JOSE MOISES o MOISES JOSE GANSIEVICH. Y a la vez se cita a todos los acreedores para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — José Curi Zagla, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 24994 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "LIMA EDELMA con ADELIO BAIETTO PEREZ Dis. y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: V-258-1964), se hace saber que con fecha Agosto 7 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Edelio Baietto Pérez y Edelma Lucía Lima.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Julio E Real Actuario.
5) $400.00 20|pub. 24857 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se

hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEOPOLDO ESCOLASTICO SALA YOLDI e ISABEL FERNANDEZ ARIAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 24289 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 4 de Diciembre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN FELIX CASTILLO DA SILVA y MARIA DEL CARMEN URBINA MOLFESE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 24290 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por resolución de fecha 29 de Marzo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges Julia Trencsenyi o Trencsenyi Bacsa y Francisco Molnar o Molnar Balla, citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 24071 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 13 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROMULO ALEJANDRO BERTIZ y MARIA ETELVINA MORATORIO GESTAL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 23512 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ABONDANZA AIDA con MAXIMO GONZALEZ ARIAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 58, Fo. 332), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 24851 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.feb.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SANZ SIERRA PEDRO y AMELIA BUGALLO BOUZA de SANZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 62, Fo. 183), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 24886 Dic.24-v.dic.31. Feb.1o.-v.feb.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "ALMADA de RUIZ, MARIA MATHILDE y RUIZ TRABAL, PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 62, F.o 177)" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 23534 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PATRONE AMPELLI, DAVID y MARIA LEONOR LAGORMARSINO TWYFORD. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 186)" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 22024 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRINI, MANUEL MARIA y NORMA DEL LONGO o Del LONGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 184), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub 22621 Nov.27-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MERCADER LARRIOLA y EDITH MARIA ARAMBURU citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 10.783. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 24494 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Angel Remigio Boucherles y Gladys Martins, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 23958 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCEU OSCAR RIBEIRO y MARIA JOSEFINA DIGHIERO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 23533 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CUROTTO y MARIA MERCEDES VERDE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 10 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 240.00 20|pub. 23502 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA y ANA PERDOMO CORONEL citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 11 de noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22311 Nov.30-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre OVIDIO NESTOR SIERRA y NYDIA MATILDE PIANA CALZADA, 54|149, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 22312 Nov.30-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PIANO MANZI y GRISELDA o GRISELDA ELVA SCHULTZE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 22574 Nov.27-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MACHADO, VALENTIN y ALVAREZ de Machado, MARIA ISABEL. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F 512|964", se hace saber que con fecha 2 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Machado y María Isabel Alvarez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 25044 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Navia, Carlos Florencio con OFICIALDEGUI, ELENA AIDA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha F 725|64), se hace saber que con fecha 16 de Noviembre de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Florencio Navia y Elena Aída Oficialdegui.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Noviembre 23 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 23789 Dic.10-v.dic.31. Feb.1-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN HUMBERTO ANZALAS y NELIDA ALFA LAFLUF, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley No 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 320.00 20.pub. 24726 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA A. REY de IGLESIAS y SOCRATES IGLESIAS, Ficha E 228, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 24635 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DAVID CZERWONOGORA y doña MIREYA MUÑOZ de CZERWONOGORA F E-787 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
3) $320.00 20.pub. 23944 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMANCIO, JUAN

AMARO y doña FELICIDAD GONZALEZ (Ficha E-235), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $320 00 20 pub. 22854 Dic.1.o-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Canelones, Doctor don Nelson Nicoliello en los autos caratulados: "STELARDO IMBERNON BEATRIZ y EDUARDO JORGE SAMPSON SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 48. Fo. 2/0 N.o 1066) se hace saber al público que por resolución N.o 6440 del 17 de Setiembre de 1964, se tuvo por presentado a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre ambos, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.o de la Ley 10.783 y disposiciones concordantes del Código Civil. — Canelones, 3 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20 pub. 24146 Dic.15-v dic.31 Feb 1 o-v feb 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1964, se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS MIGUEL BUAZZO y FLORA ROSA RIOS (Libro 8, Folio 314), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 7 de Diciembre de 1964. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.
5) $ 320 00 20 pub. 24597 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictada en autos: "Gilberto Recarte c.a. JOBA DUERA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Lo. 31, Fo. 628), se hace saber al público, que por resolución del día 29 de Julio de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gilberto Recarte y Joba Duera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 15 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Actuario.
5) $400.00 20 pub. 24083 Dic.15-v dic 31 Feb.1 o-v feb 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos Amanda Moreira de Desplats c. ALBERTO DESPLATS. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (Lo. 32, Fo. 43), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los mencionados cónyuges. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Melo, Noviembre 4 de 1964. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Melo, a cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Wilmer Muiño. Actuario.
5) $320.00 20 pub. 23897 Dic.10-v.dic.31. Feb 1 o-v feb 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que por auto de fecha 10 de marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO VILLANUEVA LOPEZ y CANDIDA BARBOZA. — Y a los efectos se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, inc. 2.o, de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre 23 de 1964. — Wilmer Muiño. Actuario.
5) $320 00 20 pub. 22821 Nov.30-v dic 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos: "Fajardo de Richero, Sonia Consuelo c. MARIO ANDRES RICHERO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Lo. 2, Fo. 532, N.o 173), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Sonia Consuelo Fajardo de Richero y Mario Andrés Richero, y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley 10.783). — Pando, Noviembre 20 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $400 00 20 pub. 23265 Dic.7-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ORESTES ITAMAR BOGLIACINO MALLORCA y ELBA ESTHER BARDIER BONANSEA citándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $320.00 20 pub. 24926 Dic.14-v dic.31. Feb.1-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por resolución de fecha 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ISABELINO FERRARI RAMANELLI y MARIA ISABEL HEROU GAONA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 16 de Setiembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $320 00 20 pub. 23252 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARIA J. ROJAS de CASULO con ELBIO CASULO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 32, Fo. 43), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Agosto último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Elbio Casulo y María Julia Rojas de Casulo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 19 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $320.00 20 pub. 23817 Dic 11-v dic.31. Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "PACKE de LLANO, DIANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 14, Fo. 203)", se hace saber que por resolución de fecha 28 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Francisco Llano (hijo) y Diana Packe, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de Noviembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400 00 20 pub. 25017 Dic.28-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctora Sara Broqua, dictada en autos: "MENDEZ BRUNE c SOSA, AURORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 14, F.o 249)" se hace saber que en fecha 10 del mes en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Brune Méndez y Aurora Sosa citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7 o de la Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $ 400 00 20 pub. 23556 Dic.9-v dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de fecha 13 de Junio de 1963, dictada en los autos NICASIO VEGA y MARIA ISABEL IRAZOQUI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Lo. 46, Fo. 273), se hace saber a los interesados que los esposos Nicasio Vega y María Isabel Irazoqui se presentaron ante este Juzgado desistiendo de la acción iniciada de disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre ellos existentes, quedando subsistente entre los mismos el régimen de sociedad conyugal de bienes. — Rivera, 22 de Julio de 1964. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
5) $320.00 20 pub. 23842 Dic.11-v dic.31. Feb.1-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "MUSSINI RAUL JOSE c|SERENA GLADYS MABEL. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 17, F.o 303)", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 17 de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 240.00 20 pub. 24198 Dic 16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DELIA PEREYRA TAROCO c|MAXIMO DONADIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 2 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Delia Pereyra Taroco y Máximo Donadío. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o de Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 24660 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "NICASIO PINTOS c|BLANCA PURA ROBLEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 8 de Mayo actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de Nicasio Pintos y Blanca Pura Robledo. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o de Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Mayo 19 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $ 400.00 20 pub 24666 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MARTINEZ, JUAN RAMON y FLOR DEL ALBA MACEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Libro 26, Número 199 Folio 401), se hace saber que con fecha ocho de Abril próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los nombrados cónyuges, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1964. — Irene Lazo de Ibárra, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 22838 Dic.1.o-v dic 31.

Se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 11 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBEN MARIO BENGOECHEA y MAURA BELTRAN, citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de Noviembre de 1964. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 240.00 20 pub. 23618 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

6-Disoluciones de Sociedades

SELLANES Y GOMEZ

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos resuelto disolver la Sociedad Colectiva "Sellanes y Gómez" sita en la calle Martín García 1477 en el ramo de Taller de Carpintería y Anexos. Se hizo cargo del total del Activo y Pasivo el señor Heliodoro Sellanes, componente de la firma en disolución. Acreedores por duplicado en la calle Martín García 1477. — Heliodoro Sellanes. — Lorenza Umpiérrez de Sellanes. — Roberto Gómez Sosa. — Magdalena Liria Castro de Gómez.
6) $ 240 00 20 pub. 23517 Dic 9-v en 8.

Por escritura de fecha 21|10|1964, autorizada por el Escribano Darío Toucon se disolvió la sociedad "MACCHIAVELLI Y COMPAÑIA LI-

MITADA", constituída el 29|5|1956, ante el Escribano Julio Cendán Alfonso y de la que eran únicos socios doña ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG y don GASTON MACCHIAVELLI y que tenía por objeto: Importación, compraventa de madera, etc. Capital: Treinta mil pesos y con la denominación: "BARRACA GUADALUPE". Se dejó constancia que su pasivo fué totalmente pagado. Cualquiera que se considere con derechos, debe hacer sus reclamaciones en la Avenida Joaquín Suárez número 3409. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG.— GASTON MACCHIAVELLI.
6) $ 160.00 10|pub. 24547 Dic.28-v.en.12.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "ALFREDO SOMMERER contra MARIA LUISA FEUHTER. Divorcio. (Lo. 62, Fo. 295)" y Alfredo Sommerer contra María Luisa Feuchter. Auxiliatoria. (Lo. 62, Fo. 296) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Feuchter, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
7) $400.00 30|pub. 33489 Dic.14-v.dic.31. Feb.1-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Flores, Alfredo c|. PINTOS CARMEN. Divorcio por causal", (Lo 65, Fo. 666), se cita llama y emplaza a CARMEN PINTOS, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación se seguirán los procedimientos. Se tramita auxiliatoria de pobreza (65.663). — Montevideo Noviembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33652 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Lipkind, Sara c/. COHN, CARLOS. Divorcio por causal", (Lo. 65, Fo. 68), se cita, llama y emplaza a Carlos Cohn, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos Se promueve Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) (R20|4 55) 30|pub. 33365 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ORIONIL FARINHA DE OLIVEIRA para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha: D-428, 1963) y en el de auxiliatoria de pobreza. (Ficha D-255. 1964) que le fueron iniciados por su esposo EDMUNDO FRANCISCO ZABALETA. — Montevideo, octubre 7 de 1964 — Julio E Real, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33198 Nov 18-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RICHARD CARDOZO OLGA contra MARIO PEDRO GIACOBBE. Divorcio" (E. 459|963), se cita y emplaza al demandado Mario Pedro Giacobbe para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente y en la pieza sobre auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
7) R. 20|4|55 30|pub. 33602 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a don SVEN ERIC CRONQUIST, por el término de noventa días, a estar a derecho en los autos caratulados "Raquel Aramendia c|Sven Eric Cronquist. Divorcio por sola voluntad Ficha E 171" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $360 00 30|pub. 21507 Nov.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: MARGARITA DA SILVA c|. ANTONIO FELIZARDO Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 20, F.o 272), se emplaza a don Antonio Felizardo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efe tos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de noviembr de 1964. — Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
7) $400 00 30|pub 22366 Nov.25-v.feb 8. Feb.1.o-v.feb 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado doctora Sara Broqua, se hace saber que en los autos: "Herrera, Schlieper, Etelvina Alcira c|. RIVERO HAEDO, ALBERTO E. Conversión al Divorcio, (Lo. 14, Fo. 37)", se ha dictado la sentencia que dice así: "N.o 166. — Maldonado, Setiembre 7 de 1964. — Vistos: Para sentencia estos autos seguidos por Etelvina Alcira Herrera Schlieper contra Alberto E. Rivero Haedo por conversión al divorcio Resultando: la actora comparece con la sentencia de divorcio dictada por los Tribunales argentinos el 14 de Diciembre de 1951 debidamente legalizada, la que solicita se convierta en divorcio de acuerdo a las leyes de nuestro país y lo dispuesto por el art. 185 del C. Civil. Exigida por el Sr. Fiscal la prueba de radicación y producida ésta, con vista fiscal favorable y previa liquidación y pago de tributos suben los autos para sentencia. Y considerando: Que de acuerdo a los documentos agregados (fs. 10 11 y 17), así como de las declaraciones testimoniales (fs. 14 a 15) surge plenamente probada la residencia de la actora en el Uruguay, especialmente en la localidad de Punta del Este, y por su derecho al amparo de nuestras leyes en cuanto a su estado civil. Que la sentencia cuya conversión al divorcio se solicita también ha quedado probada con los documentos de fs. 1 y sig. Por estos fundamentos con el Sr. Fiscal y atento a lo dispuesto en el art. 185 del C. Civil, Fallo: Declarando convertida al divorcio la separación de cuerpos existente entre Etelvina Alcira Herrera Schlieper y Alberto Ernesto Rivero Haedo Notifíquese por edictos, agréguense los diarios que lo acrediten sin necesidad de escrito. Ejecutoriada expídanse los testimonios de práctica y archívese. — Sara Broqua. — J. Serra Tur. Actuario".
Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Maldonado, 21 de Octubre de 1964. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
7) $52.00 2|pub. 25043 Dic.28-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA TOMASA FOSSA c|LISANDRO PAEZ. Divorcio por la sola voluntad, (L.o 14, F.o 307, N.o 805)", se cita llama y emplaza a don Lisandro Paez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 23 de Octubre de 1964. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
7) $ 480 00 30|pub. 24704 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. Dr Humberto Marichal, dictada en los autos Teresa Montero de Barrandiear c|. EDGARD BARRANDIEAR Divorcio por causal. Lo 35, Fo 257, se hace saber: que por resolución de fecha 27 de Agosto del corriente año dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar a don Edgard Barrandiear a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Mercedes Setiembre 9 de 1964. — Horacio A Cazalás. Esc Actuario
1) $480.00 30|pub. 23220 Dic 4-vdic 31. Feb.1.o-v.feb.16.

8-Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a EDELMA SUSANA PEREZ DESIDERIO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo ALBANO TURNES, (Ficha: D. 192-64). — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
8) $ 120.00 10.pub. 24428 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a JUAN JOSE AGÜERO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María Teresa Rodríguez Leal (Ficha: D-403-1963). — Montevideo, Octubre 21 de 1964. — Julio E. Real, Actuario
8) $ 480 00 30|pub. 23580 Dic.9-v.dic 31. Feb.1-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: LUISA BARCOS de PULLEIRO y otros contra AVELINO PELLEGRINI y otro. Intimación de desalojo. (L.o 61 F o 308), especialmente en la acción sobre cobro de honorarios promovida en los autos citados por el Dr. Bruno E Donjour, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los presuntos herederos de Luisa Barcos de Pulleiro: JULIO CESAR y DANTE LORENZO PULLEIRO BARCOS y JORGE ANGEL REYNES BARCOS, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles. Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos sobre la regulación de honorarios citada. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 200.00 10|pub. 24264 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Banco de Florida contra JUAN MIGUEL CABRERA PICART y sucesores de CARMEN MARIA ESTHER TIZON de CABRERA. Ejecución de hipoteca". Lo. 35, Fo. 230, N o 1112, se cita, llama y emplaza a Norma Gladys, Sonia Ivonne, Mirta Mirian, Carmen Hortensia Hugo Rodolfo y Lourdes Grisel Cabrera Tizon o sus representantes legales, sucesores de doña Carmen M. E. Tizón de Cabrera, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 14 de Diciembre de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
8) $200.00 10|pub 25012 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Jueza de Paz de la Segunda Sección de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental con BALBINO RODRIGUEZ Contribución Inmobiliaria. Padrón N.o 1305" se cita, llama y emplaza al propietario y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la sección padrón urbano N.o 1305, manzana catastral N.o 94; con una superficie de 594 m.c. dentro de los siguientes límites: Norte. José Corrales y Suc. José Tapella: Este 47 mts 40 cms. Ermenegilda S. de Carcabelos: Sur. 13 mts. 15 cmts. de frente a calle Agraciada entre República Argentina y Dr Chiazzaro): Oeste, 43 mts. 50 centímetros con Célica Saril; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 20 de Mayo de 1964 — Dra Alda V. Thévenet de Andreu, Juez de Paz.
8) (D 21 7.934) 15 pub. 33450 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición de la señora Jueza de Paz de la Segunda Sección de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JUANA G de GALEANO. Contribución Inmobiliaria, Padrón N.o 3324" se cita, llama y emplaza a los herederos, de doña Juana G. de Galeano, e interesados a cualquier título sobre el inmueble sito en esta sección padrón actual N.o 3324, manzana catastral N.o 248; con una superficie de 383 mts cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte: 38 mts 20 cms. con Rafaela G. de Sequeirara; Este: 10 metros frente a calle José G Amorim (entre Guaraní y 6 de Abril); Sur: 38 mts 40 cms. con Celis y Altivo Correa y otro (Fondo); Oeste: 10 mts. con Severino Fernández, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 8 de Mayo de 1964 — Alda V. Thévenet de Andreu, Juez de Paz.
8) (D.21|7|934) 15|pub. 33449 Dic.10-v.dic.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Salto, se cita, llama y emplaza a don ULISES E. RUBIO, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en los autos: "HOLMES A. GALLERO en representación del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará Defensor de Oficio. — Salto, 23 de Noviembre de 1964. — Fregoli Sosa Lago, Juez de Paz.
8) $ 160.00 10 pub. 24435 Dic.17-v.dic.31

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 6 de Octubre de 1964, ha designado para ser expropiado el siguiente bien de propietario desconocido: una fracción de terreno empadronada con el número 7199 (antes 2861 parte), ubicada en la 1a Sección Judicial del Departamento de San José, con una superficie de 573 m. c. 09 d. c. destinada a Depósito y Taller del Servicio O. S. E.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí Nº 3379, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por Decreto Ley Nº 10 247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964
9) (C. C.) 8 pub. 33577 Dic.22.-v.en.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta Departamental de fecha diez de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, promulgado por el Departamento Ejecutivo el día veintiuno del mismo mes y año, fue aprobada la designación para expropiar con destino a la construcción de la carretera "Tarariras San Luis v Cambón Terminal", los inmuebles ubicados en la 12a. sección judicial del departamento de Colonia, propiedad de Cabaña Buschental, José v Francisco Chichet S. A., que a continuación se detallan: A) padrón en mayor área número 12663, con un área de 5 Hás. 9801 metros cuadrados; B) padrón en mayor área No. 5317, con un área de 7 Hás. 1883 metros cuadrados; C) padrón en mayor área No 2020 con un área de 1 Há. 5270 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el inciso 3o. del artículo 15 de la ley de expropiaciones No. 3.958 y por el artículo 1o del decreto No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir al departamento de obras del Concejo Departamental de Colonia, segundo piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Colonia, Diciembre 16 de 1964. — Carminillo Mederos, Presidente. — Carlos M. Aguirre, Secretario.
9) (C.C.) 8 pub. 33558 Dic.22-v.en.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiación para la obra: Edificio Histórico Casa donde murió el Obispo Jacinto Varela

EDICTO — De acuerdo con la Ley número 3958 de 28 de Marzo de 1912, Art. 4.o; declarada de utilidad pública por el Art. 414 de la Ley N.o 13.032 de Diciembre 7 de 1961 (Rendición de cuentas ejercicio 1960), y resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 20 de Octubre de 1964 desígnase para ser expropiado el inmueble sito en la ciudad de Pan de Azúcar 3 a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, declarándose urgente su ocupación: según plano del Agrimensor Herbert Oddone de Mayo de 1964.

Expropiación N.o 1. — Propietario: INGINIO MERCEDES DE LEON. Padrón N.o 21 (parte). Area. 239 mts. cuadrados, 44 dmts. cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390 3er piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la Ley de la materia. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964 — Alberto Galletti, Secretario.
9) (C.C.) 8 pub. 33673 Dic.29-v.en.11.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Fernando Lima. Incapacidad" (Ficha S-265, año 1963) se hace saber al público que por resolución No. 11476 del día 16 de Noviembre de 1964 se declaró a Fernando Lima, en estado de incapacidad para administrar sus bienes y dirigir su persona, designándose curadora propietaria a doña Esther Cira Lima, quedando sujeta a las obligaciones legales e investida de las facultades que señala el Código de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
10) $200 00 10 pub. 24888 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1-v feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: CARLOS ARMANDO VEDOVELLI, Incapacidad, Lo. 61 Fo 422, se ha designado curadora interina del presunto incapaz don Carlos Armando Vedovelli a su hija Nora Vedovelli de Pascale. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Luis E Fontana, Actuario
10) $120 00 10 pub. 24078 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CONTI AMOROSINI ROLANDO VICENTE. F. 532/62. Incapacidad, se hace saber: A) Por decreto de 7 de Octubre de 1964 se declaró que Rolando Vicente Conti Amorosini, se halla en estado de incapacidad, designándosele curadora a doña Norma Conti de Mangini, a quien se discernió el cargo. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
10) $120.00 10 pub. 25078 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín De Vega, se hace saber al público que en los autos caratulados: "ARGIZ de ALBACETE, MARIA LEDO. Incapacidad", (Ficha D-1960), por disposición de fecha 26 de Mayo de 1964, se nombró Curador Interino a don Emilio Ledo Argiz de la presunta incapaz doña María Ledo Argiz de Albacete y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Noviembre 25 de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10 pub. 33349 Dic.2-v.dic.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Dr Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno MARIA LUISA COSTA, con domicilio en Cerrito 407 al señor Juez dice: Que optando al título de Escribana y de Procuradora viene a ofrecer la información de los testigos: Margarita Marques e Iris Sassi para que sean interrogadas sobre mi vida y costumbres morales. Sírvase proveer de conformidad. — María Luisa Costa".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 200 00 10 pub. 24328 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hcea saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. Hermes Jesús López González, constituyendo domicilio en Canelones 1164, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador interrogue a María N. Muñoz Moreira y Blanca Lydia Sosa Faccio sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Hermes Jesús López. Violeta Inetti Miño. Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1964. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
11) $160.00 10 pub. 23984 Dic 14-v dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. EDUARDO FONTANA BROQUETAS, domiciliado en la calle Dalmiro Costa N.o 4702, ap. 11, debiendo acreditar su honradez y costumbres morales, para poder solicitar el título de Procurador, ruega a Ud. que a tal efecto se tome declaración a los señores Carlos Lacurcia y Facundo Casanova, y que se le expida testimonio de la información recabada — Eduardo Fontana Broquetas. — Hugo R Pérez Montero, Escribano

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $200 00 10 pub. 26014 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 55, F.o 543), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito, "SANTOS GOMEZ FYNS, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1336 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se cite e interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Raúl Porta y Rivera Milans expidiéndoseme testimonio — Santos Gómez Fyns — Lyda Cestau, Abogado" — Montevideo, Diciembre 16 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 160.00 10 pub 24238 Dic.16-v.dic.30.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1462

Se pone en conocimiento de todas las firmas interesadas en la licitación pública N.o 1402 "Adquisición de dos, cuatro o seis buques de carga a construirse", que esta Administración ha resuelto no prorrogar la fecha de apertura fijada oportunamente para el 4 de Enero de 1965. — La Gerencia de Administración
12) (C.C.) 2 pub. 33656 Dic 28-v.dic.29.

LICITACION PUBLICA No. 1476

Adquisición de: "Limas".
Apertura: 29 de Enero de 1965, hora 9.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría del departamento administrativo Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C.C.) 3 pub. 33612 Dic.24-v.dic 29.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 631
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para la ampliación de la red de distribución y colocación de conexiones domiciliarias "Barrio Jardines del Hipódromo" de acuerdo con los pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2do. piso), al precio de $ 150 00

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 17 de Febrero de 1965 a la hora 9 y 30 — División Adquisiciones
12) (C.C.) 7 pub. 33550 Dic.17 v.dic.30.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
PEDIDO DE PRECIOS No. 7/63

Uniformes, trajes, chaquetones.
Apertura: 15 de Enero de 1965 a la hora 9.
La apertura de propuestas se realizará en el día y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (licitaciones), calle La Paz 1095, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 33697 Dic.30-v en.14.

Nº 22/63 — Tercer llamado: Leña en rolos para diversos usos.
Apertura: 13 de Enero de 1965, a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
Nº 43/63 A — Cartulinas, papeles de obra y de embalaje, etc.
Apertura: 28 de Enero de 1965 a la hora 9.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).
Nº 687/62 — Tercer llamado: Pinturas y Afines.
Apertura: 24 de Marzo de 1965 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10 pub. 33580 Dic.22.-v.en.7.

Pedido de Precios

No. 22/64. — Arrendamiento del Quiosco instalado en el hall de Boleterías de Estación Central "José Artigas" para la venta de artículos de interés para el viajero. (2do. Llamado).

Apertura: 28 de Diciembre de 1964 a la hora 9. Precio del ejemplar: $ 5 00 (cinco pesos)

No. 32 64. — Contratación de camiones para fletes internos en la cantera Suárez.

Apertura: 29 de Diciembre de 1964 a las 10 horas.

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de horas de oficina. Más informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33554 Dic.16-v.dic.29.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

La Asociación de Funcionarios Portuarios llama a licitación de precios para la construcción de diez (10) bungalow y un local sobre la cimentación existente, en la Colonia de Vacaciones a realizarse en el Balneario Parque del Plata, de acuerdo con los planos y memorias que están a disposición de los interesados en la Oficina de la Institución calle Piedras 415. Montevideo, en horas de la mañana.

La recepción de propuestas tendrá lugar en la citada oficina hasta el día viernes 15 de Enero de 1965, a la hora 10. La apertura de las mismas se realizará el mismo día a la hora 11, en presencia de los interesados.

Se previene que en caso de no presentarse un número de tres propuestas, se considerará desierto este llamado. — Carlos E. Porta Santiago, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.

12) $ 140.00 5|pub. 24567 Dic.22.-v.dic.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 69/75

Segundo llamado

Sucursal Libertad. — Suministro e instalación de estanterías metálicas en el nuevo edificio.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de los trabajos señalados en el título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2do. piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Libertad.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del primer piso del edificio ubicado en calle Cerrito N.o 318, el día 29 de Enero de 1965, a las 14 y 30 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la mencionada Sucursal, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 33662 Dic.28-v.en.4.

LICITACION PUBLICA N.o 69/32

Segundo llamado

Propaganda

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a concurso de propuestas por segunda vez para la licitación pública del título, en un todo de acuerdo con los términos del Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.

La apertura de propuestas, con las formalidades de práctica y en presencia de los oferentes que concurran se realizará en la Sala de Licitaciones Cerrito 318, 1er. piso, el día 19 de Enero de 1965, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964.

12) (C C.) 5|pub. 33660 Dic.28-v.en.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY ALIANZA PARA EL PROGRESO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a los empresarios de obras que reúnan las condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la Licitación, a presentar propuestas para la construcción de las viviendas que realizará con fondos del Banco Hipotecario del Uruguay y del Banco Interamericano de Desarrollo, éste en su calidad de administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, dentro del contrato firmado por la República Oriental del Uruguay con el B.I.D. en el Departamento de Montevideo.

Unidad Habitación Centenario. Av. 50 mts. y calle Madreselva. 234 Viviendas.

Fecha de apertura: 15 de Febrero de 1965.

Las carpetas completas conteniendo: pliegos de condiciones generales, pliego de condiciones particulares y especificaciones modificativas, pliego complementario de condiciones particulares, memoria constructiva particular, memoria constructiva particular complementaria y planos que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la Secretaría de la Comisión de Edificio del Banco Hipotecario del Uruguay (calle Colonia N.o 1920) a partir del día 28 de Diciembre próximo, dentro del horario de 13 y 30 a 17 y 30 horas y previo pago del importe para cada carpeta completa fijado en $ 1 000 (mil pesos) en la Sección Cuentas Corrientes de la Institución (Sarandí 570, P. Baja).

La apertura de las propuestas se realizará en la fecha indicada y a la hora 15 y 30 en el Salón de Actos (Biblioteca) de Casa Central, Sarandí 570, 3er. piso. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub 33659 Dic.28-v.en.4.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Concurso de precios

Segundo Llamado

No. 25 934. Adquisición o arrendamiento de local para la Agencia Belvedere.

Apertura: lunes 11 de Enero de 1965, hora 10.

Este concurso de precios se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la oficina de compras y licitaciones, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina, como asimismo en la Agencia Belvedere (Juan A. Artigas 4120). Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 33611 Dic.24-v.en.11.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Venta de Bebidas sin alcohol en desfiles Oficiales

Llámase a licitación pública para el arrendamiento del servicio de bebidas sin alcohol y confituras en los desfiles oficiales carnavalescos en la Avda. 18 de Julio, en la temporada 1965.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, Juncal 1257, de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: 4 de Enero de 1965, a las 9 horas.

12) $36.00 3|pub. 24930 Dic.24-v.dic.29.

TEATRO DE VERANO DEL PARQUE RODO

Llámase a licitación pública para el arrendamiento del servicio de bebidas sin alcohol y confituras en el Teatro de Verano del Parque Rodó, durante la temporada 1965.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, Juncal 1257, de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: 12 de Enero de 1965 a las 10 horas.

12) $36.00 3|pub. 24931 Dic.24-v.dic.29.

ALTAVOCES EN LA AVDA. 18 DE JULIO

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un servicio de altavoces a instalarse en la Avda. 18 de Julio durante el Carnaval de 1965.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, Juncal 1257 de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: 5 de Enero de 1965 a las 11 horas.

12) $36.00 3|pub. 24929 Dic.24-v.dic.29.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL

LICITACIONES PUBLICAS No. 204, N.o 205 N.o 206, N.o 207 y N.o 208

Aplazamiento de apertura

Con motivo del paro efectuado por los Funcionarios Públicos el día 16 de Diciembre de 1964 fecha para la cual estaba fijada la apertura de propuestas, dicha apertura quedó aplazada para el día 30 de Diciembre de 1964, a la hora 9, 9 y 30, 10, 10 y 30 y 11 respectivamente. — Carlos Lissardy, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.

12) (C.C.) 3 pub 33657 Dic.28-v.dic.30.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

LICITACION N.o 3 65

(Primer llamado)

Provisión de "máquinas de escribir y calcular"

Se llama a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir y calcular, para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 10 de Enero de 1965 a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33676 Dic.29-v.en.8.

LICITACION N.o 1|65

(Primer llamado)

Provisión de fórmulas para uso del Instituto durante el ejercicio 1965

Se llama a licitación pública para la provisión de fórmulas para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 11 de Enero de 1965 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33671 Dic.29-v.en.13.

LICITACION N.o 6|65

(Primer llamado)

Provisión de "Libros"

Se llama a licitación pública para la provisión de "Libros" para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 11 de Enero de 1965 a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 8|pub. 33680 Dic.29 v.en.11.

LICITACION N.o 2 65

(Primer llamado)

Provisión de Utiles de escritorios

Se llama a licitación pública para la provisión de Utiles de escritorios para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 12 de Enero de 1965 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 33678 Dic.29-v.en.12.

LICITACION N.o 10|64

(Primer llamado)

Provisión de Hilo

Se llama a licitación pública para la provisión de Hilo para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 12 de Enero de 1965 a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 33677 Dic.29-v.en.12.

LICITACION N.o 7|65

(Primer llamado)

Provisión de Papel

Se llama a licitación pública para la provisión de Papel para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 12 de Enero de 1965 a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C C) 9|pub. 33679 Dic.29-v.en.12.

LICITACION N.o 4|65

(Primer llamado)

Provisión de Artículos y herramientas de electricidad

Se llama a licitación pública para la provisión de Artículos y herramientas de electricidad para uso del Instituto durante el ejercicio 1965.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 13 de Enero de 1965 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre de 1964. — La Secretaría General.

12) (C C) 10|pub. 33675 Dic.29-v.en.13.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

D.O.D.E.

LICITACION PUBLICA Nº 61

Primero y Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Internacional (préstamos con I B R D.) para la ejecución de las obras: Transformación de la Ruta Nacional Nº 5 — Sección IV — tramo Tacuarembó-Rivera.

Los Pliegos Generales, Especificaciones Particulares y Proyectos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas el día 25 de Enero de 1965, a la hora 11. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 1º de Febrero, a la hora 11 y en el mismo lugar.

Precio del Pliego: $ 5.000 (pesos cinco mil). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano

12). (C. C.) 10|pub. 33568 Dic.23.-v.en.7.

LICITACION PUBLICA Nº 62

Primero y Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Internacional (préstamos con I.B.R.D.) para la ejecución de

las obras: Transformación de la Ruta Nacional Nº 26 — Sección B tramo Tacuarembó-Eucalipto.

Los Pliegos Generales, Especificaciones Particulares y Proyectos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas el día 25 de Enero de 1965, a la hora 11. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 1º de Febrero, a la hora 11 y en el mismo lugar.

Precio del Pliego. $ 5.000 (pesos cinco mil). — Guillermo Servan Bauzón, Escribano.

12) (C. C.) 10|pub. 33569 Dic.22.-v.en.7.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública:

11 C No. 980. Oxígeno Medicinal. 1er. Llamado. Plaza.

Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a la hora 12.00

En caso de no presentarse tres oferentes en el Item, el Segundo Llamado se r... ará el 11 de Enero de 1965, a la hora 10.00

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33542 Dic.16-v.dic.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PASO DE LOS TOROS
Pedido de Precios

Se solicitan precios para el suministro de pan, leche, carne y leña, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros, durante el año 1965, de acuerdo a las condiciones generales y particulares que podrán recabarse en la Administración del mismo.

Las ofertas de precios, debidamente presentadas serán abiertas en presencia de los interesados en la Administración del Centro, el día 31 de Diciembre de 1964, a las 11 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 33690 Dic.30-v.dic.31.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA HELVECIA
Segundo y Ultimo llamado

Llámase a licitación Pública por Segunda y Ultima vez, para la proveeduría de Pan, Carne y Leche al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, por todo el año 1965, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede verse en el mencionado Centro en días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas de condiciones legales se recibirán hasta el día 31 de Diciembre a la hora 10 y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por disposiciones legales los proponentes deben presentar la documentación vigente al día — Nueva Helvecia, Diciembre 23 de 1964. — Diego González Moreno, Intendente

12) (C.C.) 2|pub. 33663 Dic.28-v.dic.29.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1965 de lo siguiente:

Pan, galleta marina, leche para hospital, leche para gota de leche, carne, verduras, frutas, huevos, leña y servicio fúnebre, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles hasta el día 31 de Diciembre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Diciembre 22 de 1964. — Dr Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 6|pub. 33596 Dic.23-v.dic.31.

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 5 de Enero de 1965.

Hora 10. — Lic. N.o 411. — Venta de residuos alimenticios. — Periódica. — Plaza. — Segundo llamado.

Hora 11 — Lic. N.o 412. — Reparaciones generales en el Centro Aux. de Salud Pública de Hora 10 y 30. — N.o 403. — Forrajes, Periódica. — Plaza. — Cuarto llamado.

Santa Lucía. — Plaza. — Segundo llamado.

Martes 12 de Enero de 1965.

Hora 9. — Lic. N.o 332. — Películas radiodentales. — Cif y Plaza. — Tercer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 13 de Enero de 1965

Hora 11 — B. P. N o 190. — Baterías para autos — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 20 de Enero de 1965

Hora 9 — P P. N o 191 — Obras de impermeabilización de los muros de contención del Dispensario del Cerro. — Plaza. — Primer llamado.

Nota: Se hace saber a los interesados que los pedidos de precios cuyas aperturas estaban fijadas para el día 16 de Diciembre de 1964, se realizará en el día 13 de Enero de 1965, en las mismas condiciones, a las siguientes horas.

Hora 9 y 30 — N.o 178. — Medicamentos antimitóticos y carcinostáticos. — Cif y Plaza. — Tercer llamado

Hora 10 — P. P. N.o 185. — Material de neurocirugía. — Cif y Plaza. — Primer llamado.

Hora 10 y 30. — P. P. N.o 186. — Electricidad. — Plaza. — Tercer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. — Avda 18 de Julio N.o 1892 (3er piso — Aviso N.o 689 — Montevideo, 22|Diciembre|1964.

12) (C C.) 2|pub 33654 Dic.28-v.dic 29.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS
Licitación No. 331|964
Primer Llamado

Objeto: Adquisición de bolsas de arpillera y precistos de plomo.

Apertura: 8 de Enero de 1965, hora 10.

Valor del pliego: $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 33691 Dic.30-v.en.4.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 330|964
(Primer llamado)

Objeto: Compra de conchilla molida. — Apertura: 7 de Enero de 1965. Hora 10. Valor del pliego $ 5 00 (cinco pesos). — La Dirección.

12) (C.C) 3|pub. 33683 Dic.29-v.dic.31.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 329|965
Primer llamado

Objeto: Adquisición de inoculantes (Bacilos Radicícolas).

Apertura: 11 de Enero de 1964, hora 10.

Valor del Pliego $ 5 00 (cinco pesos). — La Dirección

12) (C. C.) 3 pub. 33575 Dic.22.-v.dic.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 42|964
Postergación

La Dirección comunica a los interesados en la Licitación Pública para la "Construcción de 12 Refugios Tipo 5 en las Rutas Nacionales: Nos. 5, 36, 46 y 48", fijada para el día 19 de Enero de 1965, queda postergada para el día 26 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — La Dirección.

12) (C C.) 10|pub. 33661 Dic.28-v.en.12.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 766
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública para la obra: Construcción de pequeños embalses para abrevadero de ganado en el Establecimiento de Docencia y Producción "La Carolina" de Universidad del Trabajo, sito en Ismael Cortinas (Dpto. de Flores), de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $120.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, cuarto piso, previo al retiro de los mismos en la secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: para este tercer llamado: día 12 de Enero de 1965 a las 9 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $5.000.00. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 33613 Dic.24-v.en.5.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 28

Llámase licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para la Escuela Industrial de Pando, Departamento de Canelones de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 210.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado, el día 4 de Enero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7 pub. 33581 Dic.22.-v.dic.31.

DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación de Servicios de Omnibus
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la realización del Servicio Interdepartamental de Transporte Colectivo de Pasajeros por Omnibus entre la ciudad de Trinidad y la Localidad de Ombúes de Lavalle (Depto. de Colonia) Rutas 23 y 12.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos para esta licitación deberán ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283 Montevideo, fijándose para la apertura de las propuestas correspondientes al primer llamado el día 16 de Marzo de 1965 a las 15 horas Si no hubiere el número mínimo reglamentario de propuestas en este primer llamado se fija el día 19 a la misma hora y lugar para la recepción de las propuestas correspondientes al segundo llamado a licitación

Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, 3er piso (Res. 20|IV|961) sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta. — La Secretaría.

12) (C.C. 10.pub 33529 Dic.16-v.en.4.

(Primero y segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de 18 máquinas Registradoras adaptadas para cobro de Peaje en las rutas nacionales.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas Av. 18 de Julio 1112, piso 3 o.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 28 de Diciembre de 1964 a la hora 11.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 30 a la misma hora, del mismo mes y año. Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (pesos cincuenta). — Guillermo Serván Bauzón, Escribano.

12) (Cta. Cte.) 7|pub. 33544 Dic.21-v dic.30.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 768
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra "Complemento de Defensa (2da. etapa) en la margen derecha del Arroyo Solís chico (Departamento de Canelones)" de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. Piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del Pliego de Condiciones Particulares $ 25.00 importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4to. piso, Montevideo, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de propuestas: día 7 de enero de 1965 a las 9 horas 30 minutos en la sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do Piso, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 10.000.00.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 15 de enero de 1965 a la misma hora y lugar indicado — La Dirección

12) (C.C) 7|pub. 33540 Dic.16-v.dic.29.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 42|964
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Construcción de 12 Refugios Tipo 5 en las Rutas Nacionales: Nos 5, 36, 46 y 48".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso

Apertura de propuestas día 19 de Enero de 1965 a las 10 horas — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964 — La Dirección

12) (C.C.) 10|pub. 33523 Dic.15-v.dic 31.

Licitación Pública N.o 43|964
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 12-Florida, tramo Florida-San Ramón con puentes sobre arroyos Santa Ana, Arias, Arias (Bis) y Chamizo-Ext 25 Kms Nal. 20 Plan de Obras Públicas 1962"

Pliegos, Especificaciones Particulares, Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto II, Estudios 5 o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2 o piso

Apertura de propuestas día 11 de Enero de 1965 a las 10 horas — Montevideo 10 de Diciembre de 1964 — La Dirección

12) (C.C.) 10|pub. 33524 Dic.15-v.dic.31.

Licitación Pública No. 26|1964

Llámase a licitación pública para la provisión de carpas, sobre carpas, camas y butacas de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados

en la Dirección de Vialidad, sección adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 del corriente mes a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 de Enero próximo, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33496 Dic.14-v.dic.30.

Licitación Pública N.o 44|964
Primer llamado
Se llama a licitación pública por primera para la ejecución de las obras: "Ruta 19-Durazno-tramo Puntas de Herrera, próximo al ferrocarril hasta empalme con Ruta 6-Ext. 20 Kmts.-Nal. 21 Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2 o piso.
Apertura de propuestas día 15 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
1) (C.C.) 10|pub. 33525 Dic.15-v.dic.31.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 25|964
1er. y 2do. Llamado
Llámase a licitación pública para la provisión de 50 cubiertas de 1300 x 24, para motoniveladora, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay Nº 1120, piso 1º.
El acto de recepción y apertura de propuesta tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 9 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina 4º piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 4 de Enero próximo, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10 pub. 33497 Dic.14-v.dic 30.

Licitación Pública N.o 45|964
Primer llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 109-Maldonado-tramo parcial entre Aiguá y Rocha, con puentes sobre arroyo Sauce-Ext 20 Kmts.-Nal. 19 Plan de Obras Públicas 1961".
Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II.- Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 22 de Enero de 1965 a las 10 horas — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964 — La Dirección.
12) (C.C.) 10 pub. 33526 Dic.15.v.dic.31.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 41|964
Primer Llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta Colonia tramo parcial entre Nueva Helvecia y Jackson con ampliación del puente sobre Ao Rosario Ext. 20 Kmts. Nal. 14. Plan de Obras Públicas 1962".
Pliegos, especificaciones particulares y planos en secretaría general, 4o. piso y adquisición en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o piso.
Apertura de propuestas: día 5 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 33495 Dic.14-v.dic.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 46|964
Primer Llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 12. Maldonado. Tramo Abra de Bernhard a Ruta 9 Ext. 13 Kms. Nal. 26. Plan de Obras Públicas 1961".
Pliegos, especificaciones particulares, planos en secretaría general, cuarto piso, y adquisición en Dpto. II, estudios, quinto piso previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 19 de Enero de 1965 a las 10 horas. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33590 Dic.23-v.en.8.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA No. 6
Primer Llamado
Artículos: Hasta 1.000 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 800 toneladas de alfalfa de primera.
Las entregas deberán realizarse como mínimo en cuatro partidas mensuales e iguales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores 3950.
Apertura: 11 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964.
12) $120.00 10|pub. 24798 Dic.23-v.en.8.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 3
Tercer Llamado
Artículos: Agua tipo Jane o similar, cepillos, creolina, soda cristal, papel higiénico, pulidor, paños para pisos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la sección adquisiciones de este servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 8 de Enero de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33695 Dic.30-v.en.7.

Licitación Pública No. 15
Segundo Llamado
Artículos: Botas de goma, encerados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 4 de 1965, a las 10 horas — Montevideo, Diciembre 21 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33605 Dic.24-v.dic.31

Licitación Pública No. 7
Tercer Llamado
Artículos: Aceite, arroz común, azúcar café, cebada, canela, dulce de membrillo, duraznos en almíbar, fariña, garbanzos grasa comestible harina de maíz lentejas mondadientes, orejones, pasas, papas, pasta o extracto de tomates, porotos, queso fresco y duro, sal gruesa, y fina, té, tocino o panceta salada, vinagre, yerba mate, maíz pisado, arvejas avena laminada, sémola.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 4 de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33606 Dic.24-v.dic.31.

Licitación Pública No. 9
Segundo Llamado
Artículos: Faroles tubos mecha y mantilla, (para faroles).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 7 de 1965, a las 10 horas — Montevideo, Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33607 Dic.24-v.dic.31.

Licitación Pública No. 13
Segundo Llamado
Artículos: Cajas Fuertes.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 11 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964
12) (C.C.) 5|pub 33608 Dic.24-v.dic.31.

Licitación Pública N.o 8
(Segundo llamado)
Artículos: Formularios.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599)
Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33553 Dic.21-v.dic.29.

Licitación Pública No. 12
Segundo Llamado
Artículos: Máquinas No. 000, No. 1, No. 2, peinillas jaboneras, asentadores de cuero y pita, brochas, cepillos, navajas, piedras alumbre, pulverizadores y tijeras (para peluquero).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas
Apertura: Enero 11 de 1965, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33609 Dic.24-v.dic.31.

Licitación Pública No. 20
Primer Llamado
Artículos: Chapas galvanizadas, negras, lata varillas hierro estaño remaches
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Enero 12 de 1965, a las 10 horas. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964
12) (C.C.) 10|pub. 33610 Dic.24-v.en.11.

LICITACION PUBLICA N.o 10
(Segundo llamado)
Artículos: Hoja de sierra, Cabos, Cuchillas, Chairas, Hachas, Limas, Sierras de mano, Cuchillos tipo naifer.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33354 Dic.21-v.dic.29.

LICITACION PUBLICA N.o 14
(Tercer llamado)
Artículos: Fruta de estación, limones, huevos, manteca, boniatos o zapallos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599)
Apertura: 29 de Diciembre de 1964, a las 11 horas. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964.
12) (C.C.) 5|pub. 33555 Dic.21-v.dic.29.

SECCION ADQUISICIONES
Primer llamado
Artículos: Harina de trigo
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 28 de Diciembre de 1964, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964.
12) (C. C.) 10 pub 33461 Dic.10.-v.dic.23.

U. T. E.
LICITACIONES
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública por el suministro de.
Nº 5639 — 150.000 kgs. de alambre de hierro galvanizado para uso telefónico. Apertura: 26 de Febrero de 1965, hora 10. Precio del ejemplar: $ 20.00
Nº 5640 — Maderas de diversos tipos (Pino brasil, cedro, lapacho, ivirapo), de producción nacional. Apertura: 25 de Febrero de 1965 hora 10 Precio del ejemplar: $ 15.00.
Nº 5418 — Contratación de un servicio de transporte en ómnibus entre las localidades de Paso de los Toros y Rincón del Bonete Apertura: 11 de Febrero de 1965, hora 10. Precio del ejemplar: $ 10 00. (Nuevo llamado).
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales
12) (C. C.) 10 pub. 33570 Dic.22.-v.en.7.

13—Llamados a Acreedores

MINERA Ltda.
Se cita llama y emplaza a los acreedores de "MINERA Ltda." con domicilio en la calle Río Branco 1325 para que presenten sus créditos dentro del plazo de 30 días en la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3. — Escritorio Rodolfo Hirschfeld
13) $ 80.00 10|pub. 24268 Dic.16-v.dic.30.

1—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 30 de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

MIGUEL ENRIQUE BELLIZZI, 38 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Andes 1318 y ALICIA LEONOR DE BIASE, 30 años, soltera, sicóloga, argentina, domiciliada Andes 1318.

JOSE VICTOR CORRALES, 43 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Soriano 859 y CARMEN LILIAM BOSCHETTI, 29 años, soltera, maestra, argentina domiciliada Soriano 859.

JULIO JOSE CANOSA, 47 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado San José 1034 y

RUTH GRACIELA SONIA FIRPO, 29 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada San José 1034.

ARTURO MICHELI, 67 años, soltero, ingeniero, italiano, domiciliado Andes 1318 y PAULA GEREZ 49 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

5.a Sección

BLAS MARTINEZ, 48 años, soltero, tapicero, argentino, domiciliado Maldonado 1264 y MARCELINA FRANCISCA ARIÑO, 52 años, soltera, española, domiciliada Paraguay 1038.

7.a Sección

RICHARTH SOSA, 26 años, soltero, bailarín, oriental, domiciliado Minas 1487 y ANNA BELLA ANFUSSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1487.

ELVAR PEDRO GUTIERREZ, 41 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Durazno 1518 y TEODORA BENTOS, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1518.

8.a Sección

PEDRO CANDIDO OLIVIO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1380 y VIOLETA DIANA LOPEZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada E. C. y Riquet 1380.

CARLOS EDUARDO CASTELLI, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nicaragua 1365 Ap 6 y ELISA CROHARE GRAZIOLI, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1365 Ap. 6.

YSAAC PATOKA, 22 años, soltero, comercio, oriental domiciliado E. C. Riquet 1263 y ANA CHESLER BURSTEIN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. Alta 1885.

GUSTAVO ENRIQUE ROSSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Alta 1885 y GRACIELA PAULINA CANCLINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada P. Alta 1885.

10.a Sección

JAIME SOTO 87 años, viudo, florista, español, (C. L.), domiciliado F. Cardozo 2173 y GENOVEVA SUAREZ, 59 años, soltera, española, domiciliada F. Cardozo 2173.

OMAR MANFRINI, 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Rambla Rep. de Chile 4447 Ap. 102 y EULALIA RIOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 4447 Ap. 102.

JUAN CARLOS BENITEZ, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Comercio 1524 y NIBIA GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1524.

JULIO WILSON LARREA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cardal 3151 Ap. 2 y MIRTHA RAQUEL BONILLA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Santana 1684 Apto. 15.

11.a Sección

ROBERTO JULIO BAUZA, 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Corrales 3420 y GLADYS ISABEL PELUFFO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3474.

12.a Sección

SANTOS AGUSTIN GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1439 y HORTENCIA IRMA BARREIROS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1439.

LUIS HECTOR BIANCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2156 y GRACIELA EDELMA MAZZAROLLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pompillo Novas 3176 bis.

13.a Sección

SERGIO ALEJANDRO PINTOS, 20 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 3814 y BEATRIZ LEBERRIE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2053.

LUIS ALBERTO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 4312 y TERESA CASTAÑO 21 años soltera, oriental, domiciliada Vigo 4241.

VICTOR ARAUJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada s/n esq Cibils y SUSANA IRIS PASCUAS, 16 años, soltera, oriental domiciliada Calle 1 2376, (La Boyada)

RAMON RIVERA CABRAL, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3980 y PAULINA MARTINA PIREZ, 46 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Perú 2040.

14.a Sección

WALTER MARIO BARLOCCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 3127 Ap. 1 y NELLY PALMIRA MATO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1219.

15.a Sección

JUAN MATEO STIPANICIC, 23 años, soltero, taquígrafo, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1026 y DIANA MARIA TERESA ZENGA, 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Edo. Acevedo 1026.

17.a Sección

IRINEO DOLIMAR SILVA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tte. Galeano s/n. y ANA MARIA REYES, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Dunant 4205.

NELSON FAJARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 4370 y MARIA AMABELIA JACQUES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 4370.

RICARDO ARANDA, 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cap Tula 5037 y MARIA MAGDALENA GUEDES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cap Tula 5037.

MIGUEL ANGEL AROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belarmino 3706 y MARIA ESTHER DIANA PAGANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belarmino 3706.

18.a Sección

MARIO ANGEL ROQUE FIORINA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1307 y GRAZIELLA NAPOLI, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Lamas 2996.

19.a Sección

BARTOLOME HUMBERTO NOYA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2221 y LILIA BAGLI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2221 Ap. 9.

ISAC SCHEINOWITZ, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado D. Terra 2053 y SARA YELEN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2243 Ap. 1.

20.a Sección

LUIS ROGELIO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 358 y MIRTA IRENE MEDIZA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4086

SANTOS HUGO OLIVERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 722 Ap. 2 y MARIA LUISA FERNANDEZ, 23 años, soltera oriental, domiciliada Emilio Romero 724.

EUGENIO PIO DI CAMILLO, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cabildo 2005 y HERMIS ISABEL FIESCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Aguiar 3970

21.a Sección

BELISARIO JOAQUIN PERNA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5351 y ZULEMA ZELMIRA BARRIOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5351.

22.a Sección

HORACIO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3361 y JESSIE LUCIA GARCIA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Gualeguay 3361.

ANGEL NICOLAS BELLIZZI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado J. Arteaga 3905 y MARTA ELENA CASAS, 22 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada G. de Zuñiga 3718 Ap. 1.

ALBERTO ESPERANZA CAPULLA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Thompson 3087 y ELDA MARIA CRANCHI FORNARO 36 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Thompson 3087.

HECTOR FEDERICO MALLARINO, 19 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado San Martín 4073 y MARIA ELENA CASTRO, 19 años soltera española, domiciliada San Martín 4073

RAMON PACIANO PEREZ, 23 años, soltero, chofer, oriental domiciliado R. Kock 3737 y ELBAENA MACHADO, 30 años, viuda, operaria, oriental domiciliada R. Kock 3737.

23.a Sección

MARIO LUIS CALCAGNO, 27 años, soltero, docente universitario, oriental, domiciliado Br. Artigas 1970 y GLADYS LOPES DA FONTOURA, 25 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Br. Artigas 1970.

24.a Sección

RODOLFO JUAN IRIBAREN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1932 y SYLVIA RICARDA ISASA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1932.

$ 6.00 3|pub. v.en.4.

14)

Montevideo, 29 de Diciembre de 1964

4.a Sección

ANTONIO LUIS MAINERO, 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San José 993 y FRANCISCA LUCIA LAUS, 30 años, soltera, argentina, domiciliada San José 993 E.

11.a Sección

ISIDORO BRIGIDO DEL CARMEN REYES, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3314 y JULIA HONORINDA REYES, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Ruben Darío 3314.

JULIO CESAR REPETTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bóvedas 4389 y MARIA ANGELICA HOPPER, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bóvedas 4389.

12.a Sección

ANDRES ERNESTO KAPHAMMEL, 28 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Rocha 2465 y MARY ANGELINA RODRIGUEZ, soltera, española, domiciliada Rocha 2465.

HECTOR WASHINGTON FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2926 y GLORIA ISABEL ANDREIS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Massella 2926|2.

ROBERTO CAMAÑO, 26 años empleado, argentino, domiciliado Guadalupe 1903 y ALICIA CAPOCASALE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1903.

WASHINGTON ANDRES GODOY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3121 e ILVITA IRENE CARLEVARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2960, apto. 1.

16.a Sección

ALBERTO NICOLAS FORASTIERO, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Camino Conde N.o 6000 y CLARA CARMEN NETTO, 18 años, soltera oriental, domiciliada Camino Conde N.o 5786

CARLOS RUBEN LARZABAL, 33 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Camino Flores N.o 7881 y MARTA EMILIA BARONAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Flores N.o 1881.

JUAN CARLOS BICA, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cururú N.o 779 y OFELIA DELFINO 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Cururú N.o 779.

17.a Sección

GENARO BARBATO, soltero, jubilado oriental; domiciliado Tte. Galeano 4255 y PAULINA SATTRAGNO, 57 años, viuda, italiana, domiciliada Pablo Pérez 4577.

WASHINGTON VIERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curupú 4780 y GLORIA NAIR ROSELLO 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 17 4232.

18.a Sección

FERNANDO MONZANI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1276 y ESTELA MARIAFACELLO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1276.

OSCAR TELLECHEA RISSO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. B. Lamas 2820 y DELIA RUMA HORNOS FERRARI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Lamas 2820.

ADOLFO JONIO MONTIEL, 40 años, divorciado, profesor, domiciliado Charrúa 2312 y LILY COSTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2814, apto. 2.

MANUEL BENITO EIRAS, 28 años, soltero, panadero, español, domiciliado Durazno 2197 y MARIA ESTHER PINHEIRO, 20 años, soltera; empleada, oriental, domiciliada Durazno 2197.

19.a Sección

SANTIAGO FAINCAIG, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Nicaragua 1838 y CAROLINA MEIDLER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1838

JULIO CESAR CAMAROTE, 38 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Rafael 3889 y PERLA GRETY MENGUA, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Democracia 1875.

20.a Sección

EDUARDO FRANCISCO GOTTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calguá 3887 y NELLY ERMITA CILS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calguá 3887.

21.a Sección

ALFREDO UYTERHOEVEN 44 años, viudo, chofer, oriental domiciliado Oficial 1 4585 y ESTRELLA GONZALEZ, 45 años, soltera, española, domiciliada Haig 4084.

RAUL DARIO ALVAREZ Y ALVAREZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Laguna Marín 4351 y ADA ALBA ARGAÑARAS, 27 años, soltera prof. de inglés, oriental, domiciliada Laguna Merín 4351.

PEDRO MARCOS PEREIRA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Edison 4352 y ADA THIERAN, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Edison 4352.

BRUNO FRANCISCO CHITTARO, 33 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Avda. Sayago 1378 y FELIPA STIMOLO, 35 años, soltera, italiana, domiciliada Avda. Sayago 1375.

22.a Sección

SOLANO DENIS, 58 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Sgo. Figueredo 4106 y ROSA BLANCA REPETTI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4092.

24.a Sección

AVELINO JOSE MARTORELLI, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2855 y BLANCA TERESA CUADRADO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2859.

GUILLERMO REYES, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ituzaingó 3425 y LUZ SARA BAIGORRIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 3425.

14) $ 6.00 3|pub. v.dic.31.

15–Pago de Dividendos

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas, que el día 23 del cte. mes, iniciamos el pago del Dividendo correspondiente al 17.o Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1964, en nuestras Oficinas Centrales de la Ciudad de Dolores, o en los Escritorios en Montevideo, Avenida Agraciada 1633. En estos últimos, dentro del horario de 8 y 30 a 10 y 30 — Dolores, Diciembre 1º de 1964 — El Directorio.

15) $60 00 5|pub. 24932 Dic.24-v.dic.31.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ASADUR KADIAN. Prescripción adquisitiva", (Lo 60, Fo. 416), (Ficha C-897, año 1963), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Asadur Kadian, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien

Un solar de terreno, empadronado con el No. 58025, ubicado en la 24a. sección judicial del departamento de Montevideo en el Paraje inmediaciones del Buceo, señalado con el No. 65 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Joaquín G. Travieso, de Octubre de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía en la misma fecha y según el cual se compone de una superficie de 229 metros 12 decímetros que se deslindan así: 16 metros 74 centímetros al Norte con frente a la calle Saldanha Da Gama entre Pedro Bustamante y Tiburcio Gómez, cuya puerta de calle está señalada con el No. 3646; 11 metros 56 centímetros al N. E. que por formar esquina son también de frente a la calle Bustamante cuya puerta de entrada está señalada con el No. 1247; 15 metros al S. E. con el solar No 63 y 19 metros al S. O. confinando con solar No. 64.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en éstos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 11 de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

16) $1.560.00 30|pub. 24995 Dic.28-v.dic.31. Feb.1-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "VICENTE LUIS JOSE CANEPA y otros. Prescripción Treintenaria", (Ficha C 1306 año 1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido Vicente Luis José y Luis Cánepa y Magdalena Luisa Cánepa de Delfino y Rosa Luisa Formento de Cánepa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicada en la 11a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 6.713 mts. 8979 mm. determinadas como sobras en el plano del Agrim. Carlos M. Macazaga de Setiembre de 1964 inscripto el día 9|X|964 con el N.o 49935 en la Direc. Gral. de Catastro, la que se deslinda así: 48 mts. 58 cmts. de frente al N.O. sobre el Cno. Maldonado; 244 mts. 08 cmts. al N.E.; 7 mts. 54 cmts. al S.E. con frente al Cno Casavalle; y 244 mts. 49 cmts. al S.O. lindando con el Padrón N.o 119 365, futuras calles 2 y 3 y espacio libre Municipal. Estas sobras integran el Padrón N o 60 047 ubicado en la 11a. sec. jud. de Montevideo, propiedad de los comparecientes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre las sobras descriptas, y especialmente a los linderos: Fernardo Sanson; Susana R. de Pérez. Sucesión de Antonio Sabini; José Bartolomé Sabini: Oscar y Ruperto Grapuchetti; el Estado Escuela de aplicación de tiro; Sucesión Larravide: Sucesión Barreto: Juan Jaume. Nadal. Andrés Filiberto; y las sucesiones de los nombrados individualmente: para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio, con quién se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta

16) $1.800.00 30|pub. 24329 Dic.17-v dic.31. Feb.1 o-v.feb 26.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos ASOCIACION DE MISIONES (P. P. Palotinos) (como cesionaria de Pedro Denis Tajes) Prescripción. (Lo. 61 Fo 39. F 861 Año 1964) se cita llama y emplaza por 90 días a cuantos se consideren con derecho a un terreno y mejoras en Conciliación. 21a sección de Montevideo padrón No 48 703, plano del Agr Juan Carlos Iglesias de 2 de diciembre de 1963 registrado con el No 47 803 compuesto de 579 mts 97 dmts.: 19 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste a la calle Teófilo Díaz; 30 mts 23 cmts de frente al Nordeste a la calle Pintos Cardeiro: 19 mts 20 cmts. al Sudeste, con parte del padrón 48 704; y 30 mts 23 cmts al Sudoeste con el padrón 48 718; para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1964. — María Emilia Gleis. Actuaria Adjunta

16) $720 00 30 pub 21347 Nov 13-v.dic29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ BUSTO. NARCISO ANTONIO Prescripción adquisitiva" (Lo 65. Fo 185). se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación:

Inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo. padrón N o 50 454 que según plano del agrimensor Roberto Sciinca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48702 el 26 de Abril del año 1964, tiene una superficie de 334 metros 66, que se deslindan así: metros 9 96 al Norte sobre la calle Sauce distando el punto medio de dicho frente metros 64 48 de la esquina formada por esa vía de tránsito y la calle Gabito. metros 33 50 al Este sobre padrón N o 50 455. metros 10 02 de fondo al Sur con padrón N.o 50 482 y metros 33 50 con padrón N.o 50 453; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites Se obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo Setiembre 10 de 1964 — Elbio A Panario. Actuario Adjunto

16) (R 20|4|55 30|pub. 33199 Nov 18-v dic 31 Feb.1.o-vfeb 1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Martini, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 88.893, y que según plano del agrimensor Armando Vezzoso, de 7 de Noviembre último, se compone de 500 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste a la calle Homero, por 50 metros de fondo lindando: al Norte con el padrón 88.894; al Sur con el No. 88.892 y al Este con el No. 88.876.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieren tener interés en el bien, especialmente a los linderos, señores J. M. Cervallida, Gerónimo Caint y José María Burastero o sus sucesores a cualquier título para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se hace constar que se le concedió al actor auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub 33653 Dic.28-v.dic 31. Feb.1-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Carlos Cristino contra MIGUEL SEGURA. Prescripción, Lo. 62, Fo. 700" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carlos Cristino, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 37717, ubicado en la 20a. sec. jud. de la ciudad de Montevideo con frente al N.o 4110 de la calle Gobernador del Pino (antes Bella Vista) entre Montero Vidaurreta y Martín Berinduague, con un área según plano del Agr. Luzbel Gallo de Setiembre de corriente año, de 288 m c. 95 que se deslindan de la siguiente manera. 34 ms. 30 al noroeste; 8 ms. 45 al noreste; 8 ms 45 al suroeste; y 34 ms 30 al sureste.

En consecuenica se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Segura Cortela o Cotela o Catela, o a sus causahabientes o sucesores a título universal o singular y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al mencionado inmueble, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, Diciembre 1 o de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $1.080.00 30|pub. 24754 Dic.23-v.dic.31. Feb. 1.o-v.mar.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GELSI PUPPO, ADOLFO y otra. Prescripción treintenaria" (62|233), se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 525 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a la Sociedad Comercial de Montevideo, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras padrón N.o 116.346, ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. José Spinak, de Octubre de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 48.423 el 13 de Mayo de 1964, se compone de una superficie de 438 mts. 63, se integra por los solares Nos. 1, 2, y 3, y por estar unidos el conjunto se deslinda así: 10 mts. 10 de frente al NordEste a la calle Ellauri, 43 mts. 73 en el Sud-Este que por formar esquina son también de frente a calle Tabaré 9 mts. 97 al Sud-Oeste, lindando con el padrn 116.355, y al Nord-Oeste línea de 10 mts. 07 que forma una quebrada con otra línea recta de 33 mts 74, delimitándolo ambas del padrón N.o 116 347. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 1.200.00 30 pub. 24887 Dic 29-v dic. 31. Feb.1.o-v mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Lo. 55 Fo 89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Boedo de Sejas, Blanca Esther Sejas de Odriozola, Clelia Lila Sejas de Fernández, Gladis Violeta Sejas de Hernandorena, María Leticia Sejas de Fuica, Martín Rolando Sejas, Juan Francisco Sejas y Roberto Martín Sejas, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a los siguientes bienes:

Tres solares de terreno, situados en la Villa del Cerro, 13a. sección judicial de Montevideo empadronados con los Nos. 24.148, 24 149 y 24 150, señalados respectivamente con los Nos. 1, 2 y 4, en el plano del agrimensor Herbert Oddone, de 12 de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 43 986, el 13 de Agosto del mismo año según el cual tienen las superficies y deslindes siguientes: A) El solar No 1 consta de una superficie de 922 metros 11 decímetros y se deslinda así: 21 metros 47 centímetros al drones 24 147 y 169 580: y 42 metros 95 censur, de frente a la calle Austria, entre las de Polonia y Puerto Rico: 21 metros 47 centímetros al norte con el padrón 94 564: 42 metros 95 centímetros al oeste con los padrones 24 147 y 169 580 ... metros al este con los solares 2, 3 y 4, padrones 24 149, 33 226 y 24 150: B) El solar No 2, consta de una superficie de 837 metros 1 decímetros y se deslinda así: 44 metros 48 centímetros al sur de frente a la calle Austria, 19 metros 32 centímetros al este que por ser esquina, son de frente a la calle Polonia; 44 metros 24 centímetros al norte, con el solar 3, padrón 33 226; y 19 metros 32 centímetros al oeste, con el solar No. 1; y C)

el solar No. 4, consta de una superficie de
72 metros 71 decímetros y se deslinda así:
0 ms. 74 cms. al este, de frente a la calle Polo-
nia; 10 metros 74 centímetros al oeste. con el
solar 1; 43 metros 95 centímetros al norte
con el padrón 24.151; y 44 metros 8 centí-
metros al sur. con el solar 3, padrón 33.226.
En consecuencia, se cita y emplaza por el
término de noventa días, a todos los que
por cualquier razón o título se consideren
con derechos a los inmuebles descriptos, para
que se presenten a deducirlos en forma ante
este Juzgado y a llenar el requisito de la con-
ciliación, bajo apercibimiento de nombrárse-
les defensor de oficio. — Montevideo, Noviem-
bre 11 de 1964. — Luis Antonio Lamas. Ac-
tuario.
16) $2.040.00 30|pub. 24176 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se
hace saber al público que ante este Juzgado
se ha presentado ENRIQUE PANTALEON HER-
NANDEZ TORRES, iniciando acción de pres-
cripción de un solar de terreno, situado en la
21ª Sección Judicial del Departamento de Mon-
tevideo, empadronado con el número 48.703 y
que según resulta del plano del Agrimensor
José De Luca de Febrero de 1964, inscripto en
la Dirección General de Catastro con el nú-
mero 48.361 tiene un área de 572 metros 10 de-
címetros 2. que se deslindan así: 30 metros de
frente al Norte sobre la calle Pintos Cardeiro
por 19 metros 15 centímetros al Oeste por for-
mar esquina sobre la calle Teófilo Díaz: 30 me-
tros al Sur con Padrón 48.718 y 19 metros al
Este con Padrón 48.704
En consecuencia se cita llama y emplaza por
el término de noventa días, a todos los que
por cualquier concepto se consideren con al-
gún derecho al mencionado inmueble y espe-
cialmente a doña Carmen Sivori de Urta, sus
herederos o causahabientes, bajo apercibimien-
to de designárseles Defensor de Oficio, con
quien se tentará también la conciliación. Y a
los efectos legales se hace esta publicación. —
Clementina D Colombo Actuaria Adjunta.
16) $ 960 00 30|pub 23981 Dic.14.-v.dic.31.
Feb.1º.-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Noveno Turno, dictada en los autos: "TERESA
DE LOS SANTOS DE DIAZ. Prescripción" (fi-
cha C 4166) se hace saber al público que ante
este Juzgado se presentó Teresa de los Santos
de Díaz, iniciando acción de prescripción trein-
tenaria sobre el inmueble padrón Nº 70836. ubi-
cado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo
con frente a la calle Juan Jacobo Rousseau
Nº 3630 y cuyo deslinde es el siguiente. 30 me-
tros 14 de frente al oeste a la calle Juan Ja-
cobo Rousseau entre Comercio y Pernas: 42
metros 95 al Norte lindando con los padrones
números 70825; 70826; 97787 y 70827 propiedad
de Miguel Garrigo los dos primeros y de Iriné
Lucía Lervat los dos siguientes; 30 metros 14
al Este lindando con los padrones números
70829 y 70830 propiedad de Raúl Montans y Ma-
nuel Gayon; y 42 metros 95 al Sur lindando con
el padrón Nº 70835 propiedad de Leopoldo Pla-
tero. En consecuencia se cita, llama y emplaza
por el término de noventa días al o los pro-
pietarios o a sus sucesores a título universal o
particular, a los propietarios de los inmuebles
linderos y a cualquiera que se considere con
derechos al referido inmueble, para que com-
parezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de
nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efec-
tos legales se hace esta publicación. Se hace
constar que esta gestión tiene auxiliatoria de
pobreza. — Montevideo, 9 de Agosto de 1963 —
Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta
16) R. 20|4|55 30|pub. 33387 Dic.7.-v.dic.31.
Feb.1º.-v.feb.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Artigas, en
autos: "Justina Aguirre de Nieves contra SU-
CESORES DE GERTRUDIS CANABARRO
Prescripción treintenaria". (Lo 19. Fo 648),
se hace saber que ante este Juzgado se ha
presentado Justina Aguirre de Nieves inician-
do juicio por prescripción treintenaria con res-
pecto al siguiente bien:
Un solar de terreno, que forma parte de la
manzana señalada con el N o 78 en el plano
oficial de la ciudad de Artigas, con frente a
la calle Amaro F Ramos, empadronado con
el N.o 179 en la Oficina Departamental de Ca-
tastro, que linda; por el Norte, con los pa-
drones 177 y 178: por el Este, con el padrón
173, por el Sur con el padrón 172 y por el
Oeste con la calle Amaro F Ramos, según re-
sulta del plano de mensura y fraccionamien-
to levantado por el agrimensor Rosendo de
Mello en Enero de 1957 inscripto en la Ofi-
cina Departamental de Catastro el 23 de Fe-
brero del mismo año, con el N.o 1 334, mi-
diendo metros 11 10 de frente por 27 80 me-
tros de fondo, con una superficie de trescien-
tos ocho metros con mil ochocientos centíme-
tros cuadrados
En consecuencia se emplaza por el térmi-
no de noventa días, a los sucesores de Gertru-
dis Canabarro y todos aquellos que a cual-
quier título universal o singular, se conside-
ren con derecho sobre el bien descripto, para
que se presenten a deducirlo: bajo apercibi-
miento de nombrárseles defensor, de oficio, con
quien se llenará el requisito de la concilia-
ción y se continuará el juicio Se concedió
auxiliatoria de pobreza — Artigas, Mayo 12
de 1964 — Orestes J Ballestrino. Actuario
16) (R 20|4|55) 30.pub. 33204 Nov 18-v dic.31
Feb 1.o-v.feb 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Artigas, en
autos: "Rosa Da Coll de Galvi contra SUCE-
SORES DE TEODORA SOUZA. Prescripción
treintenaria" (Lo. 20. Fo. 188), se hace sa-
ber que ante este Juzgado se ha presentado
doña Rosa Da Coll de Galvi, iniciando juicio
de prescripción treintenaria respecto a una
fracción de chacra que forma parte de la
manzana señalada con el N.o 62 en el plano
oficial del ejido de Bella Unión, séptima sec-
ción judicial de este Departamento y que se
individualiza con el N.o 442 en el referido pla-
no, empadronada con el N.o 233, con una su-
perficie de 12 hectáreas y 9.619 metros cua-
drados, que linda:
Al Norte y Este, con los inmuebles empa-
dronados con los N.os 218 y 234, pertenecien-
tes a Ruben Quiñones; al Oeste y Sur, con
carretera nacional y calle pública, respectiva-
mente
En consecuencia, se emplaza a los sucesores
de Teodora Souza, sus causahabientes y a to-
das aquellas personas que a cualquier título
universal o singular, se consideren con derecho
al bien descripto para que comparezcan a es-
tar a derecho en estos autos dentro del tér-
mino de noventa días bajo apercibimiento, si
no lo hicieran, de nombrárseles defensor de
oficio, con el que se llenaría el requisito cons-
titucional de la conciliación y se continuaría
el juicio Se hace constar a los efectos de la
publicación del presente edicto, que la actora
por resolución N.o 001386 dictada el 1.o de
Abril del corriente año en autos: "Rosa Da
Coll de Galvi. Auxiliatoria de Pobreza" (Lo.
20, N.o 34, Fo 122) por el señor Juez Letrado
de Primera Instancia del Departamento, obtu-
vo auxiliatoria de pobreza para litigar en es-
tos autos, según resulta del certificado agre-
gado a fojas una de los mismos. — Artigas,
Junio 22 de 1964. — Orestes J. Ballestrino
Actuario
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33203 Nov 18-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb 1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Segundo
Turno del Departamento de Canelones, doc-
tor Ricardo F. Basso, se hace saber que an-
te este Juzgado se ha presentado don JUAN
CARLOS GARCIA, alegando haberse opera-
do en su favor prescripción treintenaria ad-
quisitiva respecto del siguiente bien:
Un terreno baldío ubicado en la planta ur-
bana de la ciudad de Canelones, primera sec-
ción judicial del Departamento del mismo
nombre, empadronado con el número doscien-
tos cincuenta y dos, manzana número seten-
ta y tres, que de acuerdo al plano del agri-
mensor Ruben H. Borbonet, de Noviembre de
mil novecientos sesenta y uno, inscripto en
la oficina departamental de Catastro de Ca-
nelones el veintinueve de Diciembre del mismo
año, con el número tres mil trescientos ochen-
ta y tres, se compone de una superficie de
novecientos veintidós metros treinta y cin-
co decímetros, que se deslinda así: veintún
metros, cuatrocientos setenta y cinco mili-
metros al oeste, de frente a la calle Floren-
cio Sánchez, por cuarenta y dos metros, no-
venta y cinco centímetros de fondo, de fren-
te al Norte, a la calle Teresa Cabana de Mo-
reno, formando esquina con la anterior con el
padrón número doscientos cincuenta y tres,
al Este, y con el inmueble padrón número
doscientos cincuenta y ocho, al Sur.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza
por el término de noventa días a todos los
que se consideren con derechos sobre el in-
mueble descripto para que se presenten a de-
ducirlos, bajo apercibimiento de designárseles
defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publi-
cación. A los fines de esta publicación se ha-
bilitó la feria mayor. — Canelones, Noviembre
13|1964. — Hugo Alvez. Escribano, actuario.
16) $1.320.00 30 pub. 24598 Dic.22-v.feb.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo,
dictada en los autos caratulados: ALICE SOU-
ZA de SILVEIRA y ABELARDO SILVEIRA
Prescripción Adquisitiva.) (Lo. 32, Fo. 74), se-
cita, llama y emplaza por el término de no-
venta días, a toda persona física o moral que
a título universal o singular se considere con
derecho al inmueble que a continuación se de-
talla:
Una fracción de campo y sus mejoras, ubica-
do en la 3a. Sección Judicial del departamen-
to de Cerro Largo, con una superficie de 90
Hás. 1444 mts., según plano del Agrimensor
Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Ca-
tastro con el N.o 892 al 29 de Noviembre de
1956, en el cual se encuentra individualizado
con el N.o 11 y a nombre de la Sucesión Leó-
nidas Becerra de Silveira: cuyos límites son:
al Norte: Cymcha Prync: al Noreste y Este:
Alberto de Freitas Nascente: al Noroeste: Frac-
ción N.o 10 A de Araci González, carretera a
Laguna Gaucha por medio; al Oeste Araci
González, Florencia González de Porciúncula
(Fracción N.o 9); y Aída González, (Fracción
N.o 8); al Sur Aída González (Fracción 8 A);
debiendo comparecer ante este Juzgado a de-
ducirlo en forma legal dentro del término
expresado, bajo apercibimiento de designársele
Defensor de Oficio, con el que se llenará el
requisito de la conciliación. — Melo, Noviem-
bre 13 de 1964. — Wilmer Muiño. Actuario
En fe de ello, expido el presente que signo
y firmo en Melo, a trece de Noviembre de mil
novecientos sesenta y cuatro.
16) $1.200.00 30|pub. 22986 Dic.2-v.dic.31.
Feb. 1.o-v.feb.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de
Paz de la Octava Sección de Colonia, en au-
tos: "GASPERINI de CARBONE, AVELINA
JULIANA. Prescripción treintenal". (Lo. 22,
Fo. 146), se cita, llama y emplaza por no-
venta días a los cónyuges Manuel de Castro
y Teresa Alonso sus herederos, y sucesores a
título universal o singular y a cualquier per-
sona que se considere con derechos sobre el
solar de terreno empadronado en mayor área
con el No. 579 y actualmente padrón No. 2006
ubicado en Nueva Palmira, manzana 128 ur-
bana, señalado con el No. 3 en el plano de
mensura y fraccionamiento del agrimensor
Mario Bordabehere de Enero de 1953, inscrip-
to en la Oficina Dep. de Catastro de Colonia
con el No. 511 el 15 de Agosto de 1953, com-
puesto de una superficie según plano ya alu-
dido, de 307 metros 0210. que se deslinda así:
14 metros 30 de frente al suroeste a la ca-
lle Treinta y Tres por 21 metros 47 de fondo
que, por ser esquina son también de frente
al sureste a la calle norte, confinando al no-
reste con padrón 1971 de María Gasperini de
Carbone y al noroeste actualmente con pro-
piedad de Gaudencio Alberto Pilatti. Los in-
teresados deberán comparecer a contestar la
demanda y a llenar la conciliación, bajo
apercibimiento de nombrárseles defensor de
oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de
1964.
16) $1.080.00 30|pub. 24108 Dic.15-v|dic.31.
Feb.1-v.feb.24.

EDICTO — De mandato del Juzgado de
Paz de la Octava Sección de Colonia, en au-
tos: "PILATTI, GAUDENCIO ALBERTO.
Prescripción treintenal". (Lo. 22, Fo. 145), se
cita, llama y emplaza por noventa días a
doña Teresa Alonso de De Castro, sus here-
deros y sucesores a título universal o singu-
lar y a cualquier persona que se considere
con derechos al siguiente bien:
Un solar de terreno empadronado en mayor
área con el No. 579 y actualmente con el
No. 2005, ubicado en la planta urbana de
Nueva Palmira, manzana 128, señalado con
el No. 4 en el plano de mensura y fracciona-
miento del agrimensor Mario Bordabehere,
inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colo-
nia con el No 511 el 15 de Agosto de 1953,
según el cual consta de una superficie de
302 metros 7270 centímetros que se deslinda
así: 14 metros 10 de frente al suroeste a la
calle Treinta y Tres, por 21 metros 47 de fon-
do, limitando al noroeste con el lote 5; al
noreste con los lotes uno y dos, y por el su-
reste con lote 3, todos del plano referido.
Los interesados deberán comparecer a estar
a derecho y para llenar la conciliación, bajo
apercibimiento de nombrárseles defensor de
oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agosto de
1964. —
16) $1.080.00 30|pub. 24106 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de
Paz de la Octava Sección de Colonia, en au-
tos: "GOMEZ ALZA SANTIAGO DEMETRIO
Prescripción treintenal", (Lo. 22, Fo. 143), se
cita, llama y emplaza por noventa días a
Manuel de Castro y Teresa Alonso de Castro
sus herederos, y sucesores a título universal
o singular y a cualquier persona que se con-
sidere con derechos sobre:
Un solar de terreno empadronado en mayor
área con el No. 579 y actualmente padrón 579
ubicado en la planta urbana de Nueva Pal-
mira, manzana 128, señalado con el No. 5 en
el plano de mensura y fraccionamiento del
agrimensor Mario Bordabehere de Enero de
1953, inscripto en la Of. Dep. de Catastro de
Colonia el 15 de Agosto de 1953 con el No.
511, según el cual consta de una superficie de
303 metros 8070 centímetros que se deslinda
así: 14 metros 10 de frente al suroeste a la
calle Treinta y Tres; 14 metros 20 al noroeste
limitando con padrones 577 y 578; 21 metros
47 al noroeste, lindando con padrón 580 e
igual extensión al sureste, lindando con solar
4, propiedad de Gaudencio Alberto Pilatti.
Los interesados deberán comparecer a con-
testar la demanda y para llenar la concilia-
ción, bajo apercibimiento de nombrárseles de-
fensor de oficio. — Nueva Palmira, 12 de Agos-
to de 1964. —
16) $1.080.00 30|pub, 24107 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "GASPERINI de CARBONE, MARIA. Prescripción treintenal". (Lo. 22. Fo. 144), se cita, llama y emplaza por noventa días a don Alberto de Castro, sus herederos. y sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos a los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicada en la planta urbana de Nueva Palmira, empadronado con el No. 1971, señalada con el No. 2 en el plano del agrimensor Mario Bordabehere inscripto en la Of. Dep. de Catastro de Colonia, con el No. 1442 el 13 de Setiembre de 1956, con una superficie de 401 metros 4890, que linda: 18 metros 70 de frente al noroeste a la calle Gral. Artigas (antes Carmelo), por 21 metros 47 de fondo, que por formar esquina lo son también de frente a la calle Norte; confinando al suroeste con padrón 579 y por el noroeste con el lote uno, padrón 578. Otra fracción de terreno ubicada en la planta urbana de Nueva Palmira, padrón 578, señalada con el número 1 en el plano citado del agrimensor Mario Bordabehere, con una superficie de 316 metros 8972, así deslindados: 14 metros 70 de frente al noreste a la calle Gral. Artigas (antes Carmelo); 21 metros 47 al sureste, confinando con el solar dos antes descripto; por el suroeste 14 metros 82 confinando con padrón 579 y 21 metros 47 al noroeste lindando con padrón 577.

Los interesados deberán comparecer a estar a derecho y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nueva Palmira, 12 de Agosto de 1964.

16) $1.320.00 30|pub. 24109 Dic.15-v dic.31. Feb.1-v.feb.24

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "MURAÑA FRANCO EUSEBIO, prescripción treintenaria, se cita, llama y emplaza a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título a los siguientes inmuebles:

A) Una fracción de terreno y accesorios ubicada en el ejido de Sarandí del Yí, novena sección judicial del departamento de Durazno empadronada con el No. 1987 que según plano del agrimensor Ariel Cabrera hijo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2122 el 24 de Enero del corriente año consta de una superficie de 16 Hás. 4715 metros y linda: Al Sureste camino de Rincón y parcela de Agustín Imbriago; al Suroeste la misma parcela de Agustín Imbriago y camino a Durazno que separa de Albérico Fascioli; al Noreste, con José María Ferreiro y al Noroeste el arroyo Malbajar; B) Otra parcela de terreno ubicada también en el ejido de Sarandí del Yí formada por los padrones Nos. 4584 y 3860, que según plano del mismo agrimensor Ariel Cabrera hijo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2123, el 24 de Enero del año en curso consta de una superficie de 3 Hás. 3.000 metros y se deslinda así: al Sureste, camino de la Eternidad; al Noreste con Esteban Pereira; al Noroeste, con Albérico Fascioli y al Suroeste con Pedro T. Ledesma, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, 11 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria adjunta.

16) $1.320.00 30|pub. 25013 Dic.23-v.dic.31. Feb.1-v.mar.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua dictada en autos: "ROIG ABRAHAM contra CARRANZA, MARIA y otros. Presc. Treintenaria. (Lo. 14. Fo. 251)". se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derechos o contra o sobre el bien que se describirá y especialmente a María y Blanca Carranza o a quienes se consideren con derechos reales a: dos solares ubicados en la manzana 490 de la ciudad de Piriápolis, tercera sección judicial de este Departamento, empadronados con los Nos. 943 y 944 señalados con los Nos 11 y 12 respectivamente, en un plano del Agr Danilo Rostan, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de Octubre de 1964 con el No 3650, con un área total por estar unidos de 1 000 metros y lindan: Suroeste en 50 metros de frente a calle Defensa; Noroeste en 20 metros de frente a Av Francisco Piria siendo esquina; Noreste en 50 metros con padrón 945 y Sureste en 20 metros con padrones 953 y 942: para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor. — Maldonado, 26 de Noviembre de 1964 J Serra Tur. Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 23555 Dic.9-v en.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO Prescripción". (Lo. 24, Fo 637. N.o 773), se cita, llama y emplaza a los cónyuges Antonio Scápula o Escápula y Angela Aragona Araugonea o Argos, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

Una fracción de terreno con los edificios, cercos, medianerías y demás mejoras que le sean anexas, ubicada en la manzana 336 de la planta urbana de esta ciudad 1a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con los números 2.369 y 2.370, que según plano del agrimensor Rafael A Thévenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.776 el 31 de Mayo de 1960, tiene una superficie de 2 783 metros 3807 centímetros, que se deslinda así: 67 metros 5 centímetros con frente al Sur sobre la calle [illegible] 43 metros 68 centímetros con frente al Oeste, sobre la calle Libertad formando esquina con la anterior; 38 metros 47 centímetros al Norte, con Julio Héctor Cabillón en una parte y con Silvio José Silva en otra parte y 38 metros 20 centímetros al Este, con Héctor C. Mavinns — Paysandú, Octubre 26 de 1964 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria

16) $1.200 00 30|pub. 21669 Nov 28-v dic.31 Feb 1.o-v.feb 28.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: Año 1964. Pedro Barufaldi Correa; Juana; Pedro; Justo; Francisca; Fautista; Héctor; Evangelina; Reinaldo; Gerardo o Geraldo; Amelia; Romualdo y Rogelio Barufaldi Godoy. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmuebles Padrones Nos. 49 y 72). (Libro 22 Nº 992; Folio 186), se emplaza a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho a los inmuebles que se describen a continuación: Dos inmuebles empadronados con los números 49 y 72, contando el segundo con una finca de material y demás mejoras dominiales ubicados ambos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, en las manzanas 33 y 76 del Pueblo Nuevo Berlín respectivamente, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 19 de Octubre de 1964 con el número 1565. que acompañamos son respectivamente: solar 8 de la manzana 33 que se deslinda así 21 metros 475 mms. de frente al Nord Este a la calle Nº 7; la misma medida al Sud-Oeste lindando con el solar 1, padrón 48; 42 metros 95 centímetros al Nord-Oeste también de frente a la calle número 6, por formar esquina y la misma medida al Sud-Este lindando con el solar 7, padrón 50; solar 4 de la manzana 46 que se deslinda: 21 metros 475 mms. de frente al Sud-Oeste a la Avenida Nº 1; la misma medida al Nord-Este lindando con el solar 5, padrón 286: 42 metros 95 centímetros al Sud-Este también de frente a la calle Nº 10, por formar esquina y la misma medida al Nord-Oeste lindando con el solar 3, padrón 73, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si nadie se presentara, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fran Bentos, Noviembre 25 de 1964 — Emilia N. Barceló de Quagliata.

16) $ 1.800 00 30|pub. 23948 Dic.14.-v.en.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: "NICOLAS TERECHENCO Prescripción Treintenaria, (Lo. 19 Fo. 239), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Terenchenco, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con las edificaciones y demás mejoras que contenga ubicada en la 4a. sección judicial de Salto paraje "Itapebí" empadronada con el N o 6172 señalado con el N.o 17 en el plano de mensura y división del agrimensor Enzo A. Linaro, compuesto de 57 hectáreas 3090 ms. cdos. cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte: con Florentino Lucero, padrón N.o 6182: por el Sur, con propiedad de El Estado, padrón 4880, por el Este, con Basilio Gilferdynk, padrón N.o 4713 y por el Oeste con el padrón N.o 5328 de Teresa Rumi de Borghi.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Se habilitó el Pmo. Feriado Mayor — Salto, Noviembre 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $1 200.00 30 pub 24719 Dic.23-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARGARITA CLODOMIRA PARREÑO de FERNANDEZ y JOSE MARIA PARREÑO. Prescripción treintañal" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados, iniciando acción de Prescripción treintañal con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, situada en la 1a. sección judicial de Tacuarembó manzana N.o 67, Padrón N o 761, de 528 mts. 2 85 según plano del Agr. Gerardo P. Fernández de Setiembre de 1961, y que se deslinda: al Este calle Treinta y Tres 28 m. 63: al Norte calle Wáshington Beltrán 19 m. 47; al Oeste propiedad de Julio Ferreira 28 m. 63 y, al Sur con Eugenio Carleto 19 m 67.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

16) $840 00 30|pub. 24662 Dic.23-v.dic.31. Feb.1 o v mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "IRIS SANTANGELO y ARTIGAS SANTANGELO de SILVA. Prescripción treintañal" se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno de chacra Padrón N.o 1351, sita en la 6a. sección judicial de este Departamento, señalada con el N.o 6 en el plano del Agr. Alfredo Bareau, de Julio de 1918, de 4 has. 7302 mts. 50 dms. cds, que linda: al Noreste, Cañada Matutina; al Sureste, fracción N.o 5 del citado plano y al Noroeste, fracción N o 7 del mismo plano; y B) Una fracción de terreno de chacra con mejoras y accesorios, contigua a la anterior deslindada y en la misma sección, Padrón N.o 4197, señalada con el N o 5 en el referido plano, de 10 has 3303 mts 34 dms. cds. que se deslinda: al Suroeste Cañada Matutina; al Noroeste, fracción antes deslindada; al Suroeste, fracción número cuatro y al Noroeste fracciones Nos. 3 y 7 del plano referido existiendo marcada una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho junto al límite de las 3 fracciones descriptas con los Nos. 3 y 7, para salida a camino vecinal, a las fracciones Nos. 3 y 4 de los mismos planos, para apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario

16) $1 200 00 30|pub. 24661 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LIBERATO ESPINOSA. Prescripción treintañal" se hace saber que el nombrado ha iniciado prescripción treintañal sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras, situada en la 1a. sección judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1186, manzana N.o 123, de 1226 mts. cds. 65 dms. de superficie que linda: al Norte calle Lavalleja 42 mts. 95; al Este calle Agraciada 28 mts| 63; al Sur con sucesión de Salustiano González 42 mts. 95 y al Oeste con Leoncio G. Sanguinet 28 mts. 63

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos al bien referido, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 7 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario

16) $840 00 30 pub 24654 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DAMASIO ALVES DE MOURA". Prescripción treintañal, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien

Una fracción de chacra, Padrón en mayor área N.o 3 338, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, la que según plano del Agr. Ildefonso P. Esteves, de Diciembre de 1963, tiene una superficie de 4 has 2892 mts. y 19 dms. y linda: al Noreste y Este 120 mts. 25 cms. de frente a un Camino Vecinal; al Sur y Sureste 341 mts 05 con Juan Cantero Ibarra; al Oeste 179 mts. con Antonio Buffano y al Norte y Noroeste con fracción N.o 5 del mismo plano, en una línea

de 363 mts. 62, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Tacuarembó, Abril 7 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $540.00 30|pub. 24655 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GERONIMO RODRIGUEZ". Prescripción treintañal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el nombrado Gerónimo Rodríguez, solicitando se declare que adquirió por prescripción treintañal el siguiente bien:
Dos fracciones de terreno de chacra, empadronadas con los Nos. 3552 y 3299, ubicadas en "Paraje La Pedrera", 6a. sección judicial de Tacuarembó las que, según plano del Agr. Hugo de Rosa inscripto en Catastro de este Departamento con el N.o 2580 el 16 de Abril de 1964, se componen en total de 20 hs. 2158 mts. cds. y se deslindan: al Norte con el Padrón 1212 de Inocencio Licandro; al Este con el padrón 1157 de Camino Vecinal; al Sur con el padrón 1157 de Bernardo Etchechón y al Oeste con Padrón 1123 de Carmelo Cabrera, en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a las fracciones referidas, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Junio 17 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $960.00 30|pub. 24656 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL R. LUQUE Prescripción treintañal" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, iniciando acción de prescripción treintañal, sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en esta ciudad 1ra. sección judicial de Tacuarembó Padrón N.o 1166, de 1.324 mts. 30 de superficie, que se deslinda: al Noreste, 42 mts. 40 cms. con calle Maciel; al Este 42 mts. 20 cms. con Clelio Majfud; al Sureste 29 mts. 20 cms. con Hagan Oroño y 42 mts. 20 cms. frente a calle Joaquín Suárez.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al referido bien, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Tacuarembó, Diciembre 26 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
16) $960.00 30|pub. 24653 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "PETRONA ORTIZ AYALA Prescripción treintañal" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título o causa, a los siguientes bienes: A) Un solar rectangular sito en manzana Nº 75 de esta Ciudad Padrón Nº 844 el que según plano del Agr. Ildefonso P. Esteves registrado en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el número 1859 el 14 de Enero de 1964 corresponde a la fracción Nº 1 de 1229 metros 66 decímetros cuadrados, y linda: al Noreste, con Juan Ortiz; al Sureste con María M. Sosa; al Suroeste, con calle Salto y al Noroeste con calle General Flores; y B) Otro solar rectangular en la misma manzana Padrón Nº 850 fracción N. 2 del mismo plano de 1156 metros 20 decímetros cuadrados y linda: al Noreste Teodoro Pérez Perdomo, Ursula Blanco, Felicia O. de Cardozo y Martín Martinotti, al Sureste con Avenida Independencia; al Suroeste con Leopoldina L. de Ortiz y María M. Sosa y, al Noroeste con sucesión de Sixta A. de Ortiz. — Tacuarembó, Abril 23 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 1.080 00 30 pub. 23706 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos "Armua Pedro c. SUCESORES DE FERMIN BALSAMO. Juicio de Prescripción Treintenaria" (Lo. 2. Fo. 5, N.o 278), se llama cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del Código de Procedimiento Civil), a los sucesores de Fermín Bálsamo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros 10a. Décima. Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó. Padrón N.o 406. Manzana N.o 44 ubicado en la intersección de las calles Paysandú, y Artigas, con 20 mts. de frente al sureste a calle Paysandú, al norte 25 metros sobre calle Artigas, al oeste 20 metros con la propiedad de don José P. Furtado y por el Sur 25 metros con Eusebia Bálsamo de García.
Son los solares uno y dos del plano del Agrimensor Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó, con el N.o 2173, el 3 de Noviembre de 1961.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 22 de Noviembre de 1964. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $960 00 30|pub. 24454 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v. feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "GIGENA, FRANCISCO FELIX Prescripción treintenaria" (Lo 26. Fo 341 N.o 958), se cita llama y emplaza a los esposos Enrique Luis Tomatti y Carolina Piedra de Tomatti; a los esposos David Nebel Friedman y Elvira Victoria Piedra; a María E. Bilbao de Zabalegui y a sus hijos Nicolás Ramón, María Luisa y Velarde Zabalegui Bilbao y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derechos en la fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situada en la manzana 118 de esta ciudad de Treinta y Tres empadronada actualmente con el N.o 6.117 y que, según plano del agrimensor José A. Spagnolo registrado con el N.o 1498 el 10-VI-1960 en la Oficina Departamental de Catastro, son las fracciones señaladas con los números 2 y 2-A, las que se encuentran unidas con una superficie de 235 metros cuadrados 62 decímetros, lindando:
Metros 13 30 de frente al Sur a la calle Atanasio Sierra; igual medida al Norte con María E. Bilbao de Zabalegui e hijos (sucesión Zabalegui) metros 21 475 al Este, con David Nebel e igual medida al Oeste, con Enrique Luis Tomatti, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil.
A los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se habilitó la feria mayor a estos efectos. — Treinta y Tres, 10 de Enero de 1964. — Hugo D. Govencia, Actuario.

16) $1.200 00 30|pub. 21674 Nov 18-v dic 31 Feb.1.o-v.feb 1.o.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS ERNESTO REPETTO PUENTES, solicita la inscripción de la letra titulada "El sueño de los niños" subtítulo, "Cruzada Navideña de la Ternura" y del seudónimo "Ernesto Ler" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10 pub. 24027 Dic.14.-v.dic.28.

MIGUEL ANGEL OLIVENCIA, solicita la inscripción del título para una publicación: "Hogar y T. V.", de la cual se declara editor. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 24162 Dic15-v.dic.29.

DALTON ROSAS RIOLFO solicita la inscripción de los títulos: Festival folklórico de las Américas; El campamento de Artigas; Fortín folklórico de las Américas, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 24087 Dic.15-v dic.29.

JUAN CARLOS PEREIRA VIERA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Monny" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 24411 Dic.17-v.dic.31.

FELIX CHIAPPINI, solicita la inscripción del título para una publicación periódica "Etapa" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 24534 Dic.22-v.en.7.

MARIA DEL LUJAN REYES de GUADALUPE, solicita la inscripción de la obra titulada "Cariño" de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10 pub. 24787 Dic.23-v.en.8.

LINO ARANDA CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "La escalera en Caracol", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10 pub. 24783 Dic.23-v.en.8.

OTILIA FONTANALS RUEDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Calesitas" de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10|pub. 24764 Dic.23-v.en.8.

FELIPE GRANT y ESTEBAN ISIDORO CARDONA, solicitan la inscripción de la fórmula para un comprimido medicamentoso de la que se declaran autores. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 52.00 10|pub. 24577 Dic.28-v.en.12.

HENRY SANSONE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Primer Amor"; 'Carmencita' y 'Susana' de las cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 25224 Dic.29-v.en.13.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BONJOUR solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Y tú me llamaste'i y el seudónimo: Maximiliano, de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 25225 Dic.30-v.en.14.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 52, Fo 278), se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra ORLANDO SALVATELLI RIPANI y que de acuerdo con el Artículo 1583 del Código de Comercio, no deben hacerse pago o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado Síndico don Francisco Navarrete y que se ha señalado el término de treinta días dentro de los cuales deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
18) $240.00 10|pub. 24852 Dic.24-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.5.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "DELIA CICIONI D'AMBROSIO. Rectificación de partida". (Ficha V-232, Año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues en la misma donde figura el apellido materno como Dambrosio, debe decir: D'Ambrosio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 24562 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JOSE LUIS LOPEZ. Rectificación de partida" (Lo. 55, Fo. 529), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Sergio López Palacios, pues en la misma donde figura la madre como Aída Zunelda Pérez, debe decir: Aída Zumilda Palacios.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
19) R. 20 455 15|pub. 33509 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PEDRO INCAMINATO y otra. Rectificación de Partida" (Ficha V-313, año 1964), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Incaminato y Carmen Arias, pues en la misma donde figura el apellido del esposo compareciente como nombre o sea "Incaminato" debe decir "Pedro"; en donde figura el nombre del compareciente como apellido o sea "Pietro" debe decir "Incaminato"; en donde figuran los nombres y apellidos del padre del esposo como "Incaminato A. Pietro" debe decir "Agustín Incaminato"; y donde figura el apellido de la ma-

dre del esposo compareciente como "Bañasco", debe decir "Baenasco".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 24337 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ENRIQUE LAUREANO CAVADA. Rectificación de partida". (Ficha V- 342 año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Laureano Cavada, pues en la misma donde figura el nombre como Laureano, debe decir Enrique Laureano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33528 Dic.16-v.dic.31. Feb 1-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "WALDEMAR VALCARCEL. Rectificación de partida". (Ficha V-276. Año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Waldemar Valcarcel, pues en la misma donde figura el apellido paterno como Balcarse, debe decir Valcarcel — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964 — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33446 Dic 9-v.dic.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de ATAHUALPA MANFRU y MARIA CELEDONIA SUAREZ, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como María Generosa Suárez, debe decir María Celedonia Suárez por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, dieciocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Luis E Fontana, Actuario.
19) (20|4|55) 15 pub. 33600 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
De defunción de ANTONIO MANGRELLA en el sentido de que donde dice que el fallecido era viudo de doña Rosa Daniel, debe decir: Rosa Danielli.
De defunción de ROSA DANIELLI en el sentido de que donde se menciona a la fallecida y a su padre como Daniele, debe decir: Danielli y donde dice que era casada con Antonio Mancrela, debe decir: Antonio Mangrella.
De nacimiento de Antonio Mangrella Danielli en el sentido de que donde se menciona al inscripto con el nombre de Vicente, debe decir Antonio y donde se menciona al padre y al abuelo paterno y a la madre y abuelo materno como Mancrelo y Danieli, debe decir: Mangrella y Danielli respectivamente.
De nacimiento de JUAN HORACIO, JOSEFA, MARIA LUISA ELVIRA, MARIA ANTONIA JUANA Y. JOSEFA y LUCIA JUSTA Y. RUFINA en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno y a la madre y abuelo materno de los inscriptos como Manglere, Danieli, Mangrelo, Daniele, Manerelo y Daniela, Mancrela y Antoniel y Mancrel y Daniel, en todos los casos, debe decir: Mangrella y Danielli.
De defunción de JOSEFA MANGRELLA en el sentido de que donde se menciona a la fallecida como Josefa Mancrelo, debe decir: Josefa Mangrella.
De defunción de MARIA ANTONIA, JUANA Y. JOSEFA MANGRELLA en el sentido de que donde se menciona a la fallecida como María Mangrella, debe decir: María Antonia Juana Y Josefa Mangrella; por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis E. Fontana, Act.
19) $780.00 15|pub. 24505 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "PIREZ DE HUELMO, EROTILE J.; HUELMO, RIVERA JUSTINO. Rectificaciones". (Lo 65, Fo. 676), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de Erotilde J. Pírez y Rivera Justino Huelmo, donde dice Píriz, debe decir: Pírez. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 24492 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "FIGUEREDO DE GUTIERREZ, JUANA; GUTIERREZ, JORGE VICTOR. Rectificaciones". (Lo. 65, Fo. 577), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de Jorge Víctor Gutiérrez y Juana Figueredo; donde dice Juana Figueredo Vera, debe decir Juana Figueredo. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 24493 Dic.22-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Werther Hugo Halarewicz Squarza, en el sentido de que donde dice que la criatura nacida es de sexo femenino, debe decir: que es de sexo masculino por ser como corresponde. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 24093 Dic.15-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ANDRES MENDEZ y de RAMONA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: doña Claudia Méndez Ramona Rodríguez debe decir solamente Ramona Rodríguez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 22 de 1964 — Julio E Real, Actuario.
19) R. 20'4 55 15 pub. 33385 Dic.7-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL MALFATTO GAIERO, estableciéndose que donde dice: mil novecientos cincuenta y nueve, debe decir: mil novecientos cincuenta y uno. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo Noviembre 12 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20 4 55 15|pub. 33388 Dic 7.-v.dic 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GRABIELA LARROSA DE GURAIL y RUBEN NESTOR GURAIL, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de María Grabiela Larrosa de Gurail con Jorge Gurail pues donde dice con relación al esposo Jorge Gurai, hijo de Jorge Gurai, debe decir Jorge Gurail hijo de Emilio Gurail y con relación a la esposa, donde dice: Gabriela Larrosa nacida el 15 de Setiembre de 1906 debe decir María Grabiela Larrosa, nacida el 23 de Marzo de 1906 y B) de nacimiento de Ruben Néstor Gurail pues donde dice Gabriela Larrosa de Gurai, hijo de Jorge Gurai, y nieto de Jorge Gurai, debe decir María Grabiela Larrosa de Gurail, hijo de Jorge Gurail y nieto de Emilio Gurail, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo Octubre 24 de 1964 — Julio E. Real, Actuario.
19) R. 20'4'55 15 pub. 33389 Dic.7.-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LORENZO BEOTORVIDE, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Beatorvide, debe decir: Beotorvide — Montevideo, Setiembre 15 de 1964. — Julio E. Real Actuario.
19) $ 180 00 15 pub. 23319 Dic.7-v.dic.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO SANTALUCCI, estableciéndose que donde dice Santaluce, debe decir Santalucci — Montevideo, Noviembre 13 de 1964 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 120.00 15|pub. 23367 Dic 16-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO JOSE CUSINATO BALIANI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Cassinatto, debe decir: Cusinato. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub 23832 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que han comparecido los cónyuges LORENZO ROBERTO CAO y AIDA RENEE CASTRO, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice: "Roberto Cao", diga: Lorenzo Roberto Cao, y donde dice: "Ema Petrone", diga: Emma Patrone. — Montevideo, Noviembre 23 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 180.00 15|pub 24850 Dic.29-v dic.31. Feb.1.o-v feb.16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas:
La de matrimonio de CARMELO RIBERO con AURORA QUINTANA, donde dice Rivero, debe decir: Ribero la de nacimiento de Petronila Ribero, donde dice Aurora Carranza, debe decir: Aurora Quintana y la de defunción de Carmelo Ribero, donde dice que era casado con Aurora Carranza, debe decir: que lo era con Aurora Quintana, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33556 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido ELIDA ALVES PEREIRA de NUÑEZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Carlos Guillermo Núñez, y las de nacimiento de sus hijos Carlos Hebert, Juan Francisco, y Nelly Esther, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Elida Pereyra" debiendo decir: Elida Alves Pereira, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R 20|4|55 15 pub. 33529 Dic.16.-v.dic.31. Feb.19.-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D Pereira, en autos: "AREOSA CADENAS, ELENA VICTORIA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde ésta figura en dicha partida como nacida el "29 de Octubre de 1962", debe decir: nacida el 27 de ese mismo mes y año. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub 23895 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE LISANDRO COTELO FREIRE con ANTONIA MOREIRA, pués donde en la misma y refiriéndose a los contrayentes dice: "Lisandro Cotelo Freire" y "Joselina Moreyra", debe decir: Clemente Lisandro Cotelo Freire y Antonia Moreira, respectivamente, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) D. 20'4 55 15|pub 33447 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO JUAN FORNI con SARA GAGGERO y la de nacimiento de su hija IRIDE, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Pedro Fornes" en lugar de: Pedro Juan Forni, además donde en ambas partidas dice: "Fornes" debe decir: Forni gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) D. 20|4|55 15|pub 33448 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de José Casella con Bernabela Pastor y las de nacimiento de sus hijas María Elena y Juanita Ivonne en las que el nombre de la contrayente y madre, respectivamente figura como "Berna" en la primera partida como "Berna en la segunda (nota de reconocimiento y legitimación), y como "María" y "Berna", en la última (declaración del nacimiento y notas de reconocimiento y legitimación) debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Bernabela. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240 00 15|pub. 23535 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D Pereira, en autos "PROTASI MOGETTI, JUAN GERVA-

SIO Rectificación de partida" se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento. pues donde en la misma y refiriéndose a su apellido materno dice: "Nogetti" debe decir: Mogetti. — Montevideo, Noviembre 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario

19) $ 180.00 15|pub 23023 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BARBAZITA, UMBERTO JUAN Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, para que en todos los lugares que en la misma figura su apellido paterno como "Barbbasita", diga Barbazita. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario

19) $ 180 00 15 pub. 23597 Dic.7.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55. Fo 369), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN PEREIRO PIÑON, MARIA JOSEFA RODRIGUEZ de PEREIRO, por sí y por su menor hija, MARIA SUSANA PEREIRO RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO PEREIRO RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Juan Pereiro con María Josefa Rodriguez y de nacimiento de María Susana y Juan Antonio Pereiro, en la siguiente forma:

En la de matrimonio donde la contrayente figura como Josefa Hernández, debe decir: María Josefa Rodríguez; y donde la misma figura como hija de Benito Hernández y Pilar Rodríguez, debe figurar únicamente como la hija de Pilar Rodríguez.

Y en las de nacimiento, donde la madre de los inscriptos figura como Josefa Fernández, debe decir: María Josefa Rodríguez; y donde los mismos inscriptos figuran como nietos por línea materna de Benito Fernández y Pilar Rodríguez, deben figurar únicamente como nietos de Pilar Rodríguez. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $420 00 15|pub. 24853 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 55 - Folio 624), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELENA PACELLO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta con el apellido "Pachelo" en lugar de Pacello. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33386 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FALCO CANEPA, EDUARDO. Sucesión. Libro 50. Folio 588", se hace saber que en dichos autos se han presentado Margarita Cuadrado de Falco y Raúl Alberto Falco solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Margarita Cuadrado y Eduardo Falco y de defunción de este último, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio la contrayente figura como Margarita Laclau, debe decir Margarita Cuadrado y donde la misma figura como hija de Juan Laclau e Ignacia Cuadrado, debe figurar únicamente como hija de Francisca Ignacia Cuadrado; y donde en la de defunción el extinto figura como casado con Margarita Díaz, debe decir: Margarita Cuadrado — Montevideo, Noviembre 26 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 300.00 15|pub. 23736 Dic.10.-v.dic 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FERREIRA, CIRILO LAUDELINO Y OTROS. Rectificación de partida". (Fo. 638, Año 1964), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) De nacimiento de María Rosa y Roberto Laudelino Ferreira Santos, pues en las mismas donde dice Inés Petrona de los Santos, debe decir: Inés Petrona Santos; y

B) De nacimiento de María Teresa Ferreira Santos pues en la misma donde dice Inés de los Santos, debe decir: Inés Petrona Santos. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33557 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BISTULFFE DE PREGO, JULIA. Rectificación de partida" Fo. 552, Año 1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ruperto Agustín Prego y Julia Bistulfe, donde dice Bistulfe, debe decir: Bistulffe y donde dice Gelse, debe decir: Gerci. — Montevideo, Diciembre 1o de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) $180.00 15|pub. 21563 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VARIETTI FRANCISCO ANTONIO. Rectificación de Partida, Fo. 387|1964", se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Antonio Vanetti, donde dice: "Vanetti", debe decir Varietti. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

19), (20|4|55) 15|pub. 33474 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "EMMI, ANANIA y otra" Rectificación de partida. (Ficha F-760|964), se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de María Angela y Rosa Blanca Emmi Gangemi, pues en donde su apellido materno figura como "Gamgemi" o "Gamegemi", debe decir Gangemi. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) $ 180:00 15|pub. 23374 Dic.7.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARIO MORGADO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer Ficha E-278 año 1963 y en la auxiliatoria de pobreza Ficha E-279 año 1963 iniciados por su esposa Vicenta Crisafulli bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación. Se hace constar que esta concedida la auxiliatoria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario Adjunto

19) R. 20|4|55 15|pub. 33390 Dic.7.-v.dic.29

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de ANGELA SPERANZA, de ANTONIO SPERANZA y de ROSA SPERANZA pues donde el padre de los inscriptos aparece como Angel, debe decir Arcangel y de nacimiento de María Sofía Speranza, donde su padre aparece como Cándido debe decir Arcangel, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 240.00 15|pub. 24263 Dic.16.-v.dic.31.
Feb.1º.-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ELIZABETH DE LEON SOSA, pues en la misma donde dice: Elizabebt y donde dice hija de Ercilia Nieves de Sosa, debe decir "Elizabeth" e hija de "Ercilia Nieves Sosa".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub 33422 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JESUS ISAIAS RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice: viudo de Juana Torres, debe decir viudo de "Manuela Petrona Sequeira".

Se hace constar que esta gestión tiene Auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33603 Dic.24-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, Luis Torello Giordano, dictada en los autos caratulados "JUAN CARLOS DIEZ ALARGUNZORO. Rectificación de partidas. Libro 32. Número 1704 Folio 70", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento donde figura el nombre de la madre como Leopoldina Vicenta Alargunzoro, cuando en realidad era solamente Vicenta Alargunzoro. Debe decir: hijo de Vicenta Alargunzoro. Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Melo a los dos días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Wilmer Muiño Fratti, Actuario ad-hoc

19) $ 240.00 15|pub. 23803 Dic.10.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "TORRES RODRIGUEZ DE ESQUIVEL, BLANCA NIEVES Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Lo., 39 Fo. 673), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la titular del precitado expediente, solicitando rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Blanca N. Rodríguez, debe decir: Blanca N. Torres, debiendo figurar asimismo como hija de Manuel Rey Torres.

Se hace saber a los fines establecidos, resolución del Poder Ejecutivo del 20|4|955 que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Colonia, 2 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) R.20|455 15|pub. 33651 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "LEIVA, NICOLAS PRUDENCIO y LUCIA ROMELINA. Rectificación de partida" (Lo. 40, Fo. 98), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los prenombrados iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de sus partidas de nacimiento en razón de figurar el primero como hijo legítimo de María Jordán y nieto de Antonio Jordán; en lugar de establecerse que es hijo de María Cordano y nieto de Angel Cordano y que la segunda compareciente es hija de — Colonia, 7 de Diciembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

19) $240.00 15|pub. 24975 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JULIANA GOMEZ DE CORREA, en el sentido de establecer que donde dice Eulogia, debe decir: Juliana, por ser lo verdadero. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

19) $180:00 15|pub. 24574 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN FERNANDO MONTIEL, en el sentido de establecer que donde dice: "hijo de Eucasia" debe decir: "hijo de Balbina" por ser lo verdadero Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Colonia, 30 de Noviembre de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

19) R. 20|4|55 15|pub. 33493 Dic.14.-v.dic.31.
Feb.1º.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: 'ALEXIS MARIA GONZALEZ y Otra. Rectificación de Partidas: se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los interesados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Edwin González Videla, en la siguiente forma: Donde dice al margen N.o 91 González Elbio Edwin, debe decir González Edwin, donde dice se le ha puesto el nombre de Elbio Edwin debe decir: se le ha puesto el nombre de Edwin.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado de fs. 1 de autos. — Trinidad, Diciembre 2 de 1964 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33601 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ANTONIO GILBERTO MARTINEZ FLOREZ. Rectificación de partidas". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Gonzalo y Horacio Alejandro Martínez Arregui, en la siguiente forma: donde en ellas se expresa que el nombre del padre es Antonio Gualberto Martínez Florez, debe decir: que el nombre del padre es Antonio Gilberto Martínez Florez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Noviembre 11 de 1964. — Carlos M. Reyes Vagó, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 24710 Dic.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAURICIO ABISSAAB Rectificación de partida de defunción". (Lo. 33, Fo. 236), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Blanca Guerra e Idilia Rodriguez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Mauricio Abissaab Abissaab, inscripta con el número doscientos ochenta y tres al folio cuarenta y dos del libro respectivo llevado en el corriente año, por el Ofi-

cial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como "Sabe Abi Sab", debe decir "Abissaab Abissaab", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Noviembre 25 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 23818 Dic.11-v.dic.31. Feb 1.o-v feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde dice: 14 de Mayo de 1919, como fecha de su nacimiento, debe decir: 10 de Abril de 1910. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Paysandú, Noviembre 24 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto.
19) R 20|4|55 15|pub. 33423 Dic.9-v dic.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBA CRISTINA AMARAL ROCHA, en el sentido de establecer que donde dice "Hija legítima del declarante y su esposa Alba G. Balduvino", debe decir: "Hija legítima del declarante y de su esposa Alba G. Rocha de Balduvino" y donde dice "nieta por línea materna de Antonia A. Balduvino" debe decir: "Nieta por línea materna de José María Rocha y Antonia Balduvino de Rocha", por ser lo que corresponde. — Rocha, 13 de Noviembre de 1964. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 24914 Dic.24-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que en los autos "PEREIRA ALEJANDRINA. Rectificación de partida" (Lo 21|680) se ha presentado Elisandro Pereira, por su hija menor natural Alejandrina Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma en la siguiente forma: donde dice sexo masculino: debe decir femenino, y donde dice Alejandrino debe decir: Alejandrina. — Salto, 10 de Diciembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
19) $180.00 15|pub. 23614 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, Doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados "QUIJANO MARCELINO JOSE y OTROS. Rectificación de partidas. Lo. 17, Fo. 364", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimientos, en el sentido de que: en la partida de matrimonio donde dice "Marcelino Erasmo", debe decir "Marcelino José" y donde dice "nacido el día dos de Junio de mil novecientos seis" debe decir: "Nacido el día veintisiete de Setiembre de mil novecientos seis; en la partida de nacimiento de José María Quijano Noya, donde dice "Marcelino Erasmo" debe decir: "Marcelino José" y en la partida de nacimiento de Teresita Margot Quijano Noya, donde dice "Marcelino Erasmo" debe decir "Marcelino José". Y a los efectos legales se hace esta publicación" — San José, Setiembre 11 de 1964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
19) $360.00 15pub. 23886 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "TOMAS BLEDA". Rectificación de su Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que el nombrado se presentó ante este Juzgado, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "del sexo femenino", debió decir "del sexo masculino"; donde dice "Tomasa" e "Hija" debe decir "Tomás" e "Hijo", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (20|4|55) 15|pub. 33582 Dic.23-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Otonelli, Reine, Nair Susana, Aracy, Wáshington, Emir Uligaray, Cirilo, Carlos y José Ruben Brum Besa, en el sentido de que, donde en las mismas se expresa: Manuel Bruno, debe decir Pablo Brum, y donde dice Matiana Beces o Besses o Beses, debe decir Mariana Besa, por ser los verdaderos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Noviembre 10 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33444 Dic.9-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña BERNABELA BOBADILLA BORGES solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de la compareciente con Remigio Batista realizado en esta Primera Sección el 18 de Marzo de 1941, en el sentido de que donde figura con el nombre de "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero; y B) De nacimiento de los hijos de Blanca Mireya, Carmen Marlene y Angel Asdrúbal, nacidos en esta primera sección, en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como "Elvira" debe decir "Bernabela" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que por sentencia del 16 de Setiembre último, la que quedó ejecutoriada se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (D 20|4|55) 15|pub 33472 Dic.11-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

20—Remates

AMADOR LINARES
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 1315 C|53, RICARDO MIGUEL BAGNASCO y MARIA ELENA BREA, el 13 de Enero de 1965 a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Amador Linares, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de veinte mil quinientos veintidós pesos ($ 20.522.00) un terreno y mejoras sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo; padrón N.o 168.901. Area: 570 metros cuadrados 34 decímetros.

Deslinde: 15 metros frente al Noreste el Camino Continuación Propios, entre el Camino Molinos de Raffo y la calle Gustavo A. Bécquer; punto medio: 66 metros 35 de la esquina con esta última; 38 metros 44 al Noroeste con padrón N.o 56.626; 14 metros 63 al Suroeste con padrón 168.917 y 38 metros 56 al Sureste con padrón 168.902.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 13 de Enero de 1965 de $ 11.322.61 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, uno por ciento de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por colector, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado y quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 13 de Enero de 1965 a $ 8.850.80; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.
20) (Cta. Cte.) 6|pub. 33614 Dic.24-v.en.4.

ALBERTO F. O'BRIEN
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano N.o 1071, Serie A|51, JOSE ALBERTO RODRIGUEZ ZINO y doña ELISA DE SIO CHIAPPE, el 12 de Enero de 1965 a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Alberto F. O'Brien venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doce mil quinientos setenta y seis pesos ($ 12.576.00) un solar de terreno con todas las mejoras que le acceden y el edificio en él construido, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 55.161, superficie 54 metros cuadrados 5 decímetros cuadrados.

Se describe: 9 metros 32 centímetros de frente al Norte a la calle Gral. Enrique Martínez; 11 metros 60 centímetros al Este de frente a la calle Zapicán siendo esquina y 14 metros 78 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 176.198.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica; siendo la deuda al 12 de Enero de 1965 pesos 4.510.22 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, uno por ciento de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 12 de Enero de 1965 a $ 3.403.05; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, tercer piso). — Montevideo, 9 de Diciembre de 1964. — Jacinto Ribas Luzardo, Subgerente General.
20) (Cta. Cte.) 6|pub. 33619 Dic.24-v.en.4.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo, contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 63.718. Cobro ejecutivo de pesos (Libro 23, Folio 215)" se hace saber al público que el día 23 de Febrero de 1965, a las 11 horas y en la puerta del Juzgado, por el martillero Liber Lago Barruffá asistido del Actuario y el Alguacil del mismo se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 9.000 o sean las dos terceras partes, de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10ª Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 63.718 (sesenta y tres mil setecientos dieciocho), y compuesta de una superficie de 1.350 metros cuadrados, que se deslindan así: 20 metros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Mariano Uriarte; 20 metros en la línea del fondo al Nord-Este, lindando con el solar empadronado con el número 63.710; — metros 50 centímetros al Sud Este, lindando con el bien padrón Nº 63.719; y 67 metros 50 centímetros al Nord-Oeste lindando con el bien empadronado con el Nº 63.717.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2º) Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías si las hubiere; B) El de la contribución inmobiliaria y C) El de los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º) Serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc.; 4º) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle Ciudadela Nº 1331. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1964.

En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Aguiar, Actuaria Adjunta.
20) (C. C.) 15 pub. 33398 Dic.7-v.dic.31.

RUBEN H. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "David Biberberg Ries y otra contra HECTOR CARLOS DENITO ARNABOLDI PARODI y Otra", Ejec. de Hipoteca. (Lo 62, Fo 277), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a la hora 11 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Ruben H. Benech con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 166.733 con frente a la calle Nantes, estando señaladas sus puertas de entrada con los números 3516 al 3518 bis, 22a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o dos en el plano del Agr. Manuel E. Aviles de Diciembre de 1931, inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el día 6 de Octubre de 1932 según el cual tiene una superficie de 419 mts con 78 dm que se deslindan así: 12 ms de frente al S.O. a la calle Nantes por donde dispone de las puertas de entrada señaladas con los Nos 3516 al 3518 bis, entre las calles Juan Méndez y Joaquín Artigas distando el punto medio de su frente, según certificado de empadronamiento 21 ms. de la calle enunciada en primer término; 24 mts 8 cts al NE; luego otra línea de 5 mts formando quebrada saliente y en ángulo recto con la anterior lindando por ambas con el solar N.o 1; 13 mts 86 cmts al Norte, lindando con Sres. Moreira y Zunino y Juan Da Misa; y 7 mts. 18 cmts. al O lindando con los solares 7 y 4, de la línea anterior arranca una quebrada de dos tramos, uno que corre de S.O. a N.E. separando por el S.E. al bien deslindado del solar 3; y luego una línea de 26 mts. 2 cmts. que corriendo de N.O. al S.E.

y formando ángulo recto con la anterior lo separa del solar 3.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serie aceptada; II) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión del rematador y demás gastos que se originen; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523. 2do piso, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Julio Maia, Act. Adj.

20) $960 00 15|pub. 23644 Dic.9-v.dic.30.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Bordolli de Franco, María contra GONZALEZ FERNANDEZ, GERVASIO y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 65 Folio 405), se hace saber que el día 2 de Febrero próximo, a las 10 horas en la puerta del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar y mejoras ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 80.286, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en la D. General de Catastro el 19 de Agosto de 1947 con el número 17.935, compuesto de una superficie de 493 metros 100 centímetros cuadrados que se deslinda así: 9 metros 11 centímetros de frente al Suroeste sobre la Avenida Costanera del Arroyo Cerrito, sigue curva de 14 metros 57 centímetros de desarrollo en conjunción con la calle Valdenegro, a continuación recta de 1 metros 17 centímetros que separa la parcela lindera expropiada para la apertura de la citada calle y sigue trozo de la misma curva de 1 metro 42 centímetros, al Sureste 21 metros 83 centímetros, frente a la calle Valdenegro; al Noreste 12 metros con el solar 3 padrón 148.037 y por el Noroeste 2 rectas de 9 metros 69 centímetros y 18 metros 68 centímetros con el solar 1 padrón 80.287.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana Nº 706 Serie A-54; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 1º de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $780 00 15|pub. 21446 Dic.7-v.dic.31.

RAUL BURGHI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: BARTESAGHI RAUL contra POSSE HUICI, MANUEL. Ejecución de prenda (Lo 65, Fo 472), se hace saber que el día 29 del corriente a las 17 y 30 horas, en Carlos Roxlo 1545 se procederá por intermedio del martillero Raúl Burghi, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil marca Chrysler empadronado en Soriano con el No. 120 y matriculado con el No K 19.120. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.

20) $160 00 10|pub. 24159 Dic.15-v.dic.29.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos "Pérez Claudina c|. SUAREZ, ESTEBAN. Disol. y liquid. soc. cony." (Lo 65, Fo 686) se hace saber que el día 30 del corriente mes de Diciembre a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 582, se procederá por el rematador Horacio Adami Casaravilla, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de los bienes inventariados en fojas 37 y 38 de los autos "Pérez, Claudina c. Esteban Suárez. Divorcio s|v agregados a los de referencia; y de los bienes inventariados a fs. 38 de autos. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $200 00 10 pub. 23896 Dic.11-v.dic.29.

JUAN A. BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Flebbe Julio Raúl contra CAPECCHI, JUAN", rescisión contrato, (64-362), se hace saber: que el día 19 de Febrero de 1965, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.348.00, del siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de venta y lo construído en solar 169, manzana 12 del plano del Agrimensor Mario Bula, de Junio 1953, Sexta Sección de Canelones, "Villa Serena", empadronado con número 506; teniendo un área de 360 metros cuadrados, y así deslindados: metros 12 al frente Norte, a calle 7; metros 12 al Sur; metros 30 al Este y Oeste.

Se previene: 1º) Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en efectivo, al serle aceptada. Que será de cargo del comprador la Comisión de Rematador, Impuestos Municipales. Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $ 544 00 17|pub. 24239 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Mainero Puts, Eduardo y otra contra MONTANELLI APS, ARMANDO JUAN. Ejecución de hipoteca" (Lo 65, Fo 665), se hace saber que el día 29 del corriente, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido de Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad o apartamiento 301 empadronado con el N.o 201.829, sito en el tercer piso y cota vertical más 9 metros 27 centímetros, señalado con el indicado número en el plano del agrimensor Alfonso Raúl Devita de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo en el expediente 22799-R, el 11 de Abril de 1955 y registrado el 2 de Mayo del mismo año en la Dirección General de Catastro con el N.o 30364, que lo deslinda así:

Al Sudeste da frente a la hoy Rambla Naciones Unidas, antes República del Perú, en su casi totalidad balcón F—tres por medio; al Nordeste, con padrón 97.869; al Noroeste, con pozo de aire y luz Y—tres, caja de escalera E—tres patio A—tres y balcón y pozo de aire J—tres; y al Sudoeste, con padrón 58.205 y ducto. Superficie: ciento cuarenta y ocho metros 324 centímetros. Le corresponde además, en propiedad privada, un balcón ubicado en el límite Nordoeste, con frente al pozo de aire y luz J—dos, con superficie de 3 metros 7838 centímetros. — Superficie total del apartamiento y balcón: 151 metros 8162 centímetros y le accede el uso del balcón F—tres (propiedad común) en el límite Sudeste y frente a la Rambla Naciones Unidas. — De acuerdo al título tiene la utilización privativa del espacio N.o 15 del garage existente en el subsuelo. Dicho apartamiento está enclavado en el terreno padrón matriz 96.360, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo con frente a Rambla Naciones Unidas.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca N.o 2738, Serie C-53; y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 2 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto. — Informes: Yaro 1121 Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $1 200 00 15|pub. 23400 Dic 7-v.dic.29.

LUIS P. DURAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Morey Antonio con MARIA ANGELICA ODDONE, dis. y liq. de sociedad conyugal" (447 63), se hace saber que el día treinta de Diciembre a las 11 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Luis P. Durán asistido del Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público con la base de $ 33.333.33, el siguiente bien inmueble:

Un terreno y sus mejoras sito en la 11a. sec. jud. de Montevideo padrón 141.345, señalado con el N.o 45 en el plano del Ag. F. Logaldo inscripto en Avalúos el 22.2|35. Area: 434 mts. deslindados así: 10 mts. frente al Suroeste calle Marcos Sastre entre Chayos y Argerich. Tiene 43 mts. 40 cms. de fondo y linda: Noreste, fondo solar 34, Sureste, solar 46 y Noroeste, solar 44.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto. B) Son de su cargo gastos y demás impuestos de escrituración; C) Título y antecedentes, 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $480 00 15|pub. 23570 Dic.9-v.dic.30.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Dante Sabini, en autos "Alvarez Aleman Esther Sixta y otra con IRIBERTO ALVAREZ ALEMAN. Cesación de condominio" (F. 1831|63) se hace saber que el día cuatro de Febrero de 1965 a las 11 horas en el lugar de ubicación por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, con la base de $ 6.500.00 se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: los derechos de aquisición sobre un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 155.197 el que según plano del Agr. U. Pittaluga inscripto en Topografía el 29 de Mayo de 1933 en el que se individualiza con el número 3, tiene un área de 383 metros 10 decímetros deslindados así: Tiene 12 metros de frente al Noreste a la calle Barroso donde la puerta de entrada lleva el número 3716. Linda, al Sureste, con solar 32 Suroeste, con G. D. de Berrutti y Noroeste con solar 30.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta en efectivo, a los efectos legales. B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración, y la comisión del rematador. Antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $400.00 15|pub. 23778 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb1.o

ALBERTO CANO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Dante Sabini, en autos "Manuelita Sánchez Soiari de Vecino y otros contra MARIO ALMADA. Cobro ejecutivo de alquileres". Ficha 1632-1962 se hace saber que el día 31 de Diciembre próximo a las 11 horas, en el Hall del Palacio de Justicia (25 de Mayo 523), por el martillero Sr. Alberto Cano, asistido del Alguacil y Actuario, con la base de $ 15.000 00 (quince mil pesos) el siguiente bien: Una cuarta parte indivisa, de un solar de terreno sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, con las mejoras que contiene, padrón 57.746, señalado con el Nº 16 de la manzana "D" en el plano respectivo. Area: 461 metros 17 decímetros deslindados así: 10 metros 737 milímetros de frente al Sur, a calle Sotelo 3920. Punto medio 37 metros 55 centímetros de la calle Francisco del Puerto. Tiene 42 metros 95 centímetros de fondo y linda: Este, solar 17. Oeste, solar 15 y Norte, solar 11.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de su oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo. B) Son de cargo del comprador gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador. C) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria a disposición. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Escribana.

20) $ 540.00 15|pub. 23779 Dic.10.-v.dic.31.

JUAN A. BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini en autos: "REIG PEREZ ALBERTO. Sucesión" (495|59), se hace saber que el día 16 de Febrero de 1965, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, por el rematador señor Juan A. Bouza, asistido del Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público con la base de $ 15.493.32 el siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de venta y lo construído en dicho terreno, sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 138.281, señalado con el número 49 en el plano del Agr. Rodolfo Muñoz Oribe de Abril de 1929 inscripto en Topografía el 4 del citado mes y año. Area: 637 metros 16 decímetros deslindadas así: 21 metros 51 centímetros frente al Suroeste, a calle Peteroa 10 metros 18 cms. al Sureste, frente a Avenida de 20 metros por ser esquina; ambos frentes están unidos por una curva de 16 metros 67 centímetros. 30 metros 54 centímetros al Noreste lindando con solar 50; y 21 metros 4 centímetros al Noroeste lindando con solar 48.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en efectivo en el acto. Son de su cargo gastos derechos de escrituración y el saldo del hormigón. Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 480.00 15|pub. 24240 Dic.22.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, rematará en los autos: "Kurt Reininger contra NICOLAS DIAZ. Ejecución de prenda". (Lo. 62, Fo. 24), al mejor postor, un automóvil marca Fiat Topolino, matrícula N.o 180704, padrón N.o 116791, el 3 de Febrero de 1965, a las 15 horas, en Yaro 1121. Con transferencia judicial. Seña 20 o|o. Informes teléfono 49 19 35.

20) $120.00 10|pub. 24549 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

CARLOS GLOODTDOFSKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Masllorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-668), se hace público que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10'15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes, en un solo lote: I) Una sexta parte indivisa en la unidad o Garage "S-S-001" padrón individual Nº 209 230, ubicado en el subsuelo del "Edificio Banco Territorial (Blocks B y C)", cota menos tres metros, 20 centímetros que, según plano del Agr Eduardo A. Alvarez, de Marzo de 1958 tiene un área de 130 metros 24 decímetros y se deslinda así: por el Noreste con garage "S-S-O" y garage "S-S-02", por el Sureste con propiedad padrón Nº 21.312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21 312 y por el Noroeste, con propiedad padrón número 21.292, y II) Las cuotas partes que al bien precedentemente individualizado le corresponden en los "bienes comunes" terreno y construcciones del referido inmueble, el cual está situado en la 15ª Sección Judicial de este Departamento zona urbana, al que corresponde el padrón matriz Nº 21 291, se señala con el número 2 en el plano del referido Agr. Alvarez de 15 de Junio de 1955, inscripto con el Nº 31 434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C. Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste, quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros, 2 metros y 11 metros 76 centímetros, lindando, todas con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas, con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21 312, y la tercera, con inmueble padrón Nº 21 311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292. Esta venta comprende además los bienes particulares que integran la unidad descripta y los bienes comunes, todo de conformidad con lo que resulta del reglamento de copropiedad y su modificación, de dicho edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador, salvo que éste fuere la parte actora. 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho, y 4º) Que a título de propiedad y demás antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $1.320.00 15|pub. 23601 Dic.9-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.1.o.

CARLOS GLOODTDOFSKY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Masllorens, Manuel y otra contra LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de hipoteca" (60-673) se hace saber que el día 11 del próximo mes de Febrero de 1965, a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna— de los siguientes bienes, en un sólo lote: Las unidades y derechos que forman parte del edificio levantado dentro de la fracción de terreno y sus accesorios dominiales, ubicada en la 15ª Sección Judicial de este Departamento, padrón matriz Nº 21.291, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de 15 de Junio de 1955, inscripto con el número 31.434, el 15 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 994 metros, 50 decímetros y se deslinda así: 35 metros 27 centímetros de frente al Noreste, a la calle Doctor Martín C. Martínez, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio, 38 metros 28 centímetros de la precitada Avenida, por el Sureste quebrada de tres rectas, con 12 metros 20 centímetros dos metros y 11 metros 76 centímetros, lindando todos, con la fracción 1 del plano (hoy padrón Nº 21.290), por el Suroeste, quebrada de tres rectas con 22 metros 79 centímetros, 12 metros 3 centímetros y 12 metros 40 centímetros, lindando, la primera y segunda, con propiedad padrón Nº 21 312, y la tercera con inmueble padrón Nº 21 311, y 36 metros al Noroeste, con propiedad padrón Nº 21.292, y que se describen seguidamente: dichas unidades: a) Unidad o "Local negocio" 018, padrón individual Nº 208.985, ubicado en planta baja del "Edificio Banco Territorial, Blocks B. y C." cota más 77 centímetros que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez, de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 38.406 el 24 de Agosto del mismo año, tiene un área de 22 metros, 18 decímetros y se deslinda así: por el Sureste con galerías "A", por el Oeste, con la misma galería, que tiene frente a la calle Doctor Martín C. Martínez, por el Noroeste, con galería 019 y por el Suroeste, con palier "G", y ascensores "H". Le corresponde a esta unidad, la utilización de un espacio para automóvil en el garage "S-S-O" bien común, ubicado en el subsuelo del preaduldido edificio y b) Unidad o garage 019 padrón individual número 208 986, ubicado en planta baja del referido edificio, cota más 77 centímetros que, según el citado plano del nombrado Agr. Alvarez, se compone de una superficie de 321 metros 59 decímetros y se deslinda así: Por el Noreste da frente a la calle Doctor Martín C. Martínez, lindando, además con rampa "N", por el Sureste, con locales 018 y 011 ascensores "H" escaleras "I" ducto "Q" toilet O, y propiedad padrón Nº 21 312, por el Suroeste, con inmueble padrón Nº 21 311 y ducto "P" y "R" y por el Noroeste con propiedad padrón Nº 21 292. Esta venta comprende además las cuota-partes correspondientes de la copropiedad en el terreno y en los bienes comunes del edificio, que acceden a dichas unidades y que se describen en los reglamentos de propiedad respectivos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. 2º) Que tanto los gastos de escrituración, certificados de los distintos Registros y la comisión del martillero, ésta última pagadera en el acto del remate, serán de cargo del comprador, salvo que éste resultare ser la parte actora. 3º) Que el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias se pagará según corresponda por derecho. 4º) Que el inmueble soporta un primer gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, y 5º) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados en dicho Banco y los demás antecedentes en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6º piso. — Montevideo, Diciembre 4 de 1964. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $ 1.620.00 15|pub. 23602 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUAN SIMIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: Alberto Cecchini contra Pedro R. De Souza, ejecución de prenda, (Lo. 62, Fo. 53), se hace saber que se rematará al mejor postor, un automovil marca Fiat a gas oil modelo 1954, padrón No. 150.865, matrícula No. 275.190 el próximo 15 de Enero de 1965 a las 14 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468. seña 20 o|o en efectivo. Se habilitará la próxima feria judicial mayor a los fines pertinentes. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964.

20) $160.00 10 pub. 25296 Dic.30-v.en.14.

RAUL BURGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: "MANUEL GONZALEZ PEREZ contra JUAN CARLOS NEU. Juicio Ejecutivo" (Lo 60. Fo 68), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1964 a las 17 horas y en el local de la calle Carlos Roxlo 1545 se procederá por el martillero señor Raúl Burghi, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea $53 333.33 (cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 33|44), del siguiente bien:

Un automóvil marca Chevrolet Impala modelo año 1959, empadronado en la ciudad de Montevideo y matriculado con el No 505 086.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 6o

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campaland, Actuaria, adjunta.

20) $320.00 10|pub. 24160 Dic.15-v.dic.29.

TEODORO A. ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Villanustre Peluaga, Inés contra ELBIO SEVERINO RUSSI BOTALI y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 60, Fo. 554), se hace público que el día 16 de Febrero del entrante año 1965, a la hora 10, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Teodoro Acosta, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles, cualquiera sean sus superficies en un solo lote:

Dos fracciones de chacra contiguas, con sus poblaciones alambradas y demás mejoras que contienen, ubicadas en el Colorado, 4a. sección judicial del Departamento de Canelones, a saber: Una Padrón N.o 17.135, que según plano del Agr. Alberto de Arteaga, de 17 de Febrero de 1938 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 50, el 23 del mismo mes y año, se compone de una superficie de siete hectáreas 2 485 metros, deslindados así: da frente al Sud-Oeste en línea quebrada compuesta de cinco tramos uno de 65 mts. 30 cmts., otro de 18 mts. 60 cmts, otro de 11 mts. 20 cmts., otro de 15 mts. 90 cmts., y el último de 95 mts. 10 cmts. al Camino de Las Piedras al Colorado, a Sud-Este, en 453 mts. 30 cmts., con Norberto Garrido al Nord-Este, en 199 mts. con el mismo señor Norberto Garrido y al Nord-Oeste, en 345 mts. 90 cmts., con Orfilia Rodríguez de Ortiz, y la otra: Padrón N.o 4.820, antes este mismo número en mayor área, señalada con el N.o 2 en el plano levantado por el Agrimensor Federico G. Amonte, en Noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 24 de Diciembre del mismo año con el N.o 2840, se compone de una superficie de cinco hectáreas 9.634 metros 16 decímetros, deslindados así: 350 mts. 90 cmts. al Nord-Este, con fracción N.o 1, igual extensión al Sud-Oeste, con inmueble padrón N.o 4902, 170 mts. al Nord-Oeste con parte del inmueble padrón N.o 4842, y 170 mts. 7 cmts. al Sud-Este, con parte de la fracción 3 del mismo plano. Esta fracción tiene a su favor una servidumbre de paso, para salida al Camino Público a las fracciones 1 y 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión de martillero, así como los gastos y honorarios de las escrituras de compraventa y cancelación de hipoteca certificados de Registros, e impuestos que correspondan; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, haciendo constar que se declaró habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de las publicaciones de presente edicto — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $1 428 00 17|pub. 25052 Dic.28-v.en.21.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bencincampi de Lastreto Marcela contra NITI S. A. Ejecución de hipoteca" (L.o 54, Fo 41), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y en un solo lote, se procederá por el martillero don Alberto Martínez Suárez asistido de los señores Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno rural, ubicada en Balneario Atlántida 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 30 324, que según plano del agrimensor Edgardo Goyret inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 701, el 7 de Junio de 1956, se señala con el N.o 2, tiene una superficie de 30 hectáreas 3409 metros y se deslinda así: por el Este, recta de 463 metros 90 centímetros de frente a la Ruta 11; por el Sureste curva de 172 metros 45 centímetros de frente a la misma Ruta por el Suroeste, recta de 518 metros 5 centímetros, separando de la fracción 1 del mismo plano (padrón 30 323); por el Oeste, rectas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros, separando de espacio libre existente; por el Noroeste, recta de 280 metros 95 centímetros de frente a calle existente y por el Norte y Noreste, rectas de 120 metros 20 centímetros, 351 metros 80 centímetros de frente a otra calle existente, que corre de la anterior hasta la Ruta 11. La fracción descripta es parte de

la Cancha de Golf del Balneario Atlántida, y b) Otra fracción de terreno, ubicada en el mismo paraje que la anterior, empadronada con el N.o 6210, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Goyret, ya citado, cuya área es de 7 hectáreas 593 metros 98 decímetros se deslinda así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera Interbalnearia; por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros, de frente a Avenida de 40 metros de ancho; por el Noreste, recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción N.o 1 del citado plano, por el Noroeste, rectas de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de "Los Pinos S. A." y por el Oeste, rectas de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros, de frente a calle existente. El referido inmueble está destinado a canchas de "tennis" e instalaciones deportivas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados — Montevideo, Noviembre 26 de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $496.00 17|pub. 22868 Dic.1-v.dic.30.

JOSE D'ACUNTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno remataré en los autos "Jesús Correa contra PABLO CAYETANO D'Amico. Juicio Ejecutivo" (Ficha A 362|1961) sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos el próximo martes 29 de Diciembre a las 15 horas en Dante 2345 Seña 30 o|o

20) $120 00 10|pub. 23928 Dic.11-v.dic.29.

MANUEL M AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Busto Varela, Perfecto y Silverio contra DE ARMAS PIPPO JOSE NICOLAS Ejecución de Hipoteca A 1026-964", se hace saber que el 25 de Febrero de 1965 a las diez horas en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Manuel M. Aguirre, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, de los siguientes inmuebles, con sus respectivas mejoras, situados en este Departamento de Montevideo

I. Padrón N.o 92 320 Sección judicial: décimo séptima Plano: de los Ingenieros Antonio R. Benvenuto y José Chiappara y del Agrimensor Senen M. Rodríguez de 21 de Octubre de 1902. Superficie: 4 hectáreas 3476 metros. Deslinde Al Oeste, 76 metros sobre Avenida Pedro de Mendoza; al Sur, 557 metros sobre Camino Abrevadero; al Este, Cañada por medio con sucesión Cotelo; al Norte, 586 metros 40 centímetros con Miguel Peirano.

II) Padrón N.o 92.222 Sección Judicial: décimo séptima. Plano: del agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en Catastro con el N.o 14.401 el 30 de Marzo de 1946. Superficie: 1 hectárea 8955 metros Deslinde: al Este, 84 mts. 50 c. sobre Avenida Pedro de Mendoza; al Norte, quebrada en tres tramos rectos que miden: 51 m 30 c.; 2 m. 20 c. y 154 m 30 c. con frente a Camino Osvaldo Rodríguez; al Oeste, 80 m 60 c.; y al Sur, 202 m. 20 c. confinando por ambos vientos con el padrón 92 223.

III) Padrón N.o 92.319 Sección judicial: décimo séptima. Paraje: Miguelete, que comprende: A) Lotes dos, tres, cuatro y cinco del plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro de Noviembre de 1935 inscripto en Catastro con el N.o 1025 el 20 de Diciembre del citado año. Superficie conjunta: 3 hectáreas 4050 metros 40 decímetros. Deslinde global: al Norte, 484 m. 10 c. sobre Camino General Osvaldo Rodríguez; al Este el Arroyo Mendoza en medio con José Moretti al Sur, 497 m. 10 c. con Juana Pippo de Armas (hoy José Nicolás de Armas Pippo); y al Oeste, 169 m. 60 c. con el lote uno del citado plano B) Las fracciones números dos y tres del plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro de Noviembre de 1936 inscripto en Catastro con el N.o 1035 el veintiocho de dichos mes y año (que corresponde a la subdivisión del lote uno del plano del mismo agrimensor de Noviembre de 1935); Superficie global: 1 hectárea 0541 metros 15 dms. Deslinde: al Oeste 113 m. 65 c. frente a Avenida Pedro de Mendoza; al Norte 91 mts. 80 cmts. con la fracción uno del mismo plano; al Este, 114 m. 83 c. con el lote dos del conjunto empadronado con el mismo número 92.319 y deslindado en la letra "A" y al Sur 91 m. 80 c. con Juana Pippo de Armas (hoy José Nicolás de Armas Pippo).

IV). Padrón N.o 189.177. — Sección judicial: décima primera Paraje: Cuchilla Grande Plano de subdivisión suscripto por el agrimensor Danilo Boggio en Setiembre de 1954, inscripto en Catastro con el N.o 30.372 el 2 de Mayo de 1955. Fracción letra "A". Superficie: 11 hectáreas 6535 metros. Deslinde: al Sudoeste, 233 mts. 87 c. con la fracción "B"; al Sudoeste 417 mts. 21 c. con parte de los padrones 11.222 y 11.221 al Noroeste, el arroyo Toledo y al Nordeste, 385 m. 16 c. con el padrón 92.557. Este lote tiene salida al camino vecinal por servidumbre de paso que corre por el límite Sudoeste de la fracción "F" del citado plano del agrimensor Boggio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía (C P.C art. 919); 2.o) Que los gastos y honorarios de escrituración, impuestos, certificados y demás gravámenes nacionales o municipales que graven la escritura de compraventa, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone preceptivamente a cargo del vendedor; 3.o) Que los títulos, planos y antecedentes de dominio de los inmuebles a rematar, se hallan depositados en la Oficina Actuaria; 4.o) Que los inmuebles empadronados con el N.o 92.319 lotes descriptos en el numeral tercero, reconocen un primer gravamen hipotecario a favor de Nerea Solari de Devotto, constituído el 28 de Abril de 1959 ante el escribano Emilio Vida Trias, transferido luego a favor de Perfecto y Silverio Busto el 16 de Junio de 1961 ante el escribano Everton S. Pereira. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

20) $ 1200,00 15|pub. 24254 Dic.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Ramos Romanelli, Miguel Angel y otros contra MARIA EUGENIA RAMOS SUAREZ DE FERNANDEZ Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha C-3207), se hace saber que el día 18 de Febrero de 1965, a la hora 10, en su ubicación, calle Washington 164, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de $ 100.000.00 (cien mil pesos) del siguiente bien:

Un solar con los edificios y mejoras que contiene, ubicado en la tercera sección de Montevideo, empadronado con el número 3.433 con un área de metros cuadrados 193 70, según plano del agrimensor Alberto Castiglioni de Julio de 1937, con el siguiente deslinde: metros 8.99 al Norte sobre calle Washington número 164; distando su punto medio metros 18.625 de la esquina con calle Guaraní; metros 8.97 por el Sur; una recta de metros 4.98, martillo de metros 0 07 y otra recta de metros 17 56 por el este y metros 21 54 por el Oeste

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará el veinticinco por ciento de su oferta, en efectivo al serle aceptada; 2.o) Es de cargo del comprador la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Cerrito N.o 586. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 600.00 15|pub. 24495 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, remataré en los autos: "Distributer S. A. contra MIGUEL RUGGERO. Juicio ejecutivo". (Ficha 4428|63), al mejor postor los bienes embargados en estos autos, el 3 de Febrero de 1965, a las 15 horas en Yaro N.o 1121. Seña 20 o|o. Informes teléfono 40 19 35

20) $120.00 10|pub. 24550 Dic.22-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.3

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, remataré en los autos: "Máximo Klein contra Albino Paz. Juicio Ejecutivo". (Ficha 5656|64), sobre las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, el 3 de Febrero de 1965, a las 15 horas en Yaro 1121 Seña 20 o|o. Informes teléfono 40 19 35

20) $120.00 10|pub. 24551 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 3.

ORONIEL PINTOS

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, de Montevideo, dictada en autos: "GARICOITS BONIFACIO MARIA DOLORES. Tutela (19-570)", venidos a conocimiento del juzgado de Paz de la 3a. sección de Rocha, se hace saber que el día 17 de Febrero de 1965, a las 15 horas, en el local "Quebracho" que administra la firma "De Barbieri, Perdomo y Pintos" ubicado en esta sección se procederá por el Martillero don Oroniel Pintos, asistido del Alguacil Ad-hoc designado en autos, a la venta en remate público del siguiente inmueble:

Una fracción de campo de pastoreo ubicada en el "Alférez", 3a. sección judicial del Dpto. de Rocha, empadronada con el N.o 6950 señalada con el N.o 5 en el plano levantado en Mayo de 1937 por el Agrimensor Raúl Borsani, compuesta de una superficie de 123 hectáreas, 9 734 metros, 10 centímetros y que linda: Por el Oeste, línea de 2 128 mts. 50 cms. por medio con las fracciones Nos. 3 y 4 respectivamente adjudicadas a Angel Isidoro y Luis Alberto Bonifacio; por el Sureste, camino Departamental por medio con propiedad de Victoriano Banat y Castro; por el Suroeste, línea de 1.873 mts. 70 cms con la fracción 6 de María D. Bonifacio; y por el Noroeste línea de 620 mts 40 cms por medio con terrenos de doña Práxedes Graña de Ortiz. El bien descripto ha sido tasado en Ciento treinta y cinco mil pesos ($ 135.000.00).

Se previene: I) Que no se aceptará oferta que no supere dos tercios de la tasación aprobada; II) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; III) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; IV) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados Condiciones de la operación: El adquirente podrá optar entre pagar la totalidad del precio ofrecido en el acto de escriturar o la mitad al contado y el resto a un año de plazo, con garantía hipotecaria del propio bien, y con el interés del 12 o|o anual. Se hace constar que a los efectos de la publicación del presente edicto se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Lascano Diciembre 18 de 1964. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz.

20) $1 800.00 20|pub. 24948 Dic.24-v.feb.8.

JULIO CESAR TROBO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 10ª Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la 10ª Sección de Montevideo en autos "Serratosa y Castells S A contra HECTOR BENDAHAN PISANI. Ejecución de prenda" Libro 14 Folio 295, se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, un refrigerador "Westpoint" gabinete Nº 9650|977 el 31 de Diciembre a las 10 y 30 en la calle Isabela número 3264

20) $120.00 10|pub. 24215 Dic.16-v.dic.31.

JULIO CESAR TROBO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 14ª Sección de Montevideo

EDICTO — Por orden del señor Juez de Paz de la 14ª Sección de Montevideo en autos "Siam Torcuato Di Tella, contra ANDRES TULIPANO. Ejecución de prenda" Libro 8 Folio 258, por intermedio del martillero Julio César Trobo, se rematará una heladera familiar "Siam" Mod. S 108, con equipo Nº 10.256, el 31 de Diciembre a las 9 y 30 en la calle Isabela Nº 3264.

20) $120 00 10|pub. 24215 Dic.18-v.dic 31.

RAMON AYCAGUER CROSA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados "Nasso Atalivar y otros contra RIVER DOMINGO NASSO y otros. Cesación de condominio. (Libro 46 Folio 345 Número 1077), se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente mes de Diciembre a las 10 y 30 horas, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres No. 486 por medio del martillero señor Ramón Aycaguer Crosa asistido por el señor Alguacil Ad-hoc don Julio César Amaro y por ante el suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación o sean veintiocho mil trescientos cuarenta y tres pesos del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana número noventa de esta ciudad, empadronada con el número ochenta y nueve y que de acuerdo con el plano del Agrimensor Juan P Moner Ruy de Agosto de mil novecientos treinta y siete, inscripto el seis de Setiembre del mismo año, está señalado con el número uno de la expresada manzana y tiene una superficie de quinientos treinta y cinco metros, treinta decímetros que se deslindan de la siguiente manera, al Oeste en nueve metros cincuenta centímetros con frente a calle Florencio Sánchez, al Norte, en cuarenta y cinco metros, ochenta centímetros con fracciones números dos y siete, al Este, en trece metros noventa centímetros con fracción número ocho, al Sur en cuarenta y cinco metros, ochenta centímetros, con Jacinta Peña de Garrido.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3º) Que los títulos se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados — Canelones, 2 de Diciembre de 1964. — Arturo F Echevarría Actuario.

20) $780.00 15|pub. 23766 Dic.10-v.dic.31.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra PEDRO JOSE TORRES. Juicio Ejecutivo por Cobro de Pavimento. Lo. 7 Fo. 46, se hace saber que el día 11 de Febrero de 1965 a las 8 y 30 horas en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum y por el Martillero don Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de la tasación, nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos, del inmueble señalado en el padrón con los Nos. 1686|7 ubicado en la manzana 128 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Del Pino hoy Luis Alberto de Herrera entre las de H. Melo y F. A. de Figueroa y con frente a la calle Sauce, hoy Hermenegildo Melo.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; B) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador. — Canelones, 23 Noviembre 1964. — Hugo Alvez, Esc. Actuario.

20) $480 00 15.pub 24372 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Morando de Minardi, Renee c|. FRANCISCO MINARDI de ARMAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 2, Fo. 479), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo a las 9 horas y en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el Martillero Alvaro Beyhaut, con la presencia del señor Alguacil y asistido del señor Actuario, a la venta en remate público y por las dos terceras partes del valor de tasación, del automóvil taxímetro marca Ford "Galaxie" modelo 1961, empadronado con el N.o A7-3657, matrícula A7-101-654.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que el comprador pagará las comisiones, impuestos y gastos de práctica. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Diciembre 14 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 280 00 10|pub. 24343 Dic.17-v.dic.30.

LUIS A. DIAZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Francisco D'Angelo, en estos autos "Villegas Nicomedes contra OETZMAN FEDERICO. Cobro de salarios, licencia y aguinaldo" se hace saber que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en Riachuelo el martillero, Luis A. Díaz, en diligencia que presidirá el señor Alguacil en este Juzgado de Paz don Juan Lombardo, procederá a la venta y sobre la base de las 2|3 partes avaluado en la suma de $ 30.000 00 de un motor "Peters de 62 HP".

Se previene: que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 por ciento del valor del mismo, y el saldo una vez aprobada la venta siendo de su cargo los honorarios del martillero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Doctor Francisco Amílcar D'Angelo, Juez de Paz.

20) $240.00 10|pub. 24025 Dic.14-v.dic.29.

RAUL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "Rogelia Carmen de Ortiz contra ARTURO RUBEN SOSA ZERPA. Ejecución de hipoteca" (Libro 44 Folio 397), se hace saber al público que el día treinta de Diciembre próximo a las diez horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle doctor Luis Alberto de Herrera número 884, se procederá por intermedio del martillero don Raúl Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor del bien hipotecado ubicado en la 3ª Sección Judicial de Durazno, paraje "Minas de Callorda", que se describe: dos fracciones de campo, las cuales son contiguas e integran el padrón número mil cuatrocientos veinticinco, con las superficies y límites siguientes: Una de esas fracciones de campo mide un área de ciento setenta hectáreas y nueve mil ciento veinte metros, comprendida esa superficie resultante del plano del Agrimensor Darío Grugone inscripto en Durazno el cuatro de Noviembre de mil novecientos veinticuatro dentro de los siguientes límites: Oeste, su frente al camino vecinal; Norte, con propiedad de Carmelo Erias Ciriaco Viñoles y Máximo Arrazábal: Este el Arroyo Minas de Callorda y al Sur propiedades de José de las Muñecas y Esteban Peyrano. Y la otra fracción de campo, la que según plano del Agrimensor Angel Floro de Souza, inscripto en Durazno el veinte de Junio de mil novecientos veintitrés mide un área de cincuenta y tres hectáreas cinco mil trescientos seis metros y dos mil setecientos diez centímetros lindando: Suroeste, un frente al Camino Vecinal Noroeste con propiedades de Matías Barnecho; Noroeste, campos de Gerónimo González y Ciriaco Toñeles: Sureste Guillermo Ferneche; al Sur, parte con propiedad de Guillermo Carnechey otra parte de frente al Camino Vecinal, ambas fracciones de campo relacionadas por ser contiguas totalizan un área de doscientas veinticuatro hectáreas cuatro mil cuatrocientos veintiséis metros y diez mil setecientos diez centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cargo del comprador 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 27 de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $960.00 15|pub. 22969 Dic.2-v.dic.29.

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, recaída en los autos caratulados "Núñez, Andrés María c. NUÑEZ ROBERTO y otros. Juicio ejecutivo. (Lo. 12, Fo. 532-533, N.o 555)" cometidos por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber al público que el día 26 de Febrero de 1965, a las 10 horas, en la puerta del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea la cantidad de pesos 12 333 (doce mil trescientos treinta y tres pesos), por intermedio del Sr. Martillero don Victoriano M. Plada, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo empadronado con el N.o 5995, ubicado en la Quinta Sección de Maldonado, puntas del arroyo de las Tarariras, sierra de las Animas, que consta de veintidós hectáreas cuatro mil ochocientos setenta y tres metros cincuenta y ocho decímetros, y que limita: al Norte, con Sucesión de Alejandro Rodríguez Sagalla: al Sur, con Sucesión de Juan Elías Sención: al Este con Rufino Rosalío Sención y al Oeste con Victoria Justina y Epifanio Ciriaco Sención, de acuerdo con la mensura practicada por el Agrimensor don Julio O. Rubio, con fecha Febrero y Marzo de 1923.

Se previene que: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo, y en el acto de serle aceptada; B) La comisión del remate y los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente; C) El comprador deberá escriturar dentro de cuarenta y cinco días de efectuada la subasta; D) Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán consultarse dentro del horario judicial. — Pan de Azúcar, 3 de Diciembre de 1964. — Domingo Plegas Oliú, Juez de Paz.

20) $780 00 15|pub. 25018 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

CARLOS A. MARQUEZ SANTOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "San Martín, José contra SAN MARTIN DE ARCHONDO, MELANIA I. Ejecución de hipoteca. (Libro 13, Folio 628)" se hace saber que el día 16 de Enero de 1965, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos A. Márquez Santos, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial de este Departamento, padrón Nº 284, manzana Nº 50, que según plano del Agr. Jaime Pou, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 16 el 1º de Febrero de 1943, y que tiene una superficie de 283 metros 2024 centímetros, que se deslinda así: 12 metros 35 centímetros al Noreste de frente a calle Doctor Edye, ex-Garzón, puerta señalada con el número 790; 22 metros 62 centímetros al Este con padrón 295 propiedad de Juan Peña; 12 metros sesenta y nueve centímetros al fondo al Sudoeste con padrón 1731 de Tomás Casella y 22 metros 62 centímetros al Oeste, lindando con padrón 293 de Victorio Casella.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. El 2 o|o de Comisión y el Impuesto Municipal deberán hacerse efectivos en el acto del remate, siendo de cargo del comprador. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los fines pertinentes. — Maldonado, 11 de Diciembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $600.00 15|pub. 24211 Dic.16-v.en.12.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República contra JUAN URBANO FERREIRA Y OTRA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día: 29 de Diciembre de 1964, a las diez horas, en el vestíbulo del Juzgado, el martillero Edgar Hernández, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del suscrito Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados, plantaciones y demás mejoras, situada en el ejido del Pueblo Belén, octava sección judicial del Departamento de Salto, empadronada en mayor área con el N.o 70, señalada con el N.o 52, que según títulos tiene una superficie de: 22 hectáreas 13 áreas y 64 centiáreas y según plano del agrimensor Lauro Ruetalo de Marzo de 1949 inscripto el 11 de igual mes y año con el N.o 55 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, tiene una superficie de:

18 hectáreas 7821 metros 75 decímetros, y los siguientes límites: Al Noreste, 448 metros frente a calle de Diez Metros que separa de la fracción N.o 51, al Este y Sureste el Arroyo Ceibal con propiedades de Sucesión Domingo Galliazzi y Luciana R. de Valdéz al Suroeste 491 metros 30 centímetros de frente a calle pública por medio con propiedad de Deidia Bernaola de Trinidad y al Noroeste, 339 metros 30 centímetros con propiedad de Pedro Bon.

Se hace saber: 1) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada; 2) Que el expediente y el título de propiedad está en el Juzgado a disposición de los interesados; 3) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra y venta y los impuestos que le corresponden por ley. — Salto, 25 de Noviembre de 1964. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

20) $780 00 15|pub 23497 Dic.7-v.dic.29.

JUAN CARLOS BLANCO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
ALMONEDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: "Juan Vaccaro contra SUCESION MIGUEL GIL. Ejecución de hipoteca". (Lo. 34, Fo. 568), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre de 1964 a las diez horas en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio 360, el pregonero don Juan Carlos Blanco, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública almoneda y al mejor postor de cinco fracciones de campo, sitas en la décima sección judicial de Soriano, empadronadas en conjunto en mayor área con el N.o 3.493, señaladas con los N.os 5, 6, 7, 8 y 9 en el plano del agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 5 de Agosto de 1921, fracciones que por ser linderas totalizan 120 hectáreas 1301 metros cuadrados que lindan:

Al Norte Julia N. Gil de Sánchez; al Este servidumbre de paso por medio con Juana Hounie de Laviste; al Sur con la fracción diez y al Oeste el Arroyo del Gaetado, por medio con las fracciones uno, dos y tres del plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. C) Que los gastos de escrituración e impuestos y comisiones son de cargo del comprador conforme a la ley. — Mercedes, Noviembre 25 de 1964. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $600.00 15|pub. 23343 Dic.7-v.dic.29.

BASILICIO MACHADO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RUBEN BENITO MESONES GUTIERREZ. Juicio ejecutivo". (Lo. 26, Fo. 517, N.o 624), se hace saber que el veintinueve de Diciembre próximo, a las nueve horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe 575, se procederá, por el martillero Basilicio Machado Brun, en diligencia presidida por el Alguacil asistido del Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor de una chacra y sus mejoras ubicada en Paso Ancho, primera sección judicial de Treinta y Tres, huerto N.o 243, empadronado con el N.o 3935 compuesto de 9 hectáreas 9048 metros 1867 metros 30 milímetros, según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en Catastro local con el N.o 158 el 18 de Diciembre de 1944, que linda:

Al Norte y al Noreste con Carretera a la Charqueada; al Este con cañada de las Piedras; al Sur cañada de las piedras y al Oeste y Suroeste, Domingo Mespolet y Tomás Jefferies.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de su

cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador e impuestos municipales; 3.o) Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, 1.o de Diciembre de 1964 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
20) $600.00 15|pub. 23479 Dic.7-v.dic.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "JOSE A. COLUCCI. Segunda copia de escritura". (Lo. 63, Fo. 241): se hace saber que ante este Juzgado se presentó don José A. Colucci, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Daniel Pérez del Castillo el 22 de Agosto de 1957 y por la cual el compareciente compró a los esposos Felipe Montero y María Elena Uriarte de Montero, el siguiente bien:

Un solar y sus mejoras, situado en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 74.475, que según plano levantado por el agrimensor Marcos Barbot, tiene un área de 1.634 metros 6 decímetros que se deslindan así:

Metros 51.90 al Suroeste de frente a la calle Lindoro Forteza; metros 31.497 de frente al Noroeste a la calle Cireno, siendo esquina; metros 51.86 por el Noreste lindando con el inmueble P. N.o 93.816 y metros 31.499 por el Sureste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.
21) $360.00 10|pub. 24564 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Atilio Sansoni Vecchi, en los autos caratulados: "Sansoni Vecchi, Atilio, contra sucesión de BERNARDINO AYALA". Escrituración" (Ficha C-6367) solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, (zona urbana), empadronado con el número 142 605 en mayor área y que según plano del agrimensor Raúl B Conde, de Marzo de 1930 aprobado por resolución de 3 de Marzo del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de Mayo del mismo año, está señalado con el N.o 27 de la manzana B) y se compone de una superficie de 265 metros 72 decímetros, que se deslindan así 14 metros de frente al Este a la calle Nelson; 17 metros 82 centímetros al Norte, lindando con el solar 26; 14 metros 20 centímetros al Oeste limitrofe con el solar 29; 20 metros 14 centímetros al Sur, confinando con el solar 28 En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Elina Ayala de Solari o a sus causa-habientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos a otorgar la correspondiente escritura de compraventa del bien descripto, previniendo que el precio de la promesa se encuentra totalmente pagado y que en caso de no comparecer en término se otorgará la correspondiente escritura de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 19 de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
21) $1.320.00 30|pub 22178 Nov 26-v dic 31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos "MARCELINO RAEL. Segunda Copia de Escritura, (Lo 31 Fo. 629) se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia de escritura de compra venta de una fracción de campo ubicada en la costa del Arroyo Tupambaé 8a sección judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 431 y compuesta de una superficie de 73 Hás 7881 mts cuadrados. Dicha fracción la hubo don Marcelino Rael por compra a su hermano Aquino Rael en escritura que el 16 de Marzo de 1929 autorizara el Esc Ramón R Collazo, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Melo, 3 de Diciembre de 1964 — Wilmer Muiño Fratti, Actuario adhoc
21) $ 240 00 10|pub. 24409 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: PILONI de BURMIDA DAYSI Segunda Copia. Lo 35 Fo. 221, N.o 1031, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daysi Piloni de Burmida, solicitando segunda copia de escritura de compraventa entre Samuel Gómez e Isabel Barrios, autorizada en Montevideo, por el escribano Antonio G. Varela Guerrero, el 19 de Marzo de 1926, referente al siguiente bien:

Una fracción de terreno sita en Maroñas, padrón N.o 69429, 11.a sec. jud. de Montevideo, señalada con el N.o 254 en el plano del Agr Guillermo P Rodríguez de Enero y Febrero de 1910 y según el cual tiene una superficie de 545 mts. que lindan: 10 mts. de frente al N.O. a calle de 17 metros hoy Barros Arana; igual medida al Sud Este con solar 272; 54 mts. 50 al N.E con solares Nos. 255 y 260 y 54 mts 50 al S O con solar 253.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención — Florida, 9 de Diciembre de 1964 — Arnaldo R Fontes Trelles, Escribano
21) $320 00 10 pub. 24394 Dic.17-v.dic 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado don DANIEL COHEN FEINMANN (Lo. 14, Fo. 268), promoviendo gestión, para obtener la expedición de una segunda copia de la escritura de compra y venta entre Daniel Cohen Feinmann y los cónyuges Alberto Castello y Elena Mac Garrel, autorizada en Montevideo el 30 de Octubre de 1962 por el escribano Hugo Pérez Montero y referente al siguiente bien:

Un solar de terreno baldío ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N o 1.453, manzana 476 de Catastro, paraje Miami Park señalado como solar 31 de la manzana B en plano del agrimensor Luis María de Mula de Diciembre de 1941, aprobado por el Municipio de Maldonado e inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, con una superficie de quinientos sesenta y dos metros con veinte decímetros que se deslindan así:

Quince metros de frente al Noroeste a calle N.o 5 (Los Angeles) treinta y siete metros cincuenta y ocho centímetros al Noreste lindando con solares 32 y 33; quince metros al Sureste a calle N.o 1 (Avelona) y treinta y siete metros cuarenta y ocho al Suroeste lindando con solar N.o 30, todos de la misma manzana y plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del referido término, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Se habilitó la próxima feria judicial mayor al efecto de las publicaciones — Maldonado, 15 de Diciembre de 1964 — J Serra Tur, Act.
21) $440 00 10|pub. 24800 Dic.23-v.en.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: BENITA DOLORES BONTINCK. Lo 35 Fo 309 se Segunda Copia de escritura. hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Benita Dolores Bontinck solicitando expedición de segunda copia de escritura por la cual doña Ruperta Demetria Bontinck o Bontin adquirió el bien que se describirá, de doña Elida Pastora Lescarbourúa de Rodríguez Franco ante el Escribano Francisco Martín Solari el 5 de Junio de 1927. Bien ubicado en la ciudad de Dolores de este Departamento, 3ra sección judicial manzana N o 275 padrón N o 1962 y que según plano del Agrimensor Juan Carlos Sosa de Setiembre de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N o 2572 el 22 de Noviembre de 1963 tiene una superficie de 416 metros 38 dms. que se deslindan así:

9 m 79 cms. de frente al Sur Este a calle cuarta Paralela a Lavalleja, 42 mts 65 cmts. al Sur oeste con Juan Lozano e Hipólito F. Yona; 9 mts 75 cmts. al Nor Oeste con Marta Aguerita Rodríguez y 42 metros 60 cmts al Nor-Este con Juan Carlos Peñalva

En consecuencia se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimento de seguir este trámite sin su intervención. — Mercedes, Noviembre 11 de 1964 — Dra Luisa Elduaye Varela Actuaria Adjunta
21) $400.00 10|pub. 24419 Dic 17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CESAR MARQUEZ CARDOZO. Solicita segunda copia de escritura", se hacer saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que el 10 de Abril de 1951 autorizó el escribano Nicanor Arezo Puentes, por la cual Ordalio Rodríguez Chaves, María Rodríguez Chaves y Ercilia Rodríguez Chaves de Sanguinetti vendieron a César Márquez Cardozo, todos los derechos hereditarios de posesión y de dominio que les correspondía o pudiera corresponderles, ya recayeran sobre bienes inmuebles, muebles, créditos, derechos o acciones en la sucesión de su padre Manuel Rodríguez Chaves, sin reserva alguna y por el precio de dos mil cuatrocientos treinta y un pesos y treinta y nueve centésimos moneda nacional.

En consecuencia y de acuerdo al artículo 65 de la Ley N.o 10.793 y artículo 1.o de la Ley N.o 11.759, se da noticia de esta gestión y se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, Noviembre 10 de 1964. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
21) $320.00 10|pub. 24657 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PEDRO NORBERTO BORDERRE GORTARI. Segunda copia de escritura". (Lo. 52, Fo. 357, N.o 1367), se hace saber que se ha presentado a este Juzgado, don Pedro Norberto Borderre Gortari, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta autorizada por el escribano Arturo J. Mollo, el 23 de Julio de 1955, en la novena sección de Tacuarembó (San Gregorio), por la cual el compareciente adquirió de los esposos Tomás Larregui y Esperanza Acosta un terreno empadronado con el N.o 130 (hoy N.o 642) sito en la manzana 31 de la Villa San Gregorio, novena sección judicial de Tacuarembó, fracción 5 del plano del agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto con el N.o 717 en la Oficina Departamental de Catastro, el año 1955, compuesto de 325 metros, 26 decímetros cuadrados y que linda: al Norte, calle Buen Orden; al Este, calle San Juan; al Oeste, solar 4; y al Sur, solar 6 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Habilitándose la próxima feria judicial mayor a efectos de la publicación. — Tacuarembó, 10 de Diciembre de 1964. — María S López Morand, Actuaria Adjunta.
21) $360.00 10|pub. 24659 Dic.23-v.en.8.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

En Montevideo, el 26 de Agosto de 1964 Ana Klezki y Golda Niborski, constituyeron la sociedad limitada "Tammy Ltda.", que gira en esta plaza bajo la razón social "Klezki y Niborski Ltda.", inscribiéndose el contrato en el Registro Público y Gral. de Comercio el 24 de Setiembre de 1964 con el N.o 349, Fo 1265 Libro N.o 2 de Contratos. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente: Capital: pesos 100 000 00 aportado por las socias por mitades; administración: indistinta; objeto: industrialización y comercialización de artículos de tienda, mercería, lencería, etc.
22) $160 00 10|pub. 24997 Dic.28-v.en.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104 769. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha, Distribuidora Nobel S A " (Uruguay), solicita registrar la marca: "GLU GLU" para artículos de la clase 23 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 24502 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.748. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Leopoldo Belieres, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 24499 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.657. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Norton S.A. (Uruguay) solicita registrar la marca ESPACIAL" para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 24115 Dic.22.-v.en.7.

ACTA No. 104.779 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

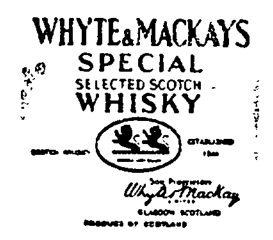


para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10 pub. 24895 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.797. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Whyte y Mackay Limited. de Escocia, ha solicitado el registro de la marca "WHYTE Y MACKAYS" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24896 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.806. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Restano y Baridon de Montevideo, solicita la marca "HONEGGER" para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24878 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.796 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Whyte y Mackay Limited de Escocia, ha solicitado el registro de la marca.



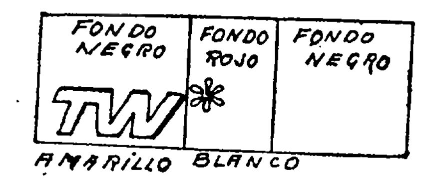
para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 24897 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.803. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Dubourg y Cía. por Toyo Rayon Co. Ltda., de Japón, solicita la marca



para distinguir las clases 4, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 24864 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.690. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — Con esta fecha Transworld Electronics del Uruguay S.A., (Montevideo), solicita la marca



para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 192.00 10|pub. 24339 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.784. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Clara Marton de Rosenberger, de Montevideo, solicita la marca, "ARMORIC" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 24862 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.778 — Montevideo, Diciembre 15 de 1964, con esta fecha P. Dubourg por A. B. C. Radio Televisao S. A., (Brasil), solicita la marca:



para dis... clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 24865 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.840. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha Schering Uruguaya Ltda. Montevideo por Schering Aktiengesellschaft, Berlín-Alemania, solicita registrar la marca, "FORTABOL" para artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24883 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.807. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Restano y Baridon, de Montevideo, solicitan registrar la marca, "PILCH'S" para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24879 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.808. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Restano y Baridon, de Montevideo, solicitan registrar la marca, "LEDBREST" para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24880 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.768. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha Jabon Suizo Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "SUIZO" para artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24881 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.838. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Con esta fecha J. Weisman S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "LONG LIFE" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24882 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.804. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por Toyo Rayon Co. Ltda., de Japón, solicita la marca, "TORAY" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24863 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.839. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964, con esta fecha Barbat y Cikato por Lucky S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLAPP" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24938 Dic.24-v.en.11.

ACTA No. 104.794. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Juan E. Guyer, por Ciba Societe Anonyme, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "SYNACTHEN para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 24966 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.771. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "NOVEDOCE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24509 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.658. — Montevideo, Diciembre 3 de 1964. — Con esta fecha Enrique Tato, por Norton S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca "NORTON LO MEJOR - CALIDAD PRECIO - FINANCIACION", para artículos de las clase 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 24114 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.627. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1964 — Con esta fecha, Roberto Draper por Agfa Aktiengesellschaft Leverkusen (Alemania) solicita registrar la marca: TELECENTON para los artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $128.00 10|pub. 23175 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.715. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Ducilo Sociedad Anónima Industrial y Comercial (República Argentina), han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 24508 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.773. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PEDIACILINA" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 24513 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.707. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Manufactura de Tabacos Imparciales Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicitan registrar la marca "CAUDILLO", para artículos de la clase 22º — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 24249 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.708. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por José J. Vallarino Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MAY-DOR", para artículos de la clase 10º — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub 24247 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.862. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 — Con esta fecha Carlos Añón, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "MONNY" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25094 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.802. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por A. H. Robins Company, Inc. de U.S.A. ha solicitado el registro de la marca "DONNAMYCIN", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 25081 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.851. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha Evera S.A., Comercial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EPIVER", para distinguir artículos de las clases 1 2 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. - La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 25072 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.852. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 — Con esta fecha Evera S.A., Comercial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VITAFLOR" para distinguir artículos de las clases 1, 2 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 25073 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.853. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 — Con esta fecha Evera S.A., Comercial, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "EPIDOR", para distinguir artículos de las clases 1, 2 3 y 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 25074 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.842. — Montevideo Diciembre 22 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ZOOSOL" para distinguir artículos de las clases 1 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pdb. 25006 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.731. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir las clases 9 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560 00 10 pub. 24338 Dic.17 v.dic.31.

ACTA N.o 104.760. — Montevideo, Diciembre ... de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lazar S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ACTEMITAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 24402 Dic 17-v dic 31

ACTA N.o 104.758. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Cosmética Científica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca "BOGOSEN" para distinguir artículos de la clase 10 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 24388 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.757. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Cosmética Científica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Rep Argentina), ha solicitado el registro de la marca "MASKO-DERM" para distinguir artículos de la clase 10 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 24387 Dic.17-v.dic.31

ACTA N.o 104.756 — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "ERIOCLARIT" para distinguir artículos de la clase 9 Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10 pub. 24386 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.755. — Montevideo, Diciembre 14 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Merck y Co Inc. (EE UU A). ha solicitado el registro de la marca "MAGCARB" para distinguir artículos de la clase 9 s|o — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub 24385 Dic.17-v dic 31.

ACTA N.o 104.742. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira, (Mont) ha solicitado el registro de la marca "GESARAN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 24383 Dic.17-v dic 31.

ACTA N.o 104.741. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira. (Mont) ha solicitado el registro de la marca "BASADIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 24382 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.740. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por S. y R Antuña Sociedad Anónima. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "MC CROY" para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80 00 10 pub 24381 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.739 — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorios Haymann Sociedad Anónima (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "TRIAMCORT" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $80 00 10 pub 24380 Dic.17-v dic.31.

ACTA No. 104.872. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964, con esta fecha Guerin y Guerin, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca: "POUR LUI", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 25188 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104.743. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por el Ejército de Salvación (Argentina), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 220.00 10|pub. 24384 Dic.17.-v.dic.31.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 comunico la clausura con fecha 15 de Diciembre del Comercio en el Ramo de Almacén de Comestibles Alcohólica embotellada y Billar establecido en la calle Gallinal 1041 de la ciudad de Durazno. Acreedores presentarse en Gallinal 1041 — Durazno, 7 de Diciembre de 1964. — MAXIMILIANO GOMEZ.

ACTA N.o 104.767. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964 — Con esta fecha Barbat y Cikato por S.A.M.I.C de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FORMICOLL" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24434 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.704. — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez. (Montevideo), solicita la marca "PAOLINO" para distinguir las clases 15 y 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub 24340 Dic.17-v.dic.31

ACTA No. 104.805. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Basso Hermanos y Cía., Limitada de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3, 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 24936 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.795. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Fortuna-Werke Spezialmaschinenfabrik A. G. de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Fortuna

para distinguir artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 25095 Dic.28-v.en.12.

ACTA No. 104.780 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IRGANYL", para distinguir artículos de las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24735 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.781. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CEIR", para distinguir artículos de las clases 15 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24736 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.782. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira por International Standard Electric Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PENTACONTA", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 24737 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104 784. — Montevideo Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VEDANO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 24739 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.785. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ANDALUZA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24740 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.786 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "OVERFLEX", para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24741 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.787 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SWEETA", para distinguir artículos de la clase 4' — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24742 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.788. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por (T.Y.M.S.A.), Tejidos y Medias S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GELSOMINO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24743 Dic.23-v.en.8.

ACTA No. 104.790 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por S. A. Knowles y Foster de Importacao e Comercio (Brasil), ha solicitado el registro de la marca "FOSTER" para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24744 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104 783. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por (T.Y M S A.) Tejidos y Medias S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "YUL" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 24738 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.792. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira; por Olin Mathieson Chemical Corporation, (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "BONFER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24746 Dic.23-v.en 8.

ACTA N.o 104.793. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca: "GROFAC" para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24747 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 104.791. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por N V Organón (Holanda), han solicitado el registro de la marca "AXOLON" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 24745 Dic.23-v.en.8.

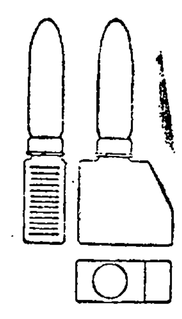
ACTA N.o 104.843. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "CROL", para distinguir en artículos de las clases 1 y 9 (Según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25007 Dic.28-v.en.12.

ACTA No. 104.717. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Yoshida Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 24133 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.710. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 24134 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.713. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 24135 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.712. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 24136 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.716. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltda. (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "FLUOTHANE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24129 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.685. — Montevideo, Diciembre 7 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Cooper, McDougall y Robertson Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TRIBOVAX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24128 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No. 104.727. — Montevideo Diciembre 10 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESPECTACULOS", para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24124 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.728. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "BARRIOS MONTEVIDEANOS", para distinguir artículos de la clase 15 (s d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24125 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.729. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BARRIOS DE MI CIUDAD" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24126 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.726. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ASI ES MONTEVIDEO", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24123 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.725. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TODO EN DOMINGO" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 24122 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.724. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S A. de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "NOCHE Y DIA" para distinguir artículos de la clase 15 (s d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24121 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.714. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Fleming Sociedad Anónima, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PENTARELAX" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24130 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.745. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Clara Esther Rodríguez de Paredes, ha solicitado el registro de la marca "ASTRIGENTE C R P", para distinguir artículos de la clas clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24138 Dic.15-v.dic.29.

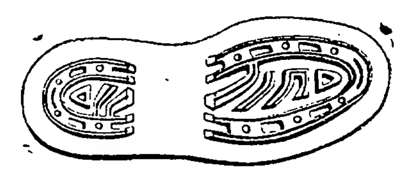
ACTA N.o 104.711. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por María Angélica Freira, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ORELUPE" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24132 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.723. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. Imperio S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SEMANA GRAFICA", para distinguir artículos de la clase 15 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24120 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.722. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIOGRIPEN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 24119 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.721. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIO-GRIP GRAMON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24118 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 104.720. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Con esta fecha, Barracas y Aserraderos Unidos S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca:



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 24501 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.719. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha, Enrique Tato, por el Dr. Joao Casimiro Costa Neto, de Brasil, solicita registrar la marca: "FEIRA INTERNACIONAL DO ATLANTICO" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24503 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.744. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IME-84", para artículos de la clase 15ª s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24248 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.749. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Luis Cirilli e Hijo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PLATERO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub 24342 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.750. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Luis Cirilli e Hijo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MANEADOR", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 24241 Dic.16.-v.dic.30.

ACTA N.o 104.772. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha Yehiel Mechel Lastman Asztenazy (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 24507 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.841. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada, Montevideo por Schering Aktiengesellschaft, Berlín-Alemania, solicita registrar la marca, "GYNOTONIN" para artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24884 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 104.737. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Budget Rent-a-car Corporation of América (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "BUDGET" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24579 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 104.774. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PEDIAMICINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24514 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.776. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964 — Con esta fecha, Castiglioni Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 24515 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.747. — Montevideo, Diciembre 11 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca: "SOLIX" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 24500 Dic.22-v.en.7.

ACTA No. 104.866. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964, con esta fecha Enrique Tato, por Fuerte Sancti. Spiritu Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, solicita la marca

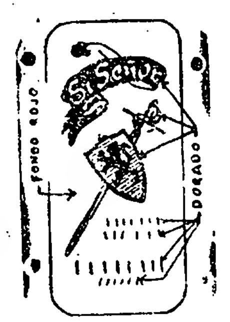


para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $230.00 10|pub. 25185 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104.868. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964 — Con esta fecha Francisco Barcelloni Corte (Argentina), solicita registrar la marca "SYLVANEN" para artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 25180 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104.881 — Montevideo, Diciembre 24 de 1964 — Con esta fecha Fabro S.A. (Montevideo) solicita registrar la marca "VULCA" para artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 25179 Dic.29-v.en.13.

ACTA No. 104.871. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Perfumerías Unidas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 25209 Dic.29-en.13.

ACTA No. 104.800. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Jorge Glikberg, solicita registrar la marca "SERENELLA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 25158 Dic.29-v.en.13.

ACTA No. 104.845. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964, con esta fecha Levi y Cohn de Montevideo, solicita registrar la marca "THESTAR", para la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub 25159 Dic.29-v.en.13.

ACTA No. 104.801. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964, con esta fecha Asta Werke Aktiengesellschaft de Alemania, solicita registrar la marca, "AVAFORTAN" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 25157 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104.873. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Con esta fecha Fabro S.A. (Uruguay) solicita registrar la marca "VULCAFABRO", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 25181 Dic.29v.en.13.

ACTA N.o 104.798 — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha Moisés Lew, (Argentina) solicita registrar la marca "PERMANENTE" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 25182 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104.799. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha Channel S A C. e I. (Argentina), solicita registrar la marca "PERMAFLEX" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10 pub. 25183 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 104 867. — Con esta fecha Enrique Tato, por el Cisne Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita registrar la marca "MAGISTRAL" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25184 Dic.29-v.en.13.

ACTA No. 104.874. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964, con esta fecha Barbat y Cikato por "Kamone Argentina S. A.", de Buenos Aires, ha solicitado el registro de la marca: "KAMONE", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25335 Dic.30-v.en.14.

ACTA No. 104.831. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964, con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, (Alemania), solicita registrar la marca "FREEDAX", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $154 00 10 pub 24765 Dic.30-v.en.14.

ACTA N.o 104.709 — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Passadore Carrau y Mutio S. A. (Mont.), ha solicitado el registro de la marca "ALTA CRIANZA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub 24131 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104 777. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha Castiglioni Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CAMBRIDGE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 24512 Dic.22-v.en.7.

ACTA N.o 104.844. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 -- Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "PALMASPERSE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 25008 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.809. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "NAVIGAN" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25009 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 104.810. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por María Angélica Freira (Mont.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 25010 Dic.28-v.en.12.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.206. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — Con esta fecha, Jones y Cía S. A. por Heinz Füeg, Koichi Matsuya y Kurt Haberthür, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la producción de sulfato de hidroxilamina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 24250 Dic.16-v.dic.30.

ACTA N.o 15.207. — Montevideo Diciembre 11 de 1964 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Telas tejidas en telar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 24243 Dic.16-v.dic.30.

ACTA N.o 15 210. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados de 4H-benzo 4,5 ciclohepta 1,2-b tiofeno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 24732 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 15.212. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mauricio Kegan Hankin (Chile), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo de hojas perforadas para facilitar la impresión en máquinas automáticas de contabilidad de series de direcciones, nombres y sus análogos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub 24733 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 15.215. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited (Canadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos Heterocíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación: — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 24734 Dic.23-v.en.8.

ACTA N.o 15.216. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha señor Manfredo A. Cikato por Edmond Millavsky de Buenos Aires (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de aumento para imágenes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 24939 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 15.213. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha señor Jones y Cía S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de un nuevo compuesto quinolínico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 24875 Dic.24-v.en.11.

ACTA N.o 15.218. — Montevideo, Diciembre 22 de 1964 — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S.A por Aktiebolaget Kabi, de Estocolmo, Suecia ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Isomero antifibrinolíticamente activo del ácido 4-aminometilciclohexano carboxílico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25077 Dic 28-v.en.12.

ACTA N.o 15.220. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Keyes Fibre Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bandeja para embalaje" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25208 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 15.221. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Ricardo Echarren Uzabel, de Buenos Aires (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo burlete para puertas y ventanas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25207 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 15.219 — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato distribuidor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25206 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 15.214. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1964. — Con esta fecha Karl Isac Joel Rosen solicita patente de invención por quince años para "Dispositivo para el suministro de una pluralidad de hilos a una máquina múltiple para tejidos de punto", y conforme a

la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $80 00 10|pub. 25187 Dic.29-v.en.13.

ACTA N.o 15.194. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — Con esta fecha el señor Enrique Tato, por el señor Alberto Borges, de Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de erección de techos autosoportantes, elemento perfilado obtenido por tal método y techo autosoportante erigido según dicho método" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25186 Dic.29-v.en.13.

ACTA No. 15.222. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964, con esta fecha Barbat y Cikato por Joseph Dov Ardon, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una cubierta para pilas secutivos — La Dirección
24) $120.00 10|pub. 25334 Dic.30-v.en.14.

ACTA N.o 15.208. — Montevideo, Diciembre 15 de 1964. — Con esta fecha Artur Fischer de Alemania solicita patente de invención por el 15 años para "Tarugo extensible de un material sintético para sujeción de objetos sobre materiales delgados", y de acuerdo a lo que dispone el art. 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10|pub. 24982 Dic.30-v.en.14.

25-Ventas de Comercio

Con la intervención de González y Durán, he prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Bar, Provisión con Licencia de Alcohólicas sito en la Ruta Interbalnearia K. 39 500 al señor Luis E Coitinho, a efectos de Ley del 26 de Setiembre de 1904, toma de posesión 12|12 964. Acreedores presentarse en Río Branco 1496 — RAMON ALFREDO POZZI.
25) $ 240 00 20|pub. 23995 Dic.14.-v.en.13.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Pedro Cleonte Couchet Sesini el comercio que gira en el ramo de almacén y comestibles, ubicado en la calle Antonio Díaz 4657 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo. 10 de Agosto de 1964. — JOSE NEGREIRA MOURO.
25) $240 00 20|pub. 24965 Dic.24-v.en.25.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Juan Bautista González, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Canelones 2002 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1964. — RAMON CEA BECERRA.
25) $240.00 20|pub. 24962 Dic.24-v.en.25.

Prometí vender al señor Enrique Pascual Acuña el establecimiento que en el ramo de Restaurant y Bebidas Alcohólicas bajo la denominación de "Iporá" gira en esta ciudad, Avenida Bolivia 1523.
Acreedores: Esc. R. Perroni Garat. Colonia 1495, 10 a 12 horas.
25) $160 00 20|pub. 25298 Dic.30-v.en.28.

Ley 26 Setiembre 1904. JOSE LIMIDO PONCE. NORMA TEJERA de LIMIDO, DIOGARDINO GONZALEZ SANTOS y ROSA CONSTANTINO de GONZALEZ, prometimos vender a Manuel Agulla Cochón y Laura Otero Pérez de Veiga, la panadería "La Especial" calle Evaristo Ciganda 1264, Montevideo.
Acreedores presentarse Juan C. Gómez 1492, Escritorio 302, Montevideo. Horario de 11 a 12 horas.
25) $160 00 20 pub. 25259 Dic.30-v.en.28

Ley Set. 1904 Prometimos vender a José Luis Sosa Machado, comercio venta de productos de granja y elab. produc. porcinos, sito en Atlántida calle Once entre 22 y 24.
Acreed. Justific Escrib. Valentín Martínez Misiones 1305 — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — PEDRO PERRONE. — ANGELA BACCINO de PERRONE.
25) $160.00 20|pub. 25236 Dic.30-v.en.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo la razón social "Duek y Barqui" en el ramo de artículos de tienda y mercería, con comercio en Sarandí N.o 288. Desde 1.o de Setiembre de 1964 se hace cargo el señor David Barqui Acreedores en Rincón 438 esc. 39. — ALBERTO DUEK — David Barqui.
25) $160 00 20|pub. 22745 Nov.30-v.dic.30.

Prometí vender a la Sociedad "Arrambide y González S C la Estación de Servicio Esso, ubicada en Avenida F. D. Roosevelt esquina General Flores de esta ciudad. Acreedores a Int. Suárez 194, Escribanía Rasintín (Colonia). (Ley 26|9|904) — Colonia, Octubre 27 de 1964. — VICTOR RICCA.
25) $160 00 20 pub. 22882 Dic.1-v.dic.31.

Conforme Ley Setiembre 26 de 1904, prometimos ceder cuota-parte del Garage de nuestra piedad "Garage Porteño Ltda." sito en Sierra N.o 2264 Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1264, escritorio 1. Montevideo, Noviembre 28 de 1964. — MAURICIO GARCIA. — ARCADIA ALVAREZ GARCIA. — AGNES IVANSCHITZ BUBNAR.
25) $160 00 20 pub. 22853 Dic.1-v dic 31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Atlántico N.o 1700 de esta ciudad a la señora Consuelo Conde de Arriera (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ARNALDO RODRIGUEZ LORENZO — JULIA TROTEIRO CLAVIJO
20 $160 00 20 pub. 22038 Dic.2-v.dic.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412, prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Félix Laborde N o 2642 de esta ciudad al señor Atilio Etchamendi, (Ley 26 de setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — WASHINGTON FROS — ALBA JULIANA SIERRA.
25) $160 00 20|pub 22038 Dic.2-v.dic.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Miñones N.o 452 de esta ciudad, a la señora Carmen Losada Beltrán de Rodríguez. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — DOMINGO MISA MISA — MARIA ALVAREZ MARTINEZ.
25) $ 168 00 20 pub. 24205 Dic.23-v.en.22.

Ley 26 Setiembre 1904 — Prometimos vender a "Casa David S.A." tienda y anexos "Casa David" de Colón 1367
Acreedores: Colón 1367 — DAVID JUNOWICZ. — BLACA HINKIDYKIER de JUNOWICZ.
25) $80.00 20|pub. 23149 Dic.4-v.en.5.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo" (Paysandú N.o 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Carlos Manuel Orte Ortigoza, el comercio en los ramos de Restorán. Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "El Moto-Car" sito en la calle 32 N.o 614, (Punta del Este) Departamento de Maldonado. Tomando posesión en Maldonado a 24 de Noviembre de 1964 Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 9|1904. — ADOLFO VELAZQUE DIAZ.
25) $240.00 20.pub 23453 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo" (Paysandú N.o 913) de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto rescindir promesa de compra-venta suscripto con fecha 2 de Setiembre de 1960 con la señora María Dolores Deluqui Gómez de Yáñez, por el comercio en los ramos de Restorán y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Dante N.o 205, (Capital). Acreedores al comercio Plazo: Ley 26 9|1904. Montevideo Noviembre 23 de 1964. — ANDRES CASTRO CASTRO — FRANCISCO GARCIA PONTE — AMARIA DOLORES DELUQUI GOMEZ de YAÑEZ
25) $320.00 20|pub. 23456 Dic.7-v.en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Con fecha 3 de Diciembre de 1964, prometí vender a los señores Omar Polero y Adán Jesús Sasias el comercio que en el ramo de zapatería, gira en esta plaza, bajo la denominación de Casa Marcos, sito en la calle Aparicio Saravia 641 de la ciudad de Melo Acreedores presentarse en el mismo comercio — Melo. Diciembre 7 de 1964. — MARCOS STUHL FRUCHTER
25) $240.00 20 pub. 23802 Dic.10-v.en.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pascual Hernando la panadería La Victoria, sita en Rivera 336 del Departamento de Canelones Acreedores Escribanía Antelo, Rincón 482, escritorio 13 — Montevideo, Diciembre 7 de 1964 — JOSE LEMA RODRIGUEZ — ADEMAR LEMA BELLO.
25) $160.00 20|pub 23784 Dic.10-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señora Leonidez Miranda de Fernández, el comercio en los ramos de almacén de comestibles frutas verduras sito en la calle Porongos 3269 Capital Tomando posesión del mismo en Montevideo a 26 de Noviembre de 1964 Acreedores al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — CONSUELO ESTEVEZ DE RODRIGUEZ.
25) $240.00 20 pub 23723 Dic.10-v.en.11.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos disuelto la sociedad que tenemos formado Rodríguez y Saa establecidos en García Peña 2901 desligándose Angel Rodríguez y haciéndose cargo del activo y pasivo María Saa de Sampayo, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — ANGEL RODRIGUEZ — MARIA SAA DE SAMPAYO.
25) $160.00 20|pub. 23597 Dic.9-v en 8.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el café y bar que tenemos en 8 de Octubre 4549 a Carlos Rodríguez. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 2 de 1964. — EMILIANO BOUZA BARCON. — ANGEL FERREIRA CLEMENTE. — FLORA SAN ROMAN.
25) $160.00 20 pub. 23598 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que con fecha 2 de agosto de 1963, prometimos en venta a los señores Luis Alberto Pereyra y Emilio Basilio Gerascoff el comercio que en el ramo de Café, Bar y Bebidas alcohólicas gira en 8 de Octubre 3750 bajo la razón social de "Rodríguez y Cambón". Acreedores presentarse en Agraciada 2719. — Suc. de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LASARTE. — MANUEL ANSELMO CAMBON.
25) $240.00 20|pub. 23586 Dic.9-v en.8.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que estando separados judicialmente de bienes hemos resuelto que el comercio ubicado en esta ciudad, calle Artigas N.o 209, pase a ser propiedad de Rodolfo Naupp con todas sus existencias. Los acreedores deberán presentarse en el comercio aludido. — Tacuarembó Abril 6 de 1964 — MARIA CELINA VALERIO. — Rodolfo Naupp.
25) $240.00 20|pub. 24663 Dic.23-v.en.22.

Prometí vender a Juan Manuel Fernández Chao y Benedicto Juan Portos Mosquera, el Hotel y Bar Plaza Hotel, sito en calle Treinta y Tres esquina Sarandí de San Carlos. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía Macedo, 18 de Julio 720, San Carlos. — FRANCISCO VEIGA ABELEDO.
25) $160 00 20|pub. 23554 Dic.9-v.en.8.

Jorge Gómez y Cía., cumpliendo lo dispuesto por Ley de 26 de Setiembre de 1904, llama a sus acreedores para que se presenten a cobrar sus créditos en 18 de Julio 1088 de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
25) $160.00 20 pub. 23546 Dic.9-v en 8.

A los efectos Ley Setiembre 26 de 1904 se hace saber que el 23 de Junio de 1964, MIGUEL ARRICO RUOCCO y doña IRMA TERESA RUOCCO de RAMIREZ, cedieron a Humberto Ruocco la parte que en su calidad de socios o que a cualquier título les corresponde en la RUO etaoni shrdlu cmfwyp xzñá etaoin nnupj sociedad "Sucesores de Pantaleón Ruocco Sociedad de Responsabilidad Limitada" retrotrayéndose dicha enajenación a Setiembre 9 de 1959. Acreedores. Treinta y Tres 1264, escritorio 1.
25) $240.00 20.pub. 23285 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a los señores Avelino Gregorio Vázquez y Manuel Martínez Gregorio, el comercio en los ramos de Café y Bar, sito en la Avenida 18 de Julio 1803 de esta ciudad. Tomando posesión del mismo en Montevideo, a 23 de Noviembre de 1964 Acreedores al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — JOSE NOVO ANTELO. — MARIA ELENA HAHN.
25) $240 00 20 pub 23454 Dic.7-v.en.7.

Con intervención de Oficinas de Balance Antonio M Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender al señor Angel Rodríguez, el Almacén sito en calle República Francesa N o 773 de esta ciudad Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — CARMEN CONDAR. — MANUEL COMESAÑA
25) $160 00 20|pub 23329 Dic 7-v.en.7.

Prometí vender a Agob Karakeossian, la casa de comercio del ramo de Taller de Compostura y Venta de Calzado, sita en la calle Alzaibar N.o 1368 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 17 de 1964. — YONTOV ARDITTI
25) $160 00 20 pub 23476 Dic.7-v.en.7.

He prometido vender el comercio sito en Vilardebó 1569, a don Humberto Severo Pires Neves Acreedores presentarse en Uruguay 1556. — JACOBO AIZENBERG
25) $80 00 20 pub 23486 Dic.7-v en.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Comunico la clausura del comercio de tintorería sito en Cuñapirú 1736. Acreedores dentro plazo legal en Escribanía Gómez Arenosa, 25 de Mayo 477, piso 2o, escritorio 61. — ISAURO MIRANDA PEREZ
25) $160.00 20|pub. 23514 Dic.9-v.en.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Basilio Trigo Aguiar el Almacén de Comestibles sito en la calle Coruña Nº 3038, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — por Suc. de MANUEL RIVEIRO CATOIRA. AMELIA VARELA de RIVEIRO y JUAN CARLOS RIVEIRO VARELA.
25) $ 240.00 20|pub. 24335 Dic.17.-v.en.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender la mitad del negocio de Panadería, Flamería y Venta de Helados, establecido en la Avenida General Artigas 1028 en la ciudad de Pando al señor Juan Pedro Bernadet Bardecio. Acreedores presentarse a dicha dirección. — ROBERTO LUIS BERNADET.
25) $ 160 00 20|pub. 24189 Dic.16.-v.en.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Míguez García el comercio de Ferretería, Pinturería, y Bazar de la calle Minas 1001 de esta ciudad. Acreedores, presentarse en Juan Artigas 4107 de 16 a 19 y 30. — Montevideo, Octubre 31 de 1964. — SUCESION WOLF TURICK.
25) $ 160.00 20|pub. 24326 Dic.17.-v.en.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José Nº 1280, escritorio 20, cedí la Promesa de Compraventa suscrita con el señor Mario Roque Vila Di Bello del hotel sito en la Avenida Uruguay Nº 1242 a la señora Blanca Harretche de Argul quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1964. — ANGELA GALVAN de GARCIA.
25) $240 00 20|pub. 24336 Dic.17.-v.en.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle 14 de Julio N.o 1419 de esta ciudad, al Sr. Eduardo García Ríos. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — WALTER HOMERO MENDEZ BARRIOS
25) $160.00 20|pub. 24117 Dic.15-v.en.14.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 comunica al público la venta del comercio en el ramo de Sub Agencia de Quinielas y revistas ubicado en Miguel Barreiro N.o 3280. Acreedores presentarse al comercio ley 26-9-1904. — GLADYS CIBILS DE SALAS. — MARIA DE LOS ANGELES SMITH.
25) $160 00 20|pub 24099 Dic.15-v.en.14.

Prometimos vender a Juan Carlos Rossi y Víctor Beltrán, el comercio en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en Avenida General Flores y Avenida Artigas, denominado "Bar Sport". Acreedores a Int. Suárez 194 Escribanía Rasinkin (Ley 26|9|904). — Colonia, Octubre 13 de 1964. — EDUARDO ABBONA — JUAN MEIJEM.
25) $160.00 20|pub. 22883 Dic.1-v.dic.31.

Hemos prometido vender a Miguel Valentín Durán Carbajal, el comercio en los ramos de Provisión y Despacho d Bebidas Alcohólicas, que gira en esta ciudad, calles Sarandí y Río Branco Acreedores presentarse en Artigas 443 (San José. Ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, Julio 6 de 1964. — JULIO CESAR SARTORE FRAGA. — MARIA ANTONIETA LAMENZA de SARTORE. — Miguel Valentín Durán.
25) $240 00 20|pub. 22586 Nov.27-v.dic.29.

Interviniendo el escritorio Comercial Rolbal, San Martín 3471, prometimos vender nuestro comercio de café y bar sito en la calle Nicaragua 554 al señor Rogelio García Rodríguez. Acreedores a San Martín 3470, de 15 a 18 horas. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — — Montevideo, Noviembre 25 de 1964. — JAIME VALLADARES CORTIZO. — JOSE GARRIDO OURO.
25) $160.00 20|pub. 23690 Dic.10-v.en.11.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María N.o 1447) se rescindió la promesa de compraventa suscrita entre los esposos Enrique Fernández Albano y Nemora Mañes, con el señor Oscar de María, referente al Hotel "Santa Rita", sito en calle Jaime Cibils N.o 2985, habiendo tomado nuevamente posesión del mismo con fecha 16|11|64, los esposos Fernández-Mañes. Acreedores del señor Oscar de María, presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1964. — OSCAR DE MARIA. — Enrique Fernández Albano — Nemora Mañes.
25) $320 00 20 pub 22891 Dic.1-v.dic.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometimos vender a Ademar Colombo Gutiérrez la Panadería "El Centenario" sito en la ciudad de Las Piedras calle Lavalleja N.o 676 Acreedores: Estudio Jurídico Notarial Vidal-Carámbula (Rivera 543) Las Piedras. — Las Piedras, Noviembre 4 de 1964. — AVELINO PALLARES. — MANUELA PEÑALVA de PALLARES.
25) $160 00 20|pub. 22948 Dic.1-v.dic.31.

Interviniendo el Departamento de Compraventa de comercio de Ofilco S. A. administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en venta al señor Enrique Meceiras Nión, el comercio que gira en el ramo de: Café, bar y parrillada, denominado "El Quijote", ubicado en Avenida General Flores 5001|05 de esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas: Río Negro 1354 piso 3 escritorio 14. Ley 26|9|904. Montevideo, 29 de Noviembre de 1964. — JOSE ANTONIO ARISTEGUI MARISCURRENA — RITA AMADOS de ARISTEGUI — JUAN JOSE VILLANUEVA VICENTE — NICOMEDES ARREZUBIETA SANSON.
25) $ 320 00 20|pub. 24252 Dic.16.-v.en.15.

Comunico al público en general que con fecha primero de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro prometí vender a la Sociedad Rostán Ltda., el comercio de Estación de Servicio Texaco, que con la misma denominación gira en la Avenida 18 de Julio esquina Colón de la ciudad de Fray Bentos. Acreedores presentarse en 25 de Mayo esquina Rincón Estudio del doctor Mario H. Carminatti. — Fray Bentos. — JULIO A. BARRIOLA MADRID.
25) $ 240.00 20|pub. 23949 Dic.14.-v.en.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén y Alcs. Envasados, sito en la calle Solano García Nº 2421 de esta ciudad, al señor Rogelio García, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUAN SEGUNDO GARCIA PEREZ
25) $ 160 00 20|pub. 24348 Dic.17.-v.en.18.

He prometido en venta a los señores Alfonso y Blás Monzillo el Depósito de Bananas que tengo establecido en la calle José L. Terra Nº 2243 bis. — BIAGGIO MONZILLO.
25) $ 80.00 20|pub. 24017 Dic.14.-v.en.13.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza calle Olimar 1358, prometimos vender al señor Francisco Yllodo Miramontes, el Almacén de comestibles que tenemos instalado en estaciudad calle Pando 2500. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1964 — MARIA DEL CARMEN PACHECO DE ACOSTA. — IGNACIO ACOSTA
25) $160 00 20|pub. 22302 Nov.25-v.dic.4.

Prometimos vender mitad Bar-despacho bebidas alcohólicas, billar ubicado Guadalupe 2102. Acreedores: 25 de Mayo 467, piso 1.o, ap. 2.o, Escribanía Alonso García. Ley 26|9|904. — JOSE MARIA HERMIDA GARCIA. — MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DE HERMIDA
25) $80 00 20|pub. 22320 Nov.25-v.dic.24.

Cumpliendo Ley 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta al señor Diego Pedro Zerpa, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que gira en el ramo de Ferretería, Pinturería y Bazar, en la Avenida General Rivera N o 3513. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1964. — JESUS MIGUEZ.
25) $160 00 20|pub 22920 Dic.1-v.dic.31.

Interviniendo Oficina P. J. Maso Jones, Soriano 1083, prometí vender a Rosa Pírez el comercio en el ramo de almacén, sito en Antonio Zubillaga 518. Ley 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — PEDRO FIDEL MINIS.
25) $80.00 20|pub. 24907 Dic.24-v.en.25.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de "OFILCO S. A.", administrado por el Banco de Producción y Consumo, hemos prometido en vonta al señor Rodolfo Martínez Seguí, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en Uruguayana N.o 3297 en esta ciudad. Acreedores presentarse en nuestras oficinas, Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14 (Ley 26|9|1904). Toma de posesión: 16 de Diciembre de 1964. — AVELINO PEREZ SOMOZA — ROSA RODRIGUEZ MARTINEZ de PEREZ.
25) $240.00 20|pub. 24553 Dic.22-v.en.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender Tintorería y Limpieza Ropas "La Estrella" de Cerro Largo 1241. Acreedores: Cerro Largo 1241. Comprador: Cher Chiu Chung Tsao. — SHIE FANG. — BEN GUEN CHIG.
25) $80.00 20|pub. 24497 Dic.22-v.en.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Pazos y Cía. con oficinas en Cerrito 685, escritorio 5, prometimos vender el comercio en los ramos de café, bar y bebidas alcohólicas, situado en la avenida Gral. Flores 5099, a los señores Manuel Liste Pena y Bernardo Liste Vázquez, quienes tomaron posesión el 25 de Noviembre de 1964. Acreedores presentarse en plazo ley. — MARIO MENDEZ BARRETO. — ATILIA CABEZAL. — GERARDO S. LOPEZ. — IRMA C. LASARTE.
25) $240.00 20|pub. 24968 Dic.24-v.en.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén y Bar sito en la calle Magenta 3951 de esta Ciudad al Sr. Manuel Muiño, (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELISEO RODRIGUEZ CASTRO. — MAGDALENA ANIDO VERDES.
25) $160.00 20|pub. 24116 Dic.15-v.en.14.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Jesús y José Fernández, el comercio que gira en el ramo de Café y bar ubicado en la calle Shakespeare N.o 1604, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Octubre de 1964. — ALFONSO GONZALEZ FREIRIA.
25) $240.00 20|pub. 22707 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Eliverto y Lisandro Mayan, el comercio que gira en el ramo de Bar y parrillada ubicado en la calle Granaderos N.o 3853, de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1964. — JOSE CAAMAÑO ARIAS.
25) $240 00 20|pub. 22708 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Francisco Salgado, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar ubicado en la calle Enrique Muñoz número 1051, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1964 — JUAN HERMIDA CASTRO
25) $240 00 20|pub. 22709 Nov.30-v.dic.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a doña Carmen Cabrera Cuadra, el comercio que en ramo de Panadería gira en esta plaza, sita en la esquina de las calles José Pedro Varela y Mata, de la ciudad de Melo. La promitente compradora tomará posesión el día 30 de Noviembre. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.
25) $240.00 20|pub 22820 Nov.30-v.dic.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Soc. R. Ltda. Moliné y Cía., vende Estación de Servicio, Veracierto 3013 a don Rómulo Castro Castro. Acreedores concurrir, Escribanía: Carlos Ma. Ramírez 1160 de 16 a 19 horas. — Pedro B. Garateguy, Escribano.
25) $160.00 20|pub. 23581 Dic.11-v.en.12.

Hacemos saber que hemos prometido vender a don Pedro de León el comercio que en los ramos de Almacén y Despacho de Bebidas tenemos instalado en Raigón (Departamento de San José). Acreedores presentarse en Becerro de Bengoa N o 575 (San José). (Ley 26 de Setiembre de 1904). — San José, Octubre 9 de 1964. — MARIA JULIA FONTES de HERNANDEZ. — JOSE PEDRO FONTES.
25) $240 00 20|pub 22902 Dic.1-v.dic.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender Acciones de AUDO S. A. sita en José L Terra 2453, a don César Ney Viera. Acreedores presentarse en Uruguay 1556.
25) $ 80.00 20|pub. 23979 Dic.14.-v.en.13.

Prometimos vender Provisión, Democracia 2466 a Alejandro Canedo. Acreedores: Ley 26|9|1904 a Colonia 2277 piso 6, apto. 5, 2 ascensor. — Montevideo, Noviembre de 1964. — VICENTE GONZALEZ RUIZ. — CELEDONIA MORAES.
25) $80 00 20|pub. 24796 Dic.23-v.en.22.

(Ley 26.9.904) Prometimos vender a Raúl Rodríguez Langloy, el negocio en el ramo de Venta de Artículos Escolares, Confituras, Cigarrillos, Venta de Frutas y Verduras, sito en esta ciudad, calle 21 de Setiembre N.o 2502. Acreedores en Escribanía Tusso Paysandú 1556. — Montevideo, Diciembre 16 de 1964. — ANTONIO MUT ARAGONES. — FRANCISCA VIVES de MUT.
25) $160 00 20|pub. 24711 Dic.23-v.en.22.

A efectos Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender a Ivo Galarraga y Rubie Rodríguez, el comercio de Café y Bar sito en 18 de Julio esquina Paysandú, (ciudad de Tacuarembó). Acreedores en el comercio. — Tacuarembó, Setiembre 15 de 1964. — NORBERTO V. RODRIGUEZ. — NIDIA S. R. de RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 24664 Dic.23-v.en.22.

"SUPERMERCADOS S. A.", ha prometido vender a "Brandy S. A." el establecimiento ubicado en Avenida Soca 1318. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Paysandú 935 piso 3 con un justificativo de sus créditos de 9 a 11 horas. — Montevideo, Diciembre 16 de 1964. — SUPERMERCADOS S. A.
25) $160.00 20|pub. 24797 Dic.23-v.en.22.

Prometimos vender a "DAFE S.A.", los comercios de "Barraca de Materiales de Construcción" "Ferretería" y "Empresa de Transportes" que giran en la ciudad de Las Piedras (Canelones), en la calle General Flores N.o 547.

Acreedores y demás interesados presentarse en el mismo local, Ley 20 de Setiembre de 1904, Las Piedras, Diciembre 20 de 1964. — FIARRACA FAILACHE. — LEONARDO N. FAILACHE. — EVANGELINA LENZI de FAILACHE.
25) $240.00 20|pub. 24976 Dic.28-v.en.26.

Prometí vender al Sr. Mendel Adler, fiambrería "La Gloria" en Ellauri 449.
Acreedores en comercio — Montevideo, Diciembre 9 de 1964. — KURT HAMBURGER.
25) $ 80 00 20|pub. 24079 Dic.28-v en 26.

(Ley 26 Setiembre 1904). MILTON PONZONI GONZALEZ, ha prometido en venta a Luis Mario Bonda Chervonagure, el comercio de venta de Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas y Embotelladas. sito en Avenida Larrañaga número 3864 Acreedores en la misma.
25) $160 00 20|pub. 24504 Dic.22-v en.21.

Con intervención del rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez (P de María N.o 1447) prometimos vender al Sr. Eladio Cochon, mi comercio. ramo Hotel "Santa Rita" sito en calle Jaime Cibils N o 2985 de esta ciudad. Acreedores presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Noviembre de 1964. — ENRIQUE FERNANDEZ ALBANO — NEMORA MAÑES — Eladio Cochon
25) $240 00 20|pub 22890 Dic.1-v.dic 31.

Según Ley 26 Setiembre de 1904, aviso que prometí vender la Boutique "Myrne". ubicada en Guadalupe 2155 Acreedores en la misma desde el 1.o de Diciembre 1964. — MYRIAM M de MEDESANI
25) $80 00 20|pub 22672 Nov.27-v dic 29.

Prometí vender a José Delgado y Elder Vero. el Bar. Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, ubicado en Torres García 659 (Las Piedras). Acreedores: Escribanía Risso. General Flores 752 (Las Piedras). (Ley 26|9|1904). — ROBERTO REYES.
25) $80.00 20|pub. 24595 Dic.22-v.en.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Faustino García, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar, ubicado en la calle Cuchilla Grande N.o 4504. de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 8 de Octubre de 1964. — JOSE CACHAN — MANUEL ALVAREZ.
25) $240 00 20|pub. 22706 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a Nubia Milka Rossi Acuña, el comercio en el ramo de Almacén Frutas, Verduras y Lechería, en la calle Brito del Pino N.o 901. Acreedores en el domicilio de los balanceadores Ituzaingó 1309 piso 3. escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 14 de 1964. — ELISEO OTERO PUIG. — DELFINA OTERO de PUIG.
25) $160 00 20|pub 2287-1 Dic.1-v dic 31

Comunico al comercio que a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Carlos y Atilio Rey Rabuñal, el comercio de panadería y confitería denominado "Montecarlo" sito en General Flores 4517. Acreedores: Escribanía Escandell (Agraciada 1633) de 15 y 30 a 18 horas Toma de posesión, 15 de Diciembre — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — RAMON ALBERTO NUÑO RODRIGUEZ. — ANA GEOCONDA PEREZ DE NUÑO. — JUAN EXIQUIO NUÑO RODRIGUEZ. — GLADYS ORFILIA CARDOZO.
25) $ 240.00 20 pub. 24028 Dic.14.-v.en.13.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Leonel Davezac Ramos, el comercio que gira en el ramo de fiambrería y venta productos granja, ubicado en la calle Mercedes 1514 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco. 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo. 1.o de Diciembre de 1964. — CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ CORONEL.
25) $240.00 20|pub. 24963 Dic.24-v.en.25

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa de nuestra mitad parte de fecha 31 de Marzo de 1964 en la que prometemos vender al señor Manuel Arcay Amigo, el negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Comercio Nº 1822 de esta ciudad, haciéndonos en la fecha nuevamente cargo del comercio y prometiéndolo en la misma fecha al señor Aurelio Carbajales Acreedores del señor Manuel Arcay Amigo (Ley del 26|IX 904) en Oficina. — Montevideo, Noviembre 19 de 1964. — ALFONSO CALVIÑO PAN y MARIA LUISA CARBAJALES
25) $ 320.00 20|pub. 23835 Dic.11.-v.en.12.

Con intervención del Rematador y Balanceador Sr Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447) el Sr. Carlos Deambrosio cedió a favor del Sr Gregorio Maverino, los derechos que le correspondían en la promesa de compra venta del comercio, sito en calle Pirineos 3392 de esta ciudad con fecha 3 11|64.
Acreedores presentarse en el comercio. Plazo ley 26 Sbre de 1904. — Montevideo, Diciembre de 1964. — CARLOS DEAMBROSIO. — FRANCISCO DEAMBROSIO. — MARTIN VISCAY. — GREGORIO MAVERINO.
25) $240 00 20|pub 25223 Dic.29-v.en 27.

Prometimos vender a Pedro Manetta Fca. Pastas "Parque del Plata" sita en localidad mismo nombre 7.a sección jud. Dpto. Canelones, calle 0 esq. Mario Ferreira.
Acreedores al mismo. — MARIA CARBAJAL. — FEDERICO LANARO.
25) $160 00 20|pub. 25222 Dic.29-v.en.27.

Ley 26 Setiembre de 1904. — Comunicamos que hemos prometido vender a Víctor Facal Sociedad Anónima el negocio que gira en esta plaza en el ramo de Herrería de Obra ubicado en la calle Azara 3729.
Acreedores presentarse en plazo en dicho domicilio — VICTOR FACAL ISABELLA y SONIA FERRERO MUDARRA de FACAL.
25) $160.00 20|pub. 25217 Dic.29-v.en.27.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al Sr. Ricardo Rodríguez Castro el almacén en la calle Gualberto Méndez N.o 1890.
Acreedores Plazo ley 26 9|904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó N.o 1309. piso 3. esc 7 — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — ISIDORO GONZALEZ LOPEZ.
25) $160 00 20|pub. 25210 Dic.29-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al a Srta. Elida Carmen Torreiro Ledo. el comercio en el ramo de Almacén y Bar, en la calle Río Uruguay y Río Danubio (Lagomar) 1. Sec Jud. Dpto. de Canelones.
Acreedores plazo Ley 26'9-904 en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309 piso 3. esc. 7 — Montevideo. 22 de Diciembre de 1964. — JORGE LISITANO KARAM y RAMONA ALBA CARABALLA
25) $160 00 20|pub. 25216 Dic.29.-v.en 27.

Prometí vender a la señora Carmen Alvarez de Manaro mi negocio de taller de relojería y anexos ubicado en San José 1319 Acreedores presentarse. según Ley de 26 de Setiembre de 1904, en Estudio Dres. Varela Rodríguez, 25 de Mayo 463 piso 2.o. Ap. 4. — Montevideo Octubre 6 de 1964. — LUIS PIVETTA DORIGUZZI:
25) $ 160 00 20|pub 25198 Dic.29-v.en.27.

Interviniendo el Departamento Compra y Venta de Comercios del Banco Rural he cedido al señor Juan Francisco González Román todos los derechos que me correspondían en el comercio ubicado en Sarandí 252 y que gira en el ramo de bar. horno y parrillada el cual prometí comprar según documento firmado el día 10|6|1963. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco. 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Noviembre 23 de 1964. — WALTER REGUEIRA CAPOCASALE.
25) $240.00 20|pub. 24964 Dic.24-v.en.25.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Oscar Ambrosio Maya. la panadería y anexos La Uruguaya sita en Guaná 2064. Toma de posesión: 30 de Setiembre de 1964. Acreedores: Canelones 2185. — GABRIEL ROCA. — MARIA ZACAGNINO DE ROCA.
25) $160 00 20|pub. 24861 Dic.24-v.en.25.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con la intervención del escribano Francisco Hugo Mesa Borrallo. prometimos vender a los señores José Hueo Suárez Martínez y Arquímedes Pérez Carrozo el comercio que en el ramo de café, bar y restaurant La Almeja, gira en esta ciudad en la casa N.o 1011 de la avenida Juan Gorlero. Acreedores presentarse en Escribanía Mesa. avenida Gorlero s|n. Punta del Este. — 23 de Noviembre de 1964. — JUAN CARLOS LEGUIZAMON — TEODORO INDA.
25) $240.00 20|pub. 23707 Dic.10-v en.11.

Por instrumento de 14 Diciembre 1964, DORA o DEBORA WODZISLAWSKI de ZYLBERGERG. prometió vender a Loreley Pampin de Maciel la Librería Papelería, Juguetería y Artículos Escolares, en Capurro 726. Acreedores, Esc. Romero Tajes, Zabala 1415 (Montevideo).
25) $80 00 20|pub. 24482 Dic.22-v.en.21.

Prometí vender a la Srta. Alicia Moreira, la Peluquería para damas sita en la calle Defensa N.o 2450
Acreedores presentarse en Martí 3312 (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, 23 Diciembre 1964. — MATILDE AVIÑO
25) $160.00 20|pub. 25093 Dic.28-v.en.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender nuestra cuota parte en la carnicería de General Luna 1199 a los señores Alberto Torres y Jacobo Schwarz. Acreedores en Larrañaga 1385 — JOSE MARINI. — GUMERSINDA OCHOA de MARINI.
25) $ 80.00 20|pub. 23983 Dic.14.-v.en.13.

Prometí vender a María Montoiro, la casa de comercio Tienda Paysandú, sita en la calle Paysandú 848. Montevideo.
Acreedores Sarandí 356, esc. 30. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JACOBO CAPELUTO.
25) $80 00 20 pub. 25022 Dic.28-v.en.26.

CESAR ROQUE BRINDISI y MARIA GLADYS MINOLI, prometieron vender a la sociedad colectiva "Hortensio y Juan Portela el comercio "Ucot 22" que en el ramo de panadería gira en Camino Durán N o 5307.
Acreedores en San Martín N o 3349
25) $160 00 20|pub. 24162 Dic.15-v en.14.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José M. Menéndez y Santos Deus el comercio que gira en el ramo de Hotel. ubicado en la calle Uruguay número 808 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1964. — FRANCISCO PEREIRA FERREIRA
25) $240 00 20 pub 22698 Nov 30-v dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Edelmiro Lois. el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, ubicado en la calle Isla de Flores N.o 1363. de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 23 de Noviembre de 1964 — ELMA RODRIGUEZ.
25) $240 00 20|pub 22699 Nov 30-v dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores José Cachan y Manuel Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar. ubicado en la calle Comercio N.o 2002. de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — FERNANDO GUTIERREZ MENA
25) $240 00 20|pub 22700 Nov 30-v.dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Andrés Costa. el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle Fraternidad N.o 4249. de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Octubre de 1964 — ANTONIO DONIS DOMINGUEZ
25) $240 00 20|pub 22701 Nov.30-v dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Mariano Verdes, el comercio que gira en el ramo de Café y bar ubicado en la calle Gral. Flores N.o 4350. de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. 28 de Octubre de 1964 — DOMINGO A. COLLAZO LOPEZ
25) $240 00 20|pub. 22702 Nov.30-v dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Alejandro Pereira, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles. ubicado en la calle Gral. Pagola N.o 2200. de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficin e del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1964. — ANGELO ALBANESE COSENTINO
25) $240 00 20|pub 22703 Nov.30-v.dic.30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta a los señores Francisco y José Míguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y bar. ubicado en la calle Cerrito N.o 150, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964 — JOSE MARIA MIGUEZ CORDAL.
25) $240 00 20|pub 22704 Nov.30-v dic 30.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. Gonzalez Karlen he prometido en venta al señor Osvaldo H. Villamiel, el comercio que gira en el ramo de Café y bar, ubicado en la calle 8 de Octubre N.o 2349, de esta ciudad Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — RAMON VARELA AÑON
25) $240 00 20|pub 22705 Nov 30-v.dic 30.

27—Varios

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
PROGRAMA DE ESTUDIO Y RELEVAMIENTO DE SUELOS, CONVENIO DE COOPERACION TECNICA
Facultad de Agronomía
Llamado a prueba de suficiencia de hasta 7 cargos de ayudantes de campo

Llámase a pruebas de suficiencia para llenar hasta siete cargos de ayudantes de campo, expertos en levantamientos de suelos para el programa de Estudio y Relevamiento de Suelos, del Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Facultad de Agronomía, de acuerdo a la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 6 de Octubre de 1964.

Las bases que regirán las pruebas se podrán retirar en la Oficina del Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos en la Facultad de Agronomía, Avenida Garzón 780, de 8 a 12 y de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.

La inscripción vence el 20 de Enero de 1965 a la hora 12.

Las pruebas se llevarán a cabo en la Facultad de Agronomía el 25 de Enero de 1965 a las 8 horas.

27) (C.C.) 3|pub. 33693 Dic.30-v.en.4.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Iris Fernández por su menor hija Beatriz Elías Fernández con tra SUCESION ELIAS P. PERAZZO investigación de paternidad" (Lo 59, Fo 628 ficha C-454, Año 1963), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Elías Pompeyo Perazzo para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $600.00 30|pub. 22065 Nov 23-v dic 31 Feb 1.o-v feb 3.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Guillermo Newton y otro contra PABLO BIDEGAIN. Por imputación de infracción aduanera. (Libro 24, Folio 628)" se emplaza a J. Z. von Vietinghoff para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, a 4 de Setiembre de 1964. En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner.

27) (C. C.) 30 pub. 33477 Dic 11.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "FELDMAN HNOS. Concordato preventivo judicial". (Lo. 63, Fo 550), se cita a la Junta de acreedores que tendrá lugar el 26 de Febrero próximo a las 9 horas en Sala de audiencias de este Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso).

Se previene que el balance y demás documentos presentados así como informe de contador, pueden ser examinados en la oficina actuaria, y las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio podrán formularse dentro de los veinte días contados desde la primera publicación. Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario adjunto.

27) $200 00 10|pub. 25149 Dic.29-v.en.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "José E. Vila Vidal, contra los sucesores de JACINTO o FRANCISCO FERNANDEZ PREGO. Escrituración de oficio" (Lo. 62, Fo. 288), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don José Eduardo Vila Vidal, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa e inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de noviembre de 1928 con una superficie de 429 mts. cuadrados 30 dms. cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. al noreste de frente al Cno. Duran; 49,40 mts. al sureste por donde linda con el solar No. 4; 16,35 mts. al oeste dando frente a la vía ferrea y 36,16 mts. al noroeste limitando con el solar señalado con el número 2.

El citado inmueble fue prometido en venta en el año 1958 por don Francisco Fernández Prego a don Antonio Pazos Nocera y don Luis Alberto Duran Mullin y transferida al señor Eduardo Vila Vidal cuya promesa fue inscripta en el Registro correspondiente. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a los herederos, causahabientes y sucesores a título universal o particular de don Francisco Fernández Prego, para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $1.440.00 30|pub. 25513 Dic.9-v dic.31. Feb.1-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "EULOGIO DE LOS SANTOS contra JOSE GERMAN ABELEIRA y otros. Escrituración de Oficio. (L.o 62, F o 379)" se hace saber al público que ha comparecido don Eulogio De Los Santos, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N o 160.832 sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 5 en el plano del Agr. L. Lavagnino, inscripto el 24 de Febrero de 1933, compuesto de una superficie de 665 mts. 85 dmts. cuadrados, deslindados así: Al Suroeste da frente a Cno. Edison, al Noroeste linda con el solar N.o 4; al Noreste con Eduardo Mongaut; y al Sureste con el solar N.o 6. El citado inmueble fue prometido en venta en el año 1945 por el Banco Popular del Uruguay, en su carácter de Administrador, a Juan Lima. Habiendo fallecido la cónyuge de éste, fue declarada heredera una hija natural, María Mercedes Brito quien cedió la parte que le correspondió a don Juan Herinec Lima y éste a su vez, por contrato de 9 de Noviembre de 1963 cedió al compareciente la totalidad de los derechos de la citada promesa de compra venta a plazos, la que estaba inscripta en el Registro respectivo el 31 de Octubre de 1945 con el N.o 1142, al F.o 291 del L o 34. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a José Germán Abeleira y Josefa, Teodora, Amelia, José Ignacio, Concepción, Clotilde, Gabriel, Manuel, José e Ignacio Abeleira o a sus herederos, causahabientes y sucesores a título universal o singular para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 560 00 10 pub. 24094 Dic 15-v dic 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RAFFAELLI PELLEGRINO y otro. Escrituración de oficio" (59-126), se cita y emplaza a los promitentes vendedores: OLIMPIO MOALLI, ZORAIDE ALBIZZATI DE MOALLI, ELENA SCANAVINO, viuda de FEDERICO PARODI, CARMEN SCANAVINO y su esposo AVELINO C. BRENA, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que dentro de noventa días y bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho, comparezcan en dichos autos a fin de otorgar la escritura definitiva del inmueble prometido en venta por el Banco Francés Supervielle y Cía., hoy Banco de Montevideo, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste; el solar de terreno y mejoras, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, [illegible] con el N.o 117 303, compuesto de 429 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente a calle 5 de abril (hoy Avenida Rivera) N.o 4539. — Montevideo, setiembre 24 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 840 00 30 pub 23737 Dic.15-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tarigo, Mario Gilberto y Salvador Hugo contra SUCESION ANTONIO RUBIO Escrituración de oficio", se cita y emplaza para que comparezcan dentro de noventa días, a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble que a continuación se indica, a: Ladislao Rubio, Felicia Rubio, Esperanza Rubio de Durán, Carlos Durán, María Angélica Rubio de Cuenca y Lamas, Diego Cuenca y Lamas, Jacinto D. Durán, Margarita Rubio, José Luis Durán Rubio, Jacinto Durán Rubio, Antonio M. Durán Rubio, Alberto Durán Rubio, Roberto, María Carmen, Margarita, y Guillermo Durán Rubio, Carlos Alberto Vilaró Rubio, Francisco Vilaró Rubio, María Eulalia Vilaró Rubio de Matto, Gustavo Vilaró Rubio, María Teresa Vilaró Rubio de Boix, Emilio Boix y María Hortensia Vilaró Rubio, así como a sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al siguiente inmueble, prometido en venta por el Banco Francés Supervielle y Cía., representando a la sucesión Antonio Rubio: Solar 7 del plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto el 5|1|926, ubicado en la 14.a sección judicial de Montevideo, padrón 117 019, con una superficie de 472 metros, 2718 y con frente a calle Valdense, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.080.00 30|pub. 23738 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Durán Cano María Angélica y Remigia contra las sucesiones de JULIO DURAN y DOLORES CANO. Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales" (Ficha F-1080 961) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y sucesores de los causantes Julio Durán, Dolores Cano y Navidad Durán, a título universal o singular y a cualquiera que pudiere tener interés en el asunto y en los bienes dejados por esos causantes para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercimiento de lo que pudiere legalmente corresponder. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $600 00 30|pub. 21809 Nov 19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Luis García Lagos Ramírez, dictada en autos caratulados "Moreira Raúl Erman y Belardi de Moreira Lidia contra RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ ANA RITA. Pérdida de la patria potestad Lo. 20, N.o 1131, Fo. 57", que radica en este Juzgado, se cita y emplaza a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mont., Diciembre 23 964. — Ernesto Roland, Actuario.

27) $360 00 30|pub. 25100 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Pigola, Silvio y Delle Piane de Pigola, Sofía contra SANDOBAL, OLGA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad (Libro 19, Folio 261)" se cita, llama y emplaza a doña Olga Gladys Sandobal, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Pub. Gratuita Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 12 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13 209 30|pub. 33583 Dic.23.-v.dic.31. Feb.1.o-v mz.8.

JUZGADO LDO. DE MENORES DE 2.o TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, se cita, llama y emplaza a don CARLOS EDUARDO BLANCO y GRISELDA ESTHER ARIAS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ottonello, Rolando y Bentancur, Elsa contra Blanco, Carlos Eduardo y Arias, Griselda Esther. Pérdida Patria Potestad, Libro 19, Folio 472" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — Rafael Renau, Actuario.

27) $ 360 00 30 pub. 24213 Dic.16.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Dra. Sofía Belgrano de Caula dictada en autos: José Scalanschi c|ELVIRA CALTAGENA de LECUNA y otros, (L.o 18, F.o 144) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de la señora Pura Lecuna de Gallero o Pura Lecuna de Callero, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se han habilitado las Ferias y feriados a los efectos de la publicación y cómputo de los términos. — Aisé Lavagnini, Actuaria.

27) $480 00 30|pub. 23174 Dic.4-v.en.20.

PODER JUDICIAL

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Jorge, Julio Jesús y Rebollo de Jorge Ohelia contra OLIVERA, BELTRAN NEPOMUCENO Pérdida de la Patria Potestad (Libro 19 Folio 449)" se cita llama y emplaza a don Beltrán Nepomuceno Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo aper-

cibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 3 de 1964. — (Pub. Gratuita Ley Nº 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13209 - 17|12|963 30 pub 33185 Nov.17-v.dic.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Máximo Pablo Altolaguirre y Ema Carro de Alrolaguirre contra PEDRO RAUL ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad", (Lo. 8, Fo. 315), se cita, llama y emplaza a Pedro Raúl Alberto, a que comparezca dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, Diciembre 7 de 1964. — Hugo Alvez, Escribano-Actuario.
27) $120.00 10|pub. 24596 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
CONCURSO VOLUNTARIO Y JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis Alberto Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados: "LEON HOMERO LABORDE. Concurso voluntario", (Lo 44, F.o 320), se hace saber al público que por auto de fecha seis de agosto del corriente año, se declaró el concurso voluntario en este expediente y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Dr Luis Alberto de Herrera número 884, el día 12 de marzo de 1965 a las 10 horas.

Se previene: 1) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran — Y a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, noviembre 30 de 1964 — Elba J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
27) $1 324 00 56 pub. 23441 Dic.7-v.feb.26.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "CAMILO VALENTIN SILVA PORTILLO. Declaración de Ausencia" (Lo. 15, Fo 480), se hace saber que por Decreto de fecha 15 de Mayo de 1963 y dictamen favorable del señor Fiscal se ha declarado y probado la ausencia de Camilo Valentín Silva Portillo. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil se hace la presente publicación por el término legal. — Salto Mayo 31 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $720.00 60|pub. 13666 Jl.30-v.ag.27. Set.20-v.oct.28. Nov.30-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don RAMON SANCHEZ, solicitando la declaración de ausencia de su hijo Regino Sánchez, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 59 del Código Civil. — Tacuarembó, Agosto 26 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
27) $ 160.00 20 pub. 24667 Dic.23.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JOSE A FIGAROLA Concurso necesario" se hace saber que por resolución de fecha 7 de Mayo del corriente año, se designó al señor H. Sergio Paseyro, Síndico de este concurso, previniéndose que todos los bienes, documentos y libros de pertenencia del concursado, deben ser entregados al mencionado Síndico. Y a los efectos del artículo 976 del Código de P. Civil, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Setiembre 2 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
27) $ 160.00 10|pub. 24665 Dic.23.-v.dic.31. Feb.1º.-v.feb.4.

RESCISIONES DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

Los que suscriben resolvieron dejar sin efecto los compromisos suscriptos entre MARIO SANSBERRO, OLGA SALGADO de BONILLA, SERGIO V CHIALANZA y MARIA ESTHER CASAS, y procediéndose a la cla sura del Hotel sito en Avenida Brasil 2996, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Rivera 2130 y Tristán Narvaja 975.
27) $240 00 20|pub 22827 Nov.30-v dic 30.

COMPROMISO COMPRA - VENTA

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Con fecha 19 de Noviembre de 1964, de común acuerdo, hemos rescindido el compromiso de compra-venta suscripto el 29 de Junio de 1964 referente a la Panadería "La Melense" sita en la calle José Pedro Varela y Mata de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS — ANTONIO MARIA ROBAINA. — LUISA FERNANDEZ FALIU.
27) 2$4000 20 pub 22819 Nov.30-v.dic.30.

Se llama a los acreedores de MANUEL QUINTEIRO GARCIA y MANUEL MAURIZ CANDOCIA del comercio en el ramo de Hotel, sito en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1317 de Montevideo, a presentarse en el Estudio Jurídico de la Avenida Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días, a partir del 9 de diciembre de 1964, por Cesión de Derechos.
27) $240.00 20 pub. 23544 Dic.9-v en.8.

Comunico, cedí a Arturo Oehler Menéndez, con retroactividad al 4 de abril de 1960, derechos compra Tintorería Sarandí, Calle Buenos Aires 525. Acreedores presentarán comprobantes en Tacuarembó 1490 (Escribanía Berenguer, Amilivia) de acuerdo ley 26 de setiembre 1904. — JACOBO LANCEVICKI.
27) $160 00 20 pub. 23542 Dic.9-v.en.8.

DISOLUCION PARCIAL

Por instrumento firmado hoy, se disolvió parcialmente la sociedad Sanatorio Obstétrico 8 de Octubre, por retiro de la socia Fanny Gindin de Scalansky con efecto al 15 de Setiembre último, continuando la sociedad con las otras socias María Elbert de Kohan, Fanny Boksar de Serman y Ratzia Nudelman de Kohn. Acreedores a 8 de Octubre 2771. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1964. — Raúl Rial Barbé, Escribano.
27) $ 240.00 20|pub. 24927 Dic.24.-v.en.25.

CESION DE CUOTA

Por documento privado suscripto el 9 de Octubre de 1964 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 386 al Fo. 1403 del Libro N.o 2 JAIME SAPIRO SAPIRO y DINA ARLIN, cedieron a David Arlin Feder 490 cuotas de la Sociedad "KAMINITZ y SAPIRO LIMITADA" modificándose las cláusulas 3.a, 5a, 6a, 7.a, 9.a, y 15 del Estatuto Social.
27) $120.00 10 pub. 20159 Dic.28-v.en.12.

SILVERGLASS URUG LTDA.
Ampliación de capital

Por contrato privado del 27 de Noviembre de 1964, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 477 al Fo 1709 del libro N.o 2, se modificó el artículo 3 del contrato social, ampliándose el capital social a pesos 300 000 00 correspondiéndole al señor Miguel Lladó $ 200 000 00 y al señor Dumas García Viola $ 100 000:00 sumas totalmente integradas a la fecha.
27) $ 120 00 10 pub. 23776 Dic.15-v dic 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso suscripto con fecha 23 de Junio de 1964 por el comercio que en el ramo de Almacén de comestibles, gira en la calle Comercio 1979 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Zabala 1425 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 14 de 1964. — JOSE GONZALEZ FERNANDEZ. — ELIAS GONZALEZ PINTOS.
27) $240 00 20 pub. 22710 Nov.30-v.dic30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que la Compañía Uruguaya de Inversiones S. A. ha prometido enajenar la totalidad de su cuota parte en la Sociedad "BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA" en $ 170.000.00 a Bayer Foreign Investments Limited Toronto Canadá y $ 20.000 00 a Juan Wolfgang Wilcke. Dicha sociedad gira en esta Plaza bajo el ramo de Importaciones y Fabricaciones de Productos Químicos y Químicos Farmacéuticos, con domicilio en Paysandú Nº 1283. — Acreedores presentarse en dicho domicilio.
27) $ 240.00 20 pub. 24401 Dic.17.-v.en.18.

CESION DE DERECHOS

Cedí derechos contraídos con Nivia H. de Bello Almacén Juan Acosta 3902. A María Mosquera de López Acreedores Comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre de 1964. — LUCIA PEREIRA de POLIOTI.
27) $ 80.00 20 pub. 24795 Dic.23.-v.en.15.

VENTA DE CUOTA PARTE DE CAPITAL

Interviniendo Oficinas Cercido hacemos saber que he decidido vender a los señores Basilio y Pablo Tomé Fernández, las 2|3 partes de capital que tenía constituído para la explotación del café, bar y restaurant de la calle Pérez Castellanos Nº 1579 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|904 en el domicilio indicado — Montevideo 1º de Diciembre de 1964. — BASILIO TOME ESTEVEZ — DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ.
27) $ 240.00 20 pub. 24780 Dic.23.-v.en.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SE ALQUILA APARTAMENTO

Calle Durazno 887, 2.o piso ap. 9.
Comodidades: 3 habitaciones, cocina y cuarto de baño.
Alquiler: $ 900.00 mensuales.
Llaves en Portería.
Informes: Sección Administración de Propiedades del Banco Mercedes y Río Negro, 2.o piso.
27) (C.C.) 3 pub 33532 Dic.23-v.dic.28.

RESCISION DE CONTRATO

Se llama a los acreedores de ANTONIO SANCHEZ MATEOS, del comercio en el ramo de carnicería, sito en la calle Gral. Flores número 4344 de Montevideo a presentarse en el Estudio Jurídico de la Av. Uruguay 872, piso 9.o, esc. 901, en un plazo de treinta días a partir del 9 de diciembre de 1964, por Rescisión de Contrato.
27) $240 00 20|pub. 23545 Dic.9-v.en.8.

GENERAL STORES
(En liquidación)

Hácese saber a todo accionista que lo solicite y se identifique como tal al efecto que el estado mensual de resumen de movimiento de fondos de Noviembre del corriente año se encuentra para su examen e información en el local social. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1964.
27) $16.00 2 pub. 25330 Dic.30-dic.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido enajenar a Carlos Mayo y Artigas Cuartín nuestras cuotas partes en la sociedad comercial denominada "Empresa de Pompas Fúnebres Nicomedes Cuartín", razón social "Viuda e Hijos de Carlos Cuartín Santos".
En consecuencia los señores Carlos Mayo y Artigas Cuartín serán los únicos propietarios de dicho establecimiento comercial.
Acreedores en el local comercial: 19 de Abril 133 Rocha. — Rocha, 26 de Noviembre de 1964. — FELIPA RODRIGUEZ de CUARTIN; — AIDA CUARTIN de REINOSO. — ROBERTO REINOSO — CARLOS MAYO CUARTIN. — ARTIGAS CUARTIN.
27) $240.00 20 pub. 25324 Dic.30-v.en.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM SCHAUL o SCHAUL HIRSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 432.00 30|pub. 24327 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO DE MARIA, (L.o 66, F.o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 29 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30 pub. 25439 Dic.31-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SAMONATI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25377 Dic.31-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GOLDMAN VERNIK de VERNIK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25425 Dic.31-v.en.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO CLARA o MARIO CLARA MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — José Curt Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25426 Dic.31-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CRISCIO o JUAN CRISCIO MAZZONE o JUAN CRIS o JUAN CRIS MAZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — José Curt Zagia, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25427 Dic.31-v.en.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIO FUENTES OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 24 de Diciembre de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25400 Dic.31-v.en.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de de JUAN CARLOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado. — Melo, 16 de Diciembre de 1964. — Ricardo Garibotto, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25450 Dic.31-v.en.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO INOCENCIO BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Salto, Diciembre 18 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 25442 Dic.31-v.en.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MORALES de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 7 de Diciembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25367 Dic.31-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CALLERO o ALEJANDRO CALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 17 de Diciembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25368 Dic.31-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DELA HANTY o BERNARDO IGNACIO CLAUDIO GASTON DELA HANTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 17 de Diciembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25369 Dic.31-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA o EVANGELISTA LUCRECIA CHOCHO de PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria. — San José, 3 de Diciembre de 1964. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 25370 Dic.31-v.en.15.

3—Convocatorias Comerciales

TAPIE S. A.

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Enero de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Colonia 1522, con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1962 y 31 de Diciembre de 1963; 2.o) Designación de un nuevo Directorio y su duración; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales, podrán depositar sus acciones o certificados en el local arriba señalado hasta la víspera del día en que deba realizarse la Asamblea. — El Directorio.
3) $20.00 1|pub. 25477 Dic.31-v.dic.31.

FINANCIERA MONARC S. A.

Convócase a los señores accionistas a la tercer asamblea general ordinaria que se realizará el 13 de Enero de 1965, a las once horas en 25 de Mayo 555, esc. 603, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1964; 2.o) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 3.o) Resolver sobre la designación de síndico y en caso afirmativo elección del mismo; 4.o) Retribución al directorio; 5.o) Firma del acta.

Transcurridos treinta minutos la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

El plazo para el depósito de las acciones vence en el acto de iniciarse la asamblea.
3) $20.00 1|pub. 25479 Dic.31-v dic.31.

NEWOR INVESTMENT S. A.

Convócase a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria que se realizará el 13 de Enero de 1965 a las 11 y 15 horas en 25 de Mayo N.o 555, escritorio 603, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1964; 2.o) Retribución al directorio; 3.o) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 4.o) Resolver sobre la designación de síndico y caso afirmativo elección del mismo; 5.o) Firma del acta.

Transcurrido treinta minutos la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

El plazo para el depósito de las acciones vence en el acto de iniciarse la asamblea.
3) $20.00 1|pub. 25480 Dic.31-v.dic.31.

DALTEA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la primer asamblea general ordinaria que se realizará el 13 de Enero de 1965 a las 12 horas en Cerrito 420, escritorio 508, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964; 2.o) Retribución al directorio; 3.o) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 4.o) Resolver sobre la designación de síndico y en caso afirmativo elección del mismo; 5.o) Firma del acta.

Transcurridos treinta minutos la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

El plazo para el depósito de las acciones vence en el acto de iniciarse la asamblea.
3) $20.00 1|pub. 25481 Dic.31-v.dic.31.

DINOX S. A.

Convócase a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria que se realizará el 13 de Enero de 1965 a la hora 11 y 45 en Cerrito N.o 420 escritorio 508 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964; 2.o) Retribución al directorio; 3.o) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 4.o) Resolver sobre la designación de síndico y en caso afirmativo elección del mismo; 5.o) Firma del acta.

Transcurridos treinta minutos la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

El plazo para el depósito de las acciones vence en el acto de iniciarse la asamblea.
3) $20.00 1|pub. 25482 Dic.31-v.dic.31.

MOREA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15|1|65 a las 10.20 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, p. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|7|64; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 25493 Dic.31-v.dic.31.

ISOT S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4|1|65, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, p. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|8|64 y 31|8|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 25494 Dic.31-v.dic.31.

LOS INCAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4|1|65 a las 10.10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, p. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|9|64; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 25495 Dic.31-v.dic.31.

PLASTIFARM S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 8.o y 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Plastifarm S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo día 8 de Enero de 1965 a la hora 8 y 30 en el local social de la calle Rincón 408 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Considerar el Balance General, Memoria, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 30|6|64; 2) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, deberán depositar las acciones hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la iniciación de la asamblea.
3) $48.00 2|pub. 25443 Dic.31-v.en.4.

MARCOS PASSADORE S. A.

De acuerdo al artículo 7 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de "Marcos Passadore S.A.", para la 1a. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Enero de 1965 a la hora 11 y 30 en la Avda. Garzón N.o 1794 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance general al 31.5.64; 2) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que deben depositar sus acciones o certificados hasta dos días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) 16.00 1|pub. 25420 Dic.31-v.dic.31.

M.A.U.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S.A. (M.A.U.S.A.), convoca a los Sres. accionistas para la asamblea gral. ordinaria que se realizará en su local social, sito en la calle Teniente Rinaldi 4592, esq. Camino Mendoza el día jueves 21 de Enero de 1965 a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de un accionista para comprobar el quórum y la proporción de votos y capital representado; y para practicar los escrutinios; 2.o) Levantar el cuarto intermedio dispuesto el 24 de Julio de 1963, por al Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1963; 4.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964; 5.o) Ratificación de la designación de un Director efectuada en el curso del Ejercicio

1963|64; 6.o) Elección de cuatro (4) directores titulares y cinco (5) suplentes; 7.o) Elección de Síndico titular y su suplente estableciendo su remuneración; 8.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 de los estatutos deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la asamblea sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.

3) $220.00 5|pub. 25441 Dic.31-v.en.8.

LAVADERO NACIONAL DE LANAS E INDUSTRIAS ANEXAS S.A.

De acuerdo con lo establecido por el art. 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Lavadero Nacional de Lanas e Industrias Anexas S.A., para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1965, a las 10 horas, en el local de la Avda. Uruguay N.o 2054, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual del directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio 1963|964; 2.o) Elección de dos miembros titulares del directorio, en remplazo de los salientes, y de titular y suplente de Síndico.

Se advierte a los señores accionistas que, para asistir o hacerse representar en la Asamblea, es necesario depositar en la Caja Social, hasta el día 27 de Enero, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas. (Art. 26 de los Estatutos). — Montevideo, Enero de 1965. — La Secretaría.

3) $420.00 15|pub. 25397 Dic.31-v.en.22.

MARTEN S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 4 de Enero de 1965, a las 14 horas en el local social de la calle Juan Carlos Gómez 1492, esc. 410, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1 o) Consideración de la memoria, balance general estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Elección del directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el momento de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.

3) $16 00 1|pub. 25387 Dic.31-v.dic.31.

"OLAND IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOC. ANON. COMERCIAL"

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos sociales el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Enero de 1965, en el local social de la calle 25 de Mayo 555, esc. 604, a la hora 18, para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance anual general de situación y cuenta de resultados del ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1964; B) Dictámen del Sr. Síndico; C) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, deberán inscribir y depositar sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas en la sede social, hasta veinticuatro horas antes como mínimo de la realización de la Asamblea. — El Directorio.

3) $24.00 1|pub. 25374 Dic.31-v dic.31.

JOSE MARIA CERDEÑA S. A.

Se cita a los señores accionista de José Ma. Cerdeña S.A., para la asamblea ordinaria a realizarse en su sede (Ruta 3 Km. 90.500) el día 7 de Enero de 1965 a las 16 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria que por el ejercicio 1963|64 elevó el Directorio; 2) Consideración del Estado de Situación de la Empresa al cierre del ejercicio indicado precedentemente; 3) Consideración de la cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1963|64; 4) Distribución de las utilidades del ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a dicha asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en el local indicado al principio, hasta 24 horas antes de la fijada para constituirse la misma. — El Directorio.

3) $24.00 1|pub. 25371 Dic.31-v.dic.31.

MONAR S. A.

Se convoca a los accionistas de Monar S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de Enero de 1965 en Plaza Independencia 838, esc. 19, a las 19 horas.

Orden del día:

1) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de autoridades; 4) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) $12.00 1|pub. 25352 Dic.31-v.dic.31.

VAHIR S. A.

Se convoca a los accionistas de Vahir S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Plaza Independencia 383, esc. 19 el día 7 de Enero de 1965, a las 19 y 30 horas.

Orden del día:

1) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de autoridades; 4) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) 12.00 1|pub. 25353 Dic.31-v.dic.31.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A. (C.U.T.C.S.A.)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 12 de Enero de 1965

El Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo martes 12 de Enero de 1965, a la hora 18.30, en el local de la calle Rincón N.o 454, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Autorización del Artículo 60 de los Estatutos, para adquirir inmuebles y constituír hipotecas; 2.o) Explicación del alcance de la Ordenanza N o 13.254 de la Junta Departamental, del 22 de Diciembre de 1964, y de los problemas que afectan los servicios de transportes colectivos de la Capital; 3.o) Designación de 5 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que establece el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 d Julio de 1943, tendrán que depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA, hasta con 3 días de anticipación, sus respectivas acciones para estar en condiciones de integrar la Asamblea. — El Directorio.

3) $23.00 1|pub. 25350 Dic.31-v.dic.31.

8—Emplazamientos

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Sub-Administrador de Aduana-Capital don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario N.o 79. Año 1961, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAMON PEREZ CACERES y a LUIS EDGARDO RIGO RIGHI CARIDI, para que comparezcan ante el Departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la Ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Arturo D. Vidal Puyo Esc. Adjunto de Aduana.

8) (D.30|1|58) 30 pub. 33705 Dic.31-v.feb.12

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido IVONNE SUSANA SCHWEITZ promoviendo gestión sobre la información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y solicitó que una vez aprobada dicha información se expida testimonio, habilitándose el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $120.00 10|pub. 25403 Dic.31-v.en.15.

12—Licitaciones Públicas

ASIGNACIONES FAMILIARES CAJA N.o 34

La Caja de Asignaciones Familiares N.o 34. (Industrias de la Alimentación, Gastronomía, y Afines, Química y Tabacos), llama a licitación pública, en segundo llamado, bajo el N.o 17 para el Suministro e Instalación de un equipo y sillón dental completos, para el próximo jueves 14 de Enero de 1965, a la hora 17.

Las propuestas y catálogos se recibirán hasta el día señalado y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, cualquiera sea su número.

Los interesados podrán solicitar los pliegos para este llamado en las Oficinas del Organismo, Minas 1377, dentro del horario de 14 y 30 a 19 y 30 horas. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964.

12) $40.00 2 pub. 25449 Dic.31-v.en.4.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LICITACION N.o 732

Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de un generador de vapor de alta presión (8 kg.|cm2 manométricos) en el edificio de la Central de Servicios Médicos, según Pliegos de Condiciones y Memoria Descriptiva que los interesados pueden retirar en la Sección Conservación de Propiedades, calle Mercedes N.o 1051, 6.o piso.

La recepción y apertura de las propuestas se realizará el próximo 28 de Enero a las 16 horas en el despacho de la Dirección de Arquitectura. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 33701 Dic.31-v.en.15.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO PROVEEDURIA Y ALMACENES Licitación N.o 3746

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de hasta 50 trajes confeccionados de medida, en casimir tipo tropical o similar, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones, que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390, (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 12 de Enero de 1965, a las 9 horas. — Valor del Pliego de Condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 33710 Dic.31-v.dic.31.

FACULTAD DE QUIMICA LICITACION N.o 3|1964 Primer y Segundo llamado

La Secretaría de la Facultad de Química, de acuerdo con resolución del Consejo respectivo, llama a licitación pública para la toma de versiones de las sesiones del Consejo de la Facultad por el período 1.o de Febrero a 31 de Diciembre de 1965.

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día 20 de Enero de 1965, a la hora 11, en la Secretaría de la Facultad.

De no concurrir en la fecha indicada, el número mínimo de oferentes, se convoca por segunda vez con el mismo fin y las propuestas que se presenten se abrirán el día 1.o de Febrero de 1965, a la hora 11, en la Oficina mencionada.

Los pliegos de condiciones, generales y particulares, podrán retirarse en la Sección Despacho de la Facultad, Avda. General Flores, 2124.

12) (C.C.) 3|pub. 33702 Dic.31-v.en.5.

FACULTAD DE MEDICINA INSTITUTO DE HIGIENE PROF. DR. ARNOLDO BERTA

El Instituto de Higiene llama a licitación pública para la venta de un camión Ford, modelo 1934, 20 H P. Carga útil 2100 Kg.

El mismo podrá ser visto: Hasta el 10|1|65 en Servicio Seroterápico del Instituto de Higiene, sito a 3 Kms. de Parada Bonifacino (Carretera a San Jacinto, Km. 40), por el camino a Empalme Olmos.

A partir de esa fecha en el Instituto de Higiene, sito en la Avda. Alfredo Navarro 3051, Montevideo.

En ambos lugares puede retirarse el pliego de condiciones para la venta.

Serán recibidas ofertas de particulares, como de Instituciones públicas hasta el 26 de Enero de 1965, a la hora 15, bajo sobre lacrado, momento en que se procederá a la apertura de las mismas.

12) (C.C.) 3 pub. 33704 Dic.31-v.en.5.

HOSPITAL DPTAL. DE SAN CARLOS PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación por la 1a. vez, para la provisión a este Hospital y durante el ejercicio 1965, de leche, pan, carne, pastas frescas, leña y verduras.

Las propuestas en duplicado, serán redactadas en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en las oficinas del establecimiento.

El plazo para la presentación de las propuestas que deben venir en sobre cerrado y lacrado, vence el día 4 de Enero de 1965, a las 10 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, siempre que se registren por lo menos tres propuestas para cada renglón licitado. El M.S.P. se reserva el derecho de adquirir total o parcialmente las cantidades de los renglones licitados, como asimismo proceder al rechazo de todas las ofertas, si considerare conveniente a sus intereses. — San Carlos, Diciembre'964 — Dr. José T. Ascheri. — Nivert Chiampara, Administrador.

12) (C.C.) 2|pub. 33706 Dic.31-v.en.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 12 de Enero de 1965.

Hora 10. — Lic. N.o 394. — Huevos. — Periódica. — Plaza. — Cuarto llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 7 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. piso). — Aviso N.o 690. — Montevideo, 29|Diciembre|1964.

12) (C.C.) 2|pub. 33709 Dic.31-v.en.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO "DIARIO OFICIAL" Venta de papel viejo

La Secretaría de "Diario Oficial" comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 14 de Enero de 1965, a las 10 horas, Florida N.o 1178. — La Secretaría.

12) (C.C.) 6|pub. 33703 Dic.31-v.en.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 31 de Diciembre de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 4o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta

la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intime a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley'

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

MANUEL FRANCISCO LEDESMA, 24 años, soltero, militar oriental, domiciliado Zabala N.o 1428 y MARTHA IRENE PEYRALLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1428.

3.a Sección

JOSE GARELLA, 44 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado, Reconquista 588 y MONSERRAT SANTOLARIA, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Reconquista 588.

4.a Sección

PASCUAL SANCHIS, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Durazno 963 y MARIANA ZABALO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 963.

JORGE OSVALDO QUIÑOY, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Durazno 891 y NELLY JOSEFA MANCEBO, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Soriano 891.

ENRIQUE RODOLFO COSTAGUTA, 37 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado San José 846 y SUSANA LOPEZ, 27 años, soltera, argentina, domiciliada San José 846.

LUIS LITVAC, 26 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Convención 1273 y ALLA MILSTEIN, 29 años, viuda, estudiante, brasileña por opción, domiciliada Convención 1273.

JULIO VILLAVERDE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 966 y MARIA MARTA CAMPS, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Durazno 966.

5.a Sección

LORENZO RUSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1365 y JUANA DE ARCO CONDE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1029.

CARMELO MANUEL MAZZEO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1387 e IRIS ELINA PESTAÑA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Canelones 1387.

MANUEL RAÑA, 19 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Maldonado 1038 Apto. 8 y ELENA PEREIRA, 18 años, soltera, modista, española, domiciliada Canelones 1097.

AARON RASSNER, 72 años, viudo, industrial, ucraniano, domiciliado Río Negro 1170 y ESTHER ABACUM, 54 años, viuda, turca, domiciliada Paraguay 1073.

7.a Sección

ELVO MIRTO MORENO, 33 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Paysandú 1741 y ANGELA AMIR, años, soltera, obrera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628.

JULIO ANTONIO TELLECHEA, 25 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Médanos 1144 e ISABEL DAU FAGER, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Vázquez 1191.

9.a Sección

ANTONIO RAMIREZ, 45 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Durán s|n. y JACINTA COLLAZO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Durán s|n.

10a. Sección

JOSE AMIGO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pernas 2727 bis Apto. 3 y MARIA ELIDA PAREDES, 22 años, soltera oriental, domiciliada Pernas 2727 bis Apto. 3.

JORGE ANIBAL BRANCATO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sevilla 1977 y ORIETA RITA CESPEDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Menorca 2041 Apto. 4.

JULIO SCHWABACHER, 63 años, soltero, industrial, alemán, domiciliado Cremona 6665 y JUANA ISABEL WIESEMANN, 57 años, soltera, alemana, domiciliada Cremona 6665.

RUBEN KURIN, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3631 y MARIA LILIAN CINMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 2570.

ROBERTO DIONISIO NOGUEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. S. de Munar 2330 y TERESITA MIRIAM GIMENEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2330.

11.a Sección

PERPETUO CAMPOS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2557 y CLEDIA ESCOBAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2557.

JESUS REBEN RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capdehourat 2644 y NELLY ROMERO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Capdehourat 2644.

MANUEL ALCIDES MARTINEZ, 29 años, soltero, jornalero, domiciliado Cap. Petirossi 3664 y HALLEREMA DE AVILA, 28 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 3664.

ENRIQUE VARGAS, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Iberia 3752 y LOURDES MACHIN, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Saint Bois 4919.

JULIO CESAR CARBALLO, 22 años, soltero peletero, oriental, domiciliado Aguaceros 2283 y MARIA TERESA RIVERO, 21 años, soltera oriental, domiciliada Aguaceros 2283.

12.a Sección

MARIO WALTER LANSOT, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Victoria 2744 y LILIAN IVONNE PETRAGLIA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2264.

HERIBERTO RAUL DAGNINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2951 y NORMA MIRTA CERCHIARO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chiavari 2931.

LUIS ALBERTO GUTIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3263 y MARTHA ELIZABETH VIOTTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Aréchaga 3263.

WALTER CARDOZO, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Caraguatay 2229 y GRACIELA LONATTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2981.

CARLOS HECTOR GIORDANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3312 y FELICIA NUÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3312.

JUAN JOSE CANALE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1571 Apto. 3 y ANA MARIA ANTONIAZZI, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1571 Apto. 3.

BERTOLDO RAUL COHN, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Marsella 2714 e INES POLISCHUK, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2714.

RAMON ALBERTO GOMEZ, 41 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Rivadavia 2010 y VIOLETA LARROSA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivadavia 2010.

NELSON GALLI, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Cádiz 2925 Apto. 1 y RAQUEL MESSONES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 2925 Apto. 1.

EUGENIO CAMILO UMPIERRES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2935 y MARIA NELIDA LUCIANI, 30 años, soltera, químico farmacéutica, oriental, domiciliada Br. Artigas 2925.

ROBERTO BAQUE, 24 años, soltero, visitador médico, español, domiciliado Quijote 2888 Apto. 2 y GRACIELA GALLENO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2888 Apto. 2.

CESAR GUTIERREZ, 26 años, divorciado, músico oriental domiciliado Garibaldi 2313 y DOLLY VALLS, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guadalupe 1828.

JUAN CARLOS GAMBARDELO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3295 y JONINA PTAK, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3227.

JORGE BERMUDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2860 y ANA MARIA BETANCOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 2860.

DANIEL ANTONIO CETINICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2530 Apto. 4 y MERENCIA ARGOSELO, 20 años, soltera, portuguesa, domiciliada San Martín 2530, Apto. 4.

FEDERICO MARCELO CHANE, 31 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Br. Artigas 3456 y AMALIA BEATRIZ MAGGIOLI 28 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Br. Artigas 3456.

WILSON DIAZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2937 y NIRIA PINTOS, 44 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2937.

13.a Sección

JUAN DOLORES OLIVERA, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pública 5155 Apto. 2 y ROSA GLADYS GOMEZ, 16 años, soltera oriental, domiciliada Pública y La Boyada 1757.

ARCEL GONCALVEZ, 24 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Portugal 3518 y DAMIANA LOPEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Portugal 3518.

14.a Sección

RODOLFO ISIDRO ZANONIANI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hervidero 2845 y SONNIA MENDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2845.

CARLOS ALBERTO ZAVALA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3418 y PASION GLADYS ESPIÑEIRA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3418 Apto. 9.

CARLOS JOVITO ENELIO DEL PINO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manuel Villagrán 1271 y NELLY MABEL RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 1271.

15.a Sección

HUGO HAMLET BERTOLA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dante 2067, y ROSA AURORA PICCINI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dante 2067.

GUILLERMO ANTONIO SACCOMANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Rodríguez 1442 piso 6, Apto. 12 y CECILIA CRISTINA CABALEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Rodríguez 1442, piso 6, Apto. 12.

17.a Sección

DAVID NUÑEZ, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4616 y NILDA CONCEPCION NIEVES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4616.

18.a Sección

JORGE RICARDO ESTELA, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guaná 2433 y ALICIA TERESA PEREYRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2483.

LUIS MARIA LORENZO, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado R. Wilson 137 y CRISTINA MATILDE MORA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada R. Wilson 137.

LUIS ALBERTO PEREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Nuñez 2705 y MARIA ZULMA SAGASETA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2237.

SAMUEL STOLARSKI LOSZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Massini 3415 y PALOMA SARA BENCHOAM GATEÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 3415.

19.a Sección

JACINTO ERNESTO SILVA, 25 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Blandengues 1701 y ZULEMA MARIA VILA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2406.

SILVIO CESAR D'ALESANDRO, 37 años, soltero, químico industrial, argentino, domiciliado Lima 1848 y MIRTHA RAQUEL NUÑEZ, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Lima 1848.

22.a Sección

YERVANT POKANIAN, 33 años, soltero, fabricante, griego, domiciliado Darwin 3655 y ELSA FLORES, 24 años, soltera, doméstica, argentina, domiciliada Criollos 4052.

CARLOS ALBERTO SALEB, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2670 y MIRTA BELGICA PINEDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2870 Apto. 1.

OSCAR MARIO BERARDI, 40 años, divorciado, tallerista, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2277 Apto. 3 y MARIA ELDA CHAVES, 39 años, soltera, operadora, oriental, domiciliada Larrañaga 3780 Apto. 4.

24.a Sección

RICARDO CARLOS LEONARDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Bruto 1235 bis y MARIA CRISTINA VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1235 bis.

Adjunta "A"

ALBERTO BLANCO, 43 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Br. Artigas 2680 e ILDA AMERICA ARNO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3667.

Adjunta "B"

CARLOS RUBEN CURIEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1632 Apto. 2 y ZULMA RUSIÑOL, 17 años, soltera oriental, domiciliada Uruguay 1779 piso 5 Ap. 22.
14) . 6.00 3 pub. v.en.5.

15—Pago de Dividendos

ANDRES DEUS S. A.
Fábrica de Ladrillos
Pago de dividendos

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha, podrán hacer efectivo el cobro de los dividendos correspondientes al 25 Ejercicio, finalizado el 30|IX|1964, en nuestras oficinas. Camino Carrasco 5033, de 14 a 17 horas.

A efectos de poder ofrecer a los señores accionistas la mayor comodidad, se les sugiere solicitar previamente por el teléfono 58 03 68, hora para ser atendidos. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — El Directorio.
15) $ 36.00 3|pub. 25437 Dic.31-v.en.5.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "VELAZCO RAMON NATIVIDAD. Prescripción treintenaria, (L.o 35, F.o 257, N.o 1208), se cita, llama y emplaza a doña Isolina Zapata de Castro, a sus derechos o causahabientes y a toda cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 16 de las Chacras, Sección Pintado, Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronada con el número 4.156 con un área de cinco hectáreas, nueve mil setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados (5 Hect. 9.755 mts.2), según plano suscrito por el Agr. Diego Raúl Aldama el 18 de Agosto de 1951, registrado en la Oficina D. de Catastro el 20 del mismo mes y año con el N.o 125, cuya copia expidió el Agr. Julián Peluffo Fortunato en Florida, el 31 de Julio de 1964, con los siguientes linderos: al Norte, en 324 mts con sucesión Antonio Gassire; al Este, en 510 mts. 10 cmts., camino que separa de Eulogio González: y al Noroeste con faja municipal que separa el arroyo Pintado para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 4 de Diciembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.200.00 30|pub. 25373 Dic.31-v.feb.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CELIAR SILVA REHERMANN y JORGE HECTOR CANEPA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cursos de Iniciación Matemática" Matemática 2.o de la cual se declaran autores. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 25454 Dic.31-v.en.15.

EDMUNDO F. FERRARO, solicita la inscripción del folleto titulado "Un Carolino Ilustre Coronel Atanasio Lapido" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10|pub. 25468 Dic.31-v.en.15.

20—Remates

JULIO CESAR OCHOVIET
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. don Nelson Catalurda, dictada en los autos caratulados: "Año 1961. Alfredo León contra "INDUSTRIAL MADERERA LIMITADA". Juicio Arbitral (L.o 21, N.o 791, F.o 106)". se hace saber al público que el lunes 8 de Febrero de 1965 a las 8 y 30 horas y en el local de la "Industrial Maderera Limitada", en calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín, entre calles Ituzaingó y Sarandí de esta ciudad, se procederá por el martillero don Julio César Ochoviet. asistido del señor Actuario de este Juzgado y presidida esta diligencia por el señor Oficial Alguacil, a remate de los bienes embargados. consistentes en los siguientes: Una máquina combinada, alemana marca "Hombak"; cepilladora; sierra; taladro; etc. con motor eléctrico, con 24 hojas acero para moldura; 3 llaves de boca doble; hojas sierra sin fin; poleas con protección; mesa de hierro y guías con motor eléctrico marca "Patay". francés cinco y medio H. P. N.o 326350; con los correspondientes accesorios. Un taladro eléctrico "Fobco" N.o 1420, máquina N.o 2957 con motor eléctrico marca "Cub" número S.468644 con mesa de hierro. Una máquina de cortar hojalata, ancho hoja 0.56; una piedra de afilar con pie y polea. Una lijadora dos fases con motor eléctrico "Marelli" asincrónico, trifásico 1390 revoluciones por minuto. Un torno para madera marca "Myford", con motor eléctrico y polea sobre base de hormigón, abertura entre eje 1.20, con un compás, 5 gubias y 4 herramientas moldear. Un soplete a motor marca "Hoover" 1|4 H. P. con pistola "Conton" con cable y dos caretas antigas; un soplete soldar buen estado; un banco carpintero; largo 2.25 con presa de madera; una máquina remachadora sin marca; sargento de hierro para carpinteros; 500 chapas lisas galvanizadas u hojalata de 0.70 x 0.45; cantidad de herramientas carpintero; gran cantidad trozos álamos; madera dura; cedro; tablas cedro y de pino brasil; listones de distintas clases de madera; madera compensada de distintas medidas: recortes de distintas clases de madera; tirantes tea; marcos madera; armarios madera; taburetes; sillas; mesas; gran cantidad de juguetes de madera; pintura "Lantolín" y "Cadete"; un cepillo metálico cepillar en curva regulable; estantes madera; lotes de clavos distintas medidas; clavos de vidrio; tachuelas niqueladas de tapizar y comunes; mechas para hierro; tornillos comunes y de "bronce"; manijas para cajones; armadura con municiones para puertas corredizas; cerraduras de embutir y de arrimar completas; pasadores; boca llaves visagras; picaportes; gran cantidad de herrajes también nuevos; etc., sin base y al mejor postor y en el acto del remate se deberá consignar el 10 o|o de la oferta. I) A los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 21 de 1964. — Esc. Mario Durañona. Actuario.
20) $ 680 00 10|pub. 25505 Dic.31-v.en.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 104.910. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "HENRY COLOMER", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 25466 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.906. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "LANACOLOR", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25462 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.907. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca CHAMPUNET, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25463 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.908. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca TINTUREX, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25464 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.909. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca BORYS, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25465 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.919. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Guzman Gonzalez Ruiz por Cía. Primus del Uruguay S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca PRIMUS, para las clases 5 16 17 20 21 22 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25445 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.918. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Guzman Gonzalez Ruiz por Cía. Primus del Uruguay S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca PRIMUS, para las clases 8 12 14 18 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25446 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.922. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha Guzman González Ruiz por Anstalt Für Zellforschung Sweigniederlassung Fur Deutschland de Alemania, ha solicitado registrar la marca ZELLOSTIMULIN, para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25447 Dic.31-v.en15.

ACTA No. 104.893. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRACATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25415 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.891. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLUSTE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25410 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.892. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25414 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.880. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Matías E. Ripoll de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca NITTO, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25413 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.888. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca AMBROSYL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25412 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.890. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bakirgian y Cía.. (Uruguay), S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca EMINENCIA, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25411 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.865. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca PACICARDA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25409 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 104.876. — Montevideo, Diciembre 24 de 1964, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Larghero e hijos, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca PLASTYLON, para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 25408 Dic.31-v.en.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.223. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Monsanto Chemicals (Australia), Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Procedimiento para la preparación de 1- (4-Halofenil) 1 4' Halofenil) 2, Dicloterociclopropanos. y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — B. H. Tedesco. Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25460 Dic.31-v.en.15.

ACTA No. 15.224. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964, con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci por Monsanto Chemicals (Australia), Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Procedimiento para la preparación de 1 (Substituídos Fenil) 1 (4' Substituídos Fenil) 2, 2 Diclorociclopropanos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — B. H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 25461 Dic.31-v.en.15.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. Con fecha 24 Oct. 1961, prometimos vender a José Limido y Diogardino González la panadería "La Especial", de la calle Evaristo Ciganda 1264. Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE LUIS SANCHEZ. — MARIA MACHIN de SANCHEZ.
25) $80.00 20|pub. 25349 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez. (Buxareo 1153 Apto. 602) comunicamos disolución sociedad de hecho José Barros Olimpio Gallego que en carácter de promitentes compradores tienen a su cargo el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en Cuchilla Grande 4750. Se hace cargo el señor Olimpio Gallego del activo y pasivo. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. Ley 26|9|904
25) $240.00 20|pub. 25343 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153, Apto. 602). prometimos vender fiambrería, productos de granja, alcohólicas embotelladas y fermentadas, calle Garibaldi 2070 a Alcira Noble de Santos. Ley 26|9|904. — Montevideo. 28 de Setiembre de 1964. — LUCIANO MANUEL SANDE MARTINEZ — MARIA TEIJIDO TEIJEIDO.
25) $160.00 20|pub. 25344 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153 Apto. 602). prometimos en venta al señor José Amador Riego, Almacén y Bebidas Fermentadas ubicado en Duque de los Abruzos 651. Ley 26|9|904. — Montevideo. 30 de Setiembre de 1964. — GONZALO PEREZ FERNANDEZ.
25) $160.00 20|pub. 25345 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153. Apto. 602). prometimos en venta a los señores Daniel Bellucci, Julio Rivero y Cándido Velazco, comercio de bar, bebidas alcohólicas y fondo ubicado en Carretera Tomás Berreta Kms. 53. Dpto. Canelones - Santa Rosa. Ley 26|9|904. — 19 de Setiembre de 1964. — CARLOS CASANOVA. — LIDIA RODRIGUEZ DE CASANOVA.
25) $160.00 20|pub. 25346 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153, Apto. 602), prometimos en venta a José Nuñez Vázquez comercio de almacén y bebidas alcohólicas sito en Simón Martínez 8696. — Montevideo. 1º de Octubre de 1964. — Ley. 26|9|904. — JOSE GUTIERREZ SANCHEZ
25) $160.00 20|pub. 25347 Dic.31-v.en.29.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Buxareo 1153 Apto. 602). prometimos en venta a Gonzalo Péres Fernández, despensa y comestibles sito en Bell 799. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1964. — Ley 26|9|904. — RUBEN DARDO CURUCHET. — MARIA ISABEL AGUIRRE.
25) $160.00 20|pub. 25348 Dic.31-v.en.29.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llamado a Aspiraciones

Por disposición del consejo de esta Facultad se llama a aspiraciones para becas de alumnos en física con plazo de presentación al 18 de Enero de 1965.

Los interesados deben presentarse en la forma de estilo, indicada en las respectivas ordenanzas y reglamentos en la secretaría. Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, antes de las once horas del día indicado. — Montevideo 29 de Diciembre de 1964. — La Secretaría.
27) (C.C.) 2|pub. 33711 Dic.31-v.en.4

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ADA SUSANA ZAPATER DE MALVAR, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — Manuel T. Rivero. Secretario.
27) $12.00 1|pub. 25376 Dic.31-v.dic.31.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JOSE EDUARDO GARMENDIA PEREYRA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Diciembre 28 de 1964. — Manuel T. Rivero. Secretario.
27) $12.00 1|pub. 25341 Dic.31-v.dic.31.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del consejo directivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Enero de 1965 a la hora 20 y 30 en el local social, calle Mercedes 1577, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Aprobar las elecciones realizadas el día 31 de Octubre de 1964 y sus resultantes; 2o.) Enterarse de la memoria anual, presentada por el consejo directivo; 3o.) Considerar los inventarios y balances, presentados correspondientes al ejercicio 1963-1964; 4o.) Designación de tres miembros para firmar el acta.

Nota: La asamblea se realizará con el número de asociados que concurran; (artículo 35 de los estatutos).

Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munidos de documento de identidad.

Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales de pesos 100.00 cada uno. — Diciembre 28 de 1964. — Luis A. Salvo, Presidente. — Ignacio Milano, Secretario.
27) $168.00 6|pub. 25416 Dic.31-v.en.11.

Lucial Sociedad Anónima

Balance General al 31|3|64

Activo —

Caja	$	6 940.40
Compradores a plazo ..	"	624 353 00
Gastos de constitución	"	740.00
Deudores varios	"	1 452.13
Inmuebles	"	50 364.02
Cuotas vencidas a cobrar	"	25 786.09
	$	709.575.55

Pasivo —

Capital	$	100.000.03
Pérdidas y ganancias	"	24.227.47
Utilidades a vencer ...	"	548.285.35
Utilidades devengadas a cobrar	"	22.984.77
Utilidades del ejercicio	"	14.077 96
	$	709 575 56

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	740.00
Gastos generales	"	6.246.70
Impuestos	"	6.450.17
Ganancias del ejercicio	"	14.077 98
	$	27 514.83

Ganancias —

Utilidades sobre venta a plazo	$	27.514.83
	$	27.514.83

Aprobado en Asamblea General Ordinaria realizada el 13|11|64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro inventario a fojas 42, libro rubricado el 7 de agosto de 1959 con el número 4892 al folio 37 del libro número 10.

Las utilidades no se distribuyeron.

$ 160.00 1|pub. — 22631.

Canciller S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1958

Activo —

Capital autorizado ..	$	50.000.00
Caja	"	38.818.25
Inmuebles	"	85.837.75
	$	174.656.00

Pasivo —

Acciones a emitir ..	$	50.000.00
Hipotecas a pagar ...	"	65.000.00
Intereses a pagar ...	"	6.500.00
Capital integrado ...	"	50.000.00
Utilidades del Ejerc. .	"	3.156.00
	$	174.656.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	344.00
Intereses	"	6.500.00
Utilidades a cuenta nueva	"	3.156.00
	$	10.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	10.000.00
	$	10.00.00

El presente estado no ha sido aún aprobado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 2 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 16 de diciembre de 1957 y anotado con el N.o 7086 al folio 17, del Libro N.o 6.

$ 160.00. — 1|pub. — 22645.

Cavanagh S. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	1.500.00
Accionistas	"	15.000.00
Gastos de constitución	"	3.500 00
Acciones a emitir ...	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital autorizado ...	"	80.000.00
	$	100.000.00

Hasta el 30 de setiembre de 1963 la Sociedad ha permanecido sin actividad.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro de Inventario certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 28 de agosto de 1963 y anotado con el número 6487 al Fo. 28 del libro N.o 14.

$ 104.00 — 1|pub. — 22640.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

A C T I V O

Disponible:				
Caja	$	440.833.77		
Banco República Cta. Cte.	"	6.119.46	$	446.953.23
Realizable:				
Inmuebles	$	72.775.03		
Acciones y Valores	"	164.40	"	72.939.43
Exigible:				
Cuentas Corrientes Deudores	$	186.403.89		
Préstamos a Plazo Fijo	"	465.955.28		
Préstamos Amortizables	"	239.675.84		
Documentos Descontados	"	96.021.61		
Deudores en Gestión	"	103.490.63		
Deudores Varios	"	2.469.50	"	1.094.016.75
Inmovilizado:				
Muebles y Utiles			"	84.612.42
Varias Cuentas Deudoras			"	241.449.70
Total Activo Propio			$	1.939.971.53
Cuentas de Orden:				
Accionistas	$	117.802.99		
Acciones Emitidas	"	1.385.350.00		
Valores al Cobro	"	20.633.00		
Valores en Custodia	"	11.600.00	"	1.535.385.99
Total Activo			$	3.475.357.52

P A S I V O

Exigible a la Vista:				
Cuentas Corrientes	$	526.830.16		
Adm. de Propiedades Acreedoras	"	2.612.80	$	529.442.96
Exigible a Plazo:				
Caja de Ahorros	$	106.401.77		
Caja de Ahorros a Plazo Fijo	"	148.075.00	"	254.476.77
Exigible:				
Varios Acreedores	$	97.629.56		
Banco Trasatlántico del Uruguay	"	78.185.53		
Varias Cuentas Acreedoras	"	29.386.94	"	205.202.03
Patrimonial:				
Capital Realizado	$	896.847.01		
Fondo de Reserva	"	13.281.15		
Fondo de Previsión	"	31.527.48	"	941.655.64
Utilidades del Ejercicio:				
Pérdidas y Ganancias			"	9.194.13
Total del Pasivo Propio			$	1.939.971.53
Cuentas de Orden:				
Capital Suscripto	$	117.802.99		
Capital Autorizado	"	1.385.350.00		
Depositantes de Valores al Cobro	"	20.633.00		
Depositante de Valores	"	11.600.00	"	1.535.385.99
Total del Pasivo			$	3.475.357.52

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964

PERDIDAS

Intereses a Nuestro Cargo	$	7.366.10
Gastos Generales	"	61.546.30
Impuestos	"	19.541.71
Material de Escritorio	"	1.057.62
Sueldos y Leyes Sociales	"	170.218.02
Amortización de Muebles y Utiles	"	8.834.71
Amortización de Gastos de Organización	"	15.337.14
Quebranto de Caja	"	17.62
Utilidades del Ejercicio	"	9.194.13
	$	293.113.35

GANANCIAS

Comisiones	$	192.131.33
Intereses y Descuentos	"	100.982.02
	$	293.113.35

PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A someterse a aprobación de la Asamblea de Accionistas

Reserva Estatutaria	$	919.41
Dividendos:		
3 o|o sobre Acciones integradas al 30|IX|63	"	21.867.00
	$	22.786.41

Dr. José E. Paulo Artola, Presidente. —Sr. Elbio García da Rosa, Secretario. — Luis Angel Fuques, Encargado Gerencia. — Cont. Oscar P. Rovella, Asesor Contable.

$ 924.00. — 1|pub. — 24799.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Departamento Contable — Sección Contabilidad

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Banco de la República	$	275.170.43		
Fondo fijo	"	1.000.00		
Deudores varios	"	48.511.31		
Deudores oficiales	"	10.623.761.95		
Inventario de stock	"	632.684.05		
Gastos diferidos — Inmuebles	"	4.852.97		
Muebles y útiles de Oficina	"	663.717.07		
Utiles y equipos de Disp. Móviles	"	860.415.68		
Vehículos	"	63.509.19		
Herramientas	"	10.077.69		
Fondo Nacional Permanente (Títulos)	"	9.845.165.73		
Acreedores varios			$	274.031.17
Acreedores oficiales			"	133.025.15
Pensiones a liquidar			"	824.203.61
Remuneraciones personales a pagar			"	532.157.38
Asignaciones Familiares a pagar			"	12.200.00
Prima por Hogar Constituído a pagar			"	54.703.33
Erogaciones en formalización — Corrientes			"	784.269.88
Importes no egresados			"	23.471.42
Fondo de amortizaciones			"	1.366.893.32
Fondo para obras hospit. viviendas y erogaciones extraordinarias			"	430.708.84
Reserva para adquis. de vehículos			"	123.000.00
Partida para propaganda, profilaxis, vacunación e investigación Antituberculosa			"	6.261.170.28
Patrimonio neto — Corriente			"	12.199.671.29
Reserva para dif. venta de acciones			"	9.360.40
	$	23.028.866.07	$	23.028.866.07
Inversiones bajo jurisdicción de otros organismos	"	4.033.031.68		
Inversiones puestas bajo jurisdicción de otros organismos			"	4.033.031.68
Totales	$	27.061.897.75	$	27.061.897.75

El presente Estado ha sido aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 1.o de Setiembre de 1964.

Doctor Víctor Armand Ugón, Presidente. — Doctor José A. Gallinal, Secretario. — Farmacéutico Armando S. Pascual, Tesorero. — Contador Santos E. Ferreira, Contador.

(Cuenta corriente). — 33306. — 1 pub.